



TESIS DOCTORAL



Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud

PERSONALIDAD,
AGRESIVIDAD, CONDUCTA DELICTIVA
Y
TRASTORNO ANTISOCIAL

SERGIO MARTÍNEZ PACHECO

Mayo 2017

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DOCTORADO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Autorizo la presentación de la Tesis Doctoral

***PERSONALIDAD, AGRESIVIDAD, CONDUCTA DELICTIVA Y TRASTORNO
ANTISOCIAL***

Realizado por

SERGIO MARTÍNEZ PACHECO

Dirigido por

LUIS FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ
*Profesor Titular del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud
Universidad Autónoma de Madrid*

*Este trabajo está dedicado tanto a mi madre,
María Luisa, por ayudarme a conseguir prácticamente
todo lo que tengo en la actualidad, como a mi segunda madre,
mi abuela materna, María, por ser el segundo sustento
sobre el que apoyarme en todo momento.*

*También a mi hermano, Alfredo, para que vea que las cosas
se pueden llegar a hacer realidad si las persigues con tesón y ahínco,
y para que vea que el “ser cabezota” también tiene sus réditos.*

*Y por supuesto, y por último, a Luis F. García,
mi director de Tesis doctoral,
sin el cual no hubiera sido posible el mismo,
su ayuda e inspiración me allanaron el camino,
que ha desembocado en la presente Tesis Doctoral.*

*“La vida es aquello que te va sucediendo
mientras te empeñas en hacer otros planes”*

John Lennon, 1980

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	15
1. PERSONALIDAD.....	23
1.1.- Concepto	23
1.2.- Corrientes psicológicas.....	25
1.2.1.- Psicología del Rasgo	27
1.2.2.- Modelo de H.J.Eysenck.....	31
1.2.3.- Modelo de Zuckerman	38
1.3.- Relaciones entre Personalidad – Conducta Antisocial y/o Criminal.....	46
1.3.1.- En contexto penitenciario.....	50
1.3.2.- Modelo de Eysenck – Conducta Antisocial y/o Criminal.....	51
1.3.3.- Modelo Zuckerman - Conducta Antisocial y/o Criminal.....	60
1.4.- Cuadro resumen	64
2. AGRESIVIDAD	67
2.1.- Introducción	67
2.2.- Sustento biológico	71
2.3.- Estabilidad de la Agresividad	74
2.4.- Contexto Penitenciario	76
2.4.1.- Problemas de salud mental y conducta violenta.....	78
2.4.2.- Salud mental, consumo de drogas y conductas violentas	80
2.5.- Cuadro resumen	81
3. CONDUCTA DELICTIVA	83
3.1.- Clasificaciones de los delitos.....	83
3.1.1.- Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos (ICCS)	83
3.1.2.- Eurostat: Oficina Europea de Estadística	85
3.1.3.- Clasificación nacional	87
3.2.- En contexto penitenciario	89
3.3.- Cuadro resumen	90
4. TRASTORNOS DE PERSONALIDAD: TRASTORNO ANTISOCIAL	91
4.1.- Introducción	91

4.2.- Concepto	92
4.3.- Clasificación de los Trastornos de Personalidad: el DSM	94
4.3.1.- DSM-5.....	102
4.4.- Epidemiología	108
4.5.- Evaluación de los Trastornos de Personalidad.....	112
4.6.- Tratamiento de los Trastornos de Personalidad	113
4.7.- Trastornos de Personalidad y Conducta Antisocial y/o Criminal.....	116
4.7.1.- Los Trastornos de Personalidad en los Tribunales	117
4.7.2.- Los Trastornos de Personalidad en contexto penitenciario	120
4.8.- TRASTORNO ANTISOCIAL DE PERSONALIDAD	124
4.8.1.- Introducción.....	124
4.8.2.- Concepto y características fundamentales.....	128
4.8.3.- Prevalencia, factores antecedentes y predisponentes.....	130
4.8.4.- Influencia genética y psicológica.....	132
4.8.5.- Evolución en el ciclo vital.....	135
4.8.6.- Evaluación	136
4.8.7.- Tratamiento.....	137
4.8.8.- Trastorno Antisocial y Criminalidad.....	138
4.9.- Cuadro resumen	140
PARTE EMPÍRICA	143
5. OBJETIVOS	145
5.1.- Objetivo General	145
5.2.- Objetivos específicos.....	146
6. ESTUDIO UNO: CON POBLACIÓN GENERAL.....	149
6.1.- MÉTODO	149
6.2.- RESULTADOS.....	154
6.3.- DISCUSIÓN	162
7. ESTUDIO DOS: RELACIONES EN POBLACIÓN PENITENCIARIA.....	169
7.1.- MÉTODO	169
7.2.- RESULTADOS.....	173
7.2.1.- Trastorno Antisocial.....	174

7.2.2.- Conducta Delictiva.....	180
7.2.3.- Indicadores de comportamiento en prisión	184
7.3.- DISCUSIÓN	186
8. DISCUSIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES.....	191
8.1.- Aplicabilidad.....	202
ANEXOS	207
<u>Anexo A</u> : SECCIÓN DE ANÁLISIS DE CONDUCTA	207
REFERENCIAS.....	211

OTROS ÍNDICES

FIGURAS:

Figura 1: Primer modelo de la personalidad según Eysenck.....	33
Figura 2: Relación entre las dimensiones del modelo PEN	34
Figura 3: Estructuración de las dimensiones de la personalidad según Eysenck	35
Figura 4: Modelo sobre la regulación	36
Figura 5: Estructura factorial de la personalidad (Zuckerman, 1991)	43
Figura 6: Patrones de personalidad delincuenciales y tipos crimen	58
Figura 7: Frecuencia de la agresión física entre los dos y los once años	75
Figura 8: Tipos de delitos según la Clasificación Internacional.....	85
Figura 9: Principales Tipologías por causa de infracción penal.....	87
Figura 10: versiones del DSM.....	94
Figura 11: Criterios generales para un TP.....	96
Figura 12: Criterios y Categorías diagnósticas sección III del DSM-5	106
Figura 13: Relación gráfica entre TP, Dominio y Faceta (o rasgo) de personalidad....	108
Figura 14: Estimaciones de prevalencia de TTPP en muestras clínicas españolas.	109
Figura 15: Centro Penitenciario.....	167
Figura 16: Solapamiento Agresividad, Conducta Delictiva y TAP.....	195

TABLAS:

Tabla 1: <i>Persona y personalidad en el lenguaje</i>	23
Tabla 2: <i>Puntuaciones en P, N y E de grupos de adultos prisioneros y control.</i>	56
Tabla 3: <i>Negación de la violencia</i>	70
Tabla 4: <i>Tipología delictiva de la población penada acorde a L.O. 10/1995.</i>	89
Tabla 5: <i>Comparación Neurosis, Psicosis y TTPP</i>	91
Tabla 6: <i>Grupos (o Clústers) de los Trastornos de Personalidad</i>	95
Tabla 7: <i>Grupos Organizativos de los Trastornos de Personalidad</i>	97
Tabla 8: <i>Dimensiones del modelo Cinco Factores y TTPP</i>	100
Tabla 9: <i>Comparación “Categoría” vs “Dimensión”</i>	101
Tabla 10: <i>Factores de Personalidad y Modelos</i>	107
Tabla 11: <i>Tasa de prevalencia TTPP</i>	110
Tabla 12: <i>Prevalencia del TP en función del Sexo</i>	111
Tabla 13: <i>TTPP y problemas conductas frecuentes</i>	114

Tabla 14: <i>Problemas más comunes entre los TAP</i>	130
Tabla 15: <i>Instrumentos Evaluación TAP</i>	136
Tabla 16 <i>Estadísticos descriptivos y fiabilidad de las escalas aplicadas</i>	155
Tabla 17: <i>Correlaciones bivariadas</i>	156
Tabla 18: <i>Soluciones factoriales de 3 y 5 factores</i>	157
Tabla 19: <i>Regresión múltiple Personalidad con Agresividad y TAP</i>	161
Tabla 20: <i>Datos sociodemográficos</i>	170
Tabla 21: <i>Estadísticos descriptivos</i>	174
Tabla 22: <i>Correlaciones bivariadas</i>	176
Tabla 23: <i>Soluciones factoriales de 3 y 5 factores</i>	177
Tabla 24: <i>Regresión múltiple Personalidad y TAP</i>	179
Tabla 25: <i>Tipologías Delictivas y Frecuencia de Delitos</i>	181
Tabla 26: <i>Correlaciones Personalidad y Variabilidad Criminal</i>	182
Tabla 27: <i>Correlaciones Personalidad y Conducta Delictiva</i>	183
Tabla 28: <i>Correlaciones Personalidad e Indicadores de Comportamiento</i>	184
Tabla 29: <i>Regresión entre Personalidad e Indicadores Comportamiento</i>	185

ACRÓNIMOS

16 PF	Cuestionario Factorial de Personalidad de Cattell
Agg-Hos	Agresión-Hostilidad
Act	Actividad
APA	Asociación Psiquiátrica Americana
ASB	Antisocial Behavior (Comportamiento Antisocial)
CIE	Clasificación Internacional de Enfermedades (ICD en inglés)
DSM	Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales)
E	Extroversión
EPQ-RS	Versión abreviada del EPQ (Cuestionario Personalidad Eysenck)
ETAPA	Escala Trastorno Antisocial Personalidad (AAPDS; Aluja, 1991)
ICCS	International Classification of Crime for Statistical purposes
ICD	International Classification of Diseases (Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE)
Imp-BSS	Impulsividad no socializada/Búsqueda de Sensaciones
IPDE	International Personality Disorder Examination (Entrevista Internacional para los Trastornos de Personalidad)
IVE	Escala de Impulsividad y Empatía
LOGP	Ley Orgánica General Penitenciaria española
MAO	Enzima Monoaminoxidasa
MCF	Modelo de Cinco Factores
MCMi	Inventario Clínico Multiaxial de Millon
MMPI	Minnesota Multiphasic Personality Inventory (Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota)
N	Neuroticismo
N-Anx	Neuroticismo-Ansiedad
NEO-FFI	Versión reducida del cuestionario NEO-PI-R
NEO-PI-R	Cuestionario revisado del modelo de personalidad “Cinco Factores”
OMS	Organización Mundial de la Salud
P	Psicoticismo
PCL	Psychopathy Checklist (Escala de Psicopatía)
PCL-R	Psychopathy Checklist Revised (Escala de Psicopatía Revisada)
PEN	Modelo de Personalidad de Eysenck
SAC	Sección de Análisis de Conducta
SARA	Sistema Reticular Activador Ascendente
SCID-II	The Structure Clinical Interview for DSM-IV Personality Disorder diagnoses
SNA	Sistema Nervioso Autónomo
SNC	Sistema Nervioso Central
SS	Sensation Seeking (Búsqueda de Sensaciones)
SSS	Sensation Seeking Scale (Cuestionario de intereses y preferencias)
Soc (Sy)	Sociabilidad
TAP	Trastorno Antisocial de Personalidad
TP y TTPP	Trastorno de Personalidad y Trastornos de Personalidad
UCIC	Unidad Central de Inteligencia Criminal
UNDOC	Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito
ZKPQ	Zuckerman Kuhlman Personality Questionnaire
ZKPQ-50-CC	Versión reducida del ZKPQ

PRÓLOGO

Jamás pensé en realizar una Tesis. Y mucho menos que la finalizaría siendo Inspector perteneciente a la Sección de Análisis de Conducta (SAC)¹ de la Unidad Central de Inteligencia Criminal de la Policía Nacional. ¿Qué ha podido acontecer en este tiempo atrás para llegar al punto actual? Con el comienzo de este prólogo intentaré dar respuesta a dicha cuestión narrando la intrahistoria de este trabajo de investigación ya que si bien no se puede decir que haya sido el prototipo de investigador que desde muy temprano tuviera claro a lo que quería dedicarse, les puedo asegurar que tras todo lo vivido y que paso a narrarles, puedo decir con total sinceridad, que me siento orgulloso de la presente Tesis Doctoral.

El motivo de la elección del criterio cronológico para el comienzo del presente prólogo responde a una doble finalidad. La primera he de reconocer que es un tanto personal, y es la de que este formato me permita disfrutarla aún más cuando, tras pasar unos años, vuelva a releerla por puro placer, o bien cuando algún miembro de la familia esté interesado en que lo haga para él/ella. Y la segunda, y más importante (o no), es la de que tras haber comenzado con una frase quizás desconcertante, quisiera hacerles entendible el cómo he llegado hasta el día de hoy a través del desmenuce de las distintas etapas que se han ido sucediendo hasta el día de hoy.

Hace aproximadamente 17 años que me planteé la siguiente cuestión: *“me gusta la Medicina y quiero estudiarla pero y... ¿si no alcanzo la nota para selectividad?”*, este interrogante fue mi espada de Damocles durante ese año previo a la universidad, que a su vez me hizo plantearme, la búsqueda de un plan alternativo en caso de no resultar exitoso el que por entonces era el único plan posible. En un ejercicio de madurez que aún recuerdo (y no soy mucho de echarme halagos), o mejor dicho, de franqueza personal, vi un tanto ardua la tarea de conseguir una puntuación media en selectividad lo suficientemente alta como para que me permitiera alcanzar la nota de corte de Medicina, por lo que me planteé, literalmente, la “simple” pregunta de: *¿qué hacer con mi vida?*

¹ Para un conocimiento en profundidad de la SAC ir al ANEXO A.

Tenía claro que el móvil económico no era lo suficientemente poderoso como para retenerme durante una serie de años en una facultad estudiando un campo de conocimiento determinado que me permitiera en un futuro ganarme la vida de manera honrada. Por lo que recuerdo el momento de estar sentado con un catálogo de la mayoría de las carreras universitarias delante de mí, intentando no auto engañarme y ver si podría haber algo más allá de la Medicina que pudiera atraerme lo suficiente. Y realmente, y a modo de confesión, hoy en día sigo sin saber responder el motivo por el cual desde un principio tenía tan claro que quería estudiar la ciencia de Hipócrates. De hecho, dicha intención no iría a desaparecer tras la elección de una nueva carrera, si no que permanecía la misma en un segundo plano a modo de comodín pensando que aún en el caso de arrepentirme por la elección realizada, me quedaría en la recámara la opción de usar ese primer año como curso puente para pasarme a Medicina (opción por entonces bastante más factible que accediendo directamente desde selectividad).

Por tanto, enfrentado a dicho catálogo de carreras disponibles, me surgió el interrogante: *¿realmente qué te llama la atención y por qué?* Para intentar resolver el mismo y con la premisa de que si daba el paso hacia una formación universitaria, el mismo debía sustentarse en algo más que el mero interés crematístico, debía acudir a otro tipo de móvil que me impulsara a dar el paso, y creo que un buen paso sería hacerlo con algo que desde siempre me hubiera despertado cierto interés. Pues bien, si hay algo que tengo meridianamente claro es que desde siempre me he sentido atraído por intentar descifrar el/los porqué/s del comportamiento de la gente. Pensando en qué campo del conocimiento podía ayudarme al entendimiento de dicha incógnita, acudí al diccionario de la Real Academia de la Lengua para ver qué significaba en unas cuantas palabras el término “Psicología”. En dicho diccionario y en la segunda acepción de dicho término pude leer: *ciencia o estudio de la mente y de la conducta en personas o animales.*

En cierto modo me sentí aliviado porque empezaba a ver que no todas las opciones se reducían al mundo de la Medicina, sino que había otras opciones hasta entonces ni siquiera contempladas, que empezaban a atraerme. De hecho el *insigth* fue de tal impacto que no me dio por reparar en otras curiosidades que también tenía. Por un lado tenemos a una persona ávida por responder al interrogante *¿por qué Nazariam o Gloria son así?* y por el otro tenemos un campo del conocimiento cuyo objetivo es el

estudio de la persona que lleve a resolver tales interrogantes. Así pues, entre mi curiosidad y el significado hallado, podemos decir que se trataban de las dos partes de un engranaje que encajaban bastante bien como primer paso, por lo que actúe en consecuencia.

Empecé allá por septiembre de 2001 mis estudios de Psicología, y a medida que iban transcurriendo los años de universidad, desechaba la idea de cambiarme de carrera y me sentía más cómodo con la opción elegida, y no, no era un ejercicio de reducción de disonancia cognitiva, sino era una continuidad de la franqueza que desde entonces y hasta el día de hoy me he auto exigido, porque creo que no hay mayor mentira que la que nos hacemos a nosotros mismos. A medida que pasaban los cursos académicos, se iba acercando la graduación (junio de 2006) y surgían nuevos interrogantes: *“estás cerca de finalizar esta etapa, pero ¿ya has decidido por qué campo de especialización de la Psicología orientar tu futuro? ¿Cuál te llama más la atención y qué opciones o salidas profesionales tiene? Si mi curiosidad era la de intentar comprender el comportamiento de alguien en general, en particular puede decirse que mi pasión era el intentar hacerlo en el ámbito del comportamiento violento y/o criminal: ¿Cómo es alguien capaz de romper con las leyes sociales establecidas a riesgo de ser castigado y pese a ello realizar tal conducta? ¿Qué motivación tiene? Y es aquí donde entra en escena la asignatura Psicología Criminológica.*

Llegados a este punto, quiero dar, por doble motivo, las gracias públicamente a la persona encargada de impartir tal materia, el catedrático de Psicología Manuel de Juan Espinosa. En primer lugar, porque fue quién me presentó al que ha sido mi director de Tesis en todo este tiempo, Luis F. García. Y, en segundo lugar, porque la conversación que mantuve en su despacho finalizando la carrera, actuó como el punto de inflexión que necesitaba.

Quiero agradecerle a Luis todo el esfuerzo dedicado en estos años, ya que sin él el resultado, de existir, sería probablemente otro. La labor de un buen director permite redirigir el rumbo del navegante con la brújula estropeada, y a mí me pasaba un tanto eso, veía la isla que quería alcanzar desde el horizonte pero me faltaban las herramientas, el conocimiento y la experiencia como para llegar a buen puerto. Mi

“conciencia académica”, ha sido el complemento perfecto puesto que además de entendernos bastante bien y tener ideas muy similares en cuanto a la forma de plantear la Tesis, qué aspectos abordar y cómo llegar a presentarlos, era la parte complementaria que me faltaba en los momentos que me veía atascado. Mis primeras experiencias junto a él, desembocaron en la suficiencia investigadora con el diploma de estudios avanzados. Esta primera toma de contacto con un trabajo investigador resultó crucial para poder materializar la presente Tesis, puesto que fue donde aprendí lo que era el planteamiento de una adecuada planificación de mi trabajo, comenzando por la formulación inicial del problema, siguiendo por una revisión bibliográfica que me permitiera saber lo qué se había hecho y cómo, hasta finalmente saber y conocer la metodología que me asegurara un correcto estudio. Dicho proceso, con la insustituible supervisión de mi director, me ha permitido reestructurar mi modo de pensar y de hacer, pudiendo a día de hoy decir que me veo capaz de enfrentarme al reto apasionante de intentar dar respuesta a interrogantes del comportamiento humano.

Respecto a aquella conversación con el profesor Manuel de Juan que actuó como punto de inflexión, la recuerdo como si la viviera en el presente. Entré a su despacho con el siguiente planteamiento: “*sé lo que no quiero, pero no tengo ni idea de cómo encauzar aquello que sí me atrae*”, y he de decir que salí con una orientación que es la que nada más y nada menos me ha hecho ser lo que soy hoy, Inspector de la Policía Nacional, con el añadido sobrevenido y muy buscado (y espero que merecido) de poder desempeñar mis funciones en una de sus secciones más punteras y que más relación tiene con todo el campo criminal desde el aspecto psicológico, la ya mencionada Sección de Análisis de Conducta (SAC).

En dicha conversación quise explicarle el porqué me había acercado a su despacho y no al de otro docente, y era porque durante las horas de Psicología Criminológica rememoraba el motivo principal por el cual me decliné por Psicología, en dicha materia se trataban la mayoría (por no decir todos) de los temas por los que siempre me había sentido atraído. El profesor me orientó en función de mis preferencias respecto a las distintas salidas profesionales tanto en el ámbito privado como en el público. La tarde fue un suceder de interrogantes cuando las cuestiones precedentes eran resueltas: *¿vía privada como detective? ¿Vía pública ingresando en las fuerzas y*

cuerpos de seguridad del estado? ¿Yo, policía? Nunca me lo había planteado, y así se lo hice saber a mis entrevistadores en la última prueba de selección de acceso a la oposición, pese a que era un tema sensible el saber responder de manera adecuada a la pregunta ¿y usted desde cuándo y por qué quiere ser policía? era como si la palabra “vocación” fuera inseparable en cualquiera respuesta que tuviera que dar, si bien yo orienté mi respuesta a mi realidad, esto es, que dicha vocación puede ser innata o sobrevinida a medida que vas conociendo la profesión, opción esta última en la cual reconozco que me integro.

Alrededor del año 2010 es cuando ya decido seriamente ir a por todas en el mundo de las oposiciones al ingreso del Cuerpo Nacional de Policía. Si bien tras varios intentos infructuosos, ya que el mundo de las oposiciones es bastante ingrato, pude ingresar finalmente en dicho año en la escala básica como Policía, donde desempeñé mi cargo en el área uniformada de la seguridad ciudadana, un área encargada de la prevención a pie de calle y de la reacción ante cualquier llamada de emergencia que pueda producirse de un ciudadano en apuros. Si bien pudiera parecer que esto sobraría de cara al contenido de este prólogo, creo que está íntimamente relacionado, ya que durante mis diferentes intervenciones seguía preguntándome, y a día de hoy sigo haciéndolo, cómo el ser humano es capaz de llegar a hacer tales atrocidades con las que me encontraba *¿realmente todos éramos así? ¿Todos estos años he vivido en una especie de burbuja que me ha mantenido aislado de la verdadera naturaleza de la que estamos hechos?* Y finalmente allá por el 2013 ingresé en la escala ejecutiva como Inspector, durante la cual tuve que hacer un Trabajo Fin de Máster que sumó otro poquito más en la decisión de ponerme manos a la obra con mi Tesis Doctoral.

Hasta aquí la intrahistoria de mi trayectoria profesional necesaria para entender como he acabado inmerso en la tarea de la realización de este gran proyecto. Ahora quiero explicar brevemente la estructura de la misma para que el lector se haga una idea de lo que se va a encontrar, así como del porqué y qué puede esperar de cada capítulo.

Comienza con una revisión de la Personalidad, partiendo de los diferentes significados que puede tener o el uso que la gente hace de ellos: *¿Qué es la personalidad? ¿Tenemos un concepto unívoco de la misma? ¿Se entiende de igual*

manera fuera del ámbito académico que dentro del mismo la frase “Nazariam es así por su personalidad”? De entre todos los acercamientos a su estudio he seleccionado el de la psicología del rasgo, ya que los estudios empíricos realizados se han basado en la metodología empleada por dicha corriente psicológica, desde donde se concibe a los rasgos como disposiciones latentes, estables y primordiales determinantes de las diferencias individuales en el comportamiento. Posteriormente se encuentran desarrollados los dos modelos de la personalidad seleccionados, Eysenck y Zuckerman, dado el apoyo psicobiológico a los rasgos que recogen y la alta contrastación científica que ha tenido la relación de la conducta violenta con sus característicos: Extroversión, Neuroticismo, Psicoticismo y Búsqueda de Sensaciones. Ahora nos quedaría dar respuesta a los otros tres conceptos que se recogen en el título: ¿podemos decir que se debe a la personalidad de los sujetos el que actuemos de manera agresiva, violenta, antisocial o criminal? ¿Son sinónimos los términos anteriores?

Los siguientes tres capítulos están distribuidos en Agresividad, Conducta Delictiva y Trastorno Antisocial de la Personalidad respectivamente. En primer lugar, los capítulos de la Agresividad y Conducta Delictiva bien pudieran fusionarse en uno, pero se han separado por el motivo de que tenemos dos estudios empíricos realizados tratando a la Agresividad desde ópticas distintas, si bien complementarias. Mientras que en el primer estudio, con población general, se ha tratado más a la Agresividad como concepto de rasgo psicológico, en el segundo estudio, con población penitenciaria, hemos querido escoger un criterio mucho más observacional como son las Conductas Delictivas ya juzgadas y, por lo tanto, objetivas, que han desencadenado el internamiento en un centro penitenciario.

Por otro lado, en el apartado del Trastorno Antisocial de la Personalidad se hace un primer recorrido general por la definición de lo que es un trastorno de personalidad, pasando por el criterio de clasificación escogido, la epidemiología de los mismos, la evaluación y el tratamiento, para finalmente profundizar en el más relevante para la presente Tesis como es el propio Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP) por su conexión con la conducta violenta, tratando de diferenciarlo de otros conceptos que pueden parecer sinónimos como la psicopatía o la criminalidad. Al igual que se ha comentado con el caso de la Agresividad, en el primero de los estudios se llevó a cabo

una medición del TAP mediante una medida más psicométrica como la Escala del Trastorno Antisocial del MCMI-III de Millon, mientras que en el segundo estudio se contó con una medida más conductual como es la Escala del Trastorno Antisocial de la Personalidad ETAPA de Aluja.

Los últimos capítulos se concentran en los dos estudios llevados a cabo, si bien al igual que el espíritu general de la presente Tesis, los mismos no tuvieron su concepción clara desde el comienzo, ya que al inicio se planteó un único estudio que englobara parte de ambos. Es verdad que se comenzó con muchas energías pero poco a poco problemas como, impedimentos con la burocracia a la hora de obtener permisos para realizar estudios en centros penitenciarios y la imposibilidad de la dedicación temporal necesaria para tal empresa por nuestras situaciones laborales, nos forzaron a un cambio en el modo de afrontar la Tesis. Por lo que optamos, tanto mi director como yo, en una primera fase compuesta por un estudio con población general, pensando en una muestra grande para compensar la falta de una población relevante como sería una clínica y/o penitenciaria. Dicho trabajo finalmente cristalizó en la tesina de investigación que finalmente fue defendida bajo el nombre de “Personalidad, Agresividad y Trastorno Antisocial” en el 2013.

La concepción del segundo estudio surge a raíz de reminiscencias que aún nos rondaban la cabeza, tras aquél primer intento fallido de estudio inicial, junto a la enorme posibilidad que surgió de poder de trabajar sobre una base de datos de un centro penitenciario español, que contemplaba y tenía registrados datos sobre variables de personalidad así como de otros criterios relevantes para el estudio, con el valor añadido respecto al primer estudio que se trataba de contraponer los resultados obtenidos allá con otro tipo de población mucho más rica para los conceptos que se querían medir, como es población penitenciaria a la que se le presupone valores más altos que a la población general.

Empecé este prólogo diciendo *que jamás había pensado en realizar una Tesis Doctoral*, pero puedo decirles que están ustedes ante la materialización de lo que pretende ser la respuesta a los interrogantes de aquél joven estudiante que tuvo en su día delante de sí el catálogo de carreras universitarias y que se decidió por Psicología por la

necesidad, diría yo que innata, de poder encontrar una explicación a los comportamientos de la gente, esa gente a la cual podría quedarse observando horas y horas en cualquier parque o rincón de cualquier cafetería que se prestase. Por todo ello, espero que la presente, no sólo sirva para engrosar un precioso hueco en mi estantería y me otorgue el prefijo de doctor en mis tarjetas profesionales de presentación, sino que la misma tenga cierta aplicabilidad de cara a mi labor profesional y por ende a mejorar el servicio que como funcionario público pueda ofrecer a la sociedad española, ya que estoy seguro que en nuestra labor de institución pública, la formación de cada uno de sus integrantes es una de las herramientas más potentes con la que contamos de cara a ofrecer la mejor respuesta profesional posible

Hace ya siete años aproximadamente que surgió la idea de tener que escribir una cantidad importante de folios contando qué idea tenía en mente, el porqué quería investigar sobre ella y a qué conclusiones podía llegar. Dicho así puede incluso hasta parecer una tarea fácil, pero nada más lejos de la realidad, máxime cuando por parte de quien suscribe estas líneas se tiene desde siempre un profundo respeto al folio en blanco. Igualmente mi lado más pragmático me ha hecho plasmar mis ideas única y exclusivamente en aquellos momentos donde creía o sentía la necesidad de tener que expresar algo que pudiera aportar un valor añadido sobre una determinada temática, puesto que soy de los que piensa que si no se está seguro sobre si lo que se va a decir es merecedor de ser contado o no, o de si incluso estándolo la manera de transmitirlo no es la mejor, el silencio es la mejor opción.

Si bien comencé éste prólogo diciendo que jamás había pensado en realizar una Tesis Doctoral, supongo que llegados al punto actual de escribir estas líneas presentes, asumo que dejo de lado tanto a esa idea primigenia como al respeto al folio en blanco, puesto que tengo la sensación de que puedo, y debo, contar el conocimiento y la experiencia adquiridos y que a continuación dejo plasmado en negro sobre blanco.

1. PERSONALIDAD

1.1.- Concepto

Todos alguna vez hemos escuchado frases como “Sergio tiene una gran personalidad”, “el problema de Gloria es que no tiene personalidad” o “si te quieres hacer valer, demuestra tu personalidad”. ¿Qué hay detrás de estas preguntas? Probablemente se esté aludiendo al concepto más popular del término. Como dice Hernández (2000), esta noción intuitiva parece establecer una sinonimia entre la personalidad y el grado independencia, autonomía e, incluso, fortaleza de los individuos.

De hecho, podemos igualmente identificar cierto acuerdo ingenuo e implícito, entre la utilización de la expresión coloquial “*conocer a las personas*” y el término de *personalidad*. Como se muestra en la siguiente Tabla 1, se produce una *transposición* de los significados en función de si nos referimos a un contexto coloquial o a uno técnico.

Tabla 1: Persona y personalidad en el lenguaje

	Lenguaje Coloquial	Lenguaje Técnico
Conocimiento del comportamiento habitual	<i>Persona</i>	<i>Personalidad</i>
Independencia, Autonomía, fortaleza	<i>Personalidad</i>	<i>Aspectos o características de la persona</i>

(Tabla adaptado de Hernández, 2000)

Si acudimos al *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua*² para ver qué se dice sobre el término de personalidad, podemos observar hasta ocho acepciones en las cuales el elemento común es la referencia a la persona.

La primera acepción dice que personalidad es la “*diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra*” llevándonos a una concepción diferencialista de la misma, remarcando a la personalidad como elemento básico que permite la diferenciación entre los individuos. La segunda acepción, hace referencia a la *originalidad*, y la define como “*conjunto de características o cualidades originales que destacan en algunas personas*”, y como vemos es aquí donde pudiera encontrarse la raíz de la confusión terminológica a la se ha venido aludiendo en virtud de la posible identificación entre los conceptos de originalidad y de personalidad. Por último, y sin ánimo de reproducir todas las acepciones recogidas, destacar que también se hace referencia al plano social (tercera acepción), al plano afectivo o valorativo de la personalidad (cuarta acepción: “*inclinación o aversión que se tiene a una persona con preferencia o exclusión de las demás*”) así como otras características de tipo legal (quinta acepción), y filosófico (octava acepción).

De hecho, el término *personalidad* no ha sido el único que se ha utilizado para abarcar todo su universo de significación conceptual, sino que, en función de la concepción teórica subyacente, otros términos la han sustituido como son el caso de: *constitución, temperamento, carácter, ego, yo, individuo o persona*.

Desde la *perspectiva psicológica* se identifica a la personalidad como las distintas manifestaciones de comportamiento en los diferentes contextos donde se desarrolla, o tendencias habituales en actuaciones de las personas que de alguna manera hacen posible ciertos pronósticos sobre cuál sería su comportamiento futuro. Al fin y al cabo, cuando afirmamos que “conocemos” muy bien a alguien, estamos diciendo que lo hemos visto comportarse en una variada gama de situaciones lo suficientemente amplia como para ser capaces de anticipar que haría esa persona en situaciones futuras.

² <http://lema.rae.es/drae/?val=persona>. Consulta del vocablo “*personalidad*” en el Diccionario de la Lengua Española, 22ª ed., de la Real Academia Española. Madrid

Si bien, y para finalizar, con el siguiente ejemplo podremos entenderlo aún mejor. Cuando en una reunión de dos amigos, uno le dice a otro, “Si vamos a ver el próximo partido del Real Madrid, no llames a Nazariam porque no le gusta el fútbol”, dicha afirmación se habrá hecho bajo la experiencia de situaciones pasadas donde Nazariam ha rechazado ir a ver algún partido de fútbol, bien porque haya declarado expresamente su no deseo de ir, bien porque se han dado cuenta que en distintas ocasiones ha manifestado excusas distintas para no asistir, o bien porque ya tenía otros planes previos. Sea lo que fuere, los amigos de Nazariam están estableciendo una predicción sobre el comportamiento futuro del mismo en base a comportamientos pasados. Al arrojar diferentes respuestas específicas de comportamiento, diremos que la que finalmente adopte Nazariam será la más “personal”, conformando así su forma o estilo de actuación particular, constituyendo en lo que se ha venido denominar su *personalidad*.

1.2.- Corrientes psicológicas

Uno de los mayores problemas en la no existencia de una definición única y unívoca de personalidad es precisamente la diversidad de planteamientos teóricos que han existido a lo largo del tiempo, lo que no solo no ha provocado consenso sino la existencia de tantas definiciones como definidores ha habido (Gilbert y Gilbert, 1995).

El origen del estudio sistemático de la personalidad, desde un punto de vista psicológico, tiene una doble variante: por un lado nos encontramos con una tradición proveniente del estudio científico natural de la naturaleza humana, y por otro con una tradición especulativa filosófico-literaria. El estudio científico de la personalidad, desarrollado en el marco general de la Psicología de las Diferencias Individuales, es la continuidad histórica de la tradición médico clínica del estudio de la constitución/temperamento y de la tradición filosófico-literaria del carácter (Borgatta, 1968; Cattell y Kline, 1982; Ibáñez, 1989). A partir de la tradición médico-clínica llegará a la Psicología Diferencial todo el conocimiento científico acumulado desde los médicos griegos hasta los trabajos de Kretschmer. El término Temperamento y sus modelos explicativos, serán la aportación más significativa de esta tradición. La

tradición filosófico-literaria aportó bajo el término Carácter muchas de las consideraciones que hoy se estudian en el campo de la Personalidad.

Al pretender organizar toda la información disponible sobre la Psicología de la Personalidad es fácil constatar la presencia de tres grandes grupos de teorías. El primero lo conforman las denominadas *teorías exógenas*, que consideran que los elementos básicos de la personalidad son construcciones hipotéticas de la naturaleza social o cultural (destacan autores de la corriente situacionista como son Bandura o Rotter). Un segundo grupo compuesto por las denominadas *teorías interaccionistas*, quienes consideran que la conducta, y las diferencias individuales en la personalidad son el resultado de la interacción de las disposiciones personales con las limitaciones o influencias del medio (destacando a autores como Magnusson y Endler, Mischel o Epstein). Y, por último, un tercer grupo denominado *teorías endógenas*, las cuales principalmente consideran que el origen de la personalidad se encuentra en el propio individuo, siendo representativas de esta visión las teorías tipológicas (donde destacan autores como Hipócrates y Galeno, Kretschmer, Sheldon o Jung) las teorías psicodinámicas (Freud, Adler o Rappaport), las teorías fenomenológicas (Murray o Rogers), y las teorías de los rasgos (Guilford, Eysenck, Cattell, McCrae y Costa).

De todas las anteriores, en la presente Tesis Doctoral interesan las denominadas teorías o modelos de rasgos de personalidad. Los modelos de rasgos postulan que los rasgos son disposiciones latentes, estables y que son primordiales determinantes de las diferencias individuales en el comportamiento. Existen diferentes modelos de personalidad basados en el rasgo como unidad, pero que se diferencian en las presuposiciones acerca del *número y naturaleza* de las dimensiones y denominaciones de éstas. Pero todos estos modelos coinciden en considerar la individualidad como una constelación determinada de rasgos que comparten varias propiedades, como son, considerar a los rasgos elementos internos al psiquismo del sujeto y ser tendencias de comportamientos estables longitudinalmente y consistentes, a través de las distintas situaciones donde se encuentra el sujeto. Esta tradición representa una continuidad desde los años treinta que ha sufrido una revitalización muy intensa en los años ochenta y noventa.

La moderna Psicología de la Personalidad de rasgos está fundamentada en dos pilares: la evaluación psicométrica de los rasgos de personalidad y el uso del análisis factorial para la exploración de su estructura. Quizá más que en cualquier otra área del ámbito de los estudios sobre la personalidad se puede observar la dependencia de éste área de investigación respecto de las técnicas estadístico matemáticas que permiten analizar la variedad de comportamientos, sentimientos y pensamientos que muestran las personas. En definitiva, la interdependencia entre Teoría y Método en los estudios, acerca de la estructura de la personalidad, se debe a que los distintos intentos de representar la estructura dimensional de la personalidad se han basado en el uso del Análisis Factorial.

1.2.1.- Psicología del Rasgo

Dado que la presente Tesis Doctoral se basa en metodología empleada por esta corriente psicológica de estudio de la personalidad es por lo que a continuación en el presente subapartado se procede a hacer un recorrido histórico por lo que ha sido su desarrollo a lo largo del tiempo, observando cómo las diferencias radican en determinar el *número* así como la *naturaleza* de dichas dimensiones esenciales.

Realizando dicho recorrido histórico, comenzaríamos con Empédocles (495-435 a.c.) y sus elementos constitutivos de la naturaleza (aire, agua, tierra y fuego), pasando por Hipócrates (460-370 a.c.) y su teoría que relaciona respectivamente a los anteriores elementos con los humores (líquidos que corren por el cuerpo: sangre, flema, bilis negra y bilis amarilla), constituyendo el primer antecedente del llamado constitucionismo o biotipología, es decir, relacionando características físicas con una determinada manera de ser o carácter, hasta finalmente dar un salto último de cinco siglos con Galeno (129-199) y su teoría de los cuatro tipos temperamentales³.

Dando un salto mayor aún en el tiempo y situándonos en el final del siglo XIX y principios del XX, nos encontramos con aportaciones tan dispares como relevantes en

³ Relaciona el predominio de cada uno de los cuatro humores en el cuerpo de una persona con un temperamento, de tal manera que el predominio de la sangre da lugar al tipo sanguíneo, el de la flema al flemático, el de la bilis negra al melancólico y el de la bilis amarilla al colérico.

Alemania y Gran Bretaña. En esta última, destaca la figura de Francis Galton y dos puntos clave como son, la publicación de su obra “*El genio hereditario*” en 1869 con su influencia en Pearson y Spearman (dos autores de referencia en metodología) poniendo las bases teórico-metodológicas, y el Laboratorio Antropométrico de Londres donde se pretende establecer la equivalencia entre la forma del *cuerpo* y la forma de la *inteligencia*. Mientras que en Alemania destaca Kretschmer (1921) y la influencia que tuvo con su clasificación y categorización de las personas en base a cuatro tipos corporales (pícnico, asténico, atlético y displásico) y su relación con la psicosis esquizofrénica y la psicosis maniaco-depresiva.

Recogiendo la tradición iniciada por Galton y seguida por los grandes avances metodológicos que se producían en el entorno de la Universidad de Chicago, se sientan las bases más sólidas de la psicología del rasgo en las décadas de los treinta a los cincuenta. Frente a la tradición británica del estudio de la inteligencia que tendía a considerar la existencia de un factor general, en Estados Unidos se defendía una opción multifactorial cuyo máximo exponente era Thurstone (1935). Los psicólogos de la personalidad acogieron tanto el enfoque multifactorial como el análisis factorial entendido como herramienta básica de trabajo. Con tales herramientas de base empezaron a desarrollar su trabajo autores como Guilford⁴, Cattell y Eysenck, considerados como figuras destacables en la psicología del rasgo.

Raymon B. Cattell (1905-1998) esgrime frente a los detractores que abogan la imposibilidad de aprehender en su totalidad los múltiples componentes que englobaría la personalidad humana, que los astrónomos trabajan con más elementos (estrellas, planetas,...) sin que ello precisamente les haya perjudicado en el desarrollo de su disciplina (Cattell, 1990). Este autor formado en química y física, parte de una estructura compleja de la personalidad de la que pretende extraer los elementos constitutivos últimos a la manera de la tabla periódica de los elementos químicos. Para ello se ayuda de sus profundos conocimientos en estadística multivariada y su recelo

⁴ Primer autor en el uso del “análisis factorial” como herramienta en el estudio de la personalidad (Eysenck y Eysenck, 1985). Postula la existencia de 13 factores temperamentales bipolares de primer orden, cuatro de segundo orden, y un único factor de tercer orden denominado “Salud Emocional”.

hacia la ambigüedad del lenguaje como elemento distorsionador del avance de la Psicología al estar los términos connotados por el uso que de ellos se hace en el lenguaje vulgar. Por todo ello, su trabajo culmina en la delimitación de 16 factores (16PF), nombrados con letras del alfabeto, claves en la conformación de la personalidad. Además es de reseñar que dado que en la Psicología se obtiene datos de múltiples formas pero que ninguna es completamente satisfactoria, Cattell dedicó gran parte de su esfuerzo investigador al uso de distintos procedimientos para compensar los aspectos negativos de unos con los positivos de otros. Distingue de esta manera tres tipos de datos: Datos L (life o vida) que hacen referencia a hechos de la vida real que son contrastables (edad, nivel educativo, etc.); Datos Q (questionnaire o cuestionarios) que son datos informados por la persona, que puede mentir o auto engañarse; y Datos T (objective tests o pruebas objetivas), los preferidos por Cattell, que hacen referencia a pruebas en las que la persona evaluada no es consciente de la relación existente entre su respuesta y la característica de personalidad que se pretende medir.

Hans Jürgen Eysenck (1916-1997) comparte con Cattell su visión global de la Psicología, su conocimiento profundo de la metodología y su intento por formular una teoría global de la personalidad, arrojando como resultado final un dibujo global de la personalidad que constaría de tres rasgos, y que dada la importancia para esta Tesis, se pasará a desarrollar en el siguiente apartado junto al modelo de Zuckerman quien introduce como gran novedad la dimensión denominada "Búsqueda de Sensaciones".

Como he señalado al inicio del apartado, seguramente encontremos que la personalidad consta de tantas dimensiones básicas como corrientes psicológicas subyazcan a las mismas, y uno de los más descriptivos y que ofrece una visión global de la misma es el denominado "*modelo de cinco factores*" (McCrae y John, 1992).

A pesar de las diversas nomenclaturas, en la actualidad parece existir acuerdo en que los cinco factores correspondientes son: *Neuroticismo, Extraversión, Apertura a la experiencia, Minuciosidad y Amabilidad*. Siendo el instrumento más conocido para su evaluación el *NEO-PI-R* (Costa y McCrae, 1992), un autoinforme de 240 elementos en escala de acuerdo, que mide con ocho ítems todas y cada una de las seis facetas que componen cada uno de los rasgos.

Para finalizar con el apartado, se destacarán las ventajas y desventajas de la corriente psicológica de los rasgos de personalidad (Ruiz, 2011).

Como **ventajas** se pueden señalar :

- *Reducción de términos aplicables a las personas y a su personalidad, así como el consenso acerca de vocablos que hacen referencia a características de las personas.* Recordemos que hemos pasado del “todo vale”, donde cualquier término hacía referencia a la personalidad de una persona, a establecer unas dimensiones fundamentales en la construcción de la misma.
- *Aplicación de métodos rigurosos que han contribuido a la cientificidad de la psicología de la personalidad.* A pesar de las críticas hechas al análisis multivariado, éste ha permitido reducir las ambigüedades procedentes del lenguaje coloquial y situar la discusión en términos científicos.
- *Aportación de una base descriptiva necesaria para acometer la tarea de la explicación y predicción del comportamiento humano aunque sólo sea en términos probabilísticos.* Si sabemos que Javier tiene altas puntuaciones en Extroversión, y Roberto en Introversión, probablemente con un alto grado de probabilidad, podríamos determinar quién puede encontrarse más cómodo en una fiesta final de curso con 500 estudiantes.

Mientras que si señalamos las **desventajas**, éstas serían:

- *Confusión entre individualidad y unicidad.* El problema es de índole metodológica fundamentalmente, debido a las limitaciones en el procedimiento de recogida de información basado en los autoinformes de personalidad. Supongamos que ante el ítem “*Suelo ir al cine con mucha frecuencia*”, Juan y Pedro responden que “NO” ¿estaremos en condiciones de inferir el porqué de tal comportamiento? es posible que Juan no quiera ir porque prefiere emplear el dinero de la entrada en otros hobbies, mientras que Pedro pese a ser un férreo enamorado del séptimo arte su mala situación económica le impida ir hasta las salas de proyección. Si solo nos basáramos en la respuesta al ítem, diríamos que los sujetos son iguales, pero esto quiere decir que ¿no hay diferencias entre

ellos? Desde la *psicología diferencial*⁵ cabría responder que no son diferentes pero, desde otras corrientes, habríamos de afirmar que a pesar de ello, siguen siendo sujetos únicos.

- *Problema de la reificación de los rasgos*, o lo que en el conocimiento popular se traduciría en qué fue antes si el huevo o la gallina. Si decimos por ejemplo de Luis que bajo un determinado comportamiento o forma de ser subyacen unos determinados rasgos de personalidad, y por otro lado aducimos que debido a los rasgos que tiene Luis, se comporta de una determinada manera, estamos entrando en una especie de bucle conceptual donde no queda claro qué es la causa y cual la consecuencia.

1.2.2.- Modelo de H.J.Eysenck

Dicho autor usa de manera armónica tres tradiciones de investigación en psicología a la hora de estudiar la personalidad como son: la *clínica*, en su paso como psicólogo contratado en el Hospital de Emergencias Mill Hill de Londres, mostrando la falta de acuerdo entre diagnósticos y tratamientos impartidos por psiquiatras; la *metodológica*, donde mediante análisis factoriales le posibilitan hablar de lo que él denominará como las tres dimensiones básicas de la personalidad, así como su preocupación de dotarlas de existencia biológica⁶; y por último la investigación *experimental*, que le permite profundizar en el conocimiento de dichas dimensiones.

Mediante la aplicación conjunta de las técnicas correlacionales y experimentales, Eysenck intenta integrar diferentes modelos explicativos del comportamiento para la comprensión de las diferencias individuales. Sus principales áreas de trabajo son la personalidad y el temperamento (desde la tradición

⁵ Otra manera de denominar a la Psicología de los Rasgos.

⁶ Eysenck junto a Gray (Gray 1970, 1972, 1982) reabren el llamado “modelo biológico” en la personalidad. Eysenck identifica las siguientes bases biológicas para sus dimensiones: el SARA (Sistema Activador Reticular Ascendente) al que relaciona con la *Extraversión*, el CV (Cerebro visceral: donde se incluiría al hipotálamo y al sistema límbico) con el *Neuroticismo*, mientras, que por el contrario, al *Psicoticismo* no se le relaciona con ninguna estructura específicamente.

constitucionalista de las tipologías griegas), la psicología clínica (sintetizando psicología de los rasgos con psicología del aprendizaje y terapia de conducta), la psicopatología, la inteligencia, las actitudes, la conducta sexual, la criminología, la genética de la conducta y los estudios sobre el hábito de fumar.

Para Eysenck, la personalidad es una organización más o menos estable y duradera de varios factores: el carácter, el temperamento, el intelecto y el físico. El *carácter* denota el sistema de una persona más o menos estable y duradero del comportamiento conativo (voluntad); el *temperamento* el sistema más o menos estable y duradero del comportamiento afectivo (emoción); el *intelecto* el sistema más o menos estable del comportamiento cognitivo (inteligencia); y el *físico*, sistema más o menos estable de la configuración corporal y de la dotación neuroendocrina (Eysenck, 1970).

Cabe indicar que el modelo de personalidad de Eysenck sería más bien un modelo del “temperamento”, entendiendo éste no en un sentido evolucionista (como antecedente de la personalidad adulta) sino como un componente de la personalidad global, focalizado en las disposiciones emocionales más enraizadas en la constitución del individuo.

El comienzo de la descripción de los dos primeros factores sobre los cuáles versa la mayor parte de la descripción de la personalidad en los sujetos, lo situamos en los años cuarenta. Eysenck realiza un análisis factorial sobre un cuestionario que evaluaba diversas cuestiones (entre las que se encontraban: número de quejas, peso, historia familiar, relaciones sexuales, etc.) pasado a una muestra de 700 pacientes militares afectados de problemas neuróticos. Los resultados de dicho análisis factorial arrojan dos factores ortogonales entre sí, y que vislumbran dos aspectos dimensionales de la personalidad que son básicos para explicar el comportamiento. El primero denominado “Extroversión-Introversión” (E-I) alude a la mayor o menor preferencia por una estimulación social buscada por los propios sujetos. Así los extrovertidos verían con agrado situaciones sociales de gran gentío, mientras que los introvertidos se sentirían más confortables en situaciones de menor estimulación social. El segundo factor encontrado sería el de Neuroticismo (N), donde a su vez reflejamos dos polos opuestos,

por un lado obtendríamos sujetos estables a nivel emocional, y por otro a sujetos con una intensa reactividad emocional negativa a los estímulos.

La combinación posterior, que se puede representar como dos ejes cartesianos, define cuatro posibilidades puras donde se puede situar cualquier individuo por medio de sus puntuaciones en las dimensiones “E-I” y “N”. Así encontraríamos cuatro grupos de sujetos que serían: 1) Extrovertidos-Estables, 2) Extrovertidos-Inestables, 3) Introvertidos-Estables, y 4) Introvertidos-Inestables (Figura 1).

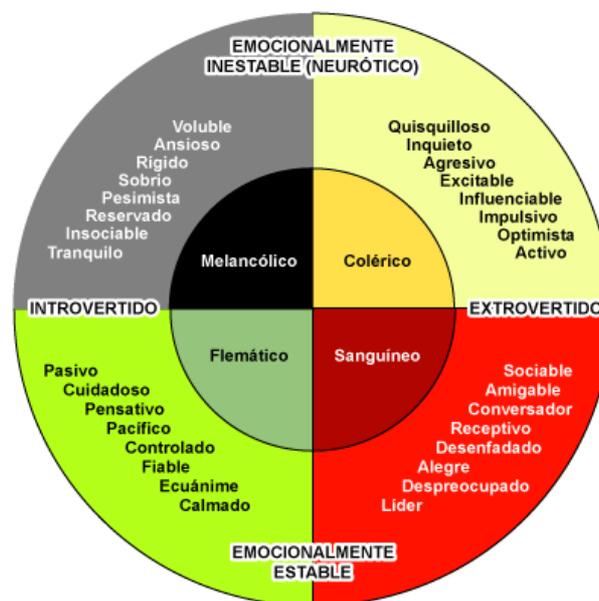


Figura 1: Primer modelo de la personalidad según Eysenck

[Recuperada de http://www.trans4mind.es/cuestionario/eysenck_chart.png]

Posteriormente Eysenck llega a identificar un tercer gran factor de la personalidad denominado Psicoticismo, y de aquí el nombre final de su modelo, el modelo PEN (Psicoticismo, Extroversión y Neuroticismo). Si bien cabría decir que mientras los otros dos factores han sido contrastados en numerosas ocasiones (apoyándose en trabajos de otros estudiosos de la materia como por ejemplo Guilford o Cattell) así como en réplicas en diferentes países, culturas y lenguas, el Psicoticismo ha sido el más discutido en diferentes aspectos. Éste último rasgo en discordia, también se encuadra en una línea bipolar, donde en un extremo hablaríamos de un total “Control de

Impulsos/Dependencia Emocional”, hasta pasar al denominado “Psicoticismo” en sí mismo. Los sujetos que puntúan alto en esta dimensión son extraños, egocéntricos, originales, impersonales, fríos, con falta de empatía y muy poco preocupados por el bienestar de los demás.

Así es como se llega a configurar los tres rasgos fundamentales o superfactores de la personalidad: Psicoticismo, Extraversión y Neuroticismo. Una particularidad es que estas tres dimensiones se consideran independientes (ortogonales) entre sí. Es decir, una persona que sea alta en Extraversión puede ser a la vez baja en Neuroticismo y media en Psicoticismo, mientras que otra que sea introvertida puede ser también baja en Neuroticismo y media en Psicoticismo. Por tanto, si conocemos solamente cómo se sitúa una persona en una dimensión (por ejemplo, Neuroticismo), no podemos decir nada sobre cómo se situará en las otras dos dimensiones (Extraversión y Psicoticismo). Esta cualidad viene identificada gráficamente por la relación angular de 90° entre las tres dimensiones (Figura 2).

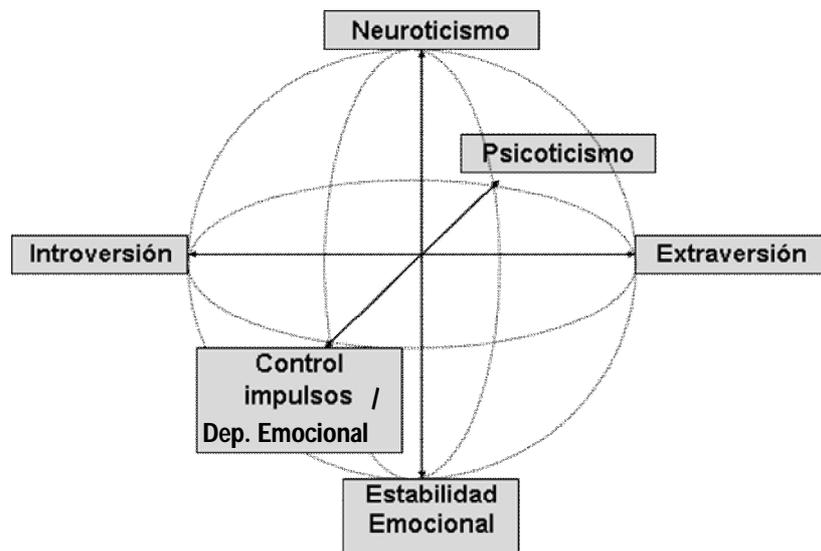


Figura 2: Relación entre las dimensiones del modelo PEN
[tomado de Juan-Espinosa y García, 2015]

La identificación de tales dimensiones se hace a partir de datos de naturaleza muy diversa como son los auto-informes, datos clínicos, datos morfológicos, o datos experimentales, y utilizando muestras de sujetos también muy variadas entre los que destacan poblaciones de pacientes afectados por distintos tipos de trastornos mentales.

Para explicar la relación entre personalidad y conducta, Eysenck propone la idea de organización jerárquica de la personalidad, donde en la cima hablaríamos de los tres superfactores antes expuestos, llamados “rasgos-tipos”, para pasar a un segundo escalón donde encuadraríamos a los diferentes “rasgos primarios” que engloban cada uno de los anteriores. Así pues, como se observa en la Figura 3, en la Extroversión tendríamos rasgos como la sociabilidad, la actividad, etc. Siguiendo en el descenso de la pirámide figurativa, llegaríamos a las denominadas “respuestas habituales” donde, por ejemplo, del rasgo de sociabilidad hablaríamos de respuestas habituales como ir a fiestas, conversar con otras personas, etc. De esta manera llegaríamos a la base de la organización jerárquica del esquema planteado, donde estarían las “respuestas específicas a situaciones concretas” como, por ejemplo, aceptar la invitación a ir a una fiesta.

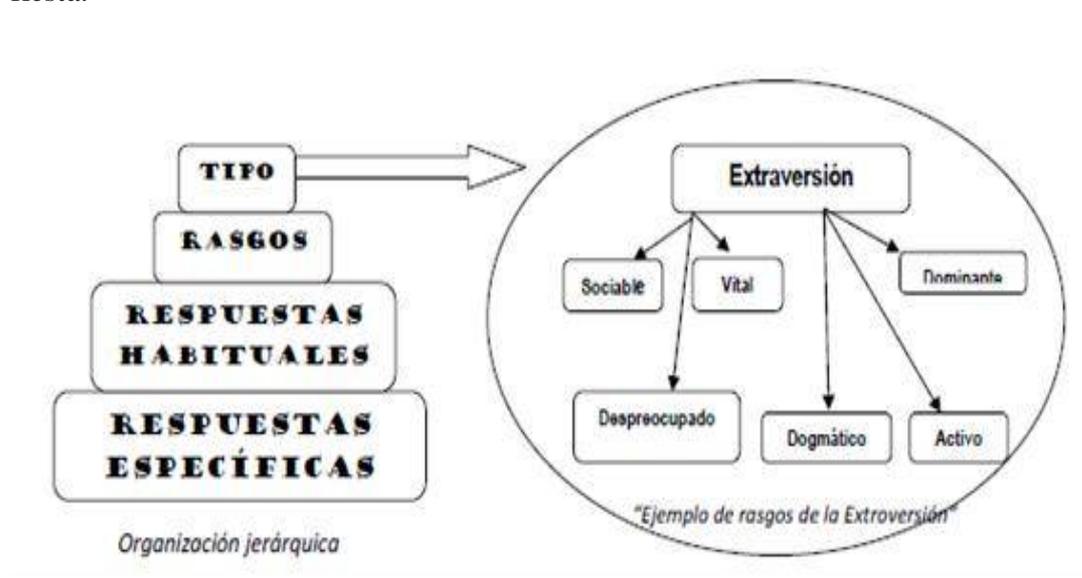


Figura 3: Estructuración de las dimensiones de la personalidad según Eysenck

➤ Bases Biológicas de las dimensiones de personalidad.

Otro sustento teórico para corroborar las tres grandes dimensiones de la personalidad es el que se basa en aunar el conocimiento que se tenía sobre la fisiología del Sistema Nervioso Central y del aprendizaje. Tomando como referencia los trabajos de Hull y de Paulov, Eysenck llega así a la denominada “Teoría de la Excitación/Inhibición”, donde la extroversión se basa en los mecanismos de excitación/inhibición que regulan la actividad del SNC, y las diferencias individuales en

aquellas dimensiones se fundamentan en las diferencias individuales en los mecanismos cerebrales de excitación e inhibición que fundamentan la eficiencia del aprendizaje.

Dadas las limitaciones que se encuentran con la anterior teoría a finales los años 60 del siglo pasado, Eysenck va a proponer una nueva, la conocida como Teoría del Arousal/Activación. En esta nueva propuesta la Extraversión se basa en el nivel de excitación del córtex cerebral de acuerdo a la actividad de un sistema neurofisiológico funcional, conocido como *arousal*. Éste nuevo constructo teórico, descrito en 1949 por Magoun y Moruzzi, se concibe como un estado de alerta cortical, o como Duffy propuso en los años 60, como “energetización no específica del SNC en respuesta a la estimulación”, variando en función de multitud de factores exógenos (demandas externas, cambios del entorno, etc.), y endógenos (ciclos diurnos-nocturnos, ejercicio, dieta, drogas, etc.). Para Eysenck, el mayor o menor nivel del rasgo de extraversión se sustenta en el nivel de excitación cortical, que a su vez depende del funcionamiento de un complejo sistema neuronal situado en la llamada Formación reticular del Tronco Cerebral. Este sistema regula el nivel de excitación del córtex cerebral por medio de la acción de un sistema de conexiones neuronales que se denomina Sistema Reticular Activador Ascendente (SARA). (Figura 4).

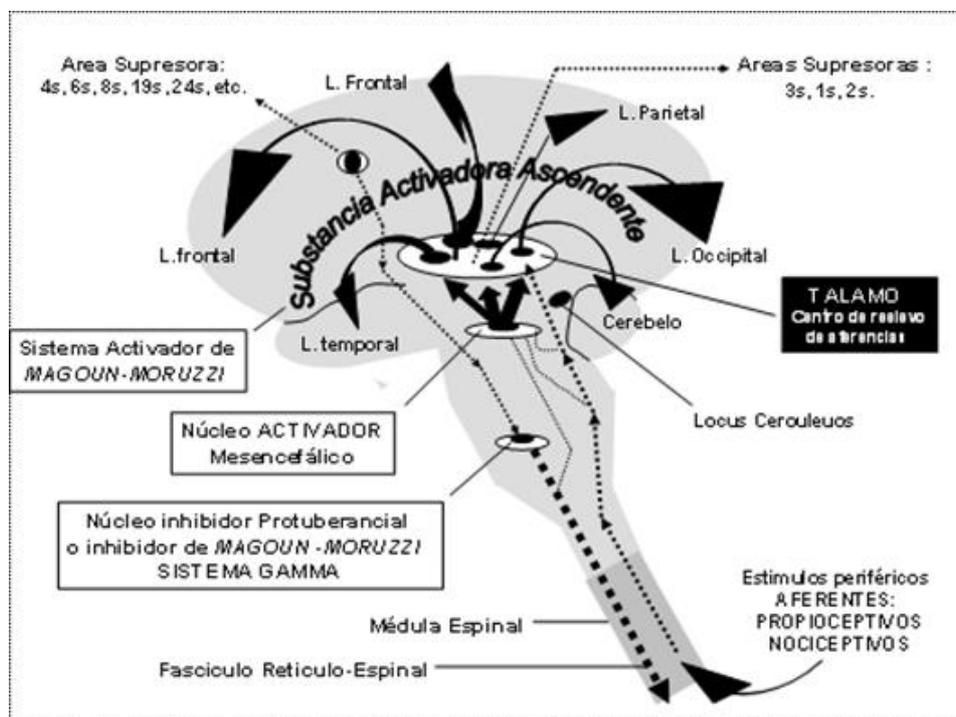


Figura 4: Modelo sobre la regulación

Según esta teoría, aquellas personas que tienen un nivel de arousal crónicamente bajo en condiciones de reposo responden a un patrón de comportamiento Extravertido, mientras que aquellas otras que presenten un nivel de arousal crónicamente alto responderán al patrón introvertido (Eysenck 1969). De esta manera, las personas extravertidas se sentirán más atraídas o buscarán constantemente actividades de gran actividad o carga social, disfrutando mucho más de un ambiente festivo en algún sitio concurrido de personas que realizando tareas más solitarias o que implican una mayor individualización, como pueda ser la lectura, tareas monótonas o repetitivas. Mientras que las personas introvertidas o aquellas que no requieren de una gran estimulación externa, preferirían actividades que implicasen menor actividad física o que no requieren una estimulación externa intensa, ya que las mismas les producirían un exceso que les provocaría un estado de excitación no agradable por la intensidad del nivel de arousal cortical que se sucedería.

Si relacionamos al Sistema Nervioso Central con el rasgo de Extraversión, para hablar del Neuroticismo haremos referencia al Sistema Nervioso Autónomo. Éste controla las respuestas involuntarias vegetativas como son la tasa cardiaca, la presión sanguínea, la sudoración, la actividad gástrica, etc. El sistema nervioso autónomo se compone a su vez de otros dos sistemas antagónicos entre sí y que controlan diferentes subsistemas neurovegetativos: Sistema simpático y parasimpático. El fundamento del rasgo Neuroticismo, se basa en la labilidad del SNA, esto es, en la facilidad con la que se activa y cambia de sentido de su actividad de forma rápida. De esta manera las personas con altos niveles en este rasgo de la personalidad responderán con niveles altos de labilidad en el SNA, mientras que aquellas personas que puntuarían bajo en la escala de Neuroticismo, responderían a niveles muy bajos de labilidad del SNA, esto es, hablaríamos de individuos más estables emocionalmente. Si anteriormente hablábamos de arousal para referirnos a la Extraversión, para el rasgo de Neuroticismo se usará el constructo de Activación, llegando a conformar el esquema final Extraversión-Arousal y Neuroticismo- Activación.

Mientras que tanto los mecanismos como los sustratos biológicos de las dimensiones E y N se describieron de una forma consistente y más o menos precisa, no tuvo la misma suerte el Psicoticismo. Inicialmente correlacionado positivamente con el

funcionamiento hormonal, concretamente con los andrógenos, se ha visto que últimamente responde mejor a una explicación relacionada con el metabolismo de la serotonina (Eysenck 1995). Según ésta posición, el mecanismo que determina el Psicoticismo es una combinación de factores bioquímicos, en los que está implicada la serotonina, que actúan sobre el funcionamiento de la llamada Inhibición Cognitiva, y de dónde se derivarían las tendencias comportamentales básicas del Psicoticismo.

Cabría destacar entre las múltiples contrastaciones empíricas, las referidas a la estabilidad de las dimensiones base de la personalidad en función de la edad de los individuos. En estudios longitudinales y transversales se ha visto como en el caso de la extraversión y el neuroticismo, existe una elevada estabilidad longitudinal especialmente a partir de los 30 años, siendo muy pequeños los cambios a partir de dicha edad, así como tampoco se aprecian diferencias en los efectos en función del sexo de las personas.

En resumen, para finalizar con este apartado y enlazar con el siguiente, la dimensión Extraversión se representa por una escala bipolar que refleja en un extremo la sociabilidad y la búsqueda de estimulación y, en otro una reticencia social y una evitación de estímulos. La Extraversión está referida a ser abierto y sociable, así como activo e impulsivo. La dimensión Neuroticismo en un extremo representa la inestabilidad emocional y la espontaneidad y en el otro extremo la reflexión y la deliberación. Se refiere a la estabilidad emocional frente a la tendencia a sentir emociones negativas como la ansiedad y la hostilidad. La dimensión Psicoticismo refleja en un extremo la agresividad y el pensamiento divergente y, en el otro, la empatía y la cautela. Según Eysenck, y por las razones expuestas antes, las tres dimensiones tendrían una fuerte base biológica que explicaría parte de las diferencias individuales en ellas.

1.2.3.- Modelo de Zuckerman

El modelo de Zuckerman se enuncia a raíz de un estudio sistemático y profundo de una única dimensión singular. Podría decirse que es un ejemplo inductivo de, cómo a partir de un elemento conformante, se construye un cuerpo teórico explicativo de la

personalidad humana. Dicha dimensión se denominó, “Búsqueda de Sensaciones” (en inglés Sensation Seeking-SS), y se define, en palabras del propio autor, como la “Búsqueda de experiencias y sensaciones intensas, novedosas, variadas y complejas, la voluntad de experimentar y participar en experiencias que comporten riesgo físico, social, legal y financiero” (Zuckerman, 1994).

En los años sesenta, dicho autor lleva a cabo investigaciones donde se estudian las repercusiones que tiene el fenómeno conocido como “deprivación sensorial”: Dicha situación sumerge a los sujetos objeto de estudio en una ausencia total de estimulación, en donde se pueden apreciar claras diferencias individuales entre los individuos, observando que algunos toleraban muy bien dicha deprivación mientras que otros no la soportaban, llegando a concluir que dichas diferencias respondían a factores de la personalidad individual, los cuales podrían tener cabida en su nueva dimensión.

La “Búsqueda de Sensaciones” tiene numerosos correlatos conductuales en múltiples ámbitos como, por ejemplo, las experiencias con las drogas, la variedad de relaciones sexuales, las conductas de riesgo físico (conducción de motos, esquí, escalada, submarinismo, etc.), la implicación en grupos de personas con creencias heterodoxas en la religión o en lo político, la búsqueda de lugares exóticos, y la preferencia por lo desconocido. Los individuos que suelen puntuar alto en ésta dimensión se suelen encontrar entre población igualmente muy diversa, desde población reclusa, hasta consumidores de droga, psicópatas primarios, deportistas de alto riesgo, policías y, en definitiva, en personas que en su actividad diaria están siempre poniendo a prueba a sus recursos personales. Por el contrario, los que puntúan bajo en la Búsqueda de Sensaciones presentan el perfil opuesto, son personas poco amantes de las sensaciones, que prefieren tareas un tanto monótonas, ir a lugares ya conocidos, implicarse en tareas de poco esfuerzo físico, como la lectura, y tener una alta resistencia al aburrimiento.

Adentrándonos más en la dimensión, la misma se compone a su vez de cuatro subdimensiones más específicas: a) Búsqueda de Aventura y Riesgo, b) Búsqueda de experiencias, c) Desinhibición, y d) Susceptibilidad al aburrimiento. Estas cuatro subdimensiones pueden evaluarse, al igual que la dimensión global de Búsqueda de

Sensaciones, por medio de un test que se identifica por las siglas “SSS” (Sensation Seeking Scale), y que tiene su denominación en español como “Cuestionario de intereses y preferencias de Zuckerman”.

Si bien la dimensión global de Zuckerman presenta una gran utilidad predictiva en contextos sociales sobre conductas adictivas y antisociales, en ningún momento se hace hincapié en el uso de dicha herramienta para clasificar o etiquetar a las personas que puntúen alto en dicha dimensión como sujetos con conductas directamente antisociales, sino lo que refleja mejor es una preferencia por un estilo de vida donde el riesgo y su vivencia se convierten en algo atractivo a estos individuos. Así, por ejemplo, en un contexto totalmente diferente al delictivo, como es el financiero, aquella persona con una puntuación alta en el presente rasgo de este capítulo, optará más por hacer inversiones que presenten un alto riesgo pero que sea de ganancias potenciales inmediatas (fondos de inversión variables), a optar por una estrategia más conservadora, invirtiendo en valores menos rentables a corto, pero más seguros a largo plazo.

Zuckerman se va a esforzar aún más en dotar de sustento a su nueva dimensión. Para ello, centrará sus esfuerzos en dos direcciones; una primera donde se interesará por el sustento biológico de dicha dimensión, y una segunda donde comparará dicha dimensión con otros rasgos de personalidad descritos por otros autores, y que se habían ya mostrado como válidos indicadores de la personalidad de los individuos.

➤ Bases Biológicas de la dimensión Búsqueda de Sensaciones.

En el aspecto biológico de su dimensión, Zuckerman (1984) revisa desde estudios genéticos hasta psicofisiológicos, encontrando como protagonista central de su modelo a la Monoaminoxidasa (MAO), una enzima que actúa en las sinapsis del sistema nervioso central (SNC) como regulador de los procesos de transmisión nerviosa. Parece ser que existe una correlación inversa entre la presencia en mayor o menor medida de la “Búsqueda de Sensaciones” y los niveles de la MAO. Así, personas con altas puntuaciones en la dimensión, presentarán niveles bajos de MAO, y esto implicará que dichos individuos presentarán respuestas de orientación intensas,

respuestas de defensa débiles, un pequeño aumento de la respuesta cerebral a estímulos intensos, y niveles crónicamente inferiores de actividad cortical.

Por otro lado se señalan un cuerpo creciente de investigaciones que vincula a la dimensión de Búsqueda de Sensaciones con el sistema de recompensa cerebral, *sistema dopaminérgico mesocorticolímbico* (Alcaro, Huber y Panksepp, 2007; Álvaro-González, 2014; Cohen, Schoene-Bake, Elger y Weber, 2009; Smilie y Wacker, 2014; Wittmann, Daw, Seymour y Dolan, 2008). Este sistema tiene una función importante en la auto estimulación cerebral. Se trata de un sistema de neuronas dopaminérgicas que se proyecta desde el mesencéfalo hasta diversas regiones del telencéfalo. Las neuronas que forman el sistema dopaminérgico mesocorticolímbico tienen sus cuerpos celulares en un núcleo del mesencéfalo, el área tegmental ventral. Sus axones se proyectan a una serie de puntos del telencéfalo, entre ellas regiones específicas de la neocorteza prefrontal, la corteza límbica, el bulbo olfativo, la amígdala, el septum, el cuerpo estriado dorsal y, en particular, el núcleo accumbens (un núcleo del cuerpo estriado ventral) (Smilie y Wacker, 2014). La mayor parte de los axones de las neuronas dopaminérgicas que tienen sus cuerpos celulares en el área tegmental ventral proyectan a diversas regiones corticales (vía mesocortical) y límbicas (vía mesolímbica). Este componente del sistema dopaminérgico considerando ambas vías se denomina vía mesocorticolímbica. Aunque las neuronas de estas dos vías dopaminérgicas se entremezclan en cierta medida, son en concreto las neuronas que proyectan desde el área tegmental ventral al núcleo accumbens las que se han visto más frecuentemente implicadas en los efectos reforzantes de la estimulación cerebral, recompensas naturales y drogas adictivas (Wise, 2004; Zahm, 2000).

Dado lo anterior se sugiere que el proceso de maduración del sistema dopaminérgico de recompensa podría estar en la base de la dimensión Búsqueda de Sensaciones, que se vinculan con el espectro de conductas externalizadoras (conducta antisocial, conductas de riesgo y consumo de drogas) que son estadísticamente frecuentes en los adolescentes y que el aumento progresivo del autocontrol a lo largo del desarrollo hace que vayan declinando con los años. En particular, la conducta delincuente, que florece con la adolescencia y que estadísticamente declina a partir de los veinte años de edad, podría vincularse con la sobreactivación del citado sistema de

recompensa que impulsaría a los adolescentes en la búsqueda de sensaciones y novedades, lo que les llevaría a tomar decisiones de riesgo en busca de recompensas a corto plazo compensando un bajo nivel de arousal (Alcaro et al., 2007; Galvan, 2010; Geier, 2013; Gjedde, Kumakura, Cumming, Linnet y Moller, 2010; Lahat, Degnan, White, McDermott, Hernderson Lejuez y Fox, 2012; Raine, 1993; Steinberg, 2008; Zuckerman y Neeb, 1979).

Ahora bien, si bien la función dopaminérgica juega un papel destacado en la personalidad y en otras diferencias individuales, la correspondencia no es simple entre el neurotransmisor dopamina y alguna dimensión de personalidad aislada, lo que supone un reto investigador de cara al desarrollo de perspectivas integradoras que vinculen las múltiples bases neurobiológicas de las dimensiones dopaminérgicas con las diversas maneras que la dopamina puede influir en los patrones de conducta (Smilie y Wacker, 2014).

➤ Comparaciones de “Búsqueda de Sensaciones” con otras dimensiones.

Será a raíz de las comparaciones de su rasgo “Búsqueda de Sensaciones” con otras dimensiones, donde Zuckerman se dará cuenta que dicha dimensión pertenece a un modelo teórico aún mayor. En los diversos estudios que Zuckerman llevo a cabo (Zuckerman, Kuhlman y Camac 1988; Zuckerman 1991; 1995), tras los análisis factoriales respectivos, se encontraba con que se repetían unos modelos de 3, 5 y 7 factores consecutivamente unos a otros. Donde la solución de tres factores, se presentaba como la solución más abstracta y simple, mientras que la de cinco y la de siete factores eran iguales de válidas, con la ventaja de que permitían una mejor descripción de la personalidad individual (Figura 5).

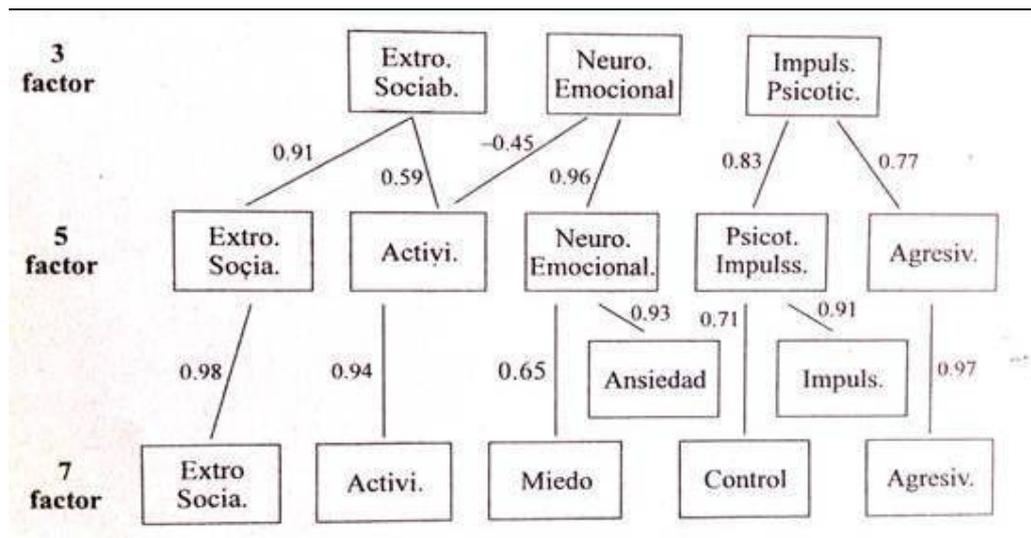


Figura 5: Estructura factorial de la personalidad (Zuckerman, 1991)

A partir de la solución de cinco factores, Zuckerman desarrolla un test de personalidad conocido como Zuckerman-Kuhlman Personality Questionnaire (ZKPQ), que le sirvió para insertar la dimensión de “Búsqueda de Sensaciones” en una mayor, denominada “Impulsividad no socializada / Búsqueda de Sensaciones”. Dicho test, consta de las siguientes escalas (Zuckerman, Kuhlman, Teta, Joireman y Kraft, 1993):

- Neuroticismo-Ansiedad (N-Anx): El principal aspecto de esta dimensión de personalidad es la frecuencia con la que se sienten o experimentan estados afectivos de connotación negativa incluyendo sentimientos de ansiedad, depresión y hostilidad.
- Agresión-Hostilidad (Agg-Hos): Esta dimensión es una combinación de la disposición a expresarse de forma agresiva y la grosería, desconsideración, conducta antisocial, venganza y malicia, o desde el otro polo, disposición a ser agradable y cordial y tener un trato amable con las personas.
- Actividad (Act): Necesidad de actividad constante junto con la preferencia por trabajos que supongan un desafío y conlleven una vida ocupada. Zuckerman relaciona esta dimensión con el rasgo de Extroversión de Eysenck.
- Sociabilidad (Sy): Este factor evalúa la tendencia a pasar mucho tiempo con los amigos, participar en reuniones sociales como fiestas, y preferencia por estar con

otros. Al igual que la Actividad, se ha relacionado con la Extraversión y con los sistemas de aproximación.

- Impulsividad no socializada/búsqueda de sensaciones (Imp-BS): Esta es la dimensión más original del modelo de Zuckerman y está relacionada directamente con el mecanismo de inhibición conductual. Este rasgo representa la ausencia de reflexión, la búsqueda de sensaciones (desinhibición) y la ausencia de socialización. Incorpora aspectos básicos de la impulsividad de Gray y del Psicoticismo de Eysenck.

Profundizando un poquito más en la escala “*Impulsividad no socializada/Búsqueda de Sensaciones*”, lo que subyace a la misma es un mecanismo de “aproximación”. Adaptativamente hablando, ésta característica es muy importante, ya que nos posibilita la capacidad de buscar nueva soluciones a nuevos problemas, y tener cierta tendencia optimista a la hora de superar retos frente a unas nuevas y desconocidas adversidades. Pero no se trata de una capacidad aislada, sino que encuentra en la “inhibición” la otra parte de la balanza que hace equilibrar el comportamiento del sujeto para que sea lo más adaptativo posible. Por ello, si como hemos dicho en los procesos adaptativos, las aproximaciones son muy importantes, también lo son las inhibiciones (por ejemplo, para evitar riesgos), de tal manera que a pesar de la necesidad de buscar, existe la necesidad de evitar. Por lo que en aquellos sujetos que presentan puntuaciones altas en impulsividad, la inhibición sería muy limitada, por lo que su comportamiento aparece como arriesgado, desinhibido y peligroso.

El ZKPQ ha tenido varias versiones, y probado en diferentes campos, así su versión III, ya ha sido aplicada en distintas áreas de investigación, tales como la adicción a drogas (Ball, 1995), la prostitución (O’Sullivan, Zuckerman y Kraft, 1996) y las conductas arriesgadas (Zuckerman y Kuhlman, 2000). El ZKPQ ha sido traducido y utilizado en España por diversos equipos de investigación (Aluja, García y García, 2003; Gutiérrez-Zotes, Brieva y Saiz, 2001; Peñate, Ibáñez y González, 1999;).

Hay pocos estudios que han analizado la relación entre la capacidad predictiva de dicho test con respecto a los Trastornos de la personalidad. Podemos destacar aquí el

estudio llevado a cabo por Wang, Du, Wang, Livesley y Jang, (2004). En dicho estudio, y siguiendo una línea similar a la llevada en las investigaciones que relacionaban los cuestionarios EPQ-R y el NEO-PI-R con los diversos trastornos de personalidad (Jang, Livesley y Vernon, 1999; Livesley, Jang y Vernon, 1998; Schroeder, Wormworth y Livesley, 1992), se aplica a una muestra de 149 estudiantes universitarios el ZKPQ (en su versión china) y el DAPP-BQ (Dimensional Assessment of Personality Pathology-Basic Questionnaire), mostrando tras los respectivos análisis factoriales una serie de asociaciones entre las dimensiones del test de Zuckerman y las escalas del DAPP-BQ. Así, la escala N-Anx se relacionaba con 11 de las 18 subescalas del DAPP-BQ; la dimensión ImpUSS se asoció con dos de los factores obtenidos denominados Dissocial e Impulsive Misconduct; con Sy correlacionando negativamente con el factor de “Inhibición”, y con Act principalmente relacionado con el factor de “Compulsividad”.

En la misma línea que el párrafo anterior, el estudio de Aluja, Cuevas, García, y García (2007b) arroja un poder predictivo del cuestionario de Zuckerman similar al que pueda tener el modelo de los Cinco Factores evaluado por el NEO-PI-R. Las escalas de las que consta el ZKPQ se muestran como buenas predictoras de los trastornos evaluados por el Millon Multiaxial Inventory tercera edición (MCMII-III), correlacionando especialmente el Trastorno Antisocial con el factor “Impulsividad no socializada/Búsqueda de sensaciones” (ImpSS).

Finalmente, respecto al posible cuestionamiento sobre la diátesis naturaleza – ambiente, hay datos que reflejan influencia en ambos caminos. Por una parte, Fulker, Eysenck y Zuckerman (1980) analizaron las contribuciones genéticas y ambientales al rasgo de búsqueda de sensaciones en una muestra de gemelos y los resultados indicaron que más de la mitad de la varianza (58%) se podría atribuir a la herencia y, por consiguiente, el resto a factores ambientales. Mientras que por otro lado también las variables ambientales pueden influir en el rasgo de búsqueda de sensaciones. En este sentido, un estudio de Ball, Farnill y Wangemen (1984) proporcionó apoyo a la influencia no genética en la búsqueda de sensaciones, y un estudio llevado a cabo por Serrano, Godás, Rodríguez y Mirón (1996) señala que conductas de riesgo social, como el consumo de drogas, que estarían dentro de la dimensión de búsqueda de sensaciones (Andrew y Cronin, 1997), son más frecuentes en hombres que en mujeres, pudiéndose

deber a procesos de socialización (Serrano et al., 1996). Igualmente, destacan que el patrón diferencial se muestra también en el comportamiento sexual, con una edad de inicio en los hombres más temprana, producto de una socialización distinta. En general, Serrano et al. (1996) defienden que las diferencias entre hombres y mujeres revelan la socialización desigual que los agentes sociales realizan en función del sexo: más instrumental y ligada al logro en el caso de los hombres, y más expresiva y orientada al afecto en el caso de las mujeres, al menos en la adolescencia.

1.3.- Relaciones entre Personalidad – Conducta Antisocial y/o Criminal

Una vez visto el concepto de personalidad, las distintas corrientes psicológicas que la han abordado en su estudio, así como los dos modelos de personalidad más relevantes para la presente Tesis Doctoral, quiero finalizar el presente bloque mostrando, de manera general, lo que la investigación científica en psicología ha reseñado sobre la relación entre “personalidad - conducta antisocial y/o criminal”.

Numerosos tratados relacionados con la Psicología Criminal ponen de manifiesto la importancia de las variables individuales y de personalidad en el fenómeno de la delincuencia (Andrews y Bonta, 1998; Fishbein, 2000; Romero, Sobral y Luengo, 1999). De un tiempo a esta parte existe un renovado interés por incorporar las variables de personalidad en las teorías criminológicas (Álvaro-González, 2014; Blair, Mitchell y Blair, 2005; Fishbein, 2000, 2001; Flannery, Vazsonyi y Waldman, 2007; Raine, 1993) para construir modelos que integren variables de personalidad y factores biológicos con factores psicosociales y socioculturales. En este campo se plantea que las relaciones entre dimensiones de la personalidad y la delincuencia podrían representar un continuo en las conductas antisociales (Alcázar-Córcoles y Bouso, 2008; Romero, Luengo y Sobral, 2001).

Entre los años 50 y 90 la consideración de la personalidad y sus componentes en relación con la conducta antisocial había sido fuertemente rechazada por los modelos psicológicos dominantes en la explicación de la misma, modelos que únicamente consideraban los factores sociales y ambientales como determinantes, desencadenantes y/o factores de mantenimiento del comportamiento antisocial. Algunos estudios a

destacar de esos años son (por orden cronológico): Schuessler y Cressey (1950), Waldo y Dinitz (1967), Tannenbaum (1977), Eysenck y Gudjonsson (1989), Romero, Luengo y Sobral (1999) y Sobral, Romero, Luengo y Marzoa (2000).

La reconsideración por parte de los estudios psicológicos y criminológicos del papel de las variables de personalidad en la delincuencia parece tomar fuerza a finales de los 80 debido en gran parte a:

- Crisis de los modelos psicológicos reduccionistas, como el psicoanálisis, el conductismo o el cognitivo-conductual, que solamente habían considerado relevantes las variables del ambiente en la determinación de la conducta.
- Resurgimiento del concepto de “Rasgos” de personalidad y sus múltiples consecuencias (uso renovado de los test de personalidad, interés por las diferencias individuales, etc...).
- Enorme falta de poder predictivo de los modelos criminológicos de corte social, económico y político.
- Avalancha de resultados contrastados procedentes de disciplinas como la neurociencia, la genética y la psicología experimental que han permitido destacar la importancia de las variables individuales como moduladoras de los efectos del ambiente en la conducta antisocial.

Como ejemplo del último punto tratado, respecto a las *variables biológicas* se ha considerado tradicionalmente que un *decremento* en la actividad del *eje hipotalámico-hipofisario-adrenal (HPA)* se vincula con la conducta antisocial (Popma et al., 2007). Desde una perspectiva biológica se considera que la conducta antisocial puede responder a un bajo nivel de arousal que vendría a ser compensando (normalizado) por la búsqueda de sensaciones a través de la conducta antisocial (Raine, 1993; Zuckerman y Neeb, 1979). El eje HPA es uno de los sistemas psicofisiológicos más importantes involucrados en la adaptación al ambiente y un indicador del nivel de estrés que está soportando el individuo (McEwen, 2004). En este campo de trabajo el bajo nivel de arousal puede operativizarse como un bajo nivel de la actividad del eje

HPA. A su vez, el nivel de cortisol tras el despertar matutino se toma como una medida de la actividad del eje HPA (Platje, Vermeiren, Raine, Doreleijers, Keijsers, Branje y Jansen, 2013). En un reciente estudio longitudinal en el que participaron 425 adolescentes (de 15, 16 y 17 años) se encontró que el mejor predictor de la agresión entre iguales fue la disminución del nivel de cortisol en saliva al levantarse por la mañana. En consecuencia, los autores concluyen que una disminución de la actividad del eje HPA puede implicar susceptibilidad a la agresión entre iguales (Platje et al., 2013).

La demostración de la importancia de las variables individuales en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la conducta antisocial no se contrapone con la existencia de notables *influencias socio-ambientales* en éste tipo de comportamiento, antes al contrario, la combinación de estos dos tipos de variables justifica la variabilidad interindividual del comportamiento violento y permite la adecuación de estrategias de prevención y tratamiento al individuo delincuente desde una perspectiva psicológica aplicada y profesional. En este contexto de interacción entre las variables de personalidad y las ambientales han surgido conceptos tan importantes como los llamados “*factores de riesgo y factores de protección*”, el efecto modulador de las variables temperamentales o el efecto amplificador de ciertas variables contextuales que, como las influencias de los grupos de iguales, justifican la aparición de conductas antisociales en adolescentes y jóvenes (Sobral, et al. 2000).

La mayoría de estudios realizados sobre la influencia de las variables de la personalidad en la conducta criminal se han desarrollado seleccionando una muestra de sujetos determinada (presos, delincuentes juveniles, poblaciones de riesgo, etc...) y de forma retrospectiva se analizaba su peculiar perfil de comportamientos antisociales y se comparaban con puntuaciones obtenidas en tests y cuestionarios de personalidad. Esta metodología predominantemente de corte correlacional se complementa con estudios de naturaleza cuasi-experimental y epidemiológicos (Krueger, Caspi y Moffitt, 2000).

Centrándome en un modelo de personalidad como el denominado *el modelo de Cinco Factores de personalidad*, los resultados indican que los delincuentes, especialmente aquellos que muestran pautas de conducta más psicopáticas, suelen

obtener *puntuaciones bajas* en las dimensiones de *Cordialidad, Responsabilidad* y *altas* en *Extroversión* y *Neuroticismo* (Preston, 2000). En referencia a este último aspecto la magnitud de la relación con Neuroticismo es más variable que con el resto de dimensiones, como sucede con los estudios antes citados (Eysenck y Gudjonsson, 1989). También se informa de que los resultados con la variable *Apertura a la Experiencia* no son claros y no aparece una relación sistemática respecto a la gravedad del comportamiento antisocial. En términos generales se cumple lo que ya desde hace años se ha venido observando y que indica que el perfil de personalidad de los delincuentes se encuentra caracterizado por puntuaciones elevadas en *Extroversión* y bajas en *Cordialidad* y *Responsabilidad*, rasgos que coinciden con la formulación tradicional del Psicoticismo.

Igualmente se han verificado la existencia de importantes relaciones entre otros rasgos de personalidad (de menor amplitud que los grandes modelos) y la delincuencia. Entre estos rasgos destacan la *Impulsividad*, la *Empatía* y la *Temeridad*. Numerosos estudios realizados en muestras de distintos países y culturas, grupos de edades, momentos históricos, tipos de delincuentes y hasta en muestras especies no-humanas y con modelos analógicos de conducta antisocial (De Waal, 1999) han demostrado la consistencia de la asociación entre éstos rasgos de personalidad y la delincuencia (Kueger, Caspi y Moffitt, 2000; White et al. 1994).

Romero, Sobral y Luengo (1999) llegan a las conclusiones de que existe una relación positiva y proporcional entre la *Impulsividad* y sus distintos componentes (evaluada por medio de autoinformes) y la conducta delictiva, mientras que en el caso de la *Empatía* se observa una correlación moderadamente negativa. Por su parte Rodríguez, López y Andrés-Pueyo (2002) obtienen un papel revelador de la *Temeridad* como predictor de desarrollar conductas antisociales por parte de reclusos en situaciones de libertad condicional, ya que aquellos internos con mayores valores no tienden a evitar situaciones de riesgo (salidas con sus compañeros de delito, frecuentar ambientes propicios al comportamiento antisocial, etc...).

Todas estas relaciones observadas empíricamente entre rasgos de personalidad, de mayor o menor amplitud y especificidad, y los comportamientos antisociales han

llevado a autores como Hirschi y Gottfredson (1994), a proponer un modelo de comportamiento antisocial en el cual incluyen un “*rasgo latente*” que, como conglomerado, incluiría la impulsividad, la temeridad, la búsqueda de sensaciones y la falta de empatía que daría cuenta de las diferencias interindividuales en la tendencia a emitir/inhibir conductas antisociales de forma estable (Romero et al. 1999).

1.3.1.- En contexto penitenciario

De cara a la importancia del segundo estudio de la presente Tesis en este subapartado se hace mención específica a lo que las investigaciones han concluido respecto a personalidad y comportamiento violento en contextos penitenciarios.

Rodríguez et al. (2002) centran su estudio en cómo las variables de personalidad de los reclusos afectan a su comportamiento penitenciario y a otras variables criminológicas que aparecen durante el período de reclusión y de cumplimiento de la condena. Partiendo de la presuposición de que los rasgos de personalidad son estables y consistentes transituacionalmente sería de esperar que en un ambiente uniforme y homogéneo, como es el del interior de una prisión, los principales determinantes del comportamiento de los reclusos serán pues sus tendencias y disposiciones de personalidad. En general los resultados indican que la mejor predicción proviene de una *combinación* de variables “psicológicas y comportamentales”⁷, resultando que el mejor predictor de las dificultades de adaptación al medio carcelario son las puntuaciones en Agresividad-Hostilidad, en Impulsividad y en la Temeridad. La importancia de esta serie de estudios radica en la posibilidad de ahondar en la tarea de pronosticar el comportamiento y el tratamiento más adecuado al interno, focalizando el punto de ataque en la prevención y previsión de los mismos, ya que ciertos comportamientos pueden complicar el proceso de reinserción en el que están comprometidos la mayoría de los programas de rehabilitación que se llevan a cabo en los centros penitenciarios.

⁷ Como: puntuaciones en tests (como el PCL-R), habilidades interpersonales, rasgos de personalidad, actitudes, observaciones clínicas, tipo de delito, entorno socio-familiar de origen del recluso, historia criminal, registros penitenciarios anteriores, etc...,

No obstante, respecto a los estudios llevados a cabo con población penitenciaria es conveniente tener en cuenta una serie de aspectos que limitan la generalización de los resultados a la población en general, como son:

- La conducta de los presos puede reflejar los efectos de las condiciones de internamiento donde, por ejemplo, los valores de tolerancia, las actitudes y la utilización de conductas violentas y agresivas adquieren a veces un sentido de defensa o *coping* ante la presión ejercida por el entorno (Holahan, Moos y Schaefer, 1996) más que un sentido hostil o antisocial.
- Este tipo de estudios se basan en datos de autoinforme y en registros de tipo judicial o similar, afectados por un valor de validez y fiabilidad diferente. En referencia a los primeros debemos indicar que las poblaciones de reclusos, como ha estudiado Chico (1997), se comportan ante la administración de un test de personalidad de modo algo distinto a otras poblaciones⁸. Así normalmente los reclusos suelen ser más sinceros en sus respuestas a los tests de personalidad que los miembros de los grupos control.
- El contenido de los ítems en su mayoría no se ajusta a las experiencias cotidianas que los reclusos tienen cuando llevan mucho tiempo de internamiento.

La sinceridad del recluso y el contenido de los ítems de los test de personalidad requieren que en los estudios con autoinforme siempre se controle el efecto de la Deseabilidad Social.

1.3.2.- Modelo de Eysenck – Conducta Antisocial y/o Criminal

Eysenck publica en el año 1964 un libro llamado "Crimen y personalidad", en el cual propone que existe una relación entre la conducta delictiva y las dimensiones básicas de la personalidad propuestas por él. Tres años después, en 1967, plantea que no se puede esperar que una sola teoría de cuenta de todo el comportamiento criminal. En 1977 propone una teoría que combina elementos de la biología y del aprendizaje para

⁸ Estudiantes universitarios o reclutas voluntarios.

dar cuenta del comportamiento antisocial. En concreto, propone una forma en la que una determinada configuración de estos tres rasgos predispone hacia el comportamiento antisocial, como es la de, en términos generales, que los criminales son serán *más extrovertidos y más neuróticos* que la población normal.

Eysenck (1976) propone una hipótesis relacionada con el buen comportamiento y el desarrollo de la conciencia. Para ello parte de la idea de que el proceso de socialización se basa en gran medida en el condicionamiento clásico de respuestas de miedo y vergüenza ante comportamientos socialmente inadecuados. Cuando este condicionamiento se lleva a cabo correctamente y el sujeto muestra estas respuestas de forma anticipatoria, sin necesidad de la presencia de un adulto, se entiende que ha desarrollado una conciencia. La hipótesis de Eysenck fue que las diferencias individuales en la susceptibilidad al condicionamiento resultan de la interacción de dos rasgos de temperamento: Extraversión y Neuroticismo. Las personas con una Extraversión alta responden peor que las personas con una Extraversión baja al condicionamiento de respuestas operantes y demandadas. El elevado Neuroticismo añade un carácter emocional al comportamiento, lo que a menudo lleva a una reacción exagerada. De esto se deriva la hipótesis de que los individuos que presenten altos niveles en extraversión y neuroticismo serán más difíciles de socializar que aquellos individuos con niveles menores, o dicho de otra manera, que aquellos sujetos que tienen una media más baja en ambos rasgos adquirirán con probabilidad un sistema más efectivo de inhibición o conciencia. Así los individuos extravertidos y neuróticos tienen más probabilidades que los introvertidos en caer en el crimen, porque su escasa condicionabilidad tiende a evitarles la adquisición de reglas sociales.

Respecto al tercer factor, la teoría de Eysenck también predice que los individuos con un rasgo elevado de Psicoticismo estarán predispuestos a desarrollar un comportamiento violento (Eysenck, 1997). En concreto, dicho rasgo definiría cierta impulsividad, con necesidad de estimulación, sin consideración de las consecuencias negativas para la propia persona y para los que le rodean, indiferentes, y poco probable a sentir culpa, empatía o sensibilidad hacia los sentimientos de los demás, así como un estilo de desafío a la autoridad (Eysenck y Eysenck, 1985; Zuckerman 1991).

La propuesta teórica de Eysenck sobre la relación entre la personalidad y el comportamiento antisocial no es determinista sino que refleja más bien un *modelo de vulnerabilidad*. Las dificultades de socialización que presenta un individuo se pueden contrarrestar por medio de la influencia del ambiente. Si se identifica de forma temprana a un sujeto con altas puntuaciones en las tres dimensiones, una educación firme puede reconducir a ese individuo por una vía prosocial y conseguir que desarrolle una conciencia. Esto no significa que una educación férrea sea la más indicada para todo el mundo. Eysenck tampoco considera que el individuo adulto con comportamientos antisociales se deba dar por perdido (Eysenck, 1977).

A nivel empírico, las hipótesis explicadas anteriormente en relación a los tres rasgos estrella han sido muy contrastadas a nivel empírico, esto es, que las personas que muestran comportamientos antisociales tendrán de media, puntuaciones superiores en las tres dimensiones de personalidad descritas en modelo PEN (Pérez, 1984; Sobral et al. 2000).

En el estudio llevado a cabo por Center, Jackson y Kemp (2005) los resultados son consistentes con la hipótesis de Eysenck (1997), esto es, que las altas puntuaciones en Psicoticismo, Extraversión y Neuroticismo, se presentan como perfil de riesgo a la hora de desarrollar una posible conducta antisocial futura. También en concreto, de los tres rasgos, el que mejor predecía conductas disruptivas como “gusto por las peleas” fue Psicoticismo. Los análisis de sus resultados también indicaron una interacción significativa entre Psicoticismo y Extraversión. Este estudio se realizó con una muestra de 94 jóvenes de entre 11 y 15 años a los que se les administraron el cuestionario EPQ-J (Eysenck y Eysenck, 1975) y la escala “Youth Self Report (YSR) de Achenbach (1991) como medida de conductas disruptivas y agresivas hacia los demás.

Carrasco, Barrer, Tremblay y Vitaro (2006) presentan un exhaustivo estudio sobre la agresión física en adolescentes, relacionándola con las dimensiones de personalidad de Eysenck. Concretamente exploran las relaciones de los rasgos de personalidad de Eysenck, sus combinaciones y los diferentes efectos de cada combinación sobre conductas específicas (agresión física, vandalismo y robo) en chicos adolescentes de Canadá. Concluyen en su estudio que las características del

Psicoticismo son el principal predictor del comportamiento antisocial, especialmente si se comparan con el Neuroticismo y la Extraversión.

Resaltar varios meta-análisis como el llevado a cabo por Miller y Lynam (2001) donde se comparan los resultados de diferentes estudios que intentan describir y explicar la relación entre el comportamiento antisocial y los modelos de personalidad de: Eysenck, Tellegen, Cloninger y el modelo de los Cinco Factores. Adoptando la solución de cinco factores superiores, llegan a la conclusión de que el comportamiento antisocial (en inglés, Antisocial Behavior ASB) está relacionado inversamente con aquellos individuos que presentan valores bajos en las dimensiones adoptadas para el estudio denominadas “Cordialidad” (que incluiría la Cordialidad de los modelos de Cinco Factores, el Psicoticismo de Eysenck, la Emocionabilidad Negativa de Tellegen y el Cooperativismo de Cloninger) y “Responsabilidad” (encuadrada por la Responsabilidad del MCF, el Psicoticismo de Eysenck, la Restricción de Tellegen y la Búsqueda Novedosa y el Autocontrol de Cloninger).

Por otra parte, Center y Kemp (2002) revisaron la literatura existente acerca de la relación entre las dimensiones de personalidad de Eysenck y la conducta antisocial en niños y adolescentes. Incluyeron un total de trece estudios realizados entre 1975 y el año 2000. El tamaño del efecto medio (el estadístico de Cohen, 1992) fue 0.86 (alto), 0.2 (bajo) y 0.43 (bajo-moderado) para las dimensiones de Psicoticismo, Extraversión y Neuroticismo, respectivamente.

Finalmente, Cale (2006) desarrolla otro meta-análisis de 52 estudios con 97 muestras, basándose en el modelo de Eysenck, para ver las relaciones que hay entre las dimensiones creadas para el estudio y el comportamiento antisocial (operativizado de distintas formas, con self-reported groups y know groups). De las tres dimensiones reseñadas sólo la denominada “Impulsivity/Disinhibition” (Psicoticismo si empleamos la terminología de Eysenck) era la que presentaba más relación con el comportamiento antisocial, mientras que la extraversión/sociabilidad está menos relacionada con este tipo de conductas.

A un nivel biológico, Eysenck defendía que la conducta agresiva está asociada con una actividad cortical baja (elevada Extraversión) porque una persona con una reacción del sistema nervioso relativamente baja no aprende a restringir el comportamiento o a gobernarse en base a unas reglas de conducta con tanta facilidad como lo hacen los individuos con un nivel basal de activación cortical más elevado. Así pues, cuando tal individuo tiene también el rasgo Neuroticismo alto, esto añadirá un carácter emocional e irracional para comportarse ante determinadas circunstancias (Center et al., 2005).

Eysenck y Eysenck (1978) relacionaron *la impulsividad* con su sistema tridimensional de personalidad: extraversión, neuroticismo y psicoticismo. La impulsividad, en una definición amplia (impulsividad propiamente dicha, asunción de riesgos, no-planificación e irreflexión), correlacionaría positivamente con la extraversión y el psicoticismo. No obstante, en sus últimas formulaciones Eysenck asocia la impulsividad preferentemente al Psicoticismo. En un sentido amplio de la definición de impulsividad, ésta correlacionaría con la delincuencia.

Debido a que los delincuentes difieren de los sujetos normales en las tres grandes dimensiones de la personalidad (P, E y N), Eysenck consideró la conveniencia de construir una escala que pudiera diferenciar estos dos grupos, combinando los elementos más significativos de las tres dimensiones (Eysenck y Eysenck, 1971). De este estudio resultó una escala de Conducta Antisocial discriminando bastante bien entre los adultos delincuentes y los no delincuentes. No obstante, Pérez (1984), expuso que la escala está compuesta mayoritariamente por ítems de la escala N en adultos y no es comparable a la utilizada en los adolescentes. 2014).

➤ En contexto penitenciario.

Dada la importancia de las conclusiones llevadas a cabo con este tipo de población de cara al segundo estudio de la presente Tesis así como lo ya dicho previamente respecto a las características de uniformidad y homogeneidad que se puede esperar del ambiente penitenciario, existen diferentes estudios que han puesto en juego la hipótesis antes mencionada sobre si los comportamientos antisociales por los cuales

han llegado a prisión o incluso en los mostrados durante el internamiento se deben en parte a la configuración de altas puntuaciones en las tres grandes dimensiones que recoge el modelo de Eysenck.

Eysenck, Rust y Eysenck (1977) llevan a cabo un amplio estudio con un total de 1.693 sujetos, Tabla 2, donde se muestra que para las tres dimensiones de personalidad, las diferencias se muestran en la dirección predicha y todas son altamente significativas.

Tabla 2: Puntuaciones en P, N y E de grupos de adultos prisioneros y control.

Eysenck, Rust y Eysenck (1977)				
	N	Psicoticismo	Extraversión	Neuroticismo
Prisioneros	1.301	6.55 ± 3.16	12.51 ± 3.63	11.39 ± 4.97
Control	1.392	4.10 ± 2.53	11.65 ± 4.37	9.73 ± 4.71
<i>Significación</i>		P<0.001	P<0.001	P<0.001

Igualmente dicho estudio fue diseñado especialmente para responder a la cuestión de si las diferentes dimensiones de personalidad P, E y N se relacionan con distintos *tipos de criminales*. Para ello clasificaron a los prisioneros en cinco grandes grupos: timadores (conmen), agresores contra la propiedad (property), criminales violentos (violence), criminales inadecuados (inadequate)⁹, y un grupo “residual” que

⁹ Estos son delincuentes que caen en el delito no por ser antisociales, sino porque no pueden con la complejidad de la vida moderna. Suelen ser torpes e indefensos; figuras solitarias, sin amigos o familia, y cometen crímenes menores para buscar cobijo en prisión preferible al poco confort que ofrece el tener que buscar comida y dormir en la calle.

incluía a prisioneros no especializados en un tipo específico de crimen, sino que habían sido condenados por diversas causas.

A todos los prisioneros se les administró el cuestionario EPQ. Los resultados que se obtuvieron fueron claros, ya que se diferenciaban bastante bien en función de sus puntuaciones. En la siguiente Figura 6 se muestra estos resultados en forma de diagrama de flujo (los números de las cajas corresponden a las puntuaciones medias por grupo en las diferentes dimensiones).

Comenzando la clasificación por la dimensión Psicoticismo (P); los timadores obtuvieron puntuaciones bajas en P, mientras que el resto de los grupos las obtuvieron altas. La siguiente clasificación toman en cuenta la dimensión Neuroticismo (N); tanto el grupo de los inadecuados como los residuales puntuaron alto en N, mientras que los violentos y los que atentan contra la propiedad puntuaron bajo. Con respecto a la dimensión de Extroversión, los inadecuados y los que atentan contra la propiedad mostraron puntuaciones bajas en E, mientras que los residuales y los violentos puntuaron alto. Si se observa de nuevo a los timadores, estos, además de obtener puntuaciones bajas en P, obtuvieron puntuaciones altas en E y bajas en N. Las puntuaciones bajas en Psicoticismo se explican por el hecho de que sus negocios demandan relaciones sociales normales.

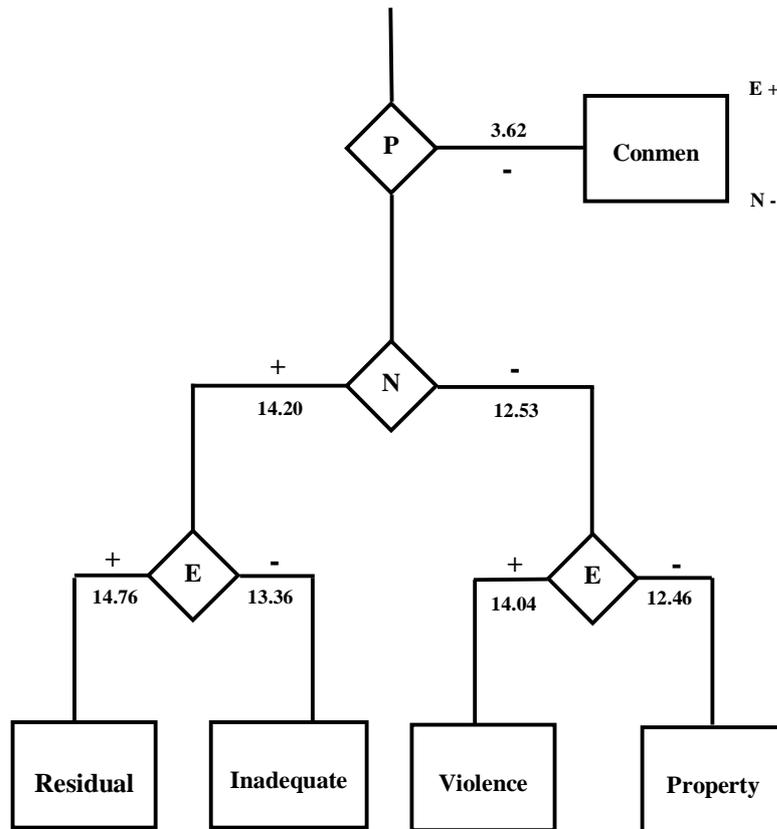


Figura 6: Patrones de personalidad delincuenciales y tipos crimen

Eysenck y Gudjonsson (1989) revisan numerosos estudios que comparan una muestra de reclusos con otra muestra equiparable en distintas variables sociodemográficas pero de sujetos no delincuentes. Los datos indican que existe una clara tendencia, a través de distintos estudios, a encontrar mayores niveles de Psicoticismo y Neuroticismo en los grupos de reclusos. En el caso de la Extroversión los resultados son menos claros, y en algunos estudios no se encuentran las diferencias esperadas. Sin embargo, los resultados obtenidos para E se ajustan más a la teoría cuando los estudios emplean muestras amplias (Eysenck y Gudjonsson, 1989).

También con población penitenciaria, Haapasalo (1990) demuestra en sus resultados una puntuación más alta para esta población (92 prisioneros convictos con una media de edad de 33,7 a los que se les aplicó el EPQ en su forma estandarizada finlandesa) en Psicoticismo y Neuroticismo, pero no en Extraversión. Estas conclusiones son similares a las obtenidas por Rahman (1992) en una muestra de 92 prisioneros varones a los que se les aplicó el EPQ en su forma estandarizada bengalí.

En España se han obtenido similares resultados, Gomà (1995) comparó 77 varones convictos por robo con arma (media de edad: 22.96) y 170 varones del grupo-control (media de edad: 29.97) usando el EPQ y encontró puntuaciones más altas en P y N, pero no en Extraversión. Asimismo, Chico (1997) analizó 300 reclusos masculinos (media de edad: 19.90) y 300 reclutas del ejército (media de edad: 19.10), utilizando la adaptación española del EPQ-R. Los reclusos mostraron puntuaciones más altas en P y en N que los reclutas, pero no en Extraversión. Por esta razón, Gomá (1999), al revisar en conjunto estos y otros trabajos, concluye que en el plano de las dimensiones de personalidad los resultados apuntan a que el Psicoticismo y el Neuroticismo están relacionados con la conducta antisocial, mientras que la Extroversión no parece relevante.

En el estudio de Rebollo, Herrero y Colom (2002) con muestra españolas de población penitenciaria (229) y no penitenciaria (322) a los que se les administró el EPQ-R, se demuestra que los sujetos con personalidad antisocial obtienen puntuaciones elevadas en Neuroticismo y Extraversión, ya que son menos susceptibles al proceso de socialización. Asimismo, el Psicoticismo siempre emerge como una característica distintiva del comportamiento antisocial. Estos autores también añadían una interesante conclusión al fenómeno de la violencia, puesto que mientras que se observaron diferencias de sexo en las puntuaciones entre los no presos, dichas diferencias desaparecen entre los presos, lo que sugiere que no es el sexo, sino la personalidad, la variable que puede contribuir a explicar el comportamiento delictivo.

1.3.3.- Modelo Zuckerman - Conducta Antisocial y/o Criminal

El “buscador de sensaciones” explora el peligro como forma de alcanzar el arousal que necesita para encontrar su activación óptima. (Zuckerman, 1994). Tales individuos interpretan el mundo de forma diferente a los no buscadores de sensaciones (Horvath y Zuckerman, 1993). Las personas con bajos niveles generalmente valoran el riesgo o la situación estresante como una amenaza que acarreará consecuencias negativas y anticipan un tiempo más largo para recuperarse. En cambio, los altos buscadores de sensaciones valoran el ambiente como menos amenazador (Zuckerman, 1994).

Las personas que presentan una alta necesidad de búsqueda de sensaciones presentan un “hambre estimular”, que se sustentaría en la hipoactivación autonómica y cortical, por lo que una persona así caracterizada tiende a un déficit crónico de estimulación endógena, lo cual implicaría la necesidad de compensación a través de la captura de elementos exógenos potencialmente activadores y estimulantes (Alcázar, 2008). En esta línea, diversos estudios concluyen que los sujetos buscadores de sensaciones y los delincuentes adolescentes mantienen bajos niveles de conductancia de la piel (Gatzke-Koop, Raine y Loeber, 2002), algo que también ocurre a los sujetos antisociales o personas agresivas (Raine, 1993).

Existe una fuerte creencia entre la asociación de la Búsqueda de Sensaciones y la impulsividad con la *asunción y realización de conductas de riesgos* tales como peleas, consumo de drogas, conducir bajo la influencia del alcohol y conducción temeraria (Alcázar, 2008; Hansen y Breivik, 2001; Pfefferbaum y Wood, 1994; Sobral et al., 2000; Stanford, Greve, Boudreaux, Mathias y Brumbelow, 1996).

Arnett (1996) relaciona la búsqueda de sensaciones con la mayoría de conductas imprudentes incluyendo: conducir bajo la influencia del alcohol, conducir con exceso de velocidad, adelantamientos improcedentes, carreras de coches, promiscuidad sexual, consumo de drogas, vandalismo y pequeños hurtos. La agresividad se relacionó con cada una de las variables en la conducción y el vandalismo. La búsqueda de sensaciones estaba significativamente relacionada con la conducta temeraria (incluyendo todas las

variables de la conducción, conducta sexual, consumo de drogas y comportamiento delictivo) y, sin embargo, no lo estaba con la agresividad. En dicho estudio se fortalece la idea de que la Búsqueda de Sensaciones es parte del desarrollo básico de la conducta imprudente. Asimismo, considera que la Búsqueda de Sensaciones y la agresividad son sólo predisposiciones y su expresión depende del ambiente cultural social.

Respecto al desarrollo de las conductas imprudentes a lo largo de la vida de un individuo cabe decir que no es lineal en *modo cronológico*, sino que se ha observado que se incrementa desde la niñez hasta la adolescencia para disminuir en la edad adulta. De manera que durante la adolescencia y hasta los 20 años, se va desarrollando la capacidad de autorregulación del propio comportamiento. Esta capacidad se vincula a la maduración de las conexiones neurales entre la corteza prefrontal y el sistema límbico, que permite la mejor coordinación de la emoción y la cognición (Alcázar-Córcoles, Verdejo-García y Bouso-Sáiz, 2008; Alcázar-Córcoles, Verdejo-García, Bouso-Sáiz y Bezos-Saldaña, 2010; Arnett, 1996; Geier, 2013; Steinberg, 2008; Zuckerman y Kuhlman, 2000). Además esta maduración en las conexiones neurales irían en paralelo con la maduración del sistema dopaminérgico de recompensa (Galvan, 2010; Gjedde et al. 2010 y Steinberg, 2008).

Si a la necesidad de compensación del déficit crónico de estimulación endógena le sumamos la ausencia de mecanismos adecuados de autorrestricción (Impulsividad) y una relativa incapacidad para proyectar las recompensas futuras con el fin de modular la conducta actual, nos encontramos ante un panorama plenamente coherente y con gran potencia interpretativa para la comprensión de muchas conductas antisociales y/o delictivas.

Zuckerman relaciona la Búsqueda de Sensaciones entre otras¹⁰ con el *componente impulsivo* de la extraversión. Muchas actividades en las cuales está implicada una alta búsqueda de sensaciones son impulsivas, distinguiendo en 1991 dicho autor dos formas de la búsqueda de sensaciones, como son la *Búsqueda de*

¹⁰ La carencia de acuerdo con las normas sociales, la baja responsabilidad y tener poco auto-control.

sensaciones impulsiva y no socializada, que conllevaría actividades de mayor carácter antisocial, y la *Búsqueda de sensaciones no impulsiva y socializada*, que implicaría una expresión más socialmente apropiada de este rasgo¹¹.

La Impulsividad y la Búsqueda de Sensaciones han sido relacionadas con trastornos psicopatológicos y con problemas sociales, pero cada una de ellas puede jugar un papel diferenciado en cada uno de los problemas personales o sociales. De esta manera, cuando ambas se combinan, muy probablemente el resultado será un patrón de conducta con un elevado riesgo de producir daño, más que cuando no se da dicha combinación.

Horvath y Zuckerman (1993) arrojan datos a favor de la relación entre la búsqueda de sensaciones y estar inmiscuido en conductas delictivas. Éstos mismos autores investigaron la valoración del riesgo de altos y bajos buscadores de sensaciones en una investigación con estudiantes no graduados y encontraron que la puntuación total en SSS-V (Zuckerman, Eysenck y Eysenck, 1978) correlacionaba negativamente con la valoración del riesgo en actos delictivos, violencia menor y en los deportes. Los individuos con puntuación alta en búsqueda de sensaciones valoraron estas actividades como menos arriesgadas que los que puntuaron bajo en búsqueda de sensaciones. Los participantes de ese estudio que valoraron su riesgo como bajo se implicaban más en conductas de riesgo. La impulsividad se correlacionó negativamente con la valoración del riesgo, y positivamente con la participación en conductas arriesgadas relacionadas con delitos, violencia y deporte.

Según Gomà, Grande, Valero, y Punti (2001), el rasgo Búsqueda de Sensaciones es un buen correlato de la conducta delictiva tanto en adultos como en jóvenes, en poblaciones normativas o no y en ambos géneros. Dicho rasgo aporta además información adicional ya que sus cuatro subescalas evalúan tanto la Búsqueda

¹¹ Glickson y Abulafia (1998) han operativizado estas dos dimensiones en base a las subescalas de la Escala de Búsqueda de Sensaciones. La forma impulsiva se relaciona con las subescalas de Desinhibición, Búsqueda de Experiencias y Susceptibilidad al Aburrimiento. La forma socializada se asocia con la subescala de Búsqueda de Emociones.

de Sensaciones normativa (por ejemplo, ES) como la no normativa (por ejemplo, “Dis”: Desinhibición). Así, la escala Desinhibición es útil para discriminar el grupo de sujetos antisociales del resto.

Por último, resulta interesante saber qué se conoce acerca de la relación entre la *dimensión Agresión-Hostilidad* y la conducta antisocial. Dicha dimensión, identificada por Zuckerman (1991) en su modelo, tiene una estrecha e inmediata relación con la conducta antisocial de los delincuentes puesto que combina dos de las disposiciones conductuales que modulan las respuestas violentas y antinormativas. Al compartir aspectos de la inestabilidad emocional propios del Neuroticismo y la Impulsividad (propia del Psicoticismo), se convierte en un factor modulador de los efectos ambientales que facilitan las explosiones de ira incontroladas y las actuaciones poco reflexivas que caracterizan, en la mayoría de casos, los actos violentos o conductas antinormativas de los jóvenes y adolescentes delincuentes.

1.4.- Cuadro resumen

- ✚ Desde la *perspectiva psicológica* se identifica a la *personalidad* como las distintas manifestaciones de comportamiento en los diferentes contextos donde se desarrolla; o tendencias habituales en actuaciones de las personas que de alguna manera hacen posible ciertos pronósticos sobre cuál sería su comportamiento futuro.
- ✚ La presente Tesis se basa en la *concepción de la psicología del rasgo* desde la cual se desgrana a la personalidad en múltiples dimensiones básicas (o rasgos) que la compondrían en su totalidad, destacando de entre los múltiples modelos de personalidad existentes el de Eysenck y el de Zuckerman.
- ✚ Para el *modelo PEN de Eysenck* la personalidad se compone de tres grandes rasgos básicos independientes entre sí, como son la Extroversión, el Neuroticismo y el Psicoticismo. La personalidad como organización jerárquica, donde en la cima hablaríamos de los tres superfactores antes expuestos, llamados *rasgos-tipos*, para pasar a un segundo escalón donde encuadraríamos a los diferentes *rasgos primarios*, siguiendo con las denominadas *respuestas habituales*, hasta llegar a las *respuestas específicas a situaciones concretas*.
- ✚ El *modelo de Zuckerman* basado en la solución de 5 factores la descripción de la personalidad se compone de las dimensiones: Neuroticismo-Ansiedad, Agresión-Hostilidad, Actividad, Sociabilidad y su dimensión estrella y donde más profundizó la Impulsividad no socializada/Búsqueda de Sensaciones.

- ✚ Si bien entre los años 50 y los 90 la relación de la personalidad con la conducta antisocial había sido fuertemente rechazada por modelos que sólo consideraban a los factores sociales y ambientales como los determinantes, es a finales de los 80 donde las variables de personalidad en la delincuencia parecen tomar fuerza debido en gran parte a: crisis de los modelos psicológicos reduccionistas, resurgimiento del concepto de “rasgo”, escaso poder predictivo de los modelos criminológicos de corte social, y resultados procedentes de la neurociencia, la genética y la psicología experimental que coincidían en la línea de la importancia de las variables individuales como moduladoras de los efectos del ambiente en la conducta antisocial.
- ✚ En relación al *modelo PEN y conductas antisociales y/o criminales* si bien el perfil general es que sujetos con puntuaciones altas en las tres dimensiones básicas se asocian con mayores probabilidades de desarrollar las conductas problema en un futuro, los datos empíricos muestran como más relevantes altos valores en Psicoticismo y Neuroticismo siendo menos relevante el papel de la Extroversión.
- ✚ Respecto de Zuckerman que *puntuaciones altas* en la dimensión “Búsqueda de Sensaciones” cristalizan en muchas ocasiones en la realización de conductas imprudentes, llegando a ser conductas antisociales y/o criminales cuando le sumamos el matiz de la impulsividad, esto es, a la necesidad de compensación del déficit crónico de estimulación endógena sumarle la ausencia de mecanismos adecuados de autorrestricción (Impulsividad) y una relativa incapacidad para proyectar las recompensas futuras con el fin de modular la conducta actual.
- ✚ En dichos modelos se habla siempre en término de *vulnerabilidad*, es decir, que las dificultades de socialización que los sujetos con este perfil presentan, pueden verse contrarrestadas por medio de la influencia del ambiente familiar y/o social que les rodea.

2. AGRESIVIDAD

2.1.- Introducción

Según el diccionario de la Real Academia Española (23ªed. 2014), agresividad es la *tendencia a actuar o a responder violentamente*, y la violencia es la *cualidad de quien obra con ímpetu e intensidad extraordinarias*. Otros diccionarios definen la agresividad como la *cualidad de quien se complace en atacar, provocar y ofender*, y la violencia como la *fuerza o energía desplegada impetuosamente o el abuso de fuerza*. También puede aparecer agresividad como la *expresión de una tendencia instintiva e innata del individuo que lo lleva a atacar a personas o cosas en el plano motor, verbal o imaginario*, y violencia es la *acción o coacción ejercida sobre una persona para obligarla a una determinada acción u omisión*.

A la vista de lo anterior, se puede llegar a la conclusión de que la distinción entre ambos términos no es una cuestión fácil, y que a menudo se definen el uno en relación con el otro, por lo que en esta Tesis se optará por adoptar el punto de vista sustentado por diversos autores (Sánchez, Redolar, Bufill, Colom, Vieta y Bueno, 2014) en el cual la agresividad es aquella respuesta biológica de interacción social en la que un individuo o un grupo de individuos interaccionan con otros en una situación que interpretan como potencialmente peligrosa o dañina para su propia supervivencia, y en la cual se inflige un daño. En este sentido, la agresividad es una conducta innata, instintiva, con la raíz situada en nuestra biología intrínseca. Hay que tener en presente también que para una relación sea agresiva no es preciso que cause lesiones visibles, sino que basta con que produzca una merma emocional, molestias o perjuicios físicos o psicológicos en el otro. Mientras que cuando hablamos de violencia, nos estaremos refiriendo a un comportamiento realizado de forma razonablemente intencional que, de una manera cultural, se sustenta en la agresividad o la magnífica, y que provoca un mal físico, psicológico o sexual con abuso de fuerza. En palabras de Sanmartín (2000) “*el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por su desarrollo*”.

El ser humano, como cualquier otro animal, tiene una biología que le induce agresividad. Ésta existe porque incrementa nuestra eficacia biológica, es decir, nuestra capacidad de sobrevivir y dejar prole fértil. Si no fuera así, la selección natural la habría sacado de escena hace tiempo. La agresividad está aquí, porque nos sirve. Hay que evitar la idea, impulsada por el escritor y filósofo Jean-Jacques Rousseau a mediados del siglo XVIII, según la cual la naturaleza humana es bondadosa por esencia, una idea que ejemplificó en el mito del “buen salvaje”.

Ello no es óbice para que, a fin de facilitar la convivencia, en todas la sociedad modernas formadas por muchos individuos y caracterizadas por una heterogeneidad creciente, determinada práctica de la agresividad se haya delegado en instituciones específicas, como es el caso de la policía o el ejército, que reciben el encargo social de hacer observar las normas de conducta individual y colectiva, con independencia de que sean pactadas, como debería ser en democracia, o impuestas, como es propio de los regímenes totalitarios. Delegar parte de la agresividad individual y social en tales profesionales promueve sensación de seguridad, porque al delegar parte de nuestras respuestas agresivas nos ahorramos tener que llevarlas a cabo por nuestra cuenta (y evitamos los riesgos que conllevan).

Por lo demás, la naturaleza, que es sabia, ha seleccionado factores que reorientan, cuando no inhiben, la agresividad, evitando así que puedan dañar al grupo de individuos en los que se expresan. Por ello, lo normal entre los animales es que, en sus enfrentamientos intraespecíficos, no llegue la sangre al río. Y, si llega, que, al menos, no vaya acompañada de la muerte del vencido, puesto que matar a miembros del propio grupo es algo que la naturaleza penaliza. Por debajo de cierto número de miembros el grupo deja de ser viable y sucumbe. Parece haber un mandamiento biológico natural “no matarás a tu compañero” a menos que se quiera arriesgar a desaparecer uno mismo también con el grupo al que se pertenece.

Los animales de una misma especie o grupo, cuando luchan, lo hacen de forma altamente ritualizada, existiendo estímulos que interrumpen el combate si llega a mayores. El cumplimiento del mandato es automático, basta que el animal vencido desarrolle una determinada conducta de sumisión para que la lucha cese, para que la

agresividad se esfume casi por ensalmo. Los inhibidores son característicos de cada especie y no se aprenden sino que se nace con ellos. Son tan innatos como la misma agresividad que tienden a regular. La naturaleza, pues, no sólo ha dotado a los animales del instinto de agresividad, sino que ha seleccionado también los mecanismos idóneos para regularla en cada caso, de modo que no es la agresividad, sino la agresividad regulada lo que confiere eficacia biológica a los animales.

A modo de ejemplo, si nos trasladamos al campo de las personas, comportamientos como suplicar, gimotear, arrodillarse, y sobre todo la expresión emocional deberían servir como inhibidores de una continuación de la agresividad sobre la víctima. De no aplacar tal agresividad, nos encontraríamos ante un episodio de violencia (Sanmartín, 2002).

Acorde a Echeburúa (2010), si una persona ha conseguido desactivar los inhibidores de la conducta violenta, ésta se convierte en un caballo salvaje que arrasa todo lo que se cruza en su camino. Lo que facilita la desactivación de los inhibidores es el alejamiento de la víctima, bien sea de manera física (mediante armas de fuego), bien sea psicológica (cuando se la separa del grupo, como en las actitudes racistas o xenófobas; cuando se la desvaloriza, como ocurre en el hipernacionalismo étnico; o cuando se la considera una mera propiedad, como ocurre en el caso de las mujeres respecto de los hombres maltratadores). En estos casos, con armas o con ideas, se desactiva el papel de las expresiones emocionales de las víctimas como reguladores innatos de la conducta violenta. En definitiva, ojos que no ven, corazón que no siente. Así, se deshumaniza y se despersonaliza a la víctima para justificar la conducta violenta y no sentir compasión por ella, considerándola como un ser no humano o un ser humano no valioso. Es meramente un símbolo al que hay que destruir. Y es que con los símbolos no se empatiza. Es decir, un ciudadano ejemplar se puede convertir en un asesino potencial si se permite que el odio o la indiferencia quiebren sentimientos como la solidaridad y la compasión, la defensa del débil y la empatía hacia todo ser humano (Garrido, 2002; Sanmartín Esplugues, 2005).

Las distorsiones cognitivas desempeñan un papel importante cuando, ejercida la violencia, no se quiere asumir la responsabilidad y la mala conciencia. Al generar las

conductas violentas un rechazo social y un malestar emocional en el agresor, éste tiende frecuentemente a minimizarlas o a justificarlas, buscando excusas, atribuyendo la responsabilidad a las circunstancias, a la fatalidad e incluso a las propias víctimas o restándole importancia a las consecuencias negativas de esas conductas (Echeburúa y Corral, 1998) (Tabla 3).

Tabla 3: Negación de la violencia

ESTRATEGIA EMPLEADA	EJEMPLO DE EXCUSAS
Utilitarismo	<i>“Sólo de esta manera hizo lo que deseaba”</i>
Justificación	<i>“Fue la víctima la que me provocó; es ella la responsable”</i>
Arrebato	<i>“No me di cuenta en ese momento de lo que hacía”</i>
Olvido	<i>“Ni me acuerdo de lo que hice”</i>

[Echeburúa y Corral, 1998, Modificado]

En resumen, lo característico de la violencia es por tanto su gratuidad desde un punto de vista biológico y su intencionalidad desde un punto de vista psicológico. Ya que no hay violencia si no hay intencionalidad de dañar, no podemos calificar de violento a nada que haya sido realizado por un ser no humano. Decir que somos agresivos por naturaleza no conlleva, pues, aceptar que también por naturaleza seamos violentos.

2.2.- Sustento biológico

La comunidad científica parece estar de acuerdo hoy en día en que ante la situación anteriormente descrita, es la naturaleza misma la que ha dotado al ser humano de un gran regulador de su conducta, y en particular, de su conducta agresiva. Ha sido la evolución biológica la que ha desarrollado, la parte delantera del cerebro humano, en concreto la corteza prefrontal, formada por circuitos que subyacen a la denominada “consciencia” (Sanmartín, 2002). En este sentido tal corteza es la sede de los aspectos que se consideran más nobles en el ser humano: su capacidad de pensar y de sentir.

La amígdala, como estructural subcortical estrella relacionada con la agresividad, tampoco se escapa al gran regulador que es la corteza prefrontal, pudiendo potenciar o inhibir la conducta agresiva vertebrada por la amígdala. Y esto es así porque la respuesta que devuelve la corteza prefrontal a la amígdala es el estímulo interpretado a la luz de las ideas, pensamientos y sentimientos que, a lo largo de nuestra historia personal, hemos ido aprendiendo a conectar con esos estímulos.

De hecho se pueden distinguir cuatro zonas en la corteza prefrontal que avalan lo que sería el proceso de una toma de decisión. Por una parte, la corteza dorsolateral (situada a los lados de la corteza prefrontal) actúa como una memoria a corto plazo que permite elegir entre varias opciones posibles (planificar) y aprender de los propios errores. Por otra parte, la corteza situada en la parte inferior de los lóbulos prefrontales y encima de los ojos, la llamada orbitofrontal, tiene la capacidad de llevar a la práctica la opción elegida. Las personas con problemas en esta área pueden elegir, incluso sabiamente, entre varias opciones posible, pero son incapaces de llevar a cabo la opción seleccionada. Además suelen ser personas que sólo actúan a corto plazo, tratando de satisfacer necesidades o deseos inmediatos. Esto concuerda con su incapacidad para llevar a la práctica opciones elegidas. Pues, realizar una opción determinada conlleva, de ordinario, reprimir los deseos o necesidades inmediatas, a fin de alcanzar objetivos no tan a corto plazo. Por otro lado, la corteza ventromedial dota de sentido a nuestras percepciones y, de acuerdo con ello, controla nuestras emociones. Y finalmente el cíngulo anterior sería la zona encargada de ayudar a elegir cuando las opciones son complejas, prestando atención.

Por tanto y por lo visto hasta ahora, si tenemos un regulador natural de nuestra agresividad, bien de forma innata y automática como es la vía amigdalalar, o bien de forma demorada y racional como sería por la acción de la corteza prefrontal *¿por qué en el ser humano la agresividad se descontrola tan a menudo, haciendo que la lucha entre individuos del mismo grupo y entre grupos de la misma especie no sea la excepción, sino casi la regla? ¿Cómo es posible que el ser humano sea, al parecer, el único animal que despliega, en ocasiones, conductas predatoras dentro de su propia especie, es decir acecha, caza e, incluso, llega a devorar a otros seres humanos? ¿Qué puede hacer que existan sujetos que pese a contar igualmente con el mismo, aun así desempeñen y lleguen a ejecutar actos considerados más allá de agresivos, es decir, actos violentos?* Parece que la conducta de la agresión puede responder a dos causas bien distintas pero que ambas pueden desencadenar actos que finalicen en la muerte de la víctima.

Por un lado tendríamos personas que suelen presentar tasas altas de actividad en la corteza prefrontal que provocan una hipoactividad en la amígdala. Pero *¿esto quiere decir que funciona por igual toda la corteza prefrontal?* Acorde a Raine y Sanmartín (2000), el área dorsolateral del cerebro funciona correctamente, dado que es allí donde se planifica la acción. Igualmente el área orbitofrontal no parece tener problemas puesto que sería la encargada de llevar a la práctica lo decidido, mientras que los problemas recaerían en el funcionamiento de la zona ventromedial, es decir, en aquella zona que dota de sentimiento a la acción ordenada de la corteza orbitofrontal. En resumen, las áreas hiperactivas dorsolateral y orbitofrontal colapsarían la actividad de la amígdala, junto a una baja actividad del área ventromedial que deja sin significado emocional o impregna de sentimientos inadecuados el conjunto de acciones ordenadas por la región orbitofrontal. La unión de estas dos circunstancias es explosiva. Por una parte, las malas ideas y los sentimientos inadecuados impedirían que la amígdala, colapsada, pueda obrar en plano inconsciente tratando de reducir el grado de agresividad cuando se presenten estímulos inhibitorios, como las expresiones emocionales de miedo de la víctima. Por otro lado, la falta de empatía imposibilitará que el agresor se apiade conscientemente de la víctima. Esto explicaría el hecho de que un psicópata, sabe

siempre lo que hace, aunque no lo siente y, por ello es incapaz de empatizar con su víctima.

Lo que se dibujaría en el párrafo anterior sería un individuo que lleva a cabo actos de gran frialdad, dada la hipoactividad amigdalár que imposibilita una adecuada ordenación de las emociones, junto a una justificación racional de las mismas apoyada en su hiperactividad de las zonas orbitofrontal y dorsolateral, todo ello aderezado con una visión del prójimo como una presa a la que cazar más que como igual al que respetar dado el funcionamiento anómalo de su corteza ventromedial.

Pero por otro lado a todo lo anterior, *¿qué sucede ante un hecho violento donde cada uno de nosotros bien podríamos ser protagonistas del mismo?* No me refiero a hechos como los anteriores más propios de seres alejados de cualquier atisbo de humanidad que de congéneres de nuestra especie, sino a momentos generadores de estresores donde una solución posible sería el cometer un acto agresivo. En tales situaciones, y a la inversa de lo anterior, la responsabilidad de la hipertrofia de la agresividad es cuestión de una amígdala hiperexcitada que secuestra a la corteza prefrontal. Dicha amígdala se encuentra muy impactada por un determinado estímulo emocional, comienza a bombear fuertemente emociones hacia arriba, hacia la corteza prefrontal. Al igual que la hiperexcitación de ésta torna hipoactiva a la amígdala, el torrente de emociones que llega a la corteza desde una amígdala hiperactiva es de tal magnitud que acaba por embargar la consciencia y obnubila la mente. Ese torrente está tan desbocado, la excitación de la amígdala es tan enorme que la otra parte del circuito controlado por ella, a saber el conjunto de mecanismos innatos encargados de regular la agresividad, se ve desbordado por las circunstancias. La agresividad, entonces, está totalmente descontrolada: no operan ni los mecanismos innatos de regulación de la agresividad, ni el gran controlador que es nuestra razón.

Si bien cabe cierto matiz a lo anterior: *¿todos responderíamos igual ante una situación que nos ha puesto fuera de sí?* Aquí intervienen diferencias individuales en cuanto a lo trabajada o no que se tenga la corteza prefrontal, esto es, la parte que puede contrarrestar a la amígdala desbocada. Esto explicaría por qué no todas las personas respondemos de igual manera, mientras unos logran calmarse y tranquilizarse, otros

pese a sin quererlo, matan en un arranque de pasión a otra persona dada la embriaguez de su razón ante las emociones generadas y la imposibilidad de su corteza prefrontal ante su funcionamiento a la baja.

2.3.- Estabilidad de la Agresividad

Uno de los resultados más consistentes en el estudio de la agresividad es la demostración de que se trata de un atributo estable en el tiempo. Es decir, que los individuos que presentan índices altos en agresividad de pequeños tienen una considerable probabilidad de seguirlos presentando durante la adolescencia, la juventud y también en la edad adulta. Con el declive de energía física que acompaña a los primeros signos de madurez, se produce un descenso considerable en todas las manifestaciones de la agresividad, aunque como en otras facetas de la vida existe gente que suele mantener activados los resortes de la combatividad hasta edades muy avanzadas.

Los índices de permanencia de la agresividad a lo largo del tiempo oscilan entre 0.63 y 0.92 según el tipo de conducta analizadas (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998). Esos índices de persistencia no son fáciles de igualar, y el único atributo humano que ofrece estimaciones comparables de estabilidad temporal es la inteligencia global, tal como la miden los test de QI. Ahora bien, esas cifras no sirven para predecir con exactitud el curso vital que va a seguir un individuo. Se trata de estimaciones sobre el curso de un rasgo temperamental que resultan extremadamente informativas, por descontado, pero que pierden potencia para las predicciones individuales ajustadas (aunque las actuaciones preventivas deberían tenerlas en cuenta para establecer por ejemplo umbrales o ventanas de riesgo). En realidad, el curso de la agresividad sigue trayectorias globales distintivas que están bastante bien caracterizadas. Por una parte, en la mayoría de los niños la agresividad de conjunto tiende a descender invariablemente a medida que progresan las etapas de crecimiento (el número de disputas y encontronazos va bajando de manera paulatina desde la guardería hasta el instituto, aun teniendo en cuenta las puntas adolescentes y de la primera juventud (Figura 7).

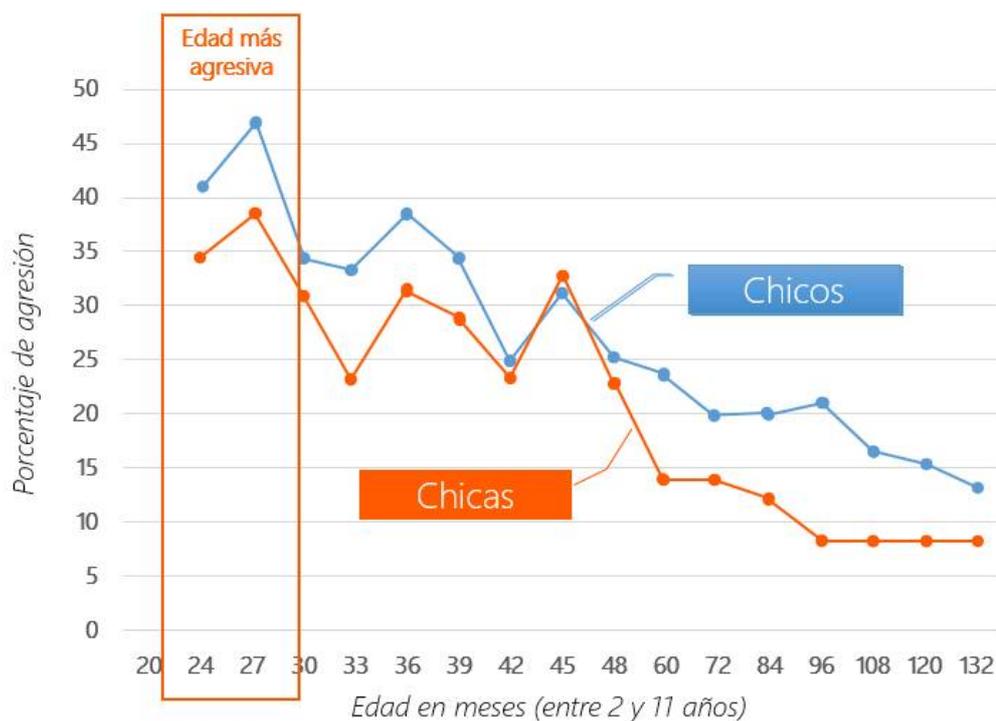


Figura 7: Frecuencia de la agresión física entre los dos y los once años

[Holden (2000) con N=18.232. Tomada de Juan-Espinosa en su presentación de "Psicopatía Psicopatía Primaria" en el III curso de Psicópatas del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad.]

Acorde a Tobeña (2003) ésta es la pauta más típica que se prolonga a las edades subsiguientes: la suma de conductas agresivas desciende desde la niñez hasta la madurez, aunque los mitos vigentes prescriban lo contrario. En cambio, para una minoría de chavales la agresividad sigue un curso ascendente en las etapas preescolares hasta las luchas cada vez más serias en la pre adolescencia y la violencia grave en la juventud. Aquellos índices de estabilidad, por tanto, ni siquiera consiguen detectar algunas trayectorias prototípicas de la combatividad global. Pero reflejan adecuadamente el hecho de que los más agresivos tienden a ocupar los primeros lugares de la clasificación desde pequeños y se las apañan además para mantener el liderato a lo largo de toda la vida, mientras que los menos agresivos cierran el pelotón de manera reiterada.

El papel de los factores innatos o de las influencias peri y posnatales en la eclosión de las tendencias agresivas (o benignas) perdurables resulta fortalecido con dicha evidencia. Pero no se agota ahí el repertorio de la variabilidad humana en el

talante combativo (Tobeña, 2003). Hay caracteres agresivos que surgen de pronto en la pre adolescencia o la primera juventud, en chavales que hasta entonces habían sido perfectamente plácidos y muy manejables. En muchas ocasiones esas trayectorias disruptivas son de corta duración y al cabo de poco tiempo regresan al patrón previo y se reacomodan al descenso combativo global. Y hay también casos de despertar agonístico tardío en la juventud o los primeros años de la madurez que pueden seguir en curso breve o consolidarse como pendencieros de manera duradera. Por tanto, las hipótesis unívocas sobre los factores etiológicos de la proclividad agresiva deben descartarse de plano, porque el panorama es complejo y requiere mucha más investigación.

2.4.- Contexto Penitenciario

El encarcelamiento es una experiencia profundamente desagradable en cualquier parte del mundo, y supone, en general, una experiencia traumática en la vida del interno y de sus familias, al menos, en el momento del ingreso.

La entrada en la cárcel o prisionización, supone en marcha un proceso de adaptación al entorno penitenciario, concebido en términos de asimilación por parte de los internos de hábitos, usos, costumbres y cultura de la prisión, así como una disminución general del repertorio de conducta de los mismos, por efecto de su estancia prolongada en el centro penitenciario, (Clemmer, 1940; Pinatel, 1969; Redondo, Roca y Pérez, 1991).

Este proceso de adaptación o prisionización Arroyo y Ortega (2009) lo dividen en tres niveles de afectación:

- El primero consiste básicamente en un comportamiento regresivo, inmaduro, ansioso e inestable desde el punto de vista afectivo, como respuesta a la entrada en la prisión.
- En caso de que se produzca un fallo adaptativo, un segundo estadio daría paso a verdaderos desórdenes de conducta, caracterizados por comportamientos agresivos (auto o heteroagresividad), aparición de un deterioro afectivo

depresivo o la presencia de episodios relacionados con trastornos de ansiedad en diferentes manifestaciones, bien somatizadoras, bien a modo de episodios ansiosos agudos.

- En un tercer nivel de este proceso de deterioro aparecerá una patología mental severa, con brotes psicóticos, trastornos afectivos severos, reacciones vivenciales anormales o graves crisis de ansiedad e inadaptación a la prisión.

La adaptación al entorno penitenciario tiene distinto grado de afectación a nivel conductual, de personalidad y actitudinal (Bukstel y Kilmann, 1980). Para valorar el riesgo existente de afectación es importante evaluar de forma integral al interno, incluyendo, además de los factores de vulnerabilidad, sus capacidades y fortalezas y sus competencias personales y por otro lado, las circunstancias previas al ingreso y las demandas dentro de prisión.

Las principales consecuencias de la privación de libertad en el contexto penitenciario son (Altamirano, 2012): distanciamiento de la red de apoyo social (especialmente la familia), afectación de la salud tanto física como mental, consumo de drogas, riesgo de suicidio y aumento de conductas agresivas y situaciones de violencia.

La violencia dentro de las prisiones es un tema de gran preocupación para la institución penitenciaria y el personal que trabaja en las prisiones, tanto en términos de seguridad dentro de los centros como en relación al efecto nocivo de las conductas violentas sobre el tratamiento penitenciario y el proceso de reinserción dentro de prisión. Es más, diferentes estudios han afirmado la relación existente entre la conducta inadaptada o violenta de un individuo y su futura reincidencia. (Gendreau, Goggin y Law, 1997; Zamble y Porporino, 1988).

Hay estudios que evidencian que la violencia es una parte integral de la vida en prisión (Bowker, 1980; Irwin, 1980; Johnson, 1987). Es, en primer lugar, un producto de los niveles elevados de hacinamiento de un grupo de personas con una alta probabilidad de mostrar tendencias o conductas antisociales, en lugares cuyas condiciones ambientales y de convivencia no son siempre óptimas (Bowker, 1980; Wolfgang, Ferracuti y Mannheim, 1967).

En casos extremos, esta violencia acaba en homicidios. En el año 2000, como ejemplo, en Estados Unidos, se informó de 52 muertes resultado de un asalto dentro de prisión (menos de 0.1 por 1000), bastante menos de las 82 muertes contabilizadas en 1995. Mientras que el homicidio es realmente un acontecimiento raro dentro de prisión, sí que son más comunes los ataques físicos (golpes, empujones, puñetazos, patadas, mordiscos, etc.). Según datos oficiales, en una muestra estadounidense, por cada 1000 internos en el año 2000, 28 fueron atacados físicamente por otro interno (Stephan y Karberg, 2003).

La agresividad verbal o física, tal vez latente antes de entrar en prisión, se manifiesta en el individuo con más frecuencia e intensidad una vez que entra en la cárcel, como forma de hacer frente al elevado nivel de estrés que se encuentra (Boxer, Middlemass y Delorenzo, 2009).

La sobreocupación, por ejemplo, se ha asociado a conductas violentas en prisión, debido a que lleva a competir por los recursos que proporciona el establecimiento, a cubrir necesidades básicas, y a una más difícil participación en programas. A su vez, el hecho de que no haya suficientes programas y actividades para todos los internos lleva a la experiencia de monotonía y tedio, lo cual generaría en los internos el sentimiento de ser abandonados por la institución con consecuencias negativas sobre su actitud y conducta (Ruiz, 2006).

Algunos trabajos consultados han investigado, dada su importancia, la relación de la conducta violenta dentro de prisión con otras variables como los problemas de salud mental o el consumo de drogas.

2.4.1.- Problemas de salud mental y conducta violenta

Las investigaciones sobre la relación entre estas variables son muy pocas, también con población general, aunque sí se han hecho algunos esfuerzos en los últimos años.

Friedmann, Melnick, Jiang y Hamilton, (2008) examinan la relación entre síntomas psiquiátricos y conductas violentas entre 192 internos que participaban en un

programa de deshabitación en un Centro Penitenciario estadounidense, concluyendo que los indicadores de un mayor riesgo de conducta violenta eran los pensamientos de control, las sanciones, el tráfico de drogas, los fracasos en la participación en el programa y una historia de trastorno antisocial de la personalidad.

Un estudio posterior revelaba la importancia de considerar el diagnóstico de trastorno mental a la hora de evaluar el riesgo de violencia. En concreto, la esquizofrenia no correlaciona con conductas violentas posteriores, mientras que los trastornos de personalidad sí que tienen una relación significativa con conductas agresivas. (Monahan, Steadman, Robbins, Appelbaum, Banks, Grisso, et al. 2005).

Para el personal que trabaja en prisiones el mayor riesgo de conductas violentas o inadaptadas lo tienen los internos con problemas de salud mental, mucho más que los internos que pertenecen a bandas organizadas, internos con largas condenas, o reincidentes. (Ruddell, Decker y Egley, 2006).

Otros síntomas en cambio, parecen reducir el riesgo de conductas violentas. Por ejemplo, en líneas generales, los internos con esquizofrenia tienen menos probabilidad de cometer delitos violentos (Rice y Harris, 1995). Hay estudios que sugieren que los síntomas negativos de la psicosis, como son el aislamiento social o las ilusiones de control de cuerpo/mente pueden mitigar o servir como factores protectores de acciones violentas. (Appelbaum, Robbins y Monahan, 2000; Swanson, Swartz, Van Dorn, Elbogen, Wagner y Rosenheck, 2006). Además, trastornos como la depresión o distimia, la esquizofrenia o el trastorno esquizoafectivo y el trastorno bipolar han demostrado no guardar una relación significativa con la violencia dentro de prisión (Appelbaum et al., 2000).

Un meta-análisis en este tema, realizado por Coid, 2002 encontró que el trastorno antisocial de la personalidad estaba entre los principales predictores de la conducta violenta (Coid, 2002; Gendreau et al., 1997). Y en el caso de la psicopatía, la literatura revisada es contradictoria acerca de si niveles elevados de psicopatía están asociados con conductas inadaptadas entre la población reclusa. (Guy, Edens, Anthony y Douglas, 2005; Richards, Casey y Lucente, 2003).

2.4.2.- Salud mental, consumo de drogas y conductas violentas

En la población reclusa, algunos trabajos han encontrado una relación significativa entre violencia y patología dual -consumo de sustancias y problemas de salud mental (Swanson et al., 2006); sin embargo, otros estudios no han confirmado tal asociación (Abram y Teplin, 1990).

En esta línea un trabajo reciente de Sacks, Cleland, Melnick y Flynn (2009), examinaba la relación entre estas tres variables (consumo de drogas, trastorno mental y violencia) en una muestra de 1349 internos recién excarcelados. Para la mayoría de estos individuos con problemas de consumo abusivo de drogas, la cantidad de alcohol ingerido y la frecuencia de consumo de droga estaban asociadas con una mayor probabilidad de conductas agresivas. Por su parte, los problemas mentales no fueron indicativos de un aumento en la conducta violenta, con la excepción del trastorno antisocial de la personalidad, que sí mostraba una relación significativa. En conclusión, los resultados sugieren que el consumo abusivo de drogas y el trastorno antisocial de la personalidad son factores relacionados con la conducta violenta, pero esta relación no se ve aumentada, normalmente, por la presencia de otro tipo de problemas de salud mental. También enfatizan estos autores la importancia de desarrollar programas en los que se incluya tanto la deshabitación como su relación con conductas violentas dirigidos a personas con problemas mentales que van a ser liberados.

Algunos estudios han examinado la concurrencia de trastorno antisocial de la personalidad y el consumo de sustancias y su relación con la conducta violenta (Coid, 2002; Crocker, Mueser, Drake, Clark, McHugo, Ackerson, y Alterman, 2005; Friedman, Kramer, Kreisher y Granick, 1996; Richards, Casey y Lucente, 2003; Tengstrom, Hodgins, Grann, Langstrom, y Kullgren, 2004; Walsh, 1999), encontrando resultados en la línea de los comentados en el estudio de Sack et al. (2009).

2.5.- Cuadro resumen

- ✚ La distinción entre agresividad y violencia no es fácil, ya que a menudo se definen el uno en relación con el otro, pero para la presente Tesis agresividad se entenderá como una respuesta biológica de interacción social potencialmente peligrosa o dañina para la propia supervivencia, mientras que violencia sería el comportamiento intencional que, de una manera cultural, se sustenta en la agresividad o la magnífica, provocando un mal.
- ✚ Pese a que nuestra biología nos induce agresividad, dada la eficacia biológica que nos proporciona a nivel individual, en las sociedades modernas dicha agresividad se ha delegado en instituciones específicas (policía, ejército) que reciben el encargo social de hacer observar las normas de conducta individual y colectiva, promoviendo con ello la sensación de seguridad.
- ✚ Tenemos una vía innata y automática que regula nuestra agresividad, donde la amígdala sería la estructura biológica estrella, y otra vía más racional y demorada de la cual se encargaría la corteza prefrontal. ¿en qué casos donde se lleva una conducta agresiva están implicadas o se verían desbordadas para inhibir la misma?
- ✚ Cuando se trata de una situación de hiperactividad en la corteza prefrontal e hipoactividad amigdalalar hablamos de conductas agresivas, frías y planificadas, que pueden llegar a ser de extrema violencia, mientras que cuando hay una hiperactividad amigdalalar tal que secuestra el papel regulador de la corteza prefrontal, estaríamos ante conductas agresivas producidas en base a estresores situacionales que las provocarían, si bien caben matices a nivel individual en cuanto al papel regulador de la corteza prefrontal en este último caso.

- ✚ La agresividad es un atributo estable en el tiempo. Los individuos que presentan índices altos en agresividad de pequeños tienen una considerable probabilidad de seguirlos presentando durante la adolescencia, la juventud y también en la edad adulta.
- ✚ Deben descartarse de plano las hipótesis unívocas sobre los factores etiológicos de la proclividad agresiva porque el panorama es complejo dada la diversidad de situaciones: surgimiento en la preadolescencia o la primera juventud en chavales que hasta entonces habían sido perfectamente plácidos, y de despertar agonístico tardío en la juventud o los primeros años de la madurez que pueden seguir en curso breve o consolidarse como pendencieros de manera duradera.
- ✚ El aumento de conducta agresivas y situaciones se observa como una de las principales consecuencias de la privación de libertad en el contexto penitenciario, junto al distanciamiento de la red de apoyo social (especialmente la familia), afectación de la salud tanto física como mental, consumo de drogas y el riesgo de suicidio.
- ✚ Los trastornos de personalidad en general, y el antisocial en particular, tienen una relación significativa con conductas agresivas en contexto penitenciario, siendo buenos predictores de la misma, potenciando dicha relación si existe consumo de drogas de por medio.

3. CONDUCTA DELICTIVA

En términos globales, todo delito menoscaba los derechos y libertades de otras personas. Ello puede servir para definir desde un homicidio, donde se arrebatara una vida, el tráfico de drogas, en que se pone en riesgo la libertad y salud ajenas, hasta una defraudación patrimonial como una estafa, en la que, mediante falsedades, se sustraen los bienes de otros. Por lo que ¿qué entendemos en la presente Tesis por delitos violentos?

3.1.- Clasificaciones de los delitos

La disponibilidad de estadísticas fiables sobre delincuencia es fundamental para medir los cambios de los niveles de delincuencia, monitorear las respuestas de los Estados ante la delincuencia, evaluar las políticas y comprender las diversas facetas de la delincuencia en distintos contextos.

A menudo se dispone de datos no procesados de distintas etapas del proceso de justicia penal, pero esos datos se deben recopilar y organizar ex profeso en forma de estadísticas para obtener información de valor que se pueda utilizar en la adopción de decisiones. La comparación de estadísticas sobre la delincuencia entre distintos momentos o países, o con otros datos estadísticos disponibles resulta particularmente difícil debido a la falta de conceptos estandarizados y la inexistencia de un marco estadístico internacionalmente convenido que haga posibles dichas comparaciones

3.1.1.- Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos (ICCS)¹²

La Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos es una clasificación de delitos basada en conceptos, definiciones y principios convenidos internacionalmente con el fin de mejorar la coherencia y comparabilidad internacional de las estadísticas sobre el delito, además de mejorar la capacidad de análisis a nivel nacional e internacional.

¹²International Classification of Crime for Statistical purposes.

La Clasificación Internacional proporciona un marco conceptual común para elaborar y comparar de forma sistemática datos estadísticos de las diferentes instituciones y jurisdicciones de justicia penal. Esto significa que la Clasificación Internacional puede aplicarse a todas las formas de datos sobre el delito, cualquiera que sea la etapa del proceso de justicia penal (investigación policial, enjuiciamiento, condena, prisión) en que se recopilan, así como a los datos recopilados en las encuestas de victimización.

Acorde a la *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito* (UNDOC, 2015) a nivel internacional, la Clasificación Internacional mejora la comparabilidad de los datos sobre la delincuencia entre distintos países. Los conceptos y definiciones estandarizados permiten la recopilación, el análisis y la difusión sistemáticos de datos, y también permiten satisfacer la demanda de análisis e investigaciones a fondo sobre la delincuencia transnacional. A nivel nacional, la Clasificación Internacional puede utilizarse como modelo para estructurar y organizar los datos estadísticos que a menudo se presentan con arreglo a categorías jurídicas y no analíticas. Además, la Clasificación Internacional puede servir para armonizar los datos de distintas instituciones nacionales de justicia penal (policía, fiscalía, tribunales, prisiones) y de diferentes fuentes (registros administrativos y encuestas estadísticas). De modo similar, la Clasificación Internacional puede servir como instrumento para estandarizar los datos procedentes de entidades regionales autonómicas que pueden tener diferentes sistemas estadísticos o marcos jurídicos.

A fin de superar las dificultades en cuanto a la definición de los distintos delitos debido a que las estadísticas nacionales sobre delincuencia se refieren a los delitos definidos en el sistema de justicia penal de cada país, sin armonización jurídica entre ellos, el enfoque utilizado en la Clasificación Internacional está basado en descripciones del comportamiento y no en tipificaciones estrictamente jurídicas derivadas de la legislación penal. Los delitos tipificados en el derecho penal suelen estar asociados con las acciones o atributos contextuales y de comportamiento que normalmente se consideran delitos (por ejemplo, causar heridas o lesiones, o apropiarse de bienes sin consentimiento). Este planteamiento basado en los hechos evita los problemas derivados

de la complejidad de los aspectos jurídicos, lo que da lugar a una clasificación simplificada que puede aplicarse a nivel mundial.

Así se pueden agrupar las distintas infracciones penales cuatro niveles jerárquicos diferentes: los niveles 1, 2, 3 y 4. El nivel 1 contiene 11 categorías concebidas para cubrir todos los actos o hechos que constituyen delito dentro del ámbito de la Clasificación Internacional. En síntesis, puede decirse que los delitos de los niveles 2, 3 y 4 ofrecen observaciones a niveles más agregados, mientras que las observaciones de niveles superiores pueden subdividirse en categorías de nivel inferior (UNDOC, 2015).

CATEGORÍAS DEL NIVEL 1	
1	Actos que causan la muerte o que tienen la intención de causar la muerte
2	Actos que causan daños o que tienen la intención de causar daños a las personas
3	Actos lesivos de naturaleza sexual
4	Actos contra la propiedad que entrañan violencia o amenaza de violencia contra las personas
5	Actos contra la propiedad solamente
6	Actos que conllevan el uso de sustancias psicoactivas u otras drogas
7	Actos que conllevan fraude, engaño o corrupción
8	Actos contra el orden público, la autoridad y las disposiciones del Estado
9	Actos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado
10	Actos contra el entorno natural
11	Otros actos delictivos no clasificados en otra parte

Figura 8: Tipos de delitos según la Clasificación Internacional

3.1.2.- Eurostat: Oficina Europea de Estadística

La oficina europea de la Comisión Europea publica estadísticas sobre los regímenes de justicia penal desde 1950 para el número total de delitos registrados, y desde 1993 para un conjunto de delitos específicos; la base de datos también contiene estadísticas de la población reclusa a partir de 1987 y del número de policías desde 1993.

Como parte de su labor de armonizar y desarrollar estadísticas sobre delincuencia y sistemas de justicia penal, los Estados miembros de la UE acordaron aproximar las definiciones de las infracciones y el nivel de las sanciones de determinados tipos de delitos.

Si bien la tendencia es la de recopilar los datos siguiendo los criterios de la clasificación internacional vista en el apartado anterior, la oficina europea de estadística ha estado considerando las tipologías de los delitos siguientes (Eurostat, 2014):

- **Delitos violentos:** comprenden la violencia contra las personas (como las agresiones físicas) y los delitos sexuales (incluidas la violación y la agresión sexual). Es complicado realizar un análisis detallado de este tipo de delincuencia porque no todos los Estados miembros de la UE utilizan la definición estándar.
- **Homicidios:** se define como la muerte intencionada de una persona, incluye el asesinato, el homicidio por negligencia, la eutanasia y el infanticidio. Se excluye la muerte por conducción peligrosa, el aborto y el suicidio asistido. Los homicidios se registran con bastante regularidad y las definiciones varían menos entre países en comparación con otros tipos de delitos.
- **Robo:** es un tipo de delito violento que se define como un hurto por la fuerza o bajo la amenaza de usarla. Engloba también el atraco (como el robo de bolsos) y el robo con violencia.
- **Delitos contra la propiedad:** comprenden el robo o la destrucción de una propiedad. El robo en las viviendas se define como el acceso a una vivienda por la fuerza con la intención de sustraer bienes. El robo de un vehículo a motor abarca el robo de turismos, motocicletas, autobuses y camiones, además de maquinaria de construcción y agrícola.
- **Delitos por drogas:** un subconjunto de una categoría más amplia de delitos por drogas. Comprende la posesión ilegal, el cultivo, la producción, el suministro, el transporte, la importación, la exportación y la financiación de actividades relacionadas con las drogas.

3.1.3.- Clasificación nacional

Las tipologías delictivas que observamos en nuestro país responden a la diferenciación que hace de las mismas nuestra legislación vigente en España, teniendo en cuenta, principalmente, las últimas reformas sufridas por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y por las Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo.

El Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), es el sistema usado para recopilar las actuaciones policiales a partir de las que se sucede la instrucción de atestados. Esta información se recoge con el fin fundamental de obtener un conocimiento de la realidad criminal de nuestro país, y con vistas a la explotación de los datos recogidos en el mismo, mantiene la misma tipología que se refiere en la legislación nacional.

Así en la siguiente Figura 9 se puede observar la tipología existente en la actualidad conforme a los títulos recogidos en el vigente Código Penal (Ministerio del Interior, 2015):

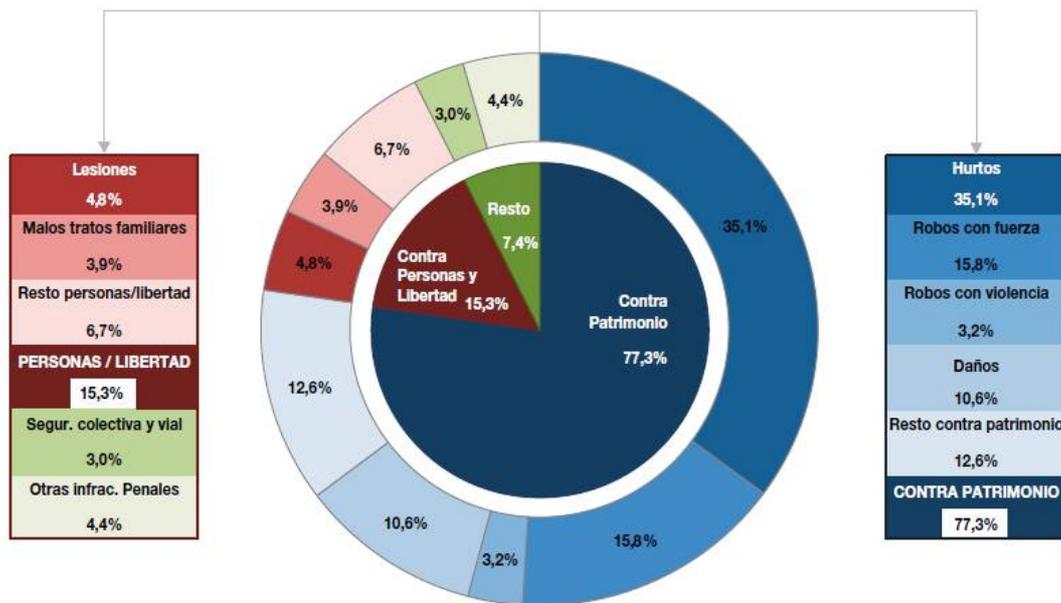


Figura 9: Principales Tipologías por causa de infracción penal

- Los tonos granates y rosados engloban las infracciones penales (delitos y faltas¹³):
 - Contra las Personas (Títulos I, II, III, IV, V de la L.O. 10/1995): homicidio y sus formas, aborto, lesiones, lesiones al feto y manipulación genética.
 - Contra la libertad (Títulos VI, VII, VII bis y X de la L.O. 10/1995): Tortura y otros contra la integridad moral y de la trata de seres humanos, omisión del deber de socorro y contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y de la inviolabilidad del domicilio.
- Definidos por el color azul, se encuentran las infracciones penales (delitos y faltas) contra el patrimonio y el orden societario (título XIII de la L.O. 10/1995):
 - Hurtos
 - Robos con fuerza
 - Robos con violencia
 - Daños
 - Resto
- En verde se ubican infracciones contra la seguridad colectiva (título XVII de la L.O. 10/1995), entre los que se encuentran los delitos de tráfico de drogas y contra la seguridad vial, así como el resto de infracciones penales.

¹³ Cabe señalar que las conocidas como *faltas* según las anteriores versiones del Código Penal se derogaron para ser los nuevos delitos leves o infracciones administrativas, conforme a las últimas modificaciones sufridas por dicho Código Penal con la L.O. 1/2015 y L.O. 2/2015 las cuales entraron en vigor el 1 de julio de 2015.

3.2.- En contexto penitenciario

La población reclusa en los Centros Penitenciarios dependientes de la Administración General del Estado (AGE) a febrero de 2017 en función de la tipología delictiva es (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2015):

Tabla 4: Tipología delictiva de la población penada acorde a L.O. 10/1995.

Ley orgánica	Hombres	Mujeres	Total
Homicidio y sus formas	3.526	291	3.817
Lesiones	2.318	165	2.483
Contra la Libertad	640	58	698
Contra la Libertad Sexual	3.160	50	3.210
Contra el Honor	2	0	2
Delitos y Faltas de Violencia de Género	3.969	6	3.975
Contra las Relaciones Familiares	183	14	197
Contra el Patrimonio y el orden socioeconómico	18.282	1.400	19.682
Contra la Salud Pública	9.324	1.328	10.652
Contra la Seguridad del Tráfico	1.179	37	1.216
Falsedades	707	87	794
Contra la Administración y Hacienda Pública	241	25	266
Contra la Administración de Justicia	710	112	822
Contra el Orden Público	1.738	120	1.858
Resto de Delitos	569	70	639
Por Faltas	52	7	59
No Consta Delito	43	3	46
TOTALES	46.643	3.773	50.416

[Fuente: www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/estadisticas.html]

La población penitenciaria que se encuentran en prisión en aplicación de la Ley Orgánica 10/95 del Código Penal, es principalmente debido a los siguientes delitos: contra el patrimonio y el orden socioeconómico (39,04%) y contra la salud pública (21,13%); a más distancia, los delitos relacionados con violencia de género (7,88%); homicidio y sus formas (7,57%); contra la libertad sexual (6,37%). El conjunto de las cinco categorías delictivas representa el 81,99% del total de delitos.

3.3.- Cuadro resumen

- ✚ La disponibilidad de estadísticas fiables sobre delincuencia es fundamental para medir los cambios de los niveles de delincuencia, monitorear las respuestas de los Estados ante la delincuencia, evaluar las políticas y comprender las diversas facetas de la delincuencia en distintos contextos.
- ✚ La Clasificación Internacional de delitos de Naciones Unidas (ICCS) utiliza un enfoque basado en descripciones del comportamiento y no en tipificaciones estrictamente jurídicas derivadas de la legislación penal, agrupando las distintas infracciones penales en niveles jerárquicos. Del nivel 1 destacarían como delitos violentos: actos que causan (o con intención) la muerte, actos que causan (o con intención) daños en las personas, actos lesivos de naturaleza sexual, actos contra la propiedad que entrañan violencia o amenaza de violencia contra las personas y los actos contra el orden público, autoridad y disposiciones del Estado.
- ✚ La Oficina Europea de Estadística (Eurostat) por su parte hace la distinción entre: delitos violentos (agresiones físicas y los delitos sexuales), homicidios, robos (atracos y robos con violencia), delitos contra la propiedad y delitos por droga.
- ✚ Las tipologías delictivas que observamos en nuestro país responden a la diferenciación que hace de las mismas nuestra legislación vigente en España de las cuales trataríamos como delitos violentos las encuadradas en los títulos del libro II del Código Penal: Título I (homicidio y sus formas), Título III (lesiones), Título VI (contra la libertad), Título VII (torturas y otros delitos contra la integridad moral), Título VIII (contra libertad e indemnidad sexual), Título XIII (contra el patrimonio, especialmente los que entrañan violencia contra las personas) y Título XXII (contra el orden público).

4. TRASTORNOS DE PERSONALIDAD: TRASTORNO ANTISOCIAL

4.1.- Introducción

Los trastornos de la personalidad no aparecen como entidad nosológica hasta el la tercera versión del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-III)¹⁴, en 1.980. Hasta entonces se hablaba de *psicopatías*, cajón de sastre en el que se incluía cualquier síndrome no asimilable a las categorías clásicas de Psicosis y Neurosis. En la siguiente Tabla 5 se ven las diferencias entre los tres tipos:

Tabla 5: Comparación Neurosis, Psicosis y TTPP

	CONCIENCIA DE ENFERMEDAD	CONTACTO CON LA REALIDAD
NEUROSIS	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>
PSICOSIS	<i>No</i>	<i>No</i>
TRASTORNOS PERSONALIDAD	<i>No</i>	<i>Sí</i>

Dada la importancia que han tenido los manuales diagnóstico y estadísticos en el campo de los trastornos mentales, el presente capítulo se tratarán los mismos a la hora de dar una imagen global de los distintos tipos existentes de trastornos de personalidad, así como de las características más definitorias del TP que juega un papel más relevante en cuanto al ámbito criminal y consecuentemente policial, como es el denominado trastorno antisocial de la personalidad (TAP).

¹⁴En inglés: “*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*” (DSM) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA). Acorde a V. del Barrio (2009), las distintas versiones existentes son: DSM-I (1952), DSM-II (1968), DSM-III (1980), DSM-III-R (1987), DSM-IV (1994), DSM-IV-R (1998), DSM-IV-TR (2000) y actualmente la edición vigente es la quinta, DSM-5, publicada el 18 de mayo de 2013.

4.2.- Concepto

Un trastorno de personalidad puede considerarse como un patrón generalizado de conductas, cogniciones y afectos que es inflexible, comienza en la adolescencia o al inicio de la vida adulta, es estable en el tiempo y genera estrés o daño psicológico. Según la última versión del DSM, y a similitud del DSM-IV, un TP es considerado como un patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que afecta al menos a dos de estas áreas: cognición, afectividad, relación interpersonal, y control de los impulsos. En último término, un TP supone un fracaso en la adaptación en el plano de la identidad propia y en el de las relaciones interpersonales.

La característica principal presente en los mismos, es un *patrón permanente de experiencia subjetiva y de comportamiento* que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto.

La afectación será en uno u otro grado, según el tipo de trastorno específico de que se trate. En todo caso, y esto es válido para el conjunto de los trastornos, la relevancia clínica de ese patrón permanente, es subsidiaria de una serie de circunstancias.

Para que se pueda conceptuar como *patológico*, ha de cumplirse:

- Que no sea atribuible a los efectos fisiológicos directos de una sustancia ni a una enfermedad médica.
- Que provoque deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.
- Que haga al individuo frágil y vulnerable ante situaciones nuevas que requieren cambios.
- Que no se ajuste a lo que cabría esperar para ese individuo, teniendo en cuenta su contexto sociocultural (social, familiar, laboral, etc.).

- Que sea *egosintónico*¹⁵, con una conciencia de enfermedad o anomalía escasa o inexistente.
- Que tenga una de larga duración y se puedan descubrir indicios de su inicio en la adolescencia.
- Que sea inflexible y se extienda a una amplia gama de situaciones personales y sociales.

Pueden manifestarse en las siguientes áreas: *cognoscitiva*, afectando a la percepción y al procesamiento de la información, referida a sí mismo o a los demás; *afectiva*, manifestado en explosiones o labilidad; *interpersonal*, en donde a los demás se les atribuyen funciones, papeles o intenciones distintos de los reales; *control de los impulsos, retraimiento o explosividad*.

No se debe confundir el trastorno de personalidad con la personalidad en sí misma. Como se ha visto ya en la presente Tesis, los *rasgos* de personalidad son patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en diferentes y variados contextos sociales y personales, mientras que se hablará de *trastorno* cuando esos rasgos sean inflexibles, desadaptativos y causa de un deterioro funcional o un malestar subjetivo.

Si bien será objeto de explicación más adelante, desde una perspectiva dimensional, se puede decir que los TTPP son considerados habitualmente como exageraciones de los rasgos normales de la personalidad y están condicionados genéticamente (genotipos), pero siempre en interacción con factores psicosociales y contextuales. Los rasgos de personalidad solo constituyen TP cuando son inflexibles y

¹⁵ Frente al carácter *egodistónico* (percepción de los síntomas como extraños e indeseables) de los trastornos mentales que hace que los individuos que los sufren se sientan desgraciados, las personas con TTPP suelen ser *egosintónicas*, en la medida que no valoran negativamente los síntomas asociados a su modo de comportarse y considera que los problemas que tienen en sus relaciones interpersonales son culpa de los demás.

desadaptativos, omnipresentes, de inicio precoz, resistentes al cambio y cuando causan un deterioro funcional significativo.

4.3.- Clasificación de los Trastornos de Personalidad: el DSM

El Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM), de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA), es un compendio de trastornos mentales, editado por primera vez en 1952 como DSM-I hasta el DSM-5 actual, donde en cada una de las versiones¹⁶ se ratifican y rectifican algunas definiciones de trastornos o de sus características.

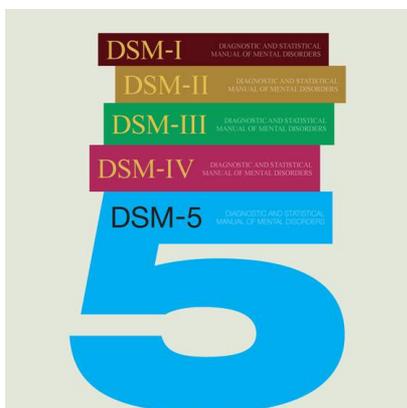


Figura 10: versiones del DSM
<http://elpsicoasesor.com/wp-content/uploads/2015/04/DSM.jpg>

Si bien la idea original era tener una referencia válida para que médicos e investigadores pudieran orientarse en cuanto al diagnóstico, ha generado suficiente polémica como para que incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS) llegue a aconsejar como alternativa otro sistema, como es la Clasificación internacional de enfermedades (CIE), aceptada en todo el mundo.

El DSM está elaborado en base a observaciones, a datos de la experiencia descritos de manera neutra con la intención de que puedan ser utilizados por especialistas formados en diferentes corrientes: psicoanálisis, humanismo, cognitivismo, etcétera, no adhiriéndose a ningún tratamiento en especial, para evitar justamente alinearse con alguna corriente psiquiátrica o psicológica concreta.

Estos manuales han venido realizando una evaluación de los pacientes bajo el denominado “*sistema multiaxial*”¹⁷, el cual implica una evaluación en varios ejes, cada

¹⁶ Ver nota 14.

¹⁷ Compuesto por: Eje I “Trastornos clínicos”; Eje-II “Trastornos de Personalidad y Retraso Mental”; Eje-III “Enfermedades Médicas”; Eje-IV “Problemas psicosociales y ambientales”; y Eje-V

uno de los cuales concierne a un área distinta de información que puede ayudar al clínico en el planeamiento del tratamiento y en la predicción de resultado. De esta manera se pensaba que se realizaba una evaluación completa y sistemática, a diferencia de si el objeto de la evaluación se centraba única y exclusivamente en el simple problema objeto de la consulta.

Según la tercera versión del DSM (DSM-III), existían poderosas razones para incluir a los trastornos de la personalidad en un eje independiente del resto (en el denominado Eje-II) ¹⁸, y dentro del cual, a su vez, hacer otra subdivisión de los TTPP atendiendo a las similitudes que presentan, dando lugar a los siguientes grupos:

Tabla 6: Grupos (o Clústers) de los Trastornos de Personalidad

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	OTROS TTPP
<i>Paranoide</i>	<i>Antisocial</i>	<i>Evitación</i>	<i>Por afección médica</i>
<i>Esquizoide</i>	<i>Límite</i>	<i>Dependencia</i>	<i>TP especificado</i>
<i>Esquizotípico</i>	<i>Histriónico</i>	<i>Obsesivo-compulsivo</i>	<i>No especificado</i>
	<i>Narcisista</i>		

[La división en grupos o “clústers” se basa en la semejanza entre trastornos dentro del mismo grupo]

Por lo que, a partir del DSM-III, se puede empezar a hablar de un primer eje diagnóstico (Eje I) en el que se clasifican los trastornos mentales y de un segundo (Eje II) que engloba los trastornos de la personalidad, planteándose la necesidad de establecer siempre un diagnóstico en ambos ejes, independientemente de cual sea la patología principal, es decir, pese a que una persona sea diagnosticada de sufrir alguna psicosis en particular perteneciente al Eje I, habrá que realizar igualmente una evaluación y posterior diagnóstico sobre si padece algún trastorno de personalidad, así

“Evaluación de la Actividad Global”. Se considera al individuo en su conjunto, más que limitarse solo al trastorno.

¹⁸ Los TTPP, al menos algunos de ellos, suelen ser egosintónicos (en sintonía con sus propios sentimientos); pueden constituir una predisposición para el inicio de muchos trastornos mentales; condicionan su fenomenología, curso y pronóstico; son anomalías de inicio precoz; y, finalmente, tienen un carácter permanente

como a la inversa, es decir, una persona puede sufrir de un trastorno de personalidad sin que exista sintomatología en el primer eje.

A continuación en la Figura 11 y Tabla 7 se pueden observar respectivamente los criterios para poder hablar de trastorno de personalidad, y los distintos tipos grupos de TTPP que se recogen en el DSM¹⁹.

Trastorno general de la personalidad	
A.	Patrón perdurable de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo. Este patrón se manifiesta en dos (o más) de los ámbitos siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Cognición (es decir, maneras de percibirse e interpretarse a uno mismo, a otras personas y a los acontecimientos).2. Afectividad (es decir, amplitud, intensidad, labilidad e idoneidad de la respuesta emocional).3. Funcionamiento interpersonal.4. Control de los impulsos.
B.	El patrón perdurable es inflexible y dominante en una gran variedad de situaciones personales y sociales.
C.	El patrón perdurable causa malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.
D.	El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se puede remontar al menos a la adolescencia o a las primeras etapas de la edad adulta.
E.	El patrón perdurable no se explica mejor como una manifestación o consecuencia de otro trastorno mental.
F.	El patrón perdurable no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento) u otra afección médica (p. ej., un traumatismo craneal).

Figura 11: Criterios generales para un TP

[Tomada de la "Guía de Consulta de los criterios Diagnósticos del DSM-5"APA, 2014]

¹⁹ En DSM-5 se mantienen 10 TTPP específicos, subdividiéndose en 3 grupos (clústers).

Tabla 7: Grupos Organizativos de los Trastornos de Personalidad

GRUPO	CARACTERÍSTICAS	TRASTORNO	CARACTERÍSTICAS
A. Conducta extraña o excéntrica.	<ul style="list-style-type: none"> • Déficits sociales. • Ausencia de relaciones cercanas. • Pronóstico pobre. 	Paranoide	Tenso, cauteloso, suspicaz, rencoroso.
		Esquizoide	Socialmente aislado, con expresión emocional restringida.
		Esquizotípico	Pensamiento, apariencia y conductas peculiares que desconciertan a los demás; alejados y aislados en el aspecto emocional.
B. Conducta dramática, emocional o errática.	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad social e interpersonal. • Algunas mejoras con la edad. 	Histriónico	Comportamiento seductor; necesita gratificación inmediata y seguridad constante; estados de ánimo que cambian con rapidez, emociones poco profundas.
		Narcisista	Ensimismado; espera un trato especial y adulación; envidia la atención hacia los demás.
		Límite	No puede soportar estar solo; estados de ánimo y relaciones personales intensos e inestables; enojo crónico; abuso de alcohol y de drogas.
		Antisocial	Manipulador; explotador; deshonesto; desleal; carece de culpa; rompe con las normas sociales de forma habitual; antecedentes de ese comportamiento durante la niñez; con frecuencia tiene problemas con la ley.
C. Conducta ansiosa o temerosa	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos interpersonales e intrapsíquicos. • Buena respuesta a la terapia. 	Por evitación	Se siente lastimado y avergonzado con facilidad; tiene pocos amigos cercanos; se apega a las rutinas para evitar experiencias nuevas y que quizá sean estresantes.
		Por dependencia	Desea que los demás tomen las decisiones; necesita consejo y seguridad constantes; teme que lo abandonen.
		Obsesivo-Compulsivo	Perfeccionista; demasiado consciente; indeciso; se preocupa por los detalles; rígido; incapaz de expresar afecto.

[Adaptada de Sarason y Sarason, 2006]

➤ Visión “CATEGORIAL” frente a la “DIMENSIONAL”.

La formulación de *categorías* es el método habitual de organizar y transmitir información en la vida diaria, y ha sido el enfoque fundamental empleado en todos los sistemas de diagnóstico médico. Un enfoque categorial es siempre más adecuado cuando todos los miembros de una clase diagnóstica son homogéneos, cuando existen límites claros entre las diversas clases y cuando las diferentes clases son mutuamente excluyentes.

Conforme a Esbec y Echeburúa (2011), la clasificación de los trastornos de la personalidad que hacen tanto la cuarta versión revisada del DSM (DSM-IV-TR) como la décima versión de CIE (CIE-10) parte de una perspectiva categorial tradicional, cuyo antecedente se encuentra en el modelo clásico de Kurt Schneider (1943), que considera a los TTPP como entidades patológicas individuales y delimitadas entre sí. Es decir, cada trastorno constituye una categoría diagnóstica y se sustenta en alteraciones específicas. El juicio categorial consiste en “*tener o no tener*” el trastorno y tiene la ventaja de ser más parsimonioso para conceptualizar un síndrome y para transmitir la información a otros clínicos.

A pesar de ello, el diagnóstico categorial en los TTPP tiene asociados graves problemas. Las *críticas* a los modelos categoriales se han resumido de la siguiente manera (Frances, 2013; Kraemer, Kupfer, Clarke, Narrow y Regier, 2012):

- Hay suficiente investigación como para concluir que la perturbación de la personalidad es un constructo dimensional y que no existen diferencias esenciales entre las estructuras de la personalidad de los sujetos que tienen un TP y los que no lo tienen.
- Escaso ajuste entre pacientes y prototipos.
- Solapamiento de los criterios propuestos entre diversas categorías y otros trastornos mentales.
- Baja fiabilidad temporal y entre evaluadores.

- Pobre validez diagnóstica.
- Poca utilidad para el tratamiento.

Mientras que un acercamiento *dimensional*, por el contrario, ofrece diversas *ventajas* (Esbec y Echeburúa, 2015; Krueger y Markon, 2014):

- Coherente con la observación de límites difusos entre los trastornos y la normalidad.
- Más acorde con la complejidad de los síndromes observados en la práctica clínica.
- Posibilidad de transformar en categorial, la medida dimensional, pero imposibilidad de hacerlo a la inversa.
- La categorización a partir de una dimensionalización permite variar los puntos de corte teniendo en cuenta las especificidades contextuales, culturales e individuales.
- Posibilidad de hacer análisis más finos de las características de los pacientes.
- Facilitación al terapeuta de las áreas de intervención concretas.
- Se mejora la fiabilidad de la evaluación.
- La comorbilidad deja de ser un problema puesto que se puede definir a un individuo en función de sus características combinadas de rasgos y no de categorías.

A modo de ejemplo podemos ver en la siguiente Tabla 8 una relación entre las dimensiones teóricas propuestas por un modelo teórico como es el de los Cinco Grandes, con los diferentes trastornos de personalidad:

Tabla 8: Dimensiones del modelo Cinco Factores y TTPP

DIMENSIONES DE PERSONALIDAD	ALTO	BAJO
Extraversión	<i>Histriónico Narcisista Antisocial</i>	<i>Evitativo Esquizoide</i>
Neuroticismo	<i>Límite Pasivo agresivo Dependiente Evitativo</i>	<i>Narcisista Antisocial</i>
Responsabilidad	<i>Obsesivo</i>	<i>Antisocial Pasivo agresivo</i>
Cordialidad	<i>Dependiente</i>	<i>Paranoide Antisocial</i>
Apertura	<i>Esquizotípico</i>	

En todo caso, *las dimensiones de personalidad* son patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en diferentes y variados contextos sociales y personales. Hay que tener en cuenta que rasgos de personalidad no es sinónimo de trastornos de la personalidad: se hablará de trastorno cuando esos rasgos sean inflexibles, desadaptativos y causa de un deterioro funcional o un malestar subjetivo.

Existen pocas dudas respecto a que la adopción de un modelo dimensional podría resolver varios de los problemas que generan las categorías del DSM-IV-TR y de la CIE-10, especialmente la heterogeneidad de las categorías, el solapamiento entre criterios que generan una gran comorbilidad en el Eje II (excesivos diagnósticos) y las

consideración de las categorías como arbitrarias. De hecho, ya el propio DSM-IV-TR considera posible que, al menos, el enfoque categorial se engrane con otro dimensional (modelo híbrido), como ocurre, por ejemplo, en el caso del retraso mental.

Esta diferencia cualitativa (ver Tabla 9) a la hora de tratar un TP junto a otra serie de problemas²⁰ que se vienen identificando, exigían un nuevo planteamiento previo al lanzamiento de la última versión del manual diagnóstico DSM, el DSM-5 (el día 13 de mayo de 2013 en EE. UU, y octubre del mismo año en España).

Tabla 9: Comparación “Categoría” vs “Dimensión”

Modelo Categorial	Modelo Dimensional
El <i>diagnóstico</i> requiere diversos criterios para satisfacer un determinado umbral de valor	La <i>ocurrencia de ciertos rasgos</i> de alta intensidad puede atenuarse por la no <i>ocurrencia de otros rasgos</i>
Los <i>fenómenos</i> difieren tanto cualitativa como cuantitativamente	Los <i>fenómenos</i> difieren sólo cuantitativamente a distintos niveles de severidad
Las <i>diferencias entre casos y no-casos</i> están implícitas en la definición	Las <i>diferencias entre casos y no-casos</i> están poco delineadas
<i>Severidad</i> es un concepto que satisface muy poco el criterio diagnóstico	<i>Severidad</i> es un concepto demarcatorio y en consecuencia bajo en individuos no afectados
Un <i>diagnóstico</i> frecuentemente incluye otros (punto de vista jerárquico)	<i>Diagnósticos múltiples y compatibles</i>

[Tabla tomada de Menchón, 2013:

http://www.acmf.cat/3-DR_JOSEP_MENCH_N_TrastPersonDSM5_.pdf]

²⁰ La valoración de gravedad, la permanencia en el Eje-I o en el Eje-II, la heterogeneidades en los mismos diagnósticos, la relación con los rasgos de personalidad, la comorbilidad, el punto de corte entre normalidad y anormalidad y la validación de los trastornos en estudio (depresivo, pasivo-agresivo).

4.3.1.- DSM-5.

En la actualidad, el nuevo DSM cuenta con una división en tres secciones, donde *la primera* es una visión generalista sobre el manual denominada “*Conceptos básicos del DSM-5*”, una sección *segunda* donde ya se han integrado los TTPP con el resto de trastornos, denominada “*Criterios diagnósticos y códigos*”, y una *tercera* y última sección, denominada “*Instrumentos de medición y nuevos modelos*”, en la que se incluyen medidas de evaluación, formulación y entrevistas adaptadas a otras culturas, y, como gran novedad para la presente Tesis, un modelo alternativo en los trastornos de personalidad.

El Grupo de Trabajo de los TTPP de la APA tenía que resolver problemas graves en cuanto a la definición operativa de los mismos, la clasificación, la adscripción categorial o dimensional, la valoración de gravedad o prototipicidad, la permanencia en el Eje I o en el Eje II, la heterogeneidad en los mismos diagnósticos, la relación con los rasgos de personalidad, la comorbilidad, el punto de corte sobre la anormalidad y la validación de los trastornos en estudio (depresivo, pasivo-agresivo, etc.). Todos estos puntos exigían un nuevo planteamiento de estas anomalías.

Las propuestas iniciales de la sección de TTPP del DSM-5 suponían un alejamiento sustancial, no solo del DSM-IV, sino también de los principales marcos alternativos que se habían propuesto. Por ejemplo, las primeras propuestas consistían en una representación de los TTPP específicos como prototipos narrativos, donde se proponían descripciones amplias de un paciente prototipo con un TP específico para sustituir los criterios de diagnóstico explícitos para los TTPP que se originaron en el DSM- III.

Finalmente esta quinta y última versión DSM-5 opta por un enfoque categorial de los TTPP y mantiene el mismo esquema clasificatorio que el DSM-III y el DSM-IV. Es decir, se mantienen los mismos 10 TTPP de antes distribuidos en los mismos tres clusters: A (raros y excéntricos, que incluyen el esquizoide, el paranoide y el esquizotípico); B (dramáticos, emotivos o erráticos, que incluyen el límite, el antisocial,

el histriónico y el narcisista); y C (ansiosos y temerosos, que incluyen el ansioso-evitativo, el dependiente y el obsesivo-compulsivo).

A modo complementario, se añaden otros trastornos de la personalidad especificados y no especificados, que implican, por ejemplo, a personas con criterios diagnósticos de diversos TTPP (“características mixtas de la personalidad”) o que responden a TTPP no incluidos en la clasificación oficial (por ejemplo, el TP depresivo o el TP psicopático/sádico). Para este diagnóstico, el clínico deberá tomar nota de la gravedad de la alteración en el funcionamiento de la personalidad, con dificultades en dos o más áreas (identidad, autodirección, empatía o intimidad)²¹, así como de la presencia de dominios y facetas patológicos recogidos en el modelo alternativo dimensional.

Dos aspectos importantes como novedosos caben destacar en esta nueva edición: la desaparición de la evaluación acorde a un sistema multiaxial, y la apertura al diagnóstico basado en un criterio de clasificación dimensional.

Respecto al *sistema de Ejes*, la propuesta de los grupos de trabajo compuestos ad hoc es la de que los TTPP fueran considerados como una clase más entre los diferentes trastornos mentales reconocidos en las clasificaciones internacionales. Esto es debido a que se vio que los límites entre los trastornos del Eje I y Eje II con frecuencia

²¹ Para el modelo de personalidad que se defiende aquí, es necesario para conocer el grado de perturbación que presenta la persona, evaluar en el continuo compuesto por los siguientes niveles de funcionamiento: personal (con las áreas de identidad y autodirección) e interpersonal (con las áreas de empatía e intimidad). Las afectaciones del funcionamiento personal e interpersonal muestran los siguientes niveles de gravedad: 0 = No afectación; 1 = Afectación leve; 2 = Afectación moderada; 3 = Afectación grave; y 4 = Afectación extrema.

Así de este modo una personalidad adaptativa tiene la conciencia permanente de un yo único, manteniendo roles apropiados (identidad); aspira a metas razonables basadas en una evaluación realista de las capacidades personales (autodirección); es capaz de comprender con precisión las experiencias y motivaciones de los demás en la mayoría de las situaciones (empatía); y, por último, mantiene múltiples relaciones satisfactorias y duraderas tanto en la vida personal como la comunitaria (intimidad).

eran difusos, existiendo una alta comorbilidad (conurrencia) entre los mismos²², así como una falta suficiente de apoyo empírico que corroborara la independencia total de los TTPP frente a los trastornos del Eje-I.

Respecto a la segunda novedad, aunque finalmente no se quiso adoptar en la parte principal del manual, se presenta en la última sección, un *modelo dimensional alternativo* a la concepción categorial. No se plantea como algo rupturista o que deje al margen a la anterior forma de operar, sino que se opta por una coexistencia de dos modelos, pretendiendo mantener la continuidad con la práctica clínica actual e introducir una nueva aproximación (el tradicional en tipos y el alternativo).

El grupo de trabajo de los TTPP en 2010 propuso una valoración dimensional de los mismos, con 37 rasgos de personalidad y 6 dimensiones globales, así como la reducción de los TTPP a cinco, eliminando el esquizoide, paranoide, narcisista y dependiente e incluyendo la psicopatía como una variedad del trastorno antisocial. El sistema, además, planteaba una descripción prototípica de cada trastorno. De este modo, un clínico podría comparar a un paciente con cada uno de los prototipos y calificarlo en una escala de cinco puntos según su mayor o menor similitud.

En 2011, bajo el mismo sistema y con una considerable controversia, se decidió incluir 25 facetas-rasgo y 5 dominios o factores, eliminando la psicopatía y recuperando el trastorno narcisista. Tras un intenso debate y las críticas de ciertos profesionales, en la reunión de la APA de 1 de diciembre de 2012 no hubo acuerdo. Así, los TTPP fueron, finalmente, descritos y clasificados de una forma casi idéntica al DSM-IV en la sección II, que es la parte nuclear y oficial. No obstante, se ha planteado en la sección III del manual un modelo híbrido categórico-dimensional, a modo de valoración alternativa y para estudios posteriores.

²² Como ejemplos podemos citar: el Trastorno Esquizotípico de la Personalidad y la Esquizofrenia; entre el Trastorno Paranoide de la Personalidad y el Trastorno Delirante; entre los Trastornos del Estado de Ánimo y el Trastorno por Inestabilidad (límite); entre los Trastornos del Control de los Impulsos y el Trastorno por Impulsividad (límite); entre el Trastorno Obsesivo-Compulsivo y el Trastorno Obsesivo-Compulsivo de la Personalidad; entre la Fobia Social y el Trastorno Ansioso-Evitativo de la Personalidad.

El nuevo modelo enfatiza los rasgos de personalidad y un concepto dimensional, permitiendo describir las características de personalidad de todos los pacientes, tengan o no un trastorno de personalidad, así como valoraciones generales y descripciones más detalladas de los aspectos de personalidad.

El modelo alternativo proviene de varios modelos teóricos²³, y propone como criterios generales para hablar de TP:

- *Deterioro moderado o grave en el funcionamiento (propio/interpersonal) de personalidad*
- Uno o más *rasgos* de personalidad *patológicos*.
- Que el rasgo y/o el deterioro en el funcionamiento sea relativamente *permanentes e inflexibles* en diferentes situaciones sociales y personales, así como *estable* en el tiempo.
- Que igualmente no sea debido o explicado por el estadio de desarrollo en el que se encuentra (adolescencia, joven o edad adulta) o al entorno sociocultural que le rodea.
- Que dichos rasgos o deterioro *no* sea mejormente *explicado* en base a *otro tipo de trastorno mental*.
- Que *no* sea *atribuible a sustancias o enfermedades médicas*.

Como se ve en la siguiente Figura 12 se identifican hasta seis TTPP específicos con un amplio respaldo empírico (factorial, genético y neuropsicológico): Antisocial, Límite, Evitativo, Narcisista, Obsesivo-Compulsivo y Esquizotípico:

²³ Modelo “Big Five” (5 dominios), Modelo de Cloninger (7 dominios), Modelo de 4 factores de Livesley (disregulación emocional, conducta disocial inhibición y compulsividad), Modelo de 3 factores de Clark y Watson (afectividad negativa, positiva, restricción), Dimensiones circuplejas interpersonales de agencia y comunión (evalúa relaciones interpersonales en términos de dominancia y solidaridad), Tres polaridades de Millon (uno-otros, activo-pasivo y placer-dolor).

CRITERIOS	CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS
A. Deterioro moderado o grave en el funcionamiento (propio/interpersonal) de la personalidad	Trastorno antisocial de la personalidad
B. Uno o más rasgos de personalidad patológicos	Trastorno de la personalidad por evitación
C. Rasgos y deterioro en el funcionamiento relativamente permanentes e inflexibles en diferentes situaciones sociales y personales	Trastorno límite de la personalidad
D. Relativamente estables en el tiempo. Comienzo en la adolescencia o en el inicio de la edad adulta	Trastorno narcisista de la personalidad
E. No explicados mejor por otro trastorno mental	Trastorno de la personalidad obsesivo-compulsivo
F. No atribuibles a sustancias adictivas o a enfermedades médicas	Trastorno esquizotípico
G. No comprendidos mejor por la edad (desarrollo) o el entorno sociocultural	Trastorno de la personalidad de rasgo especificado

Figura 12: Criterios y Categorías diagnósticas sección III del DSM-5
[Esbec y Echeburúa, 2015]

Igualmente como ya se ha señalado, se habla de un total de 5 dominios (factores) subdivididos a su vez en 25 facetas o rasgos, que describen los rasgos de personalidad de forma más detallada:

- Afectividad Negativa (vs Estabilidad Emocional): labilidad emocional, ansiedad, inseguridad de separación, sumisión, hostilidad, perseverancia, depresividad (común a otros dominios), suspicacia (común a otros dominios), afectividad restringida (común a otros dominios).
- Desapego (vs Extraversión): retraimiento social, evitación de intimidad, anhedonia, depresividad, afectividad restringida y suspicacia.
- Antagonismo (vs Amabilidad): manipulación, deshonestidad, grandiosidad, búsqueda de atención, insensibilidad y hostilidad (común a otros dominios).
- Desinhibición (vs Escrupulosidad): irresponsabilidad, impulsividad, distraibilidad, temeridad y perfeccionismo rígido.
- Psicoticismo (vs Lucidez): experiencias y creencias inusuales, excentricidad y disregulación perceptual y cognitiva.

En la siguiente Tabla 10 y Figura 13 vemos, respectivamente, una relación de estos factores de personalidad propuestos junto a otros de modelos, y una composición de los TTPP a partir de los dominios y facetas::

Tabla 10: Factores de Personalidad y Modelos

MODELO	FACTORES DE PERSONALIDAD				
DSM-5 (APA, 2013) PID-5	AFECTIVIDAD NEGATIVA	DESAPEGO VS EXTRAVERSIÓN	ANTAGONISMO	DESHINIBICIÓN	PSICOTICISMO
NEO-PI-R (Costa y McRae)	NEUROTICISMO	INTROVERSIÓN	AMABILIDAD (BAJA)	RESPONSABILIDAD (BAJA)	APERTURA
ZKPQ (Zuckerman)	NEUROTICISMO – ANSIEDAD	SOCIABILIDAD (BAJA)	AGRESIÓN – HOSTILIDAD	BÚSQUEDA DE SENSACIONES IMPULSIVA	
EPQ (Eysenck)	NEUROTICISMO	EXTROVERSIÓN	PSICOTICISMO		

[Adaptada de E. Esbec Rodríguez y E. Echeburúa Odriozola, 2015]

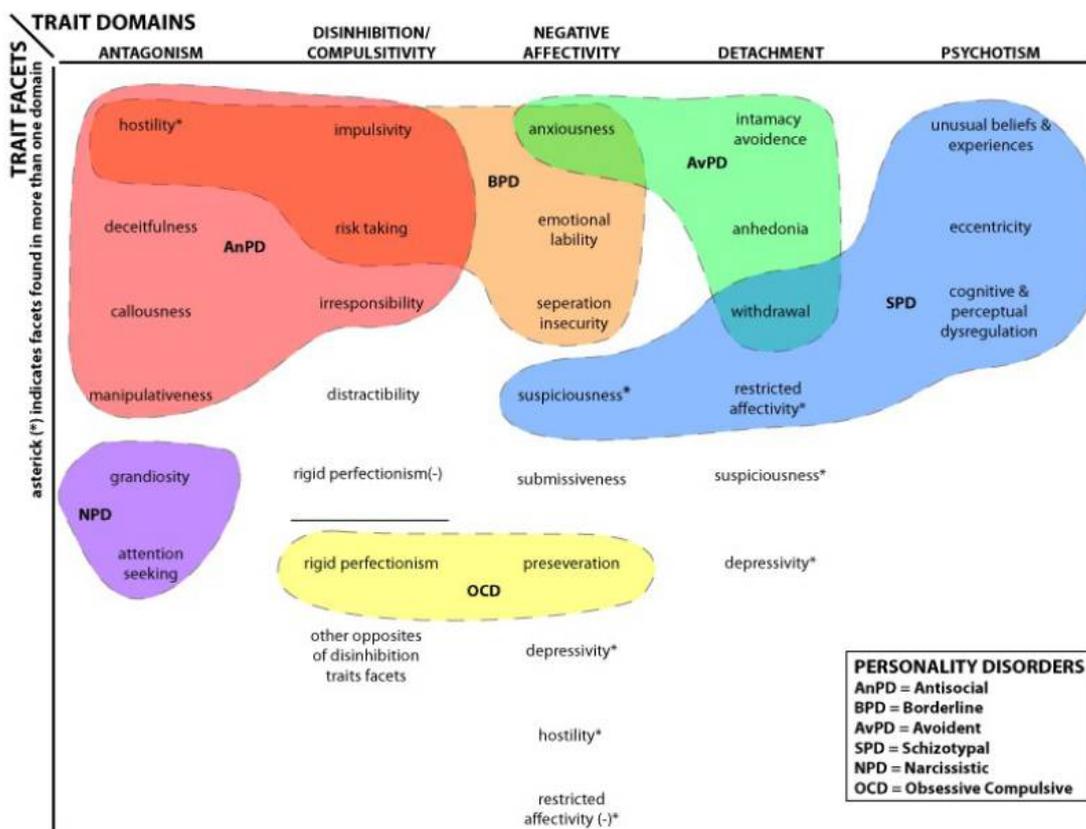


Figura 13: Relación gráfica entre TP, Dominio y Faceta (o rasgo) de personalidad
[figura tomada de MENCHÓN, 2013]

4.4.- Epidemiología

Con todo lo dicho hasta el momento, no resultará chocante entender que resulte complicado hablar de datos epidemiológicos totalmente fiables, pero con el denominador común de que en todos ellos hay presente una alta frecuencia.

Según Zaragoza, Lera, Vidal, Puchades, Rodenes, Císcar et al. (2015) la evaluación de los TTPP en situación asistencial es una tarea compleja. Están infra-diagnosticados en la práctica clínica, los diagnósticos se solapan entre sí y están conceptualizados de tal manera que ningún modelo actual prevalece sobre otro.

En población general, Chiclana, Rodríguez y Aubá (2010) estiman la prevalencia entre el 4,4% y el 19% con estudios realizados entre 1997-2007 y con muestras mayores de 250 personas. Cuando dichas estimaciones se realizan en

población psiquiátrica, la prevalencia aumenta considerablemente y se sitúan entre el 10,8% y el 82%.

Por su parte Chiclana (2010) sitúa la prevalencia en estudios realizados sobre población clínica española 3,7% y 91% (ver Figura 14).

Autor(es)	Año	Población	Instrumento	Prevalencia
Pedrero et al.	2003	Adictos Drogas	MCMI-II	83%
Fernández-Montalvo et al.	2004	Adictos Drogas	MCMI-II	76,20%
López et al	2007	Cárcel	IPDE	69,30%
Del Río et al	2002	Bulimia	MCMI-II	81%
Fernández-Montalvo et al.	2003	Alcohol	MCMI-II	64,20%
Fernández-Montalvo et al.	2003	Cocaína	MCMI-II	45,70%
Fernández-Montalvo et al.	2009	Cocaína	MCMI-II	36,70%
Fernández-Montalvo et al.	2001	Alcohol	MCMI-II	62,80%
San Narciso et al.	2000	Heroína	IPDE	42,90%
Martín et al.	2009	TCA	MCMI-II	91%
López Torrecillas et al.	2004	Drogas	MCMI-II	71,40%
González Trijueque et al.	2008	Acoso laboral	MCMI-II	36,00%
Monras et al	2008	Alcohol	TCI	12,40%
Jáuregui et al	2009	TCA	MCMI-II	varias*
Salavera et al	2009	Sin hogar	MCMI-II	varias*
Marañón et al.	2007	Muestra Psiquiátrica (84)	IPDE	54,80%
Vázquez Roel y Cittadini	2007	Muestra Psiquiátrica (526)	DSM-IV/SCID-II	40,10%
Baca-García et al.	2007	Muestra Psiquiátrica (10025)	CIE 10	3,70%
Chiclana et al	2010	Muestra Psiquiátrica (188)	IPDE	39,40%

* Según estimación de cada prevalencia individual de TP.

Figura 14: Estimaciones de prevalencia de TTPP en muestras clínicas españolas.

[de Zaragoza et al., 2015]

Como dice Torgersen (2007), los trastornos de la personalidad son prevalentes: más de 1 de cada 10 adultos padece un trastorno de la personalidad. En la revisión que hace de estudios realizados entre 1989 y 2002, encontró que la prevalencia de cualquier trastorno de la personalidad oscilaba entre el 3,9 y el 22,7%, mientras que la prevalencia mediana en todos los estudios para cualquier trastorno de personalidad era de 11,5%. Igualmente, Huang, Kotov, Girolamo, Preti, Angermeyer, Benjet et al. (2009) llevaron a cabo un estudio (ver Tabla 11) donde se llega a entrevistar de manera individual a más de 20.000 personas pertenecientes a 12 países utilizando 33 preguntas de la Entrevista Internacional para los Trastornos de Personalidad (IPDE), basada en los criterios del

DSM-IV, poniendo de relieve los trastornos del Eje I²⁴ y que los trastornos de personalidad de evitación, dependencia y obsesivo-compulsivo son los que tienen mayor presencia en la población general.

Tabla 11: Tasa de prevalencia TTPP

<i>País</i>	<i>n</i>	<i>Prevalencia Cluster A (%)</i>	<i>Prevalencia Cluster B (%)</i>	<i>Prevalencia Cluster C (%)</i>	<i>Cualquier TP (%)</i>
Colombia	2.381	5.3	2.1	3.6	7.9
Líbano	1.031	4.2	1.7	2.9	6.2
Méjico	2.362	4.6	1.6	2.4	6.1
Nigeria	2.143	1.3	0.3	0.9	2.7
China	1.628	3.1	1.3	1.4	4.1
Sudáfrica	4.315	3.4	1.5	2.5	6.8
EEUU	5.692	4.0	2.0	4.2	7.6
Europa Occidental ^a	1.610	1.1	0.4	1.2	2.4
Total	21.162	3.6	1.5	2.7	6.1

[Huang et al., 2009]

(a): Bélgica, Francia, Alemania, Italia y España.

²⁴ En referencia al sistema multiaxial del DSM-IV.

Por lo que toca a las *diferencias entre géneros*, como se observa en la siguiente Tabla 12, cabe apuntar una mayor prevalencia de algunos trastornos según esa variable:

Tabla 12: Prevalencia del TP en función del Sexo

MUJERES	HOMBRES
<i>Límite</i>	<i>Antisocial</i>
<i>Dependiente</i>	<i>Esquizotípico</i>
<i>Histriónico</i>	<i>Esquizoide</i>
	<i>Narcisista</i>

[Echeburúa y del Corral, 1999]

A nivel experimental, los resultados obtenidos en diferentes investigaciones confirman la existencia de *diferencias de género*. Así, por ejemplo, Torgersen, Kringlen y Cramer (2001) encontraron una mayor prevalencia de los trastornos esquizoide, antisocial y obsesivo-compulsivo en los hombres y una mayor prevalencia de los trastornos de dependencia e histriónico en las mujeres. Más recientemente, Huang et al. (2009) encontraron que los trastornos de personalidad de los Grupos A (extraños-excéntricos) y C (ansiosos-temerosos) eran más frecuentes en hombres que en mujeres.

Si bien estos resultados hay que adoptarlos con cierta cautela debido a la existencia del denominado *sesgo de género en el diagnóstico* de los TTPP, donde incluso los propios terapeutas encargados del diagnóstico, muestran una clara diferencia a la hora de catalogar a alguien con TP antisocial o TP histriónico en función de si se es hombre o mujer respectivamente (Ford y Widiger, 1989).

Asimismo, los datos del estudio de Huang et al. (2009) confirman los resultados obtenidos por Torgersen et al. (2001) respecto a la existencia de una relación negativa entre TTPP y *nivel educativo* (a menor nivel educativo, mayor prevalencia de los TTPP), excepto en el caso del trastorno obsesivo-compulsivo que era positiva. Estos datos son debidos a que las personas que sufren algún TTPP tienen menos probabilidad de lograr un mayor nivel educativo. Respecto a *la edad*, los datos sugieren que determinadas características asociadas con los TTPP suelen disminuir con la edad (impulsividad, agresividad y el nivel de extraversión), mientras que otras (nivel de

obsesión) suelen aumentar conforme la persona va teniendo más edad. Los datos indican que los trastornos del Grupo A (extraños-excéntricos) y B (dramáticos-emocionales-inestables) mantienen una relación inversa con la edad (conforme aumenta la edad disminuye la prevalencia) (Huang et al. 2009).

4.5.- Evaluación de los Trastornos de Personalidad

A partir de que en los últimos 20 años se ha producido un significativo incremento de los instrumentos de medida disponibles para evaluar los TTPP (entrevistas, autoinformes, pruebas de observación y registros psicofisiológicos), acorde a Ruiz (2011), la propia naturaleza de muchos de estos trastornos y los bajos niveles de concordancia existente entre los procedimientos utilizados hacen que su evaluación sea una empresa difícil y ardua.

Las fuentes de información actualmente disponibles son: a) las entrevistas y el juicio clínico; b) los autoinformes del sujeto, y c) las informaciones complementarias de los familiares o personas que conviven con el paciente.

En general, se considera que *las entrevistas* (estructuradas o semiestructuradas) tienen como ventajas que permiten la observación directa del paciente por parte clínico (fundamental para el diagnóstico), y posibilitan obtener un mayor nivel de información y de manera más fiable, pudiendo distinguir problemas situacionales de los que verdaderamente subyacen a problemas debidos a los trastornos de personalidad. En contrapartida, muchas de las entrevistas requieren de personal entrenado y con un amplio conocimiento sobre los TTPP, sino se corre el peligro entre otros: del efecto halo²⁵, de carecer de baremos estandarizados y, sobre todo, son muy largas y farragosas

²⁵ Según este efecto si el terapeuta incluye unos síntomas, por ejemplo, dentro del trastorno antisocial en la primera parte de la entrevista, puede tener una tendencia a fijarse selectivamente en el resto de la entrevista en este tipo de síntomas y a excluir de su consideración otros síntomas correspondientes a otros trastornos de la personalidad distintos.

(consumen mucho tiempo, entre 1,5-2 horas)²⁶, motivo por el que su aplicabilidad en el contexto clínico es bastante reducida (Echeburúa, Amor y Corral, 2003).

Por el contrario, los autoinformes²⁷ presentan como ventajas que son fácilmente aplicables y suponen un ahorro de tiempo y coste, aspectos que los hacen más operativos y más fáciles de utilizar en el ámbito clínico. En contrapartida, son más sensibles a la manipulación (simulación, exageración y ocultamiento) de síntomas, especialmente en los pacientes con TTPP que se caracterizan por la naturaleza egosintónica de muchos de los trastornos, la falta de reconocimiento del problema, la escasa motivación, la simulación o la deseabilidad social (Fernández y Echeburúa, 2006). Razón por la que algunos autores, como Dutton (2003) rechazan la utilización de este tipo de instrumentos para el diagnóstico de los TTPP y recomienda su uso exclusivamente para confirmar o descartar una sospecha diagnóstica o como método de cribado clínico inicial previo a la valoración.

Dado que *“ninguno de los instrumentos de evaluación tienen una fiabilidad y validez inequívocamente superior y todos presentan ventajas y desventajas”* (McDermut y Zimmerman, 2007, p.99), la valoración clínica de la presencia de un TP debe basarse en la utilización de aquellos procedimientos o técnicas que mejor se ajusten a las características y naturaleza del trastorno que se quiere evaluar (no es igual el trastorno cuando el paciente está inmerso en una crisis que cuando está estable, o si es la propia persona la que acude voluntariamente a la evaluación que si es remitido por terceros) y siempre considerando que el paciente es la fuente primordial de información.

4.6.- Tratamiento de los Trastornos de Personalidad

Respecto al tratamiento de los TTPP, es obligado comenzar subrayando que una de las principales características es su capacidad para generar problemas de conducta

²⁶ Si bien cabe señalar la existencia de entrevistas estructuradas rápidas y que aumentan la fiabilidad como el SCID-II (Spitzer y Williams, 1985), que ha sido adaptada a criterios diagnósticos de los TTPP del DSM-IV

²⁷ Algunos de los inventarios más utilizados, y que están validados en muestras españolas, son el MMPI (primer versión por Hathaway y McKinley, 1942) y el MCMI (primera versión: Millon, 1977).

que tienen una gran incidencia en el ámbito de la práctica clínica diaria (Tabla 13). En este sentido, las intervenciones terapéuticas tienen como objetivo fundamental el tratamiento de los síntomas, el control de las agresiones y la evitación del deterioro funcional.

Tabla 13: TTPP y problemas conductas frecuentes

Antisocial Límite Paranoide	Límite	Histriónico Obsesivo	Antisocial Límite Narcisista
<i>Violencia</i>	<i>Suicidio y autoagresión</i>	<i>Somatizaciones</i>	<i>Toxicomanía</i>

[Caballero, 1998]

Generalmente, las personas que sufren algún tipo de TP suelen acudir en busca de tratamiento voluntariamente sólo cuando su modo de comportarse empieza a producir graves problemas, especialmente en sus relaciones interpersonales y laborales. Como señala Fernández-Álvarez (2010), las principales razones que llevan a las personas que sufren algún tipo de trastorno de personalidad a buscar ayuda son:

- La experiencia de síntomas diferentes de los TTPP, como es la presencia de problemas afectivos relacionados con la ansiedad y la depresión.
- La experiencia de problemas (agudos o persistentes) que inciden en el funcionamiento de áreas centrales de la vida cotidiana.
- La aparición de distintas enfermedades físicas graves crónicas o terminales (cáncer, trastornos cardiovasculares, etc.).
- El desarrollo de conductas con un alto nivel disruptivo.
- Problemas para controlar los impulsos como consecuencia del desarrollo de conductas adictivas.

- Comportamiento disfuncional (alteración de la imagen corporal) que no parece estar asociado con ningún tipo de TP, pero que afecta negativamente a su vida general.

El pronóstico suele variar en función del tipo de trastorno de personalidad, mientras que en el caso de los trastornos dependiente, evitador y obsesivo, los resultados son esperanzadores, en otros como el paranoide, el esquizoide y el antisocial, los datos son más desalentadores. Asimismo, se ha comprobado que en algunas ocasiones el trastorno desaparece cuando la persona alcanza la madurez, mientras que en otras se mantiene a lo largo de toda la vida a pesar del tratamiento, o deriva en otros síndromes clínicos. También es frecuente que las personas que solicitan tratamiento por padecer un TP presenten elevadas tasas de concurrencia de trastornos del Eje I que es lo que realmente les lleva a la consulta clínica. En general, se comprueba que los TTPP del Grupo A suelen estar relacionados con los trastornos psicóticos del Eje I, mientras que los TTPP del Grupo B, especialmente el trastorno límite de la personalidad, suele estar relacionados con los trastornos del ánimo del Eje I. Finalmente, los TTPP del Grupo C, especialmente el de evitación y el de dependencia, suelen estar relacionados con los trastornos de ansiedad. En cualquier caso, la presencia de un TP junto con un trastorno del Eje I suele implicar un mayor deterioro del comportamiento de la persona.

Los datos procedentes de estudios de meta-análisis (Leichsenring y Leibing, 2003) donde se examina la eficacia de las terapias psicodinámicas y las terapias cognitivo-conductuales, indican que no hay diferencias significativas en cuanto a la utilización de uno y otro tipo de terapia en el tratamiento de los TTPP. Así pues, a pesar de contar con terapias, la realidad clínica pone de manifiesto que el tratamiento de los TTPP suele ser difícil, prolongado y, en general, poco eficaz (Quiroga y Errasti, 2001). Todo ello, posiblemente, debido a que los tratamientos deben cambiar estructuras de personalidad o patrones de comportamiento, pensamientos y emociones profundamente arraigados en la persona.

4.7.- Trastornos de Personalidad y Conducta Antisocial y/o Criminal

La relevancia clínica y jurídico-penal de los trastornos de la personalidad en las conductas violentas graves es indiscutible. Estas anomalías psicopatológicas pueden afectar a la imputabilidad de los hechos delictivos, constituyen un factor importante en la valoración del riesgo de violencia (peligrosidad criminal), determinan la fenomenología, el curso, el pronóstico y la respuesta al tratamiento de otros trastornos mentales y, por último, condicionan la adaptación al medio penitenciario (e incluso hospitalario), con dificultades añadidas en la rehabilitación y reinserción de estos sujetos.

Acorde a Esbec y Echeburúa (2010) desde el punto de vista dimensional, los rasgos de la personalidad que más tienden a la violencia son la impulsividad, la regulación afectiva deficiente, el narcisismo y el paranoidismo. Las dos primeras estarían implicadas en todos los TTPP relacionados con la violencia, mientras que el narcisismo las amenazas al yo y el estilo de personalidad paranoide se han asociado empíricamente a la violencia y a los trastornos mentales.

Por lo que se refiere a los TTPP propiamente dichos, hay seis tipos implicados especialmente en las conductas violentas: el antisocial, el límite, el paranoico, el narcisista y, en menor medida, el dependiente y el ansioso-evitativo. A veces, puede haber un trastorno de personalidad de tipo mixto, con rasgos antisociales, histriónicos y paranoides. Ahora bien, los TTPP tienen valor también en función de los distintos tipos de violencia: la instrumental (propia de psicópatas y sujetos antisociales), la impulsiva (propia de sujetos bipolares y límites) y la psicótica (propia de sujetos delirantes y paranoides).

En cualquier caso, respecto a la capacidad de predicción en cuanto al futuro desarrollo de acciones antisociales, los principales predictores son:

- Historia previa de agresiones
- Negación de la enfermedad y consiguiente rechazo del tratamiento
- Abuso de alcohol o drogas y su comorbilidad con trastornos de la personalidad

- Rasgos psicopáticos
- Aislamiento familiar y social y estresores ambientales
- Trastornos del pensamiento, especialmente ideas delirantes de persecución o alucinaciones que implican órdenes de actuar de forma violenta.

De entre los anteriores serán *los síntomas* de los trastornos lo que se muestran como mejores predictores de la violencia por encima de los propios TTTP por sí mismos. De hecho, los síntomas del clúster A o B, tales como los síntomas paranoides, narcisistas y antisociales, correlacionan de forma significativa con la violencia. Asimismo *algunos rasgos de personalidad*, como la impulsividad, la irritabilidad, la intolerancia a la frustración, el narcisismo y el paranoidismo, pueden ser de mayor interés que un trastorno de la personalidad concreto.

Por último cabe señalar que existe una gran controversia en los estudios sobre la posible relación entre la enfermedad mental y la conducta violenta. Muchos de los factores más asociados con la conducta violenta en enfermos mentales (como la psicopatía, la conducta antisocial, el abuso/dependencia de drogas o la ira) son predictores de violencia significativos igualmente entre sujetos sin trastornos mentales, por lo que el efecto independiente de la enfermedad mental sobre la violencia no queda claro. La divergencia entre estudios puede deberse al uso de distintos criterios diagnósticos, distintas definiciones de violencia, el uso de muestras de estudio heterogéneas y la frecuente existencia de comorbilidad psiquiátrica

4.7.1.- Los Trastornos de Personalidad en los Tribunales

Pudiera plantearse la cuestión de si todos los trastornos de personalidad existentes son percibidos por nuestros órganos de justicia de la misma manera, si independientemente del tipo, los sujetos con diferente patología se ven inmersos en los mismos sucesos judiciales, o predominan unos más que otros. Por lo que conviene pensar aquí en aquellos trastornos de personalidad cuyas características los hacen más propensos a ser protagonistas de la comisión de delitos.

En líneas generales, acorde a Gómez (2014), las sentencias no suelen considerar los TTPP como causa suficiente para modificar de forma importante la responsabilidad penal (imputabilidad). Es decir, son personas que saben lo que hacen, distinguen el bien del mal, y son libres para actuar en un sentido u otro. Sí que pueden darse atenuantes en el sentido de su capacidad volitiva, especialmente en el grupo A y B.

A efectos de imputabilidad, el Tribunal Supremo (TS) ha mantenido una actitud cambiante con el tiempo. Durante la década de los 80, enmarcados los TTPP bajo la denominación genérica de “psicopatías” o “personalidades psicopáticas”, la tendencia general era a considerarlas como simples alteraciones caracteriales que no incidían en la imputabilidad (STS de 2 de noviembre de 1983). Sin embargo, en la década de los 90 el TS, haciéndose eco de la doctrina psiquiátrica y de la inclusión de estas patologías en la CIE-10 y en el DSM-III-R, valora a la psicopatía, no sin controversias, como una atenuante analógica (por ejemplo, STS de 23 de noviembre de 1997) o incluso como una eximente incompleta, siempre que exista una relación de causalidad entre este TP y el delito violento cometido (STS de 23 de enero de 1993).

Más allá de la psicopatía, la jurisprudencia más reciente (STS de 11 de marzo de 2010; STS 8 de abril de 2010; STS 23 de abril de 2010) viene a señalar la complejidad y dificultad de establecer una doctrina general sobre la incidencia de los TP en la capacidad de culpabilidad, e insiste en que debe estudiarse caso por caso. Como regla general, el TS entiende que los TP se valoran penalmente como atenuante analógica, que los simples rasgos desadaptativos de personalidad no inciden en la imputabilidad y que la eximente incompleta es excepcional y queda reservada para casos muy graves o asociados a toxicomanías u otros trastornos mentales: un trastorno de personalidad, por sí mismo, no es fundamento suficiente para estimar una eximente incompleta (STS de 23 de abril de 2010).

No obstante habrá que estudiar cada caso concreto y relacionar el hecho cometido con el tipo de trastorno. El resumen sería una capacidad cognitiva conservada y una merma en su capacidad volitiva (llegando algunas sentencias incluso a cuestionarlo) que impide al sujeto frenar su impulsividad y adelantar las consecuencias de sus actos.

Para muchos peritos no es entendible el razonamiento de las sanciones que algunas veces ha utilizado el Tribunal Supremo, en el sentido de reducir la cuantía de la pena a efectos prácticos, ya que no se considera medida adecuada si se trata de rehabilitar, por cuanto que la personalidad del sujeto difícilmente se va a modificar por la sanción y tampoco se recibe tratamiento alternativo.

Para Gisbert Calabuig en los casos en que la volición se ve afectada, no habría inconveniente en rebajar la pena o incluso dejarla en suspenso si con ello se aparejaran medidas de prevención y tratamiento: reclusión en centros adecuados, reeducación y readaptación social, cumpliéndose así el objetivo de adecuar al sujeto en lo posible para la vida en común al tiempo que se le mantiene apartado de la sociedad mientras constituye un peligro para ella.

La *capacidad de obrar* en términos generales no se ve afectada en estos sujetos, no adoptándose en principio medidas de protección. En algunos casos particulares de trastorno límite surgen dudas, sobre todo en cuanto a su economía o control de sus bienes, fijándose curatelas.

El *trastorno antisocial* pese a suponer el que más problemas legales origina, ya que en su esencia está precisamente el enfrentamiento con las normas sociales establecidas, sin remordimientos ni posibilidad de modificar su conducta a través de medidas disciplinarias, no suele suponer una merma de la imputabilidad (Martínez, López y Díaz, 2001). Algunos autores, como Stumpfl o Mezger, proponen incluso una agravación de la pena a los psicópatas delincuentes habituales y peligrosos, logrando retrasar la reincidencia pero aumentando la peligrosidad como resultado de su permanencia en prisión.

Otro también frecuente en este ámbito es el *trastorno paranoide*, ya que al ser desconfiados y suspicaces, se creen en posesión de la verdad interpretando la realidad de forma amenazante y ser muchas veces querulantes (querellantes patológicos) y buscar la maldad donde no la hay y cuestionar a todo el mundo, otorgando la justicia al mismo el valor de atenuante muy cualificada (SAP de Madrid, 12 de marzo de 2010).

Con respecto al *trastorno límite*, su intensa impulsividad e inestabilidad emocional les lleva a conductas autodestructivas.

4.7.2.- Los Trastornos de Personalidad en contexto penitenciario

Como recogen Pérez, Rodríguez-Díaz, Bringas y Fernández-Suárez (2014), la salud mental del interno en prisión se perfila como una de las problemáticas que dificultan la consecución del objetivo de toda pena: la reeducación y la reinserción social del penado (Constitución Española, 1978, art. 25.2).

La desproporción en la incidencia de *problemáticas psiquiátricas en general* entre población comunitaria y penitenciaria, que data de más de dos siglos (Reed, 2003), justifica una atención prioritaria. Son diversas las causas que se han considerado (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2011): un efecto específico de la prisión sobre las personas que se encuentran en ellas; el aumento progresivo de la población penitenciaria en términos generales; el cierre de los manicomios –centros psiquiátricos- que históricamente albergaba a personas socialmente problemáticas; la relación entre la delincuencia, marginación y drogadicción que induce al desarrollo de problemáticas de salud mental; la alarma social que provoca miedo ante la enfermedad mental, favoreciendo el énfasis en la protección de la sociedad, más que en el cuidado y tratamiento del delincuente con problemas psiquiátricos (Arroyo-Cobo, 2011), a pesar de que es más víctima que agresor, por sus escasos recursos de defensa; o el deficiente seguimiento y control por parte de los servicios asistenciales de la comunidad (Loínaz, Echeburúa e Irureta, 2011).

Los *trastornos de personalidad en particular* no se escapan a esta desproporción de incidencia entre población comunitaria y población encarcelada. Los datos refieren que en población general se encuentran son de una incidencia de entre un 6% y un 10% (Samuels, 2011) para los trastornos de personalidad. En población penitenciaria, los valores sobre la prevalencia son superiores, si bien existen variaciones entre los estudios.

Aquellos trabajos que utilizan instrumentos en base a los criterios del DSM, presentan una prevalencia que tiende a situarse en valores entre el 60 y el 70% (Álvaro-

Brun y Vegue-González, 2008b; Frädrich y Pfäfflin, 2000; López, Lafuente y García, 2007), en cambio, aquellos estudios que utilizan como criterio la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), obtienen como resultado valores más bajos de prevalencia, como en el trabajo realizado por Marín-Basallote y Navarro-Repiso (2012) que la situó en un 35 %, o en el trabajo realizado por LaFortune (2010), que la situó en un 18%. Por otra parte, la utilización de instrumentos de cribaje que son cubiertos por el propio interno, es una práctica habitual a nivel de investigación, ya que permite facilitar y abaratar en mucho la tarea del investigador, pero lo cierto es que dichos instrumentos, presentan una alta *sensibilidad*²⁸. A nivel clínico, las conclusiones obtenidas mediante estos instrumentos, deben ser consideradas como probabilidades a estudiar en profundidad mediante entrevista y no como diagnósticos en firme (Álvaro-Brun y Vegue-González, 2008a; Álvaro-Brun y Vegue-González, 2008b; López et al., 2007; Slade y Forrester, 2013), por lo que es esperable que los resultados obtenidos mediante ambos métodos, no sean coincidentes. Finalmente, también podemos destacar variaciones en la prevalencia en base a la población utilizada, el tipo de delito cometido (Frädrich y Pfäfflin, 2000) o la situación de grado del interno en prisión (Singleton, Meltzer y Gatward, 1998), pueden influir significativamente.

Todas estas cuestiones van a dificultar la equiparación de los resultados alcanzados por los distintos trabajos y la obtención de una visión acertada sobre esta problemática. A pesar de ello podemos destacar el meta-análisis realizado por Fazel y Danesh (2002), que abarca una revisión de 62 estudios internacionales en 12 países, con una muestra global de 22.790 internos con media de edad de 29 años, 18.530 varones (el 81%) y el resto mujeres, el 26% de la muestra relacionados con delitos violentos y donde la tasa de prevalencia de los TTPP en los varones es del 65%, especialmente del

²⁸ Dos características son importantes de cara a valorar el poder diagnóstico de una prueba como son: la “*sensibilidad*” y la “*especificidad*”. Con la sensibilidad valoramos la capacidad del instrumento para discriminar a aquellos sujetos relevantes para lo que estemos midiendo, mientras que con la “*especificidad*” se valora la capacidad de discriminar a aquellos que no lo presentan. Cuando se aumenta la sensibilidad, evitamos la probabilidad de encontrar falsos negativos, mientras que si lo hacemos con la especificidad, evitaremos los falsos positivos.

trastorno antisocial (47%), y en las mujeres del 42%, especialmente del trastorno límite (25%) y del antisocial (21%).

A su vez, en población penitenciaria española (Esbec y Echeburúa, 2010), mediante la prueba de cribaje International Personality Disorder Examination (IPDE), encuentra una tasa de prevalencia del 60%, con un predominio del trastorno antisocial (30%), vinculado al abuso de drogas y con el perfil penitenciario de mayor gravedad, del trastorno límite (17%), asociado al consumo de drogas y conductas autoagresivas pero sin un pronóstico de conductas violentas, y del trastorno no especificado (14%).

Por lo que se refiere a *muestras específicas*, en el estudio de Dunsieath et al. (2004) en EE. UU. con un grupo de 118 agresores sexuales los TTPP más prevalentes son el antisocial (55,8%), el límite (28,3%), el paranoide (25,7%) y el narcisista (24,8%). A su vez, Fernández-Montalvo y Echeburúa (2008), en España, con una muestra de hombres condenados por violencia grave contra la pareja evaluados con el MCMI-II, encuentran como más prevalentes el trastorno obsesivo-compulsivo (57,8%), el dependiente (34,2%), el paranoide (25%) y el antisocial (19,7%).

Otra línea de investigación recurre al análisis descriptivo y estadístico de sentencias judiciales. Así, por ejemplo, González-Guerrero (2007) se centra en las resoluciones de la jurisdicción penal en España, tanto de las Audiencias Provinciales como del Tribunal Supremo, efectuadas entre 1983 y 2007, y concluye que los TTPP más prevalentes en varones delincuentes son el antisocial (39,14%), el límite (28,18%) y el paranoide (18,66%), mientras que en mujeres predomina el trastorno límite.

Si nos fijamos en algunos estudios longitudinales²⁹, ofrecen resultados más moderados. Así, según el estudio de Coid, Yang, Roberts, Ullrich, Moran, Bebbington et al. (2006), que efectúan un análisis retrospectivo de cinco años en una población general del Reino Unido mediante una encuesta efectuada a más de 8.000 personas, un

²⁹ Los estudios transversales, desde una perspectiva metodológica, y especialmente los efectuados con test u otros autoinformes, impiden abordar de forma fiable dos aspectos fundamentales para efectuar un diagnóstico de TTPP: inicio precoz y omnipresencia transtemporal y transituacional de los rasgos desadaptativos (Echeburúa y Corral, 2003).

11% de personas con TTPP informaron de conductas violentas respecto al 7% de la población sin trastorno. Sin embargo, la cifra ascendía al 52% si se asociaba abuso de alcohol u otras drogas. A su vez, según el importante estudio MacArthur para la valoración del riesgo de violencia (Monahan et al. 2001), la prevalencia de conductas violentas un año después del alta era mayor en el grupo con TP y abuso/dependencia de drogas (43%) que en el grupo con trastorno mental severo (esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.) y abuso/dependencia de drogas (31,1%) o en el grupo con solo trastorno mental severo (17,9%).

Los resultados que arrojan todos estos estudios deben interpretarse siempre bajo cierta cautela, ya que se ha visto que los resultados de prevalencia varían entre estudios debido a:

- La sobrediagnóstico producida por el modelo categorial en los que se basan los actuales manuales diagnósticos como los DSM o CIE: una valoración politética permite efectuar un diagnóstico cumpliendo solo algunos de los criterios, por lo que es frecuente encontrar dos, tres y hasta cuatro diagnósticos de TTPP en el mismo sujeto..
- Existencia de una alta comorbilidad, debido al solapamiento entre estos criterios, que desvanece las fronteras entre los distintos trastornos de personalidad (Esbec y Echeburúa, 2011). Un ejemplo de ello es el trabajo realizado por Slade y Forrester (2013), quienes midieron la probable presencia de los trastornos de personalidad en una muestra de prisioneros mediante el IPDE-SQ, screening questionnaire version (Loranger, Janca y Satrorius, 1997), detectando una comorbilidad superior al 50%. Esto, también sucede con otros trastornos del Eje I que se basan en síntomas más agudos, lo cual complica los diagnósticos, interfiere en la evolución clínica del interno, así como en la efectividad de los tratamientos (McGlashan, Grilo, Skodol, Gunderson, Shea, Morey, Zanarini y Stout, 2000) y agrava las conductas problemáticas dentro de prisión (Houser y Welsh, 2014).

- El método utilizado para la identificación de los trastornos de personalidad (encuestas, entrevista, cuestionarios de cribado o expedientes clínicos)
- El tipo de población sometida a estudio (Pérez, 2014).
- Psiquiatrización del comportamiento criminal, pudiéndose confundir los TTPP con simples acentuaciones de rasgos de personalidad como consecuencia del procedimiento penal o de la prisionización.
- Procesos de simulación-exageración que distorsionan los resultados.
- Influencia del error fundamental de la atribución, un sesgo que consiste en sobrestimar la influencia disposicional y subestimar la influencia situacional (marco de la situación, interacción con la víctima, motivaciones exógenas diversas, etc.).

En suma, cabe decir que deben efectuarse más estudios para conocer verdaderamente la influencia de los TTPP en la conducta violenta y en la peligrosidad real de estos sujetos, puesto que del conocimiento que pueda extraerse no solo se valdrá la sociedad en general, dado que los TTPP se han visto como factor de riesgo de *reincidencia* en todos los protocolos de valoración del riesgo al uso (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Esbec y Fernández-Sastrón, 2003), sino que además puede resultarle fundamental al personal que trabaja en prisiones dado al mayor riesgo existente de sufrir conductas violentas o inadaptadas por parte de los internos que sufren TTPP frente a recibir dichas conductas por parte de internos que pertenecen a bandas organizadas o internos con largas condenas (Ruddell, 2006).

4.8.- TRASTORNO ANTISOCIAL DE PERSONALIDAD

4.8.1.- Introducción

Desde el *punto de vista social* en general, y desde el *ámbito policial* en particular por la repercusión en la criminalidad y la consecuente alarma social e inseguridad que genera, se torna en objetivo muy importante el poder profundizar en un mejor conocimiento de la descripción clínica del trastorno antisocial de personalidad,

sus dimensiones psicológicas y sociales, y la posibilidades de tratamiento dada la importancia y la orientación en cuanto a finalidad que en el artículo 25.2 de nuestra carta magna se le dan a las penas privativas de libertad “*Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social [...]*”.

Desde un *punto de vista psiquiátrico*, la conducta antisocial aparecen como un elemento diagnóstico o una consecuencia de ciertos desordenes. El abordaje psiquiátrico del *comportamiento antisocial* comienza con el estudio de la psicopatía. Millon (1998) señalaba que la psicopatía ha sido el primer trastorno de la personalidad reconocido por la Psiquiatría. De hecho, al principio del siglo pasado, y de acuerdo con el psiquiatra alemán Kurt Schneider (1923), la psicopatía hacía referencia a todos los tipos de trastornos de personalidad (personalidades psicopáticas) como variaciones extremas de la personalidad normal. Sin embargo, a lo largo del tiempo han sido varios y muy diferentes los términos que se han empleado para hablar de ella. Así, por citar solamente algunos de los que aparecen en la literatura, podemos referirnos a los hombres sin escrúpulos, manías sin delirios, enfermedad moral, inferioridad psicopática, sociopatía, deficiencia de carácter, la personalidad manipuladora, y posteriormente en la DSM-IV y en la CIE-10, Trastorno de Personalidad Antisocial o Trastorno Disocial respectivamente (Barlow y Durand, 2003; Millon, Simonsen y Birket-Smith, 1998).

Lo anterior no hace sino poner de manifiesto la confusión que puede existir entre términos que si bien comparten ciertas características (principalmente antisociales) se refieren a conceptos distintos como son los de psicopatía y el trastorno antisocial de la personalidad. (Hare y Neumann, 2009). Así pues, podría decirse que, aunque los criterios diagnósticos del TAP y los de la psicopatía (a través de las escalas de Hare) comparten el objetivo de delimitar entidades clínicas similares, se trata de dos síndromes clínicos muy distintos que en ningún caso pueden ser considerados como equivalentes (Torrubia, 2012).

Cuando el TAP fue presentado por el DSM-III en 1980, la intención fue la de proporcionar una manera fiable de medir el constructo tradicional de la psicopatía centrándose en aquellos comportamientos antisociales fácilmente observables y, por

tanto medibles (Widiger, 2006, y Robins, 1966). Sin embargo, esto se hizo a expensas de los rasgos de personalidad fundamentales inferidos de la psicopatía, que fueron considerados enormemente complicados de medir de un modo fiable. Esta intención ha seguido reflejándose en las sucesivas ediciones del DSM (Robins, 1978a) y, para algunos autores, como Torrubia (2012), el precio de esa elevada fiabilidad es una validez escasa, a causa de su tendencia a sobrediagnosticar, especialmente en la población penitenciaria.

Los criterios del DSM-5 para la personalidad antisocial se concentran casi por completo en conductas observables (v.g.: cambia impulsiva y repetidamente de trabajo, de domicilio o de pareja), posibilitando con ello una mayor fiabilidad en el acuerdo de los clínicos a la hora de realizar los diagnósticos. Mientras que las características de la psicopatía, para otros autores como Cleckley o Hare, se concentrarían en rasgos de personalidad subyacentes (v.g.: ser egocéntrico, o ser manipulador).

Criterios del DSM -5

Trastorno de la personalidad antisocial

301.7 (F60.2)

- A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:
1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
 2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
 3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
 4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
 5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
 6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
 7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.
- B. El individuo tiene como mínimo 18 años.
- C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar.

16 Criterios de Cleckley

1. Encanto superficial y notable inteligencia
2. Ausencia de alucinaciones y otros signos de pensamiento irracional
3. Ausencia de manifestaciones psiconeuróticas
4. Persona que no inspira confianza
5. Falsedad o insinceridad
6. Incapacidad para experimentar remordimiento o vergüenza
7. Conducta antisocial sin aparente justificación
8. Falta de juicio y dificultades para aprender de la experiencia
9. Egocentrismo patológico e incapacidad amar
10. Escasez habitual reacciones afectivas básicas
11. Pérdida específica de intuición
12. Insensibilidad en las relaciones interpersonales ordinarias
13. Conducta exagerada y desagradable bajo el consumo de alcohol y, a veces, sin él
14. Amenaza de suicidio raramente consumado
15. Vida sexual impersonal, frívola e inestable
16. Incapacidad seguir cualquier plan de vida

Dicha distinción se observa en el estudio de Batalla, Bosque, Pera, Torrent, Batalla, R. y Torrubia (2014) donde se analiza la concurrencia de la *psicopatía* con los *trastornos de personalidad en general*³⁰, y el TAP en particular, en una muestra de 103 presos varones sin patología psiquiátrica (excepto trastornos relacionados con sustancias), cuyos resultados muestran que la psicopatía presenta una mayor asociación con los TTPP del Cluster B, seguidos por el Cluster A, y no presentan asociación con los del Cluster C. La Faceta 2 (afectiva) del PCL-R no presenta relación con ninguno de los TTPP. Respecto a la comorbilidad, excepto con el trastorno antisocial, con los diagnósticos del Eje II tiende a ser inferior que la observada en los estudios que incluyen muestras con patología en Eje I. Por todo ello se llega a la conclusión de que sin la interferencia del Eje I, la psicopatía se podría considerar como una dimensión de primer orden (Blackburn, 2007) la cual, además del TP antisocial, incluye rasgos de varios TTPP del DSM-IV (narcisista, límite y paranoide).

La relación entre el TAP y la psicopatía es, generalmente, asimétrica; muchos de los sujetos que reúnen los criterios para ser diagnosticados con TAP no reúnen aquéllos para ser diagnosticados como psicópatas, mientras que aquéllos diagnosticados de psicopatía sí reúnen los criterios diagnósticos del TAP (Felthous, 2007; Hare, 1996; Ogloff, 2006; Warren, 2006).

Por todo ello, a pesar de muchos años de teoría, investigación y debate, se mantiene la confusión entre el TAP y el constructo tradicional de psicopatía (Hare y Neumann, 2009). Rogers, Salekin y Sewell (2000) dijeron acerca de esta situación que “*el DSM-IV hace un flaco favor a la claridad del diagnóstico al equipararlo (el TAP) a la psicopatía*”. O, como señaló Lykken (2006): “*identificar a alguien como ‘que tiene’ (el TAP) es tan vago e inútilmente científico como si se diagnostica a un paciente enfermo diciendo que tiene fiebre o una infección o un trastorno neurológico*”.

³⁰ La psicopatía medida con el PCL-R de Hare (2003), y los TTPP mediante la SCID-II (“Structured Clinical Interview dos DSM Axis-II disorders”; First y cols., 1997)

4.8.2.- Concepto y características fundamentales

Se trata de un trastorno definido como un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás. Es el TP más relacionado con la delincuencia violenta tanto en varones como en algunas muestras en mujeres. No obstante, es cierto que tiende a sobrediagnosticarse en las poblaciones forenses y penitenciarias (Howard, Huband, Duggan y Mannion, 2008).

Dada la imprecisión del término anteriormente referida, se suele referir al TAP como una patología heterogénea. De hecho, se puede diferenciar un grupo en el que predomina la violencia reactiva o emocional y otro de predominio de violencia proactiva o instrumental.

En el subgrupo de *delincuencia emocional* tienen más peso los ítems conductuales y predomina la violencia contra personas conocidas. Desde el punto de vista del modelo de Cloninger, estas personas se caracterizan por elevada búsqueda de sensaciones, alta evitación del daño y baja dependencia de la recompensa. Han sido niños sensibles e impulsivos y responden con ira ante las frustraciones.

En el subgrupo de *delincuencia instrumental* predominan los ítems afectivos de engaño y ausencia de remordimientos sobre los conductuales. En este caso es más frecuente la violencia ante desconocidos. En el TCI de Cloninger puntúan alto en búsqueda de sensaciones y bajo en evitación del daño y dependencia de la recompensa. Se trata de personas menos impulsivas, que muestran bajos niveles de ansiedad y niveles altos de psicopatía. La motivación esencial de estos sujetos es el beneficio inmediato, así como el control y dominación de la víctima.

Los individuos con trastorno de personalidad antisocial suelen tener largos historiales de violación de los derechos de los demás, presentando las siguientes características:

- Se presentan como personas agresivas, ya que toman lo que desean y son indiferentes ante las preocupaciones ajenas (baja empatía).
- Intolerancia a la frustración, no acatan la autoridad.

- Necesitan imperiosamente experiencias novedosas y muestran susceptibilidad al aburrimiento.
- La impulsividad como rasgo destacable que les hace acometer los actos antisociales sin reparar en las consecuencias negativas de las conductas (ausencia de responsabilidad personal y social)
- No muestran remordimiento ni culpabilidad o preocupación (baja empatía) sobre los a veces devastadores efectos de sus actos.
- Mentir y engañar parecen ser una doble naturaleza en ellos y con frecuencia se muestran incapaces de distinguir la diferencia entre la verdad y la mentira que urden para fomentar sus propios objetivos.
- El abuso de sustancias es común, se calcula presente en el 83% de las personas con el trastorno de personalidad antisocial (Dulit, Marin, y Frances, 1993; Smith y Newman, 1990), y parece ser un patrón que dura toda la vida (Skodol, Oldham y Gallaher, 1999).
- Sienten fascinación por la violencia, la cual suele tener un inicio precoz, estable, versátil (aplicada en contextos distintos) y frecuentemente grupal.
- Los antecedentes penales y la escalada de la violencia son la norma: asociación a bandas con jergas específicas, consumo de alcohol/drogas desde edad temprana, acoso e intimidación a iguales, crueldad con animales o personas.
- Han sufrido un trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH)³¹, o presentan frecuentemente antecedentes disociales en su infancia y adolescencia.

Desde la perspectiva del DSM, las conductas más alteradas estarían relacionadas con la incapacidad de mantener una conducta laboral consistente, la irresponsabilidad en los deberes familiares, la irritabilidad constante, la ausencia de

³¹ El trastorno por déficit de atención con hiperactividad puede afectar al 70% de los niños antisociales entre los 7 y 13 años (Corral, 2006).

conductas de temor y de culpa, las dificultades de adaptación a las normas, la promiscuidad sexual, el abuso de sustancias y la necesidad de acción, con dificultades para soportar el aburrimiento o la vida rutinaria.

Los problemas más comunes derivados de este tipo de conductas figuran en la siguiente Tabla 14 (Lewis y Bucholz, 1991).

Tabla 14: Problemas más comunes entre los TAP

Áreas de conflicto	%
Problemas laborales	85
Problemas de pareja	81
Dependencia económica	79
Arrestos	75
Abuso de alcohol	72

4.8.3.- Prevalencia, factores antecedentes y predisponentes

Acorde a Corral (2006) el TAP puede afectar a un 2% de la población, existiendo mayor preponderancia en el sexo masculino que en mujeres, explicándose por diferencias hormonales y por la disonancia cognitiva entre ser femenina y adoptar comportamientos violentos, así como también por ciertos trastornos predisponentes en la infancia que son más frecuentes en chicos, como la disfunción cerebral mínima, el trastorno de hiperactividad con déficit de atención y los problemas de conducta en la niñez. Cuando aparece en chicas, este trastorno va asociado frecuentemente a la politoxicomanía, a la promiscuidad sexual sin placer y a los múltiples embarazos no deseados.

Parece que el TAP está sobrerrepresentado en la población de clase baja, en parte por carencias sociales y económicas, que dificultan un desarrollo de la personalidad equilibrado, y en parte por el ambiente empobrecido de educación que se da al crecer los hijos con padres que, frecuentemente, están aquejados de este mismo trastorno. El nivel intelectual tiende ser bajo y es un resultado, al menos en parte, de los déficits de estimulación (sensorial, motriz, de espacio físico, etc.) que son característicos de la pertenencia a una clase social baja.

En contexto penitenciario el trastorno antisocial de personalidad es el que presenta mayor incidencia en prisión, con valores de prevalencia entre el 50-80% (Torrubia, Poy, Moltó Gaystron y Corral, 2010), evaluado en el DSM-IV, en base a conductas impulsivas, agresivas, disruptivas y criminales. No obstante tales datos habrá que interpretarlos cuidadosamente dada la consideración de parte de la comunidad científica respecto al apoyo excesivo en la conducta delictiva del DSM para la definición del TAP, favoreciendo una sobrerrepresentación en prisión del mismo (Coid y Ullrich, 2010; Hare, Hart y Harpur, 1991; Howard et al., 2008; Slade y Forrester, 2013).

Los factores antecedentes más comunes tienen en común la transgresión de normas de conducta en el hogar y frente a la sociedad, entre los que se encuentran:

- Dificultades de adaptación a la escuela (fracaso escolar, absentismo, falsificación de notas, expulsión de la escuela, etc.).
- Fugas de casa
- Comportamientos violentos y actos de vandalismo
- Crueldad con las personas y los animales
- Relaciones interpersonales pobres (ausencia de aceptación social dentro del grupo).
- Procesos cognitivos y atribucionales alterados (déficits de solución de problemas, predisposición a atribuir intenciones hostiles a los demás, etc.).
- Mentiras reiteradas.
- Robos.
- Promiscuidad sexual precoz.
- Contacto temprano con el alcohol y las drogas.

Por otro lado aparecen factores predisponentes al TAP, cuyo conocimiento se torna crucial de cara a la labor de prevención primaria con sujetos que sufran dicho trastorno, como son:

- Vulnerabilidad psicológica que les hace tener dificultades de aprendizaje de las normas de conducta, así como ser poco temerosos ante la posibilidad de ser castigados.
- Malos tratos sufridos en la infancia.
- Vivencia fuera del hogar.
- Desarrollo sin figura paterna.
- Ausencia de disciplina.

4.8.4.- Influencia genética y psicológica

Siempre ha existido, y existirá, el debate en la sociedad de si algunas personas son así desde el nacimiento, o si ha sido el ambiente donde se han criado los que les ha convertido en lo que son en la actualidad. Esto resulta aún más importante si hablamos de personas que pueden llegar a ser bastante peligrosas y para las cuales los tratamientos actuales son en su amplia mayoría ineficaces, por lo que conocer las influencias que pueden dar lugar al trastorno antisocial de personalidad se tornan en extremadamente importante.

Desde la *perspectiva de la genética* algunos autores apuntan que al igual que en la criminalidad, la influencia genética parece jugar un papel importante en el trastorno antisocial de la personalidad (Bock y Goode, 1996; DiLalla y Gottesman, 1991). Los estudios llevados a cabo se basan en aquellos hechos en situaciones de adopción y con gemelos:

- Así en un *estudio de niños adoptados* de Crowe (1974) donde se comparan niños adoptados con alta carga genética (madres biológicas con delitos graves) y otros cuyas madres son normales, se ve que en el caso de los primeros los resultados

son significativos en cuanto a las tasas de número de detenciones y encarcelamientos. A esto hay que añadirle otra conclusión más, como es la de que igualmente se halló una influencia de la “*interacción genético-ambiental*”, es decir, que los factores genéticos pueden ser importantes solo en presencia de ciertas influencias ambientales, ya que se identificó una diferencia significativa intragrupal en el grupo de los niños adoptados hijos de criminales, entre aquellos que se habían criado en orfanatos y los que no.

- Los datos de los *estudios con gemelos* por lo general sustentan los datos de los estudios con adopción. Así, Eysenck y Eysenck (1978) descubrieron que la tasa de concordancia promedio de criminalidad entre gemelos monocigóticos³² (MC) era de un 55%, en tanto que entre los heterocigóticos (DC) era solo de un 13%. Igualmente vemos la existencia de cierta influencia ambiental o de interacción, ya que la concordancia entre MC debería ser del 100% de ser ocasionada en su totalidad por la genética.

Desde el *campo de la neurobiología* se deja claro un aspecto como es el de que una lesión cerebral no explicaría por qué las personas se vuelven antisociales o criminales (Hart, Forth y Hare, 1990). Desde este campo se pone el punto de atención más que en las lesiones a nivel cerebral, en lo que serían modificaciones sutiles en la química o en la estructura, las cuales pudieran derivar en cierta afectación en la manera de comportarse, siendo varias las teorías que han destacado:

- La *teoría de la subexcitación*, presentando los psicópatas niveles anormalmente bajos de excitación cortical (Quay, 1965). Estos niveles serían los responsables de las conductas antisociales y arriesgadas (v.g.: consumir drogas, conducción temeraria), ya que buscan la estimulación para tratar de compensar esa falta. Algunos indicadores psicofisiológicos que se corresponden con una baja excitación serían (Raine, Venables y Williams, 1990): conductancia baja de la

³² Son gemelos monocigóticos aquellos que se originan a partir de un único óvulo y un único espermatozoide y por tanto comparten la misma carga genética; mientras que los gemelos heterocigóticos derivan de dos embriones distintos.

piel, así como de la frecuencia cardiaca en periodos de descanso, y presentación de ondas cerebrales de frecuencia lenta.

- Respecto a *la hipótesis de la osadía (bajo miedo)*, los antisociales poseen un umbral más alto para experimentar temor que la mayoría de nosotros (Lykken, 1957, 1982). Lo que se traduciría en que las cosas que aterran a casi todos surten poco o ningún efecto en el psicópata. Según los partidarios de esta hipótesis, la osadía daría origen a otras características importantes del patrón antisocial, como por ejemplo el escaso control de impulsos que presentan dado a las dificultades para asociar ciertas claves o señales con posibles castigos o peligros (Lykken, 1982). La repercusión de esto se ve claramente en el aspecto de que la mayoría de los padres no castiga a sus hijos de modo directo cada vez que éstos tienen un comportamiento peligroso o inapropiado, sino que más bien recurren a frases como “Hijo, eso no se hace” o incluso de una mirada intimidatoria que inhibe el proceso inadecuado, es decir, en buena parte tales frases suelen ser sustitutivos muy eficaces del castigo directo.
- De acuerdo a Jeffrey Gray (1987) existen tres sistemas cerebrales fundamentales en el aprendizaje y en la conducta emocional. El sistema de inhibición conductual (SIC), responsable de que nos detengamos ante un la presencia de un castigo inminente, o la falta de recompensa o situaciones novedosas que produzcan ansiedad y frustración. El sistema de recompensa (SR), responsable de nuestras conductas de aproximación a recompensas positivas; y por último el sistema de huida y lucha (SHL). Un desequilibrio entre ellos, hace que los psicópatas presentan niveles de temor menores que el resto de la sociedad, así como que no les cause ansiedad cometer los actos antisociales que les caracterizan (Levenson, Patrick, Bradley y Lang, 2000; Quay, 1993).
- Se han descrito algunas alteraciones que harían que el sujeto fuese propenso a comportarse en un determinado sentido violento y antisocial: reducciones de hasta el 11% del volumen del lóbulo frontal (Raine, Lencz, Bihrlé, LaCasse y Colletti, 2000) o alteraciones en la amígdala (Blair et al., 2005).

Desde el aspecto de la *psicología* cabe destacar:

- Los psicópatas mantienen el objetivo de conseguir una recompensa, incluso aun sabiendo de que ya no tengan posibilidad alguna de hacerlo, durante mucho más tiempo que el resto de las personas, por lo que las posibilidades de disuasión son mínimas (Newman y Wallace, 1993). Esto se traduce a posibles reincidencias en su conducta delictiva (v.g.: atracos a bancos sin disfraz), incluso cuando sepan de antemano que existen bastante oportunidades de ser nuevamente detenidos.

4.8.5.- Evolución en el ciclo vital

Este trastorno es extraordinariamente incapacitante porque los primeros síntomas que aparecen en la niñez interfieren con el rendimiento educativo y dificultan la profesionalización ulterior. Después de los 30 años, la conducta antisocial más flagrante puede disminuir, sobre todo la promiscuidad sexual, las peleas y la delincuencia. Si bien pueden madurar con el paso de los años, son objeto de tantas complicaciones biográficas (manicomios, encarcelamiento, asilamiento familiar y social, etc.) que es difícil hablar de la normalización de su personalidad en la vida adulta (Valdés, 1991).

El DSM-5 proporciona un diagnóstico por separado para los niños y para los adultos que se entregan a conductas que violan las normas sociales, conocidos como el “trastorno disocial” y el “trastorno antisocial de personalidad” respectivamente. Muchos niños con el trastorno disocial se vuelven delincuentes juveniles (Eppright, Kashani, Robinson y Reid, 1993) y suelen involucrarse en las drogas (VanKammen, Loeber y Southamer-Loeberm 1991). El patrón de vida antisocial queda de manifiesto en el hecho de que los niños de corta edad que presentan el comportamiento antisocial tienen probabilidades de continuar estas conductas a medida que crecen (Charlebois, LeBlanc, Gagnon, Larivée y Tremblay, 1993; Loeber, 1982). Los datos de los estudios de seguimiento a largo plazo señalan que muchos adultos, con trastorno de personalidad antisocial o psicopatía, manifiestan el trastorno disocial en la infancia (Robins, 1978b). La probabilidad aumenta si el niño tiene tanto el trastorno disocial como el de déficit de atención con hiperactividad (Lynam, 1996). En muchos casos, los tipos de violación de

normas a los que se entregará el adulto (v.g.: irresponsabilidad respecto del trabajo o la familia) aparecen como versiones juveniles en el trastorno disocial: absentismos escolar o huir de casa. Una diferencia importante es que la *falta de remordimiento* se incluye en el trastorno de personalidad antisocial pero no en los criterios del trastorno disocial.

Las formas que adquieren las conductas antisociales cambian conforme los niños crecen (v.g.: absentismo escolar, robos en el colegio, extorsiones, agresiones y robos con violencia y uso de arma). Por fortuna, el conocimiento clínico, lo mismo que algunos informes empíricos (Robins, 1966), sugieren que las tasas de conducta antisocial comienzan a disminuir de manera bastante marcada alrededor de los 40 años de edad, siendo todavía un misterio el por qué.

4.8.6.- Evaluación

El TAP ha sido objeto de evaluación por medio de diferentes instrumentos que se basan sobre todo en realización de entrevistas estructuradas y de autoinforme, siendo algunos de ellos más específicos para el trastorno y otros más generales, evaluándolo en el global de otras psicopatologías (Tabla 15).

Tabla 15: Instrumentos Evaluación TAP

Nombre	Descripción
EPQ-J (Eysenck y Eysenck, 1975)	Cuestionario de Personalidad (8-15 años)
MMPI (Hathaway y McKinley, 1942)	Escala de desviación psicopática
MCMII-III (Millon, Millon y Davis, 1994)	Escala del Trastorno Antisocial de la Personalidad
ETAPA (Aluja, 1991)	Escala del Trastorno Antisocial de la Personalidad
PCL-R (Hare, 1991)	Psychopathy Checklist-Revised
SRP (Hare, 1985)	Escala de Psicopatía

4.8.7.- Tratamiento

El *principal problema* que presentan las personas antisociales es que pocas veces identifican la propia necesidad de ponerse en tratamiento. Por ello, y en virtud de que pueden ser muy manipuladores incluso con sus terapeutas, la mayoría de los clínicos son pesimistas sobre el resultado del tratamiento para los adultos que tienen el trastorno. En general, los terapeutas están de acuerdo en que debe custodiarse (o encarcelarse) a estos individuos para impedir que realicen actos antisociales en el futuro. Los clínicos exhortan a que se identifique a los niños de alto riesgo de manera que pueda intentarse el tratamiento antes de que lleguen a la edad adulta (Patterson, 1982).

La estrategia de tratamiento más común para los niños comprende la *preparación o entrenamiento de los padres* (Patterson, 1986; Sanders, 1992). A éstos se les enseña a reconocer los problemas de conducta tempranos y a que sirvan de premios y privilegios para reducir el comportamiento problemático y motivar conductas prosociales. Los estudios de resultados por lo común demuestran que este tipo de programas puede mejorar de manera significativa la conducta de muchos niños que manifiestan comportamientos antisociales (Fleischman, 1981; Patterson, Chamberlain y Reid, 1982; Webster-Stratton y Hammond, 1997). Sin embargo, bien por no tener éxito en el tratamiento o de abandonarlo pronto, hay un *gran número de factores* que colocan a las familias *en riesgo*, como son (Dumas y Wahler, 1983; Kazdin, Mazurick y Bass, 1993):

- Un elevado grado de disfunción familiar
- Problemas socioeconómicos
- Estrés familiar elevado
- Historial de conducta antisocial de los padres
- Trastorno de conducta disocial grave del niño.

Algunos investigadores están actualmente valorando un enfoque de intervención con múltiples componentes para ayudar a reducir el comportamiento delictivo en delincuentes juveniles. El programa, que combina tratamientos conductuales con intervenciones dirigidas a mejorar las relaciones familiares, así como proporcionar servicios de apoyo a las familias en su comunidad, ha apuntado cierto éxito. Por ejemplo un trabajo de Huey, Henggeler, Brondino y Pickrel (2000) para tratar a 155 delincuentes juveniles violentos y crónicos, encontró que la mejora en las relaciones familiares y la disminución de frecuentar a iguales delincuentes reducía significativamente las conductas de delincuencia.

Con el objeto de evitar que surjan las dificultades a la hora del tratamiento se ha llegado incluso a abordar el problema desde etapas muy tempranas, con programas preescolares, donde se combina la enseñanza a los progenitores de buenas habilidades de crianza con una gran diversidad de apoyos para familias con dificultades sociales y económicas (Zigler, Taussig y Black, 1992).

Identificar a los psicópatas entre la población criminal parece tener consecuencias importantes para la predicción de su comportamiento delictivo futuro, como así se muestra en diferentes estudios (Ogloff, Wong y Greenwood, 1990; Rice, Harris y Quinsey, 1990), y dado la ineficacia del tratamiento en adultos, se quiere potenciar el papel de la *prevención*, mediante la identificación temprana en niños, pero el problema muchas veces radica en la dificultad de contar precisamente con aquellos métodos que permitan dicha identificación (Bennett y Durie, 1999).

4.8.8.- Trastorno Antisocial y Criminalidad.

No todo el que tiene una psicopatía o un trastorno antisocial de la personalidad tiene que estar relacionado con el mundo criminal, en otras palabras, algunos psicópatas no son delincuentes y algunos no manifiestan la agresividad que es un criterio del TAP para el DSM. Si bien la relación entre la personalidad del psicópata y el trastorno antisocial puede resultar difusa, no se trata de síndromes que se solapen clara y perfectamente (Hare, 1983).

Una explicación tentativa de lo que puede diferenciar a los miembros del mismo grupo que están involucrados en problemas con la justicia de los que no, puede ser los rasgos de personalidad o el cociente intelectual³³. Algunos psicópatas actúan de manera muy exitosa en ciertos segmentos de la sociedad (por ejemplo la política, los negocios, el entretenimiento), denominándose psicópatas “con éxito” o “subclínicos”, y dada su dificultad para ser identificados han sido pocas las investigaciones que se han llevado a cabo con los mismos, pudiendo rescatar como destacable la de Widom en 1977 donde reclutó a un muestra de psicópatas “con éxito” por medio de anuncios en periódicos clandestinos que invitaban muchas de las principales características de personalidad de la psicopatía como “ *se busca persona encantadora, agresiva, despreocupada, que sea impulsivamente irresponsable, pero buena para manejar personas y que cuide del número uno*”, descubriendo posteriormente que al igual que muchos de los que participaron en dicho estudio reunían muchas características de los psicópatas encarcelados, como por ejemplo: bajas puntuaciones en mediciones de cuestionario sobre empatía y socialización, elevado antecedentes de patología paterna, así como episodios de alcoholismo.

³³ Encontrándose, en los miembros que presentan algún tipo de problema con la justicia, promedios de CI significativamente inferiores (White, Moffit y Silva, 1989)

4.9.- Cuadro resumen

- ✚ Un *trastorno de personalidad* puede considerarse como patrón permanente de experiencia subjetiva y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto y que puede presentarse como cuadro clínicamente relevante por sí mismo
- ✚ El *trastorno antisocial de la personalidad (TAP)* se puede definir como un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, y suele ser el más relacionado con la delincuencia violenta.
- ✚ Los términos *Psicopatía* y *TAP* no sólo responden a diferencias denominativas sino también al trasfondo teórico que subyace en ellos, mientras que para el primero hablaríamos de una concepción dimensional de la personalidad, el segundo es propio del modelo categorial seguido por el DSM, incluso en su última versión (DSM-5), si bien si bien plantea como novedad un modelo alternativo dimensional.
- ✚ Entre un 4% y un 20% de la *población general* padece un TP, aumentándose considerablemente cuando dichas estimaciones se realizan sobre otro tipo de población como la clínica y la penitenciaria. Conforme se van cumpliendo años, las conductas antisociales van cambiando, observándose una disminución marcada alrededor de los 40 años.
- ✚ Respecto a la *evaluación*, dado que ningún instrumento (entrevistas, autoinforme, informaciones complementarias) presenta fiabilidad y validez inequívocamente superior la valoración clínica de la presencia de un TP debe basarse en la utilización de aquellos se ajusten a las características y naturaleza del trastorno que se quiere evaluar. Por último, en cuanto al *tratamiento* de los TTPP decir que el pronóstico suele variar en función del tipo de TP, si bien se puede decir de manera general, y en particular para el antisocial, que el mismo suele ser difícil, prologado y en general, poco eficaz.

- ✚ La relevancia clínica y jurídico-penal de los TTPP en las conductas violentas graves es indiscutible. Si bien no existe una doctrina general jurídica, puede decirse que afectan a la culpabilidad de los hechos delictivos, constituyen un factor importante en la valoración del riesgo de violencia (peligrosidad criminal), y condicionan la adaptación al medio penitenciario (e incluso hospitalario), con dificultades añadidas en la rehabilitación y reinserción de estos sujetos.
- ✚ No todo el que tiene una psicopatía o un trastorno antisocial de la personalidad tiene que estar relacionado con el mundo criminal, en otras palabras, algunos psicópatas no son delincuentes y algunos no manifiestan la agresividad que es un criterio del TAP para el DSM. Si bien la relación entre la personalidad del psicópata y el trastorno antisocial puede resultar difusa, no se trata de síndromes que se solapen clara y perfectamente.



PARTE EMPÍRICA

5. OBJETIVOS

5.1.- Objetivo General

El *objetivo general* del presente proyecto será discriminar qué y cómo los rasgos de personalidad se encuentran relacionados hacia pautas de conductas agresivas, delictivas y/o antisociales. Para ello hemos escogido por un lado aquellos rasgos asociados a los modelos dimensionales de Eysenck y Zuckerman, como son, entre otros, la Extroversión, el Neuroticismo, Psicoticismo y Búsqueda de Sensaciones, junto a otros rasgos que tradicionalmente se han asociado a pautas antisociales como la Impulsividad y la Empatía, y por otro lado, a las variables criterio Agresividad y Trastorno Antisocial, entendiendo a la primera tanto como una respuesta biológica de interacción social, o como un comportamiento intencional sustentando en ella y que se materializa en una Conducta Delictiva.

El hecho de contar con distintas variables criterio, a priori similares entre ellas pero muy diferentes cuando se profundiza en las mismas, y no tomar en consideración una única variable común que englobara a todas, es porque se ha querido dar respuesta en la presente Tesis a las siguientes cuestiones: *¿Todos los agresivos son antisociales? ¿Y los criminales lo son? ¿Es siempre malo ser una persona agresiva? ¿Las características que definen a la población normal son las mismas que podemos encontrar en una población distinta como la penitenciaria?*

Para ello se practicarán una serie de análisis multivariantes que arrojen las relacionales entre las variables conformadas por los rasgos de personalidad con las variables criterio. Por un lado se quiere ver si la estructura de una personalidad conformada por 3 o 5 grandes factores responden correctamente a lo que se ha dicho en los modelos teóricos propuestos, y por otro lado poder establecer diferencias en *predictores y capacidad de predicción* de los rasgos de personalidad sobre la Agresividad, Conducta Delictiva y Trastorno Antisocial.

5.2.- Objetivos específicos

Como *primer objetivo específico*, se quiere estudiar si las *relaciones informadas en la literatura* se confirman de manera general en ambos estudios, de tal manera que se espera que las dimensiones puedan englobarse en una estructura donde aquellos rasgos como el Psicoticismo, la Búsqueda de Sensaciones y la Impulsividad se asocien con la escala de Agresividad, con las Conductas Delictivas catalogadas de violentas así como con el Trastorno Antisocial de Personalidad. También se esperaría que otros factores como el Neuroticismo presenten cierta relación con estas variables criterio, mientras que la Extroversión no quede claramente asociada.

Como *segundo objetivo específico*, ya que se cuenta con *dos estudios* donde se han utilizado dos poblaciones distintas, como son la normal y la penitenciaria, a las que se les presupone inicialmente valores distintos tanto en perfil de personalidad como en su predicción de cara al desarrollo futuro de las conductas problema aquí estudiadas, se trata de responder a una cuestión que lanza un doble reto. En primer lugar *¿hay configuraciones de personalidad sensiblemente diferentes en función del tipo de muestra?* Y en segundo lugar *¿variarán los resultados en función de si valoramos la Agresividad sólo desde un punto de vista psicométrico a cuando la estudiamos bajo la denominación Conductas Delictivas observables y registradas en forma de antecedentes penales?*

Respecto de la Agresividad cabe decir que en el primer estudio se la trata desde un punto de vista más psicométrico con la versión española de la escala de Agresividad de Buss y Perry, mientras que en el segundo se opta por las Conductas Delictivas registradas en la base de datos utilizada, preferentemente centrándonos en los *delitos violentos*³⁴. En cuanto al Trastorno Antisocial, igualmente cabe señalar que en el

³⁴ Para la presente Tesis y dado mi desempeño profesional en la Sección de Análisis de la Conducta (SAC) se entiende por *delitos violentos* a aquellos actos delictivos en los que se ha producido una interacción entre humanos con resultado grave para la integridad de las víctimas (homicidios, agresiones sexuales, asaltos violentos a domicilios, secuestros, etc.).

primero se ha usado una escala más psicométrica como es la de Millon, mientras que para el segundo se recurre a una escala más conductual como es la ETAPA.

Como *tercer y último objetivo específico*, si presuponemos que los rasgos de personalidad son estables y consistentes transituacionalmente sería de esperar que en un ambiente uniforme y homogéneo como es el del interior de una prisión, los principales determinantes del comportamiento de los reclusos han de ser sus tendencias y disposiciones de personalidad. Por ello, se ha querido estudiar las relaciones entre personalidad y los denominados *indicios de comportamiento en prisión* relacionados directamente (de forma positiva o negativa) con la conducta disciplinaria de la prisión y por tanto se pueden interpretar como índices objetivos de cumplimiento (o incumplimiento) de normas que, en algunos casos pueden llegar a ser delitos (por ejemplo agresiones con arma blanca a otros reclusos, el tráfico de drogas, etc...).

Se han considerado como indicadores de comportamiento en prisión: el número de sanciones, el número de recompensas y el número de días al módulo de aislamiento. Éste módulo está destinado tanto a los internos clasificados en Primer Grado³⁵, como a los sancionados con días de aislamiento por haber cometido alguna falta disciplinaria grave. El régimen de vida en estos módulos es el llamado Régimen Cerrado³⁶.

³⁵ Nos podemos encontrar con: *primer grado* que corresponde a unas medidas de control y seguridad más restrictivas; *segundo grado* donde se clasifican los penados con circunstancias personales y penitenciarias de normal convivencia; *tercer grado* que se aplica a aquellos internos/as que se les considera capacitados para vivir en un régimen de semilibertad.

³⁶ Se aplica a los penados clasificados en Primer Grado por su peligrosidad extrema o manifiesta inadaptación a los regímenes ordinario y abierto, y a los preventivos en quienes concurren idénticas circunstancias.

6. ESTUDIO UNO: CON POBLACIÓN GENERAL

6.1.- MÉTODO

➤ Participantes

Se recogió una muestra de 300 personas con una media de edad de 30.80 (D.t: 13.11), con una edad mínima y máxima de 12 y 68 años, respectivamente. La muestra incluye 152 integrantes dentro del grupo femenino (media de edad de 30.69 y desviación típica de 13,05 años), mientras que el género masculino cuenta con un total de 148 sujetos (media de edad de 30.91 y desviación típica de 13.20 años). También se destaca que 83 personas tienen un rango de edad entre los 12 y los 20 años, 109 entre 21 y 35, y 108 tenían una edad superior a 35 años.

➤ Instrumentos

Cada sujeto fue valorado a través de un protocolo específico con la siguiente estructura:

En cuanto a PERSONALIDAD:

- ZKPQ-50-CC: El ZKPQ-50-CC (Aluja, Rossier, García, Angleitner, Kuhlman y Zuckerman, 2006) es una versión corta de 50 ítems del ZKPQ (Zuckerman et al., 1993). Esta versión se obtuvo de la original, que se componía de 99 ítems, a través de diversos procedimientos analíticos de los ítems, los cuales se llevaron a cabo simultáneamente en diferentes países: Estados Unidos, Alemania, España y Suiza. Ésta versión incluye sólo 10 ítems por cada una de las escalas presentes (Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones (Imp-BSS), Neuroticismo-Ansiedad (N-Anx), Agresión-Hostilidad (Agg-Host), Actividad (Act), Sociabilidad (Sy). El estudio de validación del ZKPQ-50-CC muestra propiedades psicométricas adecuadas y similares al test original en los cuatro países (Aluja, et al., 2006).
- EPQ-RS: Versión abreviada del test que consiste en cuatro escalas de 12 ítems cada una, siendo las mismas, Extraversión, Neuroticismo, Psicoticismo, y una

última de Sinceridad. La solución factorial obtenida a través de una rotación directa “oblimin”, confirma la estructura de 12 ítems por escala presentado cargas del más de 0,30. Las correlaciones entre las escalas y los coeficientes alpha de fiabilidad son similares a las obtenidas por Eysenck y Eysenck (1991), y para más información en Eysenck y Eysenck (1997).

- IVE (Eysenck y Eysenck, 1997): Incluye tres escalas: Impulsividad (19 ítems), Atrevimiento (16 ítems), y Empatía (19 ítems). El análisis principal de componentes demostró una estructura de tres factores. Para el presente estudio, sólo se han usado las escalas de Impulsividad y de Empatía.

En cuanto a TRASTORNO ANTISOCIAL:

- Escala del Trastorno Antisocial del MCMI-III: El MCMI-III (Millon, Millon y Davis, 1994) se compone de 175 ítems que evalúan 14 Trastornos de Personalidad y 10 escalas de síndromes clínicos. A lo anterior, le debemos sumar 3 escalas “modificadoras”. Millon, et al., (1994) diseñó esta escala para hacer explícito el criterio diagnóstico presente en el DSM-IV. En el presente trabajo sólo se ha utilizado la escala del Trastorno Antisocial de la Personalidad. La prueba de validez para la versión original inglesa se realizó a través de las correlaciones de dicha escala con valoraciones clínicas hechas por expertos, así como con otros test colaterales que medían los mismos constructos, dando como resultado fuertes evidencias estadísticas de la capacidad diagnóstica de la presente escala. El coeficiente de correlación alpha arroja valores entre 0,67 y 0,89 en el test escrito, mientras que la fiabilidad test-retest (entre 5 y 14 días) se sitúa entre 0,88 y 0,93. Se utilizó la adaptación al castellano empleada por Aluja, Cuevas, García y García (2007a) que presentaba propiedades similares a la versión americana.

En cuanto a AGRESIVIDAD:

- Escala de Agresividad de Buss y Perry (1992): Adaptada al castellano por Quiroga y Navascués (1995), consta de 29 ítems con un formato de respuesta tipo Likert con cinco opciones de respuesta (1-5) siendo 1 “Total Desacuerdo” y 5 “Total Acuerdo”. La versión española de la escala ha mostrado adecuados índices de fiabilidad así como validez convergente y discriminante (Quiroga, Nieto, Orozco y Murillo, 1995).

➤ Procedimiento

La muestra fue recogida por dos procedimientos. El 58,3% de la muestra se obtuvo aplicando el protocolo de forma presencial por el investigador, mientras que el 41,7% lo rellenó a través de un enlace web que se suministraba en una página online. El tiempo de cumplimentación del cuestionario fue el mismo para ambos grupos entre 15-20 minutos. El cuestionario online era una copia fidedigna de la copia en papel, con la salvedad de que los datos, una vez rellenado y finalizado el cuestionario, llegaban codificados a una cuenta email del investigador para que más tarde pudiera introducirlos en la base de datos.

Investigaciones previas (Aluja, Rossier, y Zuckerman, 2007) demuestran la equivalencia entre la versiones de lápiz y papel y la online del mismo cuestionario. De hecho, cualquier estudio que puede realizarse con medidas de papel y lápiz, es susceptible de aplicarse a través de Internet, con las *ventajas* siguientes (Fraley, 2007):

- Los datos pueden volcarse directamente a los correspondientes programas de análisis estadísticos, sin introducirlos a mano.
- El cuestionario puede hacerse mucho más interactivo y adaptado a cada persona, como cuando hay preguntas que según su respuesta lleva a unas u otras cuestiones.
- Puede identificarse mucho mejor al usuario (por la clave de acceso a la plataforma habilitada para la investigación, la dirección de correo electrónico)

para aquellos casos en que se analiza la fiabilidad o estabilidad de una prueba aplicándola en varias ocasiones, o cuando hay posteriores evaluaciones por tratarse de un estudio longitudinal.

- Cuando se trata de registros diarios que deben tener lugar a una determinada hora se puede saber si la persona está cumpliendo estos requisitos, cosa que no es tan fiable si se hace en papel y sin este tipo de control, lo que facilita también la realización de estudios idiográficos. Por ejemplo, Park, Armeli y Tennen (2004) realizaron un estudio diario por Internet en el que los participantes se identificaban en una página web y completaban medidas de autoinforme sobre estrés, afrontamiento y afecto positivo y negativo una vez al día durante 28 días.
- Puede recibir feedback o información sobre sus respuestas, o datos más globales, lo que favorece su participación en posteriores etapas de la investigación y un menor abandono en los estudios longitudinales.
- Se tiene acceso a muestras más numerosas e incluso, traspasando las fronteras de cara a estudios culturales.
- Finalmente, la tecnología ahora es tan accesible que puede responderse a las pruebas mediante distintos dispositivos portátiles (teléfonos móviles, PDAs, tabletas, ordenadores portátiles) y en el entorno en que se quiere realizar el estudio (es decir, con más validez ecológica).

Algunos investigadores señalan por otro lado algunas *debilidades* sobre los datos obtenidos por Internet. Uno de los primeros problemas es el tipo de muestra que utiliza esta tecnología que puede no representar por igual a toda la población, sino más bien a personas con un cierto nivel económico, de estudios y una menor edad, aunque esto no sería muy diferente de las muestras de universitarios que se utilizan en investigaciones realizadas en laboratorios, aulas o estudios de campo. De hecho algunos autores (Gosling, Vazire, Srivastava y John, 2004) indican que las muestras utilizadas en los estudios a través de Internet son más diversas (no sólo universitarios), atraen a más varones (normalmente, están representadas en los estudios universitarios las

mujeres), el rango de edad es más amplio y la diversidad socioeconómica es mayor. Otra idea que se tiene es que los datos serían menos fiables, y aunque podría ser que alguien intentara engañar en sus respuestas, no sería diferente del engaño o los sesgos que puede haber de la misma manera en los cuestionarios de papel y lápiz.

➤ Análisis

En primer lugar, y como análisis preliminares, se estudiará la distribución de las puntuaciones y diversos estadísticos descriptivos básicos de cada variable (media y desviación típica) y, para obtener indicadores de la distribución de frecuencias y su ajuste a la esperada normalidad, la asimetría y la curtosis. Posteriormente, se estudiarán las propiedades psicométricas de los instrumentos en la presente muestra, con especial énfasis en la fiabilidad.

Como se ha indicado más arriba, el objetivo general hace referencia al estudio de las relaciones entre diversos rasgos de personalidad y tendencias agresivas y antisociales. Por tanto, los análisis centrales del trabajo irán encaminados a la comprobación de tales relaciones. En este sentido serán especialmente útiles dos técnicas multivariantes: el análisis de regresión y el análisis factorial exploratorio. Dichas técnicas están basadas en las correlaciones por lo que primeramente se incluirán y comentarán las relaciones bivariadas entre escalas a través del coeficiente de correlación de Pearson. Los análisis de regresión se harán por el método stepwise tomando como variables dependientes sucesivamente las escalas de Agresividad y la de Trastorno Antisocial de la Personalidad, y como predictores los rasgos de personalidad considerados. Respecto al análisis factorial exploratorio, el método de extracción será el de Componentes Principales y la rotación Varimax. En todos los casos se introducirán las tres escalas de personalidad del EPQ-RS, las cinco del ZKPQ-50-CC, así como la Impulsividad y la Empatía. Se obtendrán soluciones de tres y cinco factores considerando el número de factores de los modelos de Eysenck y de Zuckerman.

6.2.- RESULTADOS

La Tabla 16 muestra los *estadísticos descriptivos* (media, desviación típica, asimetría y curtosis) y la *fiabilidad α de Cronbach* para las variables consideradas en el estudio. Los valores de asimetría y curtosis (todos entre -1 y +1) indican que en todas las variables consideradas hay una dispersión de resultados que se ajusta perfectamente a una distribución normal, es decir, muy pocos casos con puntuaciones muy bajas, pocos casos con puntuaciones bajas, la mayor parte de la muestra con puntuaciones alrededor de la media y, por el otro polo, pocos casos con puntuaciones altas y muy pocos con niveles muy altos.

Esta distribución también garantiza la correcta aplicación de las técnicas multivariadas utilizadas en este estudio. Respecto a la fiabilidad, todas las escalas obtienen coeficientes muy similares a los obtenidos en las muestras de baremación españolas y de otros países. Estos valores adecuados de fiabilidad sugieren que las puntuaciones asignadas por cada instrumento a los sujetos participantes tienen un margen de error pequeño y, por tanto, son muy similares al nivel verdadero de cada persona en ese rasgo de personalidad o característica psicológica.

Tabla 16 Estadísticos descriptivos y fiabilidad de las escalas aplicadas

Instrumento	Escala	Media	Desviación típica	Asimetría	Curtosis	α
	Impulsividad-BSS	6,28	2,61	-,51	-,51	,74
	Actividad	4,70	2,53	,02	,02	,71
ZKPQ-50-CC	Agresión-Hostilidad	5,14	2,37	-,04	-,04	,63
	Sociabilidad	5,24	2,39	-,10	-,10	,66
	Neuroticismo-Ansiedad	4,08	2,70	,31	,31	,77
	Extroversión	7,97	2,91	-,67	-,67	,77
EPQ-RS	Neuroticismo	5,38	3,39	,19	,19	,82
	Psicoticismo	4,25	2,58	,38	,38	,67
	Impulsividad	7,21	4,63	,48	,48	,85
IVE	Empatía	13,47	3,12	-,61	-,61	,68
EA	Agresividad	77,34	16,62	,37	,37	,84
MCFI-III	Trastorno Antisocial Personalidad	8,25	5,07	,37	,37	,75

En la siguiente Tabla 17 se muestran los coeficientes de correlación entre todas las variables consideradas en el estudio. Fijándonos en la primera columna se puede apreciar que las escalas más relacionadas con el TAP son Impulsividad y Psicoticismo, observándose también correlaciones con Búsqueda de Sensaciones, Agresión-Hostilidad, Neuroticismo y Empatía. No hay correlación ni con Extroversión ni con Sociabilidad. Respecto a la Agresividad, los rasgos más relacionados son Impulsividad y Agresión-Hostilidad. También hay una asociación con Neuroticismo, Psicoticismo y Búsqueda de Sensaciones.

Tabla 17: Correlaciones bivariadas

	TAP	Agresividad	Imp-BSS	Act	Agg-Hos	Soc	N-Anx	E	N	P	Imp
Agresividad	,58										
Imp-BSS	,56	,36									
Act	,05	,09	,15								
Agg-Hos	,43	,54	,31	,07							
Soc	-,06	-,05	,17	,08	,13						
N-Anx	,31	,41	,08	-,08	,28	-,26					
E	,04	-,03	,33	,11	,12	,60	-,30				
N	,38	,51	,19	,04	,35	-,22	,68	-,23			
P	,61	,42	,47	,02	,26	-,05	,21	-,00	,30		
Imp	,65	,55	,53	,07	,46	,05	,37	,07	,45	,67	
Emp	-,18	-,02	,03	,04	,02	,22	,08	,15	,16	-,23	-,03

TAP: Trastorno Antisocial de la Personalidad; **Agresividad:** Agresividad; **Imp-BSS:** Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones; **Act:** Actividad; **Agg-Hos:** Agresión-Hostilidad; **Soc:** Sociabilidad; **N-Anx:** Neuroticismo-Ansiedad; **E:** Extroversión; **N:** Neuroticismo; **P:** Psicoticismo; **Imp:** Impulsividad; **Emp:** Empatía. Las correlaciones significativas ($p < 0.01$) están en negrita.

En la Tabla 18 se pueden apreciar los resultados del análisis factorial considerando una solución de 3 (Modelo de Eysenck) y 5 (Modelo de Zuckerman) factores. Se incluyen las saturaciones de la solución rotada (Método de extracción Componentes Principales – Rotación Varimax) y los porcentajes de varianza que explica cada factor. Las saturaciones indican las relaciones entre cada variable y ese factor, y se interpretan como correlaciones.

Tabla 18: Soluciones factoriales de 3 y 5 factores

Escala	3 factores			5 factores				
Impulsividad-BSS	,67	,07	,40	,78	,07	,29	,11	,14
Neuroticismo-Ansiedad	,20	,76	-,31	,20	,50	-,50	,40	-,14
Agresión-Hostilidad	,45	,45	,26	,17	,86	,20	-,06	,02
Actividad	,09	,02	,27	,04	,05	,05	,02	,99
Sociabilidad	-,04	-,10	,82	-,02	,08	,84	,13	-,01
Psicoticismo	,83	,03	-,06	,85	,10	-,10	-,14	-,05
Neuroticismo	,29	,81	-,18	,31	,52	-,43	,47	,02
Extroversión	,09	-,21	,83	,14	-,01	,85	,07	,06
Impulsividad	,77	,35	,12	,77	,38	-,01	,10	,00
Empatía	-,43	,55	,46	-,14	-,03	,22	,88	,03
Agresividad	,59	,52	,03	,42	,72	-,09	,03	,08
TAP	,84	,20	,01	,76	,38	-,05	-,12	,00
%	27	18,5	16,8	24	17,5	17,2	10,4	8,6
% acumulado	27	45,5	62,3	24	41,5	58,7	69,1	77,7

Las saturaciones mayores de $\pm .40$ están en negrita.

Centrándonos primero en la estructura de *tres factores*, observamos como el primer factor se encuentra saturado por hasta cinco escalas de las escogidas para la presente investigación, como son la Impulsividad-BSS, la Agresión-Hostilidad, el

Psicoticismo, la Impulsividad y la Empatía. A su vez dicho factor se muestra como el más relevante de cara a la presente investigación ya que es el que presenta mayores saturaciones en las dos variables criterio: Agresividad y TAP. Parece ser que es el Psicoticismo el que arroja una mayor saturación, desplazándose hasta un valor de 0,83. Esto parece corroborar lo que el propio Eysenck afirmaba, estos es, que de las tres dimensiones del modelo PEN, el Psicoticismo se presenta como la dimensión de personalidad que mejor englobaría a las conductas de tipo violento. Por su parte de las escalas presentes en el modelo de Zuckerman, vemos como la Impulsividad-BSS y la Agresión-Hostilidad presentan los mejores resultados. Estos resultados parecen corroborar lo que se ha dicho a lo largo de todo este tiempo en las investigaciones, ya que aquellos individuos ávidos de la búsqueda de cierto riesgo para satisfacer su necesidad de activación cortical, parece ser que serán los más propensos a desarrollar o estar predispuestos a realizar conductas antisociales.

Es de resaltar también, que si bien la *Empatía* de la escala de IVE, satura significativamente con los tres factores aportados por esta primera estructura, sólo en el primer factor arroja una carga negativa. Y, por último, cabría resaltar que es éste factor el único que satura significativamente con el TAP, ya que los otros dos no lo hacen, si bien en el segundo también presenta una saturación Agresividad.

El *segundo factor*, saturado sólo por una de las dos variables criterio, la Agresividad, arroja mayores saturaciones con Agresión-Hostilidad y Neuroticismo–Ansiedad del modelo de Zuckerman, y con el Neuroticismo de Eysenck. Mientras que el tercero es de Extroversión principalmente, aunque también satura la escala Impulsividad-BSS. Recordar que cuando hablábamos de los sujetos amantes del riesgo, y ávidos de sensaciones fuertes, decíamos que los mismos no tienen por qué desembocar en conductas relacionadas con la justicia, sino que dichas necesidades podían ser catalizadas mediante conductas totalmente sociales, como puede ser la práctica de deportes de riesgo, así como búsqueda de aventuras que no sobrepasen los límites aceptados por el conjunto de la sociedad y, en este caso, principalmente de tipo social. De hecho, si nos fijamos en las saturaciones de este tercer factor con las variables criterio, vemos como dichos valores están próximos a cero.

Para finalizar ya con el análisis de esta primera estructura de tres factores, quisiera comparar la misma respecto de las escalas que componen los dos modelos que nos han servido para centrar la investigación. En una primera visualización, vemos como la estructura tridimensional se ajustaría bastante bien al modelo PEN, ya que cada uno de los factores estaría saturado por las distintas dimensiones que lo componen. Así el primer factor estaría saturado por el Psicoticismo, el factor segundo por Neuroticismo, y el último por la dimensión Extroversión. A su vez, y comparándolo con el modelo de Zuckerman, vemos como junto al Psicoticismo, el primer factor estaría compuesto por la “Impulsividad-BSS” y la “Agresión-Hostilidad” de Zuckerman.

Si pasamos al segundo factor, hablaríamos del *Neuroticismo* de Eysenck, y junto a él las escalas de Agresión-Hostilidad y Neuroticismo-Ansiedad de Zuckerman, por lo que claramente en este factor dominaría un aspecto de incertidumbre, generador de una ansiedad que es la definitoria del mismo. Y, por último, respecto del *último factor*, saturado por la tercera dimensión del modelo PEN (Extroversión) saturaría junto con las dimensiones Impulsividad-BSS y Sociabilidad, mostrando el aspecto “más sociable” de la presente estructura de la personalidad.

Adentrándonos ya en la siguiente estructura, la que responde a la formación de *cinco factores* podemos observar que igualmente como sucedía en la anterior formación, las variables criterios van a saturarse muy bien con un único factor, con la excepción de la “Agresividad” que lo haría además con un segundo.

Analizando el *primer factor*, y a la vista de las saturaciones en las variables criterio, también se presenta como el más importante de cara a la investigación. Dicho factor se compone de Psicoticismo y de la escala de Impulsividad-BSS de Zuckerman. Aquí la diferencia respecto a la estructura tridimensional, es que al contar con un mayor número de factores, la explicación o las relaciones inter-variables es aún mayor, de aquí que si bien en el anterior junto a la Impulsividad-BSS teníamos presente a la Agresión-Hostilidad de Zuckerman, en este primer factor sólo están presentes las dos escalas estrella en cuanto a poder predictivo se refiere de cara a desvelarnos una conducta violenta y/o antisocial. Junto a estas dimensiones, también cabe señalar que la Impulsividad del IVE destacaría en este factor, señalando una vez más la fuerte relación

que hay entre dicha característica y la personalidad más tendente a comportamientos agresivos.

En el *segundo factor*, destacar que está saturado por el Neuroticismo de Eysenck, que su vez también arroja un valor significativo en el cuarto factor, y las escalas de Agresión-Hostilidad y Neuroticismo-Ansiedad de Zuckerman. En este segundo factor satura bastante bien sólo uno de los criterios (Agresividad).

El *tercer factor* también está caracterizado por la Extroversión de Eysenck, y por la Sociabilidad de Zuckerman, saturando muy poco las variables criterio. Ya se ha visto como ambas escalas presentan muy buenas correlaciones bivariadas, por lo que éste tercer factor estaría describiendo el aspecto más social de los individuos, desvelando a aquellos sujetos que sienten tendencia a pasar mucho tiempo con los amigos, participar en reuniones sociales como fiestas, y preferencia por estar con otros.

Por último, al igual que sucede con el tercero, el *cuarto y quinto* factor no saturaran con ninguna de las variables criterio. El cuarto es un factor de empatía en el que saturan también las escalas de Neuroticismo. Podríamos hablar de personas con capacidad para sentir las emociones de los demás y también verse afectadas ante ciertas dificultades que generen agitación. Mientras que en el último factor satura sobremanera la escala de Actividad de Zuckerman solamente, la cual como recordamos nos indica cierta necesidad de actividad constante junto con la preferencia por trabajos que supongan un desafío y conlleven una vida ocupada.

En la siguiente Tabla 19 se muestran los resultados del análisis de regresión (método stepwise) cuando se toman sucesivamente la Agresividad y el TAP como variables dependientes y las escalas de personalidad como variables independientes. Se incluyen las variables (y su peso estandarizado) incluido en la ecuación final. El R^2 indica el porcentaje de varianza que explican las variables predictoras, el coeficiente beta estandarizado sugiere la intensidad de la relación entre cada variable y cada criterio. Se interpreta de forma similar a una correlación.

Tabla 19: Regresión múltiple Personalidad con Agresividad y TAP

Agresividad				Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP)			
$R^2 = 0.42$	Beta	t	Sig.	$R^2 = 0.57$	Beta	t	Sig.
Agg-Host	,32	6,59	,00	Imp-BSS	,27	5,80	,00
N	,28	5,72	,00	Imp	,23	3,82	,00
Imp-BSS	,20	3,11	,00	P	,21	3,87	,00
P	,11	1,99	,05	Emp	-,16	-3,86	,00
				Agg-Host	,14	3,28	,00
				N	,13	3,00	,00

Agg-Host: Agresión-Hostilidad; **N:** Neuroticismo; **Imp-BSS:** Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones; **P:** Psicoticismo; **Imp:** Impulsividad; **Emp:** Empatía.

Ante los resultados del presente análisis de regresión observamos como la Agresividad se predeciría a partir de las escalas de Agresión-Hostilidad e Imp-BSS de Zuckerman, y también por las de Neuroticismo y Psicoticismo de Eysenck. Hay que destacar que esas cuatro variables explican el 42% de las diferencias en Agresividad.

Respecto a la segunda variable criterio, el TAP, la variable predictora de mayor poder es la escala de Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones del modelo de Zuckerman, siendo la escala de Impulsividad del IVE la segunda con mayor valor predictor. En tercer lugar está el Psicoticismo de Eysenck, que como ya se ha dicho en el presente trabajo dicha escala presenta una clara relación con el TAP. Destacar por último la relación significativa de la escala Empatía del IVE respecto al TAP, aspecto que también ya se ha señalado anteriormente, se ha señalado en la literatura científica como uno de los rasgos definitorios de personas con clara tendencia antisocial. Finalmente, las escalas de Agresión-Hostilidad y Neuroticismo también tienen una relación positiva con el criterio, aunque inferior a la que presentaban con Agresividad. Hay que destacar

también que estas variables predicen el 57% de la varianza del Trastorno Antisocial de la Personalidad.

6.3.- DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación tenía como *objetivo general* el estudio de las relaciones entre diversos rasgos de personalidad e indicadores de la tendencia al comportamiento agresivo o antisocial, con la intención de discriminar cuáles rasgos puede estar más relacionado de cara a una evaluación de tipo pronóstico o tendencial hacia pautas de conducta violentas y/o agresivas.

Para responder a dicho objetivo se calcularon todas las correlaciones entre todas las variables consideradas en el estudio y la realización posterior de un análisis factorial exploratorio, así como un análisis de regresión donde establecer diferencias en predictores y capacidad de predicción de los rasgos de la personalidad sobre las variables criterio.

Los resultados parecen ajustarse bastante bien a la estructura propuesta por los dos modelos de personalidad considerados en el presente estudio como son el modelo PEN de Eysenck y el modelo de Zuckerman. Las investigaciones que han estudiado las relaciones entre las medidas de Búsqueda de Sensaciones y las dimensiones de personalidad del modelo de Eysenck han encontrado que existen relaciones significativas entre las escalas de Búsqueda de Sensaciones de Zuckerman y las escalas de los cuestionarios Eysenck en Extraversión y Psicoticismo. También se suelen encontrar relaciones significativas entre las escalas de Búsqueda de Sensaciones con la escala de Sinceridad de dicho autor (Alcázar, 2008; Eysenck y Zuckerman, 1978; Ripa, Hansen, Mortensen, Sanders y Reinish, 2001).

Sabiendo que los modelos de rasgos postulan que éstos son disposiciones latentes, primordialmente determinantes de las diferencias individuales, y sobre todo estables, los rasgos analizados en concreto en este trabajo, como lo son los del modelo PEN y los Cinco Alternativos de Zuckerman (especialmente Búsqueda de Sensaciones), cumplen con dichos requisitos. Igualmente, y en el sentido de la estabilidad, en el presente trabajo también se ha querido contar con dos variables criterio que igualmente

han mostrado dicha cualidad, como son la Agresividad, que se muestra como aspecto estable de la personalidad (Lorenz, 1974; Olweus, 1979), y el patrón de vida Antisocial, el cual queda de manifiesto en el hecho de que niños de corta edad que presentan comportamiento antisocial tienen bastante más probabilidades de continuar estas conductas a medida que crecen que otros niños sin ese comportamiento (Charlebois, LeBlanc, Gagnon, Larivée y Tremblay, 1993; Loeber, 1982).

Respecto de la *dimensión Psicoticismo* se observa cómo tanto en la estructura de tres como en la de cinco factores, en aquél factor donde ella más satura, resulta ser el mismo donde las dos variables criterio escogidas para este estudio lo hacen de igual manera. Si nos fijamos en el análisis de regresión vemos cómo se muestra como una de las mejores variables predictoras del Trastorno Antisocial de la Personalidad, aspecto ya señalado en estudios anteriores (Carrasco, Barrer, Tremblay y Vitaro, 2006; Pérez, 1984; Rebollo, Herrero y Colom, 2002;). Parece que personas con altos niveles en Psicoticismo serán aquellos con más tendencia a desarrollar conductas agresivas o de tipo antisocial.

Muy cerca del valor de saturación mostrado por el Psicoticismo se encuentra el obtenido por la escala *Impulsividad*, confirmando de alguna manera el papel coadyuvador que juega ésta con aquél en el proceso de socialización de las personas. De hecho si observamos más detenidamente en el modelo de cinco factores, vemos como la Impulsividad satura con idéntico valor en aquél factor donde la escala estrella de Zuckerman es la principal. Precisamente es la versión impulsiva de la Búsqueda de Sensaciones el principal predictor del Trastorno de Personalidad Antisocial en el presente trabajo, coincidiendo tales resultados con otros estudios de personalidad (Gomà, Grande, Valero, y Puntí, 2001).

Respecto a la relación que muestra puntuaciones altas en *Neuroticismo* con conductas antisociales, podría deberse a que dicho rasgo actúa como reforzador de los hábitos antisociales que se han ido forjando desde la infancia, de ahí que sea más difícil sustituir las conductas desviadas por otras más saludables; es más, el aumento considerable de la emotividad inhibe el control de la conducta delictiva. Igualmente, un

neuroticismo elevado se asocia con síntomas de ansiedad ante los estímulos dolorosos, lo cual dificulta el aprendizaje social.

Con el rasgo *Extroversión*, si bien en la literatura se ha comentado que dicha dimensión se relaciona con la conducta antisocial en el sentido de que las personas con altas puntuaciones se condicionarían más lentamente, soportando estimulaciones más aversivas, con resistencias más altas al dolor, presentando una mayor necesidad de estimulación, manifestando niveles más bajos de autocontrol que los introvertidos y, en consecuencia, teniendo más probabilidades de emitir comportamientos antisociales, en el presente estudio no se ha encontrado tal relación. Podemos recordar que dicha nula relación se ha observado también en otros trabajos (Chico, 1997; Gomá, 1999; Haapasalo, 1990; Rahman, 1992). Parece que, como ya indicara Zuckerman, la Extroversión aquí considerada estaría más relacionado con esa “tendencia” que existe a realizar conductas novedosas, que pueden desembocar junto a la confluencia de otras variables influyentes, en el desarrollo de comportamientos de riesgo, que conlleven a la práctica de conductas antisociales y/o agresivas.

Respecto a la *Empatía* y al *Impulsividad*, de la primera destacar que existen numerosas pruebas sobre su utilidad como factor de protección ante la conducta agresiva. Una persona empática, capaz de experimentar las emociones de los demás y de entender sus necesidades tiene una mayor probabilidad de comportarse pro socialmente y no responder agresivamente ante las situaciones potencialmente no favorables. Mientras que la importancia de la consideración de la Impulsividad radica en la relación que tiene tanto con los rasgos de Eysenck, y más concretamente con el Psicoticismo, como con la escala estrella de Zuckerman, la Búsqueda de Sensaciones.

De cara a *recomendaciones para estudios futuros*, al contar con una muestra amplia como la presente, hubiera resultado cuanto menos interesante estudiar si existen o no diferencias significativas entre los *diferentes géneros*, ya que como se ha comentado en la parte teórica algunas dimensiones parecen arrojar datos distintivos en función de si es del género masculino o femenino (v.g. el Neuroticismo o en la Búsqueda de Sensaciones). De igual manera al contar con sujetos cuyo rango de edad discurre desde los 12 hasta los 68 años, hubiera sido interesante extraer resultados en

base a *grupos de edad*, ya que el desarrollo cronológico y el paso del tiempo influyen en la violencia y en la conducta agresiva, reflejando a modo de ejemplo la problemática en ámbitos escolares en población infantil y/o adolescente, donde con el fin de evitarse males futuros, podrían orientarse al análisis de descripción y predicción de conductas futuras antinormativas que protegieran de fenómenos tan en boga como el denominado bullying.

Igualmente, es obligado resaltar que la única fuente para la obtención de datos ha sido el protocolo creado ad hoc, con claro *matiz psicométrico*, sin que haya existido ni un análisis directo de la conducta violenta en frecuencia e intensidad ni manipulación experimental. De esta manera siempre nos quedaría la duda de si lo que estamos registrando es más bien propio únicamente del resultado obtenido en nuestro protocolo, o de si realmente dicha puntuación pueda estar reflejando la materialización en conducta de tales aspectos. Por lo que la recomendación sería que si bien tradicionalmente dicha fuente de obtención de datos ha sido la mayoritaria en la investigación de la personalidad, y prueba de ello son los trabajos metodológicos de Endler y Speer (1998)³⁷, Mallon, Kingsley, Affleck y Tennen (1998)³⁸, Vazire (2006)³⁹ y Robins, Tracy

³⁷ Trabajo de revisión incluyendo un total de 1.035 artículos publicados en 1993, 1994 y 1995, en las cinco revistas más prestigiosas de Psicología de la Personalidad (*Journal of Personality, Journal of Research in Personality, Journal of Personality and Social Psychology: Personality Processes and Individual Differences, European Journal of Personality* y *Personality and Individual Differences*) donde se llega a los resultados de que en un 88% de los estudios los datos se obtenían de cuestionarios, un 32% del rendimiento en distintas tareas, seguida por el 11,5% que representaban los registros fisiológicos y en último lugar los registros diarios o muestreos de experiencias representados en un 3% de los estudios.

³⁸ Abarca los años desde 1970 hasta 1995, estudiando sólo los artículos publicados en la revista *Journal of Personality*. De los 838 artículos revisados se seleccionaron al azar 50 trabajos de cada una de las décadas (los 70, 80 y 90), donde se observa que los cuestionarios y medidas de autoinforme son las variables dependientes más utilizadas.

³⁹ De todo los estudios publicados en 2003 en *Journal of Research in Personality*, se encontró que el 98% utilizaba el autoinforme como fuente de datos, aunque un 24% de los trabajos utilizaba registros de informantes que conocen bien a los sujetos estudiados (amigos, parejas, compañeros de trabajo) complementando la información anterior.

y Sherman (2007)⁴⁰, un buen estudio a realizar sería hacerlo con alguna otra medida que resultara más conductual y observable, aspecto éste que dio origen al siguiente estudio dos.

Respecto al *tipo de muestra* considerada en el presente estudio, como ya se citara en la parte teórica hay que recordar los diferentes valores que las variables criterio adoptadas arrojan tanto en población clínica como penitenciaria. Así en la primera recordar que el impacto que llegaba a presentar la Agresividad afectaba entre un 30% y 50% en niños adolescentes en tratamiento clínico (Kazdin, 1993), reflejándose porcentajes similares en casos de derivaciones de pacientes a las unidades de salud mental como consecuencia de problemas de conducta antisocial. Respecto a la población penitenciaria, la población reclusa presenta igualmente diferentes niveles que la población normal, recordando, como ejemplo, los distintos valores encontrados en las dimensiones Psicoticismo y Neuroticismo, difiriendo eso sí en el papel significativo o no de la Extroversión según diferentes estudios (Hasspasalo, 1990; Rebollo, Herrero y Colom, 2002).

⁴⁰ Perspectiva algo diferente respecto a los trabajos anteriores porque el estudio no se hace en base a artículos sino con un total de 142 miembros de comités editoriales de tres de las revistas más relevantes del área (*European Journal of Personality*, *Journal of Personality* y *Journal of Personality and Social Psychology: Personality Processes and Individual Differences*) respondiendo a un cuestionario donde, entre otras, debían reflejar con qué frecuencia recurrían a distintos tipos de medidas de la personalidad, resultando que el 100% informaron utilizar cuestionarios y escalas de autoinforme, seguidos de observaciones de conducta (89%), juicios de informantes (86%), registros de conductas (81%), entrevistas estructuradas (76%), cuestionarios de respuesta abierta (74%) registros fisiológicos (activación: 57%; niveles hormonales: 36%; pruebas de ADN o de genética molecular: 26%), muestreo de experiencias (65%) y medidas de tiempo de reacción (61%).

Tales recomendaciones, especialmente las dos últimas, fueron el origen del siguiente estudio dos, donde se quiso observar si los resultados y conclusiones extraídas en el presente estudio pueden mantenerse o por el contrario variar, al manejar un tipo de muestra distinta, como es la población penitenciaria, y al observar en dicha población variables más de corte conductual y objetivo como son las conductas delictivas cometidas por los sujetos internos en dichos centros penitenciarios: *¿realmente las personas que están en prisión tienen pautas de agresividad y/o antisociales marcadamente distintas a la de la población general? ¿cualquiera de nosotros podemos cometer un delito de los denominados violentos dada una determinada configuración de nuestros rasgos de personalidad? ¿estamos predispuestos a ser libres o a ser reclusos en una prisión?*



Figura 15: Centro Penitenciario

(Recuperado de <http://latinta.com.ar/2017/02/libres-pero-encerradas-femicidios-en-las-carceles/>)

7. ESTUDIO DOS: RELACIONES EN POBLACIÓN PENITENCIARIA

7.1.- MÉTODO

➤ Participantes

Se recogió una muestra de 150 hombres internos en el Centro Penitenciario de Ponent (Lleida) con una media de edad de 33.31 (D.t: 8.6). Dichos participantes pasaron unos criterios previos de exclusión debido a la naturaleza del proyecto original (García, Aluja, Fibla, Cuevas y García, 2010): 1) No ser caucásico, 2) presencia de algún trastorno psicótico o afectivo diagnosticado por el equipo médico del centro, 3) tener discapacidad cognitiva o dificultades en el lenguaje, y 4) ser un pariente de alguno de los participantes en el estudio. El 95.9% de la muestra eran españoles, y el 4.1% restante eran europeos (tres portugueses, un croata, un francés y un rumano). Antes de administrar el protocolo, se confirmó que dichos europeos no españoles poseían un nivel suficiente del idioma español para poder responder adecuadamente. Casi todos los participantes (alrededor del 98%) estaban formalmente sentenciados por uno o más de los siguientes delitos: delitos contra el patrimonio (más del 50% de la muestra) llevados a cabo con o sin violencia, por homicidio, por otros delitos contra las personas diferentes al homicidio (lesiones y/o amenazas), contra la libertad sexual, salud pública y/o violencia doméstica. Todos los sujetos participaron de forma voluntaria y dieron su consentimiento para colaborar en la recogida de datos sin recompensa o premio a cambio. El estudio cumplió tanto con el Código Ético de la Universidad de Lleida como del Hospital Universitario “Arnau de Vilanova”.

En siguiente tabla Tabla 20 se muestran los datos sociodemográficos del estado civil y el nivel de estudios. El estado civil es muy variado aunque predominan los que no tienen pareja estable. El nivel educativo aunque también es variado, está representado mayoritariamente por aquellos que poseen estudios primarios, así como aquellos que no tienen ningún tipo de estudios.

Tabla 20: Datos sociodemográficos

	<i>Frec.</i>	<i>%</i>	
Estado Civil	Soltero	80	53,3
	Pareja Hecho	16	10,7
	Casado	24	16
	Divorciado	28	18,7
	Separado	2	1,3
	Viudo	2	1,3
Nivel de Estudios	No Primaria	54	36
	Graduado Escolar	67	44,7
	FP	8	5,3
	Bachillerato COU	14	9,3
	Universitarios	7	4,7

➤ Instrumentos

Cada sujeto fue valorado a través de un protocolo específico con la siguiente estructura:

- ZKPQ-50-CC: El ZKPQ-50-CC (Aluja, Rossier, García, Angleitner, Kuhlman y Zuckerman, 2006) es una versión corta de 50 ítems del ZKPQ (Zuckerman et al., 1993). Esta versión se obtuvo de la original, que se componía de 99 ítems, a través de diversos procedimientos analíticos de los ítems, los cuales se llevaron a cabo simultáneamente en diferentes países: Estados Unidos, Alemania, España y Suiza. Ésta versión incluye sólo 10 ítems por cada una de las escalas presentes Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones (Imp-BSS), Neuroticismo-Ansiedad (N-Anx), Agresión-Hostilidad (Agg-Host), Actividad (Act), Sociabilidad (Sy). El estudio de validación del ZKPQ-50-CC muestra propiedades psicométricas adecuadas y similares al test original en los cuatro países (Aluja, et al., 2006).
- Escala de Impulsividad de Barrat (BIS-10): Se compone de 34 ítems con un formato de respuesta tipo Lykert de 4 opciones de respuesta (Barratt, 1985). Se

compone de tres subescalas y una puntuación global para la Impulsividad final, la cual es la que se tiene en cuenta para el presente estudio. Las propiedades psicométricas de la versión española resultaron muy similares a la de escala británica original (Luengo, Carrillo-de-la-Peña y Otero, 1991).

- IVE: Incluye tres escalas: Impulsividad (19 ítems), Atrevimiento (16 ítems), y Empatía (19 ítems). El análisis principal de componentes demostró una estructura de tres factores. Para el presente estudio, sólo se ha usado la escala de Empatía (Eysenck y Eysenck, 1997).
- Psicoticismo: La escala de Psicoticismo derivada de la versión abreviada del cuestionario de personalidad de Eysenck (EPQ-RS) fue aplicada en el presente estudio. Se trata de una escala de 12 ítems con un formato de respuesta dicotómica de verdadero o falso. El coeficiente de fiabilidad alpha de la versión española es 0,62 para los hombres (Eysenck y Eysenck, 1997).
- NEO-FFI (NEO Five-Factor Inventory): Versión reducida de 60 ítems (12 por escala) del NEO-PI-R (Costa y McCrae, 1992), distribuida en las escalas de Neuroticismo (N), Extraversión (E), Apertura (O), Agradabilidad (A) y Conciencia (C). El NEO-FFI tiene un formato de respuesta escala tipo Likert con 5 opciones de respuesta. El coeficiente de fiabilidad alpha en la versión española se encuentra entre un rango de 0,71 a 0,82 (Costa y McCrae, 1999). Solo las escalas de Neuroticismo y Extraversión fueron analizadas para el presente estudio, como sustitutas de las escalas homónimas del EPQ-RS utilizadas en el estudio uno. Hay que destacar que las correlaciones entre las mismas tiende a ser superior a 0,70 (Aluja, García y García, 2002).
- ETAPA: La Escala del Trastorno Antisocial de la Personalidad (ETAPA; Aluja, 1991) contiene 47 ítems con un formato dicotómico de respuesta de verdadero-falso. Esta escala presenta una sensibilidad del 88,88% y una especificidad del 89,06% en relación a la presencia/ausencia de TAP en población criminal reclusa. La ETAPA correlaciona 0,73 ($P < 0.001$) con las puntuaciones obtenidas mediante la entrevista clínica estructurada del DSM-IV (SCID-II; First

et al. 1999), y 0,62 ($P > 0.001$) con el factor II de la Escala de Psicopatía Revisada (PCL-R; Hare, 1991) en un estudio posterior por Moltó et al. (2000) llevado a cabo también con internos. La correlación interna alpha de la ETAPA fue de 0,92 en la presente muestra (García, Aluja, Fibla, Cuevas y García, 2010).

- Conducta Delictiva: De la ficha penitenciaria de cada sujeto se recogió el tipo o tipos de delitos cometidos. Siguiendo la clasificación de conductas delictivas comentada en el capítulo 3, se registró si la persona había cometido o no alguno de los siguientes delitos: contra el patrimonio sin violencia, contra el patrimonio con violencia, delitos de homicidio, contra las personas sin incluir los homicidios (lesiones y delitos contra la libertad), contra la libertad e indemnidad sexual, contra la salud pública, delitos de violencia doméstica, y un último grupo denominado “otros” en el que se encuadrarían delitos de los denominados de cuello o guante blanco, que son delitos sin aparente contacto delictivo con las personas (tráfico influencias, cohecho, hurtos, estafas, etc.). También se recogieron el número de días total de condena y los años cumplidos en prisión.

Igualmente se recoge el concepto de *variabilidad criminal* que formalizó Hare (Rodríguez et al., 2002) para distinguir entre delincuentes versátiles y no versátiles, donde se propone un sistema de clasificación por el cual existirían tres tipos de delincuentes de acuerdo a esa variabilidad: 0 (entre 1 y 3 tipos de delitos distintos); 1 (entre 4 y 5 tipos de delitos distintos) y 2 (más de 6 tipos de delitos distintos).

- Indicadores de comportamiento en prisión: Se recogieron el número de sanciones, el número de recompensas y el número de días al módulo de aislamiento.

➤ Procedimiento

Toda la recogida de variables de este estudio está ligada a un proyecto global del estudio de las bases genético-biológicas de la personalidad impulsivo desinhibida y el comportamiento antisocial (Aluja, García, Martí-Guiu, Blanco, García, Fibla y Blanch, 2015; García, Aluja, Fibla, Cuevas y García, 2010; García, Aluja, García y

Cuevas, 2016). Los protocolos se aplicaron individualmente a cada interno. Siempre había un investigador presente para resolver cualquier duda. No se registraron problemas en la comprensión o en la cumplimentación de los protocolos. Posteriormente se recogieron las variables sobre la conducta delictiva y comportamiento en prisión de las fichas penitenciarias de cada interno.

➤ Análisis

Al igual que en la primera investigación, nos encontramos primeramente con el estudio tanto de la distribución de las puntuaciones y diversos estadísticos descriptivos básicos de cada variable (media y desviación típica), como de la asimetría y la curtosis como indicadores de la distribución de frecuencias y su ajuste a la esperada normalidad.

De igual forma, serán especialmente útiles las técnicas multivariantes de análisis factorial exploratorio y el análisis de regresión para la comprobación de las relaciones entre personalidad, conducta delictiva y trastorno antisocial. Dichas técnicas están basadas en las correlaciones por lo que primeramente se incluirán y comentarán las relaciones bivariadas entre escalas a través del coeficiente de correlación de Pearson.

En el análisis factorial exploratorio, el método de extracción será el de Componentes Principales y la rotación varimax. En todos los casos se introducirán las escalas de personalidad, obteniendo soluciones de tres y cinco factores considerando el número de factores de los modelos de Eysenck y de Zuckerman. Respecto a los análisis de regresión se harán por el método stepwise tomando como predictores los rasgos de personalidad considerados y como variables dependientes tanto la escala ETAPA del Trastorno Antisocial de la Personalidad, como la nueva variable Indicadores de comportamiento en prisión.

7.2.- RESULTADOS

La Tabla 21 muestra los *estadísticos descriptivos* para las variables consideradas en el estudio. Los valores de asimetría y curtosis (todos entre -1 y +1) indican que en todas las variables consideradas hay una dispersión de resultados que se ajusta perfectamente a una distribución normal, es decir, muy pocos casos con

puntuaciones muy bajas, pocos casos con puntuaciones bajas, la mayor parte de la muestra con puntuaciones alrededor de la media y, por el otro polo, pocos casos con puntuaciones altas y muy pocos con niveles muy altos.

Según Aluja et al. (2015) y García et al. (2010) las fiabilidades de los instrumentos analizados fueron en la presente muestra similares a los obtenidos en las muestras de baremación españolas y de otros países.

Tabla 21: Estadísticos descriptivos

<i>Instrumento</i>	<i>Escala</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Asimetría</i>	<i>Curtosis</i>
ZKPQ-50-CC	Impulsividad-BSS	5,85	2,22	-,48	-,44
	Neuro-Ansiedad	4,45	2,14	,28	-,98
	Agresión-Hostilidad	5,26	2,50	-,07	-,83
	Actividad	6,52	2,36	-,54	-,53
	Sociabilidad	4,67	2,13	,10	-,76
EPQ-RS	Psicoticismo	4,33	2,41	,27	-,56
NEO-FFI	Neuroticismo	22,27	8,29	-,10	-,23
	Extroversión	28,73	6,43	,21	,10
BIS-10	Impulsividad	55,06	18,62	,17	-,65
IVE	Empatía	12,39	3,25	-,78	,77
ETAPA	TAP	20,32	8,79	-,18	-,51

7.2.1.- Trastorno Antisocial

Dadas las técnicas multivariantes empleadas en el estudio y que las mismas se basan en correlaciones, el primer paso ha sido el obtener la siguiente Tabla 22 donde se muestran los coeficientes de correlación entre todas las variables consideradas en el

estudio, haciendo especial hincapié en el TAP. En cuanto a dicho trastorno, en la primera columna de dicha tabla, se pueden apreciar los rasgos de personalidad más relevantes en cuanto a valores de correlación como son, de mayor a menor significación, la Impulsividad, Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones, Psicoticismo, Agresión-Hostilidad, Neuroticismo y Neuroticismo-Ansiedad. Por otra parte, sin embargo, no hay correlación ni con Actividad, ni con Sociabilidad, ni con la Extroversión, ni tampoco, a diferencia del primer estudio, con la Empatía.

Respecto a las *escalas representativas del modelo de Zuckerman* destacar que los rasgos Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones (Imp-BSS), Neuroticismo-Ansiedad (N-Anx) y la Agresión-Hostilidad (Agg-Hos), correlacionan significativamente además de entre ellas, con las escalas de Psicoticismo (P) de Eysenck y el Neuroticismo (N) del NEO-FFI, así como con la Impulsividad global (Imp) y la Empatía (E) (sólo en el caso del N-Anx). Si bien las tres correlacionan con el TAP significativamente, la Imp-BSS es la segunda de mayor significación de todos los rasgos considerados. Por su parte respecto a las otras dos escalas del modelo de Zuckerman, como son la Actividad (Act) y la Sociabilidad (Soc), destacar que además de entre ellas correlacionan significativamente con la Extroversión, pero ninguna con el TAP.

Respecto a las *escalas Psicoticismo (P), Neuroticismo (N) y Extroversión (E)*, destacar que las dos primeras correlacionan con el TAP, no haciéndolo así en el caso de la Extroversión como igualmente sucedió en el estudio uno, ya que tan sólo correlaciona con la Act y la Soc de Zuckerman. Por su parte tanto P como N se muestran bastante homogéneas en cuanto a los rasgos con los que correlacionan, destacando que la única diferencia la presenta el Neuroticismo que además lo hace con la Empatía.

Respecto a la *Impulsividad* del BIS-10 destacarla como el rasgo que más correlaciona con el TAP, mientras que la *Empatía* solo lo hace con N-Anx y el N.

Tabla 22: Correlaciones bivariadas

	<i>TAP</i> <i>(Etapa)</i>	<i>Imp-BSS</i>	<i>N-Anx</i>	<i>Agg-Hos</i>	<i>Act</i>	<i>Soc</i>	<i>P</i>	<i>N</i>	<i>E</i>	<i>Imp</i>
Imp-BSS	,53									
N-Anx	,39	,36								
Agg-Hos	,51	,45	,20							
Act	-,12	-,02	,00	,05						
Soc	-,07	-,09	-,10	,04	,18					
P	,51	,47	,27	,35	,02	-,06				
N	,43	,32	,62	,29	,01	-,17	,29			
E	-,14	,02	-,12	-,02	,36	,47	-,09	-,30		
Imp	,64	,52	,50	,44	-,16	-,14	,56	,50	-,22	
Emp	-,10	-,01	,23	-,04	,08	,08	-,09	,27	,10	-,10

Imp-BSS: Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones; **N-Anx:** Neuroticismo-Ansiedad; **Agg-Hos:** Agresión-Hostilidad; **Act:** Actividad; **Soc:** Sociabilidad; **P:** Psicoticismo; **N:** Neuroticismo; **E:** Extroversión; **Imp:** Impulsividad; **Emp:** Empatía.
 Las correlaciones significativas ($p < 0.05$) están en negrita.

En la Tabla 23 se pueden apreciar los resultados del análisis factorial considerando una solución de 3 (Modelo de Eysenck) y 5 (Modelo de Zuckerman) factores. Se incluyen las saturaciones de la solución rotada y los porcentajes de varianza que explica cada factor. Las saturaciones indican las relaciones entre cada variable y ese factor, y se interpretan como correlaciones.

Tabla 23: Soluciones factoriales de 3 y 5 factores

Escala	3 factores			5 factores				
Impulsividad-BSS	,74	,05	,16	,34	,69	,02	-,10	,03
Neuroticismo-Ansiedad	,41	-,09	,72	,86	,12	-,03	,14	,02
Agresión-Hostilidad	,70	,12	,02	-,00	,92	-,02	,06	,05
Actividad	-,02	,63	,13	,01	-,01	,15	,02	,96
Sociabilidad	-,01	,73	-,07	-,04	-,02	,89	,06	-,04
Psicoticismo	,75	-,04	-,03	,47	,42	,02	-,53	,06
Neuroticismo	,41	-,23	,73	,76	,25	-,26	,24	,04
Extroversión	-,05	,84	-,12	-,17	,02	,76	,04	,36
Impulsividad	,79	-,24	,21	,61	,50	-,09	-,30	-,18
Empatía	-,25	,20	,77	,28	-,04	,11	,85	,04
TAP	,82	-,12	,11	,44	,66	-,02	-,24	-,16
%	30	16,6	5,9	21,1	20,5	13,6	11,3	10,2
% acumulado	30	46,6	62,5	21,1	41,6	55,2	66,5	76,7

Saturaciones mayores de $\pm .40$ están en negrita.

Respecto a la estructura de *tres factores*, en una primera visualización, vemos como los distintos rasgos considerados parecen ajustarse bien a una estructura tridimensional como la representativa del modelo PEN de Eysenck. Profundizando un poco más dentro de esta estructura lo primero que destaca es que es el primer factor el que satura significativamente con el TAP y de manera bastante alta. Dentro de este

primer gran factor destacarían como rasgos que saturan con el mismo, de mayor a menor, la Impulsividad total, el Psicoticismo, la Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones, la Agresión-Hostilidad, el Neuroticismo y Neuroticismo-Ansiedad. El segundo factor parece estar más saturado por rasgos como Extroversión, Sociabilidad y Actividad, sin saturar con el TAP, al igual que el tercer factor, que sí que lo hace por su parte con la Empatía, el Neuroticismo y el Neuroticismo-Ansiedad.

Si optamos por el estudio de este modelo trifactorial desde un punto de vista de las escalas consideradas por instrumentos, se observa como en las pertenecientes al modelo de Zuckerman existe una clara diferencia entre el primer factor con Imp-BSS, N-Anx y Agg-Hos, el segundo factor con Act y Soc y el último factor que saturaría nueva y únicamente con el N-Anx. Por su parte cuando consideramos el P, N y E, se ve como la estructura se ajusta bastante bien al modelo tridimensional, al saturar el P con el primer factor, la E con el segundo, y el N si bien lo hace con dos, es con el tercer factor con quien presenta mayor saturación. Respecto a las dos dimensiones extra consideradas, la Imp satura sólo con el primer factor, al igual que la Empatía que sólo lo hace con el tercero, sin destacar ninguna de las dos en el segundo factor.

Adentrándonos ya en la siguiente estructura, la que responde a la formación de *cinco factores*, podemos observar que al igual que en el estudio uno, la variable criterio TAP satura con los dos primeros factores respondiendo de alguna manera conforme a la estructura tridimensional pero con un grado de detalle más profundo.

Realizando el estudio más pormenorizado, se observa como entre los dos primeros factores supera el 40% de explicación de la estructura penta factorial. En el primero de los factores destacan como rasgos que saturan, de mayor a menor, el N-Anx, el N, la Imp y el P, mientras que en el segundo factor lo hacen además del P y la Imp señaladas, la Imp-BSS y especialmente la Agg-Hos (0,92), remarcando que es éste segundo factor el que más satura con el TAP. Por su parte el tercer factor satura claramente con dos rasgos como son la Soc y la E, el cuarto lo haría negativamente con el P y de manera positiva con la Emp, mientras que el último de los factores lo haría únicamente y bastante alta con la Act.

Retomando el acercamiento en función de los instrumentos utilizados, decir que de Zuckerman cabe destacar que el N-Anx saturaría con el primer factor, la Imp-BSS y Agg-Hos con el segundo, la Soc con el tercero y la Act con el quinto, no destacando ninguna de ellas en el cuarto factor. Respecto a P, N y E, el primero satura con el primer y el segundo factor de forma parecida y la mayor saturación sería con el tercero pero de manera negativa. Por su parte, N únicamente satura con el primer factor mientras que la E lo hace con el tercero. Finalmente, respecto a la Imp y la Emp, decir que la primera satura con los dos primeros factores mientras que la Emp sólo lo hace con el cuarto.

En la siguiente Tabla 24 se muestran los resultados del análisis de regresión cuando se toma la variable TAP como dependiente y las escalas de personalidad como variables independientes. Se incluyen las variables (y su peso estandarizado) incluido en la ecuación final. El R^2 indica el porcentaje de varianza que explican las variables predictoras, el coeficiente beta estandarizado sugiere la intensidad de la relación entre cada variable y cada criterio.

Tabla 24: Regresión múltiple Personalidad y TAP

Trastorno Antisocial de la Personalidad			
$R^2 = 0,51$	β	t	Sig.
Imp	,38	4,98	,00
Agg-Hos	,22	3,29	,00
Imp-BSS	,16	2,15	,03
P	,15	2,11	,04

Variable dependiente: ETAPA

Beta: Coeficientes beta estandarizados; Sig: significación.

Ante los resultados del presente análisis de regresión observamos como la variable predictora de mayor poder, respecto de la variable criterio TAP, es la escala de Impulsividad total, siendo la Agresión-Hostilidad del modelo de Zuckerman la segunda

con mayor valor predictor. En tercer lugar está la Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones y en cuarto y último lugar estaría el Psicoticismo de Eysenck. Hay que destacar también que estas variables predicen el 51% de la varianza del TAP.

7.2.2.- Conducta Delictiva

La conducta delictiva en el presente estudio se recoge en base a las distintas tipologías presentadas en la muestra penitenciaria. Si observamos la siguiente Tabla 25 puede verse como la estructura de la tipología responde bastante bien a la recogida por las distintas clasificaciones explicadas en el capítulo tercero de la parte teórica. Cabe señalar que para la presente Tesis, y dada mi profesión actual, se van a catalogar como *delitos violentos* a aquellos actos delictivos en los que se ha producido una interacción entre humanos con resultado grave para la integridad de las víctimas, los cuales serían, delitos contra el patrimonio donde hay uso de la violencia, delitos de homicidio, delitos contra la integridad física (lesiones), delitos contra la libertad e indemnidad sexual y los delitos de violencia doméstica. Dentro de cada tipo de delito existen uno, dos o varios niveles, respondiendo esta división a la valoración de si el sujeto en cuestión está penado tan solo por haber cometido un solo delito o más (reincidencia).

A nivel global en dicha tabla, los delitos contra el patrimonio son los que absorben la mayoría de los registros, siendo aquellos donde no hay violencia los más numerosos, quedándose muy atrás, en cuanto a número de integrantes, el resto de tipologías. Cabe hacer la salvedad de que podríamos preguntarnos sobre si se está discriminando entre sujetos a la hora de poder decir que los integrantes de un tipo sólo han cometido ese delito, o si bien, pueden estar formando parte de varias tipologías a la vez, esto es, por ejemplo la posibilidad de que un mismo sujeto pueda encuadrarse tanto en la variable Patrimonio CV como en Homicidio. Por ello es por lo que hemos querido contar con otra variable más como es la *variabilidad criminal* de Hare.

Acorde a Hare (Rodríguez, López, Andrés-Pueyo, 2002), la *variabilidad criminal* permite distinguir entre delincuentes versátiles y no-versátiles, según la cual hay tres tipos de delincuentes: 0 (entre 1 y 3 tipos de delitos distintos), 1 (entre 4 y 5 tipos de delitos) y 2 (más de 6 tipos de delitos). Dada la singularidad de la muestra, no

se pudo realizar la clasificación de la variabilidad criminal como se propone, al estar el 94,7% en la categoría de 0 de la tipología de Hare, es decir, no hay variabilidad en la muestra suficiente para sumir dicha categoría. Por lo tanto la variabilidad criminal se asumió directamente como número de tipos de delitos distintos cometidos, con la siguiente estructura: 1 (un solo tipo de delito), 2 (dos tipos), 3 (tres tipos), 4 (cuatro tipos distintos). Observando que el 38% han cometido sólo un tipo de delito, el 36% dos tipos, un 20,7% tres y tan sólo un 4,7% cuatro o más tipos de delitos distintos.

Tabla 25: Tipologías Delictivas y Frecuencia de Delitos

		<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Patrimonio SV	1	28	18,7
	2	37	24,7
	3	20	13,3
	4 o +	15	10,1
Patrimonio CV	1	42	28
	2	12	8
	3	3	2
	4	1	0,7
Homicidios	1	14	9,3
	2	3	2
CPNH	1	8	5,3
Lib. Sexual	1	6	4
	2	3	2
Salud Pública	1	25	16,7
	2	4	2,7
Vdo	1	9	6
Otros	1	46	30,7
	2	5	3,3
	3	5	3,3
Variabilidad Criminal	1	57	38
	2	54	36
	3	31	20,7
	4	7	4,7

Patrimonio SV: sin violencia; **Patrimonio CV:** con violencia; **CPNH:** contra las personas sin incluir los homicidios; **Lib.Sexual:** Libertad Sexual; **Vdo:** violencia doméstica; **Otros:** delitos de los denominados de cuello o guante blanco, que son delitos sin aparente contacto delictivo con las personas (tráfico influencias, cohecho, hurtos, estafas, etc.); **Variabilidad Criminal: 1:** una sola tipología de delito; **2:** dos tipologías de delito; **3:** tres tipologías; **4:** cuatro delitos de tipologías distintas.

En la siguiente Tabla 26 se muestran las correlaciones entre los rasgos de personalidad contemplados y la variabilidad criminal. Si recordamos los resultados de la Tabla 22 (correlaciones bivariadas) observamos en dicha variabilidad criminal un patrón similar al mostrado por las escalas Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones, Neuroticismo-Ansiedad y Agresión-Hostilidad del modelo de Zuckerman. De hecho, además de correlacionar significativamente con ellas, también lo hace con el Psicoticismo de Eysenck, el Neuroticismo del NEO-FFI, la Impulsividad del BIS-10 y con el TAP, aunque con un valor moderado de 0,39, valor que es el mismo que en la tabla de correlaciones bivariadas mostraba la escala N-Anx como la correlación más baja entre Personalidad y TAP.

Tabla 26: Correlaciones Personalidad y Variabilidad Criminal

<i>Escala</i>	<i>Variabilidad Criminal (Número Tipo de Delitos)</i>
Imp-BSS	,12
N-Anx	,14
Agg-Hos	,12
Act	-,01
Soc	,03
P	,12
N	,13
E	-,10
Imp	,13
Emp	,04
TAP	,39

Imp-BSS: Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones; **N-Anx:** Neuroticismo-Ansiedad; **Agg-Hos:** Agresión-Hostilidad; **Act:** Actividad; **Soc:** Sociabilidad; **P:** Psicoticismo; **N:** Neuroticismo; **E:** Extroversión; **Imp:** Impulsividad; **Emp:** Empatía; **TAP:** Trastorno Antisocial Personalidad

Las correlaciones significativas ($p < 0.05$) están en negrita.

A continuación en la Tabla 27 se muestra las correlaciones de la personalidad con conducta delictiva. Dada la poca frecuencia de la aparición de los delitos registrados, salvo en el caso de los delitos cometidos contra el patrimonio (sin y con

violencia), es por lo que no se ha podido llevar a cabo análisis multivariados ni tampoco comparaciones de medias con ellos, si bien se han querido contemplar por su valía de cara a la confección del índice de variabilidad criminal. Sí que se han contemplado las variables de días de condena y el número de años cumplidos en prisión.

Cabe decir que si bien serían más adecuadas las correlaciones de Spearman dada la naturaleza ordinal de las variables de propiedad sin y con violencia, no obstante, en dicha tabla se informa de las correlaciones de Pearson dado que se obtienen resultados muy semejantes, y, además, se posibilita a su vez el mantener el mismo tipo de análisis de toda la Tesis.

Tabla 27: Correlaciones Personalidad y Conducta Delictiva

	<i>Propiedad Sin Violencia</i>	<i>Propiedad Con Violencia</i>	<i>Días de Condena</i>	<i>Años cumplidos en prisión</i>
Imp-BSS	,11	,10	,07	,15
N-Anx	,14	,09	-,13	,04
Agg-Hos	,20	,08	,01	,09
Act	-,24	-,11	-,11	-,16
Soc	-,08	-,14	-,13	-,22
P	,21	,17	-,01	,15
N	,09	,11	-,10	,10
E	-,21	-,22	-,13	-,30
Imp	,27	,22	-,01	,15
Emp	-,11	,02	-,15	-,09
TAP	,40	,32	-,01	,28

Imp-BSS: Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones; **N-Anx:** Neuroticismo-Ansiedad; **Agg-Hos:** Agresión-Hostilidad; **Act:** Actividad; **Soc:** Sociabilidad; **P:** Psicoticismo; **N:** Neuroticismo; **E:** Extroversión; **Imp:** Impulsividad; **Emp:** Empatía; **TAP:** Trastorno Antisocial.

Las correlaciones significativas ($p < 0.05$) están en negrita.

A la vista de los resultados se puede comentar que los delitos cometidos contra la *propiedad sin el empleo de la violencia* correlacionan con Agresión-Hostilidad, Actividad, Psicoticismo, Extroversión e Impulsividad, así como con el TAP. Mientras que aquellos *delitos en los que se ha empleado el uso de la violencia* correlacionan con los rasgos de personalidad en la misma forma que cuando no se ha hecho uso de fuerza, salvo para las escalas del ZKPQ-50-CC donde no se obtiene correlación alguna. Por otro lado, *días de condena* no parece correlacionar significativamente con ningún rasgo, mientras que los *años cumplidos en prisión* sí que lo hace únicamente con el TAP.

7.2.3.- Indicadores de comportamiento en prisión

Ya se comentó en el apartado de objetivos el porqué interesa el estudio de los indicadores de comportamiento en prisión, puesto que los mismos pueden interpretarse como referentes conductuales de comportamiento antisocial que describen un incumplimiento de normas establecidas en el centro penitenciario, infracciones que a veces pueden llegar a convertirse incluso propiamente en otro delito (agresiones entre internos, tráfico de drogas, etc.).

Por lo que en la siguiente Tabla 28 se observan las correlaciones entre los rasgos de personalidad y los indicadores de comportamiento en prisión considerados.

Tabla 28: Correlaciones Personalidad e Indicadores de Comportamiento

	<i>Número de sanciones</i>	<i>Número de días al módulo aislamiento</i>	<i>Número de recompensas</i>
Imp-BSS	,19	,14	,05
N-Anx	,24	,11	,15
Agg-Hos	,25	,12	-,05
Act	,01	-,13	,04
Soc	-,00	-,09	,02
P	,27	,15	,01
N	,08	-,01	,14
E	-,08	-,17	,05
Imp	,27	,16	,04
Emp	-,10	-,08	,06
TAP	,44	,36	,13

Imp-BSS: Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones; **N-Anx:** Neuroticismo-Ansiedad; **Agg-Hos:** Agresión-Hostilidad; **Act:** Actividad; **Soc:** Sociabilidad; **P:** Psicoticismo; **N:** Neuroticismo; **E:** Extroversión; **Imp:** Impulsividad; **Emp:** Empatía; **TAP:** Trastorno Antisocial Personalidad
Las correlaciones significativas ($p < 0.05$) están en negrita.

Destacar la nula correlación entre el indicador *número de recompensas* con todas las variables de personalidad así como con el TAP. En el caso del *número de días al módulo de aislamiento* solo correlaciona con el rasgo de Imp junto con el TAP, mientras que el indicador que más correlaciones arroja con las variables de personalidad es el número de sanciones, haciéndolo con las escalas de Imp-BSS, N-Anx, Agg-Hos, P e Imp, así como ser el indicador que más correlaciona con el TAP.

Por su parte, en la siguiente Tabla 29 lo que se quiere valorar es la capacidad de predicción en las variables de personalidad respecto al comportamiento en prisión, ya que la mejor predicción proviene de una combinación de variables psicológicas y comportamentales, que nos ayude a reducir falsos positivos y falsos negativos, complementándose entre ellas de tal manera que dicha combinación resulte útil en la predicción de comportamientos desadaptativos tanto en medios penitenciarios como en condiciones de libertad (Gendreau, Little y Goggin, 1996; Andrews y Bota, 1998).

Tabla 29: Regresión entre Personalidad e Indicadores Comportamiento

<u>Variables Independientes: Rasgos de Personalidad (sin ETAPA)</u>					
	Variables	β	t	Sig.	R ²
N ^{os} SANCIONES	P	,22	2,59	,01	,09
	N-Anx	,18	2,15	,03	
DÍAS AL MÓDULO AISLAMIENTO	E	-,17	-2,13	,04	,03
<u>Variables Independientes: Rasgos de Personalidad (con ETAPA)</u>					
	Variables	β	t	Sig.	R ²
N ^{os} SANCIONES	TAP	,44	5,91	,00	,19
DÍAS AL MÓDULO AISLAMIENTO	TAP	,45	5,42	,00	,20
	N	-,28	-3,15	,00	
	E	-,19	-2,45	,02	

Se puede destacar la poca relevancia que parecen presentar los rasgos de personalidad respecto a la predicción del comportamiento en prisión, ya que el porcentaje de explicación que arrojan frente a las sanciones y a los días de estancia en el módulo de aislamiento es de un 9% y un 3% de varianza explicada respectivamente. Por su parte, cuando además le añadimos la variable TAP al análisis, los porcentajes suben hasta un 19% y un 20% respectivamente, mostrándose dicha variable como la más relevante de cara a la predicción en cuanto al número de sanciones y al número de días en el módulo de aislamiento.

7.3.- DISCUSIÓN

Uno de los motivos por los cuales realizar este estudio fue porque además de contar con un tipo de muestra a priori sensiblemente diferente a la población general, contábamos igualmente con una escala del criterio TAP más conductual que la utilizada en el estudio uno, lo que podría hacernos revelar resultados y conclusiones algo distintas.

El perfil después de analizar los resultados entre *Personalidad* y *TAP* es el de que la escala de Impulsividad (Imp) se muestra como la que más correlaciona con la variable criterio, haciéndolo en segundo lugar otra escala con connotaciones impulsivas como es la del modelo de Zuckerman, la Impulsividad – Búsqueda de Sensaciones. En segundo lugar observamos como el Psicoticismo se encuentra fuertemente relacionado, no obstante es la tercera escala más alta, algo esperado por otra parte tras lo visto en la teoría, para finalmente acompañar tales correlaciones con el toque de Neuroticismo que también se avanzaba teóricamente tanto en la escala del NEO-FFI como en la de Zuckerman, la escala de Neuroticismo-Ansiedad. Por último de nuevo no obtenemos correlación con la variable Extroversión, ni con Actividad y/o Sociabilidad.

Si observamos el análisis factorial exploratorio realizado, el mismo arroja una configuración tanto tridimensional como pentafactorial que se ajusta bastante a lo explicado en los modelos teóricos de Eysenck y Zuckerman. Así, se observan porcentajes de explicación de hasta el 62,5% en el caso del modelo de tres factores y de hasta el 76,7% en el caso de la estructura pentafactorial. En el modelo de tres factores

tendríamos un primer factor relacionado con el Psicoticismo, que es el que más explicaría del TAP, un segundo factor con la Extroversión y un tercero con el Neuroticismo. Mientras que en el segundo modelo de 5 factores la estructura responde a la estructura del modelo de Zuckerman, puesto que los dos primeros factores que podrían decirse que se corresponden con Neuroticismo el primero y una mezcla de Impulsividad-Búsqueda de Sensaciones y Agresión-Hostilidad el segundo, son los que más explican el TAP, mientras que el resto de factores estarían más relacionados con la Sociabilidad el tercer factor, un cuarto donde la Empatía se contrapone al Psicoticismo y un último saturado por la Actividad.

Por su parte en cuanto a la capacidad de predicción de las dimensiones consideradas respecto al TAP, son las cuatro escalas tratadas anteriormente de Imp, Agg-Hos, Imp-BSS y P las que conjuntamente pueden explicar el 51% de la varianza del Trastorno Antisocial de la Personalidad.

Si cambiamos de variable criterio, y nos centramos en *variabilidad criminal* como número de tipos de delitos cometidos, podemos observar que el perfil obtenido es bastante similar al de rasgos de Personalidad y TAP, siendo las dimensiones que más destacarían el N-Anx la que más, seguida del N y la Imp, y luego un tercer grupo con igual correlación formado por Imp-BSS, Agg-Hos y el P. Significar que igualmente correlaciona con el TAP, si bien como ya se reflejó anteriormente, el valor es igual a la correlación menor que muestran los rasgos de personalidad con el trastorno. Por otra parte, cuando observamos la Tabla 27 “Personalidad y Conducta Delictiva”, vemos como el perfil arrojado es prácticamente el mismo, salvo que la modalidad de sin violencia además existen correlaciones con la Agg-Hos y con la Act.

Respecto a los *días de condena* parece que no es una variable muy a tener en cuenta puesto que no obtiene correlaciones significativas con ningún rasgo ni con el TAP, pudiendo interpretarse dicho resultado como que la misma se corresponde con leyes penales prefijadas de antemano donde el resultado de dicha variable no dependerá tanto de la forma de ser del autor de los hechos como de la interpretación que el juzgador haga del Código Penal y los hechos probados que se den en la vista oral. Respecto a los *años cumplidos en prisión*, destacar que solamente correlaciona con el

TAP, sin destacar ninguna otra dimensión de personalidad, pudiendo entenderse como que en función del tipo de comportamiento que mantenga durante su estancia en prisión podrá acceder antes a los permisos penitenciarios que le otorguen un régimen de semilibertad previo a la libertad total, de tal manera que cuantas más conductas antisociales se realicen durante el internamiento probablemente conlleven consecuencias disciplinarias como denegación de permisos y cumplimiento íntegro de la pena impuesta, es decir, de los años cumplidos en prisión.

Por esto último, por la relevancia del comportamiento que desempeñen los internos dentro del centro penitenciario de cara a su posible repercusión futura es por lo que igualmente se quiso estudiar las relaciones de cómo influyen los rasgos de personalidad en los indicadores recogidos sobre comportamiento en prisión.

De los tres indicadores considerados, el *número de recompensas* no parece correlacionar con ninguna variable de personalidad ni con el TAP. Por su parte, tanto *número de sanciones* como *número de días al módulo de aislamiento* sí que lo hacen especialmente con el TAP, mostrándose el número de sanciones como el indicador de mayor relevancia cuando consideramos los rasgos de personalidad usados en el estudio. Si bien cabe señalar que dichos indicadores arrojan bajos niveles de explicación en cuanto a la personalidad cuando no se considera el TAP, arrojando el número de sanciones y número de días al módulo de aislamiento un 9% y 3% de explicación de varianza respectivamente, mientras que cuando se tiene en cuenta también el TAP, los porcentajes suben hasta un 19% y 20% de explicación en cuanto a rasgos de personalidad.

Llegados a este punto, *¿por qué puede resultar relevante el conocimiento de qué variables psicológicas pueden definir la individualidad del recluso y que presenten mayor relevancia de cara a su comportamiento durante su reclusión?* Como ya se ha visto en otros estudios (Rodríguez et al., 2002), no solamente afectará a la clasificación de los internos y a la predicción de su conducta futura, sino que de forma inmediata estas variables adquieren un papel de máxima relevancia para el *trabajo diario de los diversos profesionales* que trabajan con los internos en los propios centros penitenciarios (educadores, terapeutas, maestros, etc...). Fenómenos como la violencia

frecuente en las relaciones entre internos, la reincidencia en el comportamiento delictivo, el consumo de drogas, el bajo rendimiento en los talleres o la escuela, el efecto diferencial del proceso de prisionización y la dificultad de adaptar cualquier programa de tratamiento e intervención a los reclusos están mediatizados por las variables psicológicas que definen la individualidad del recluso y que podemos resumir por medio del término personalidad.

Utilizar el análisis de estos resultados obtenidos por los internos en teoría debería ayudar en la tarea de *pronosticar su comportamiento y el tratamiento* que es más adecuado para los mismos. Los resultados del presente estudio no van en esa dirección, pero se debe a la escasez de los tenidos en cuenta, tan sólo tres, ya que en otros estudios con mayor número de indicadores (Rodríguez et al., 2002) sí que se ha visto la relevancia. La personalidad del recluso puede predecir su comportamiento en la prisión, en tanto que representan la individualidad del recluso, teniendo gran parte de las claves de su comportamiento. De aquí queremos derivar la necesidad de un conocimiento psicológico individualizado de cada uno de los reclusos para prever y prevenir, en su caso, ciertos comportamientos que pueden complicar la reinserción, aspecto con el que están comprometidos la mayoría de programas de rehabilitación.

No podemos finalizar el presente estudio sin antes llamar la atención sobre una serie de *consideraciones* que conviene tener en cuenta en estudios que se llevan a cabo con este tipo de población, como son la *deseabilidad social* y el fenómeno de *coping*.

Los datos de estudios anteriores (Andrews y Bonta, 1998) muestran que conviene tener en cuenta la *deseabilidad social* en este tipo de población ya que los resultados puedes llegar incluso a ser otros distintos a los obtenidos. En los estudios llevados a cabos con población penitenciaria bien basados en datos de autoinforme y/o en registros de tipo judicial o similar, es importante saber que están afectados por un valor de validez y fiabilidad diferente. En referencia a los primeros, indicar, como ha estudiado Chico (1997), los reclusos se comportan ante la administración de un test de personalidad de modo algo distinto a otras poblaciones, como por ejemplo estudiantes universitarios o reclusos voluntarios, y que normalmente se utilizan como grupo control. La variabilidad de los tests administrados ante grupos de delincuentes y no delincuentes

puede deberse a que normalmente los reclusos suelen ser más “sinceros” en sus respuestas a los tests de personalidad que los miembros de los grupos control, y a que el contenido de los ítems, en su mayoría, no se ajustan a las experiencias cotidianas que los reclusos tienen cuando llevan mucho tiempo de internamiento. La *sinceridad* del recluso y el *contenido de los ítems* de los test de personalidad requieren que en los estudios con autoinforme siempre se controle el efecto de la Deseabilidad Social en estos tests.

Respecto al fenómeno de *coping*, al analizar una población de sujetos que están en prisión no hay que olvidar que su conducta refleja los efectos de las condiciones de internamiento donde, por ejemplo, los valores de tolerancia, las actitudes y la utilización de conductas violentas y agresivas adquieren a veces un sentido de defensa ante la presión ejercida por el entorno (Holahan, Moos y Schaefer, 1996) más que un sentido hostil o antisocial, lo que estaría suponiendo la asunción del código de valores de la subcultura carcelaria.

8. DISCUSIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

El *objetivo general* de la presente Tesis se planteó como el estudio de las relaciones entre Personalidad con la Agresividad, Conducta Delictiva y el Trastorno Antisocial de la Personalidad, con una serie de objetivos específicos como eran saber si se confirmaban las relaciones esperadas en función de la teoría científica previa, comparar las distintas poblaciones de ambos estudios para observar si los resultados mostraban diferencias, y comprobar si la personalidad se comporta como buen predictor del comportamiento en un entorno homogéneo y uniforme a priori como es un centro penitenciario.

En cuanto al *primer objetivo específico*, el perfil general que se desprende de la teoría es el de una persona que muestre valores significativos en rasgos como el Psicoticismo, Neuroticismo, Búsqueda de Sensaciones e Impulsividad en relación con la escala de Agresividad, con las Conductas Delictivas catalogadas de violentas así como con el Trastorno Antisocial de Personalidad. Por su parte con la Extroversión no había una clara pauta de asociación, ya que pueden verse estudios donde sí se encuentra relación (Center et al., 2005; Rebollo et al., 2002), y otros donde no (Chico, 1997; Gomá, 1999; Haapasalo, 1990; Rahman, 1992).

Respecto de la *dimensión Psicoticismo* se observa cómo tanto en el primer estudio como en el segundo, se muestra como una de las dimensiones más relevantes en cuanto a la Agresividad, Conducta Delictiva y Trastorno Antisocial. Si nos fijamos en el análisis de regresión vemos cómo se muestra como una de las mejores variables predictoras del Trastorno Antisocial de la Personalidad, aspecto ya señalado en estudios anteriores (Carrasco et al., 2006; Pérez, 1984; Rebollo et al., 2002). Parece que personas con altos niveles en Psicoticismo serán aquellos con más tendencia a desarrollar conductas agresivas o de tipo antisocial.

Una explicación de ello ya la encontramos en los estudios (Eysenck, 1978; García-Pablos, 2003; Garrido, 2005; Herrero, 2005; Palmer, 2007) llevados a cabo sobre la relación entre el desarrollo de buenos comportamientos y la formación de la conciencia desde una perspectiva conductual mediante condicionamiento clásico.

Además de implicar un perfil impulsivo, insensible y frío, un alto nivel de Psicoticismo dificulta los procesos de condicionamiento. Es decir responderán impulsivamente en procesos de aprendizaje y, además, exhibirán un proceso de aprendizaje muy lento. El empleo de castigos durante procesos de condicionamiento clásico funciona generalmente mal con estos sujetos debido a que tienen muy poco miedo es decir, son muy poco temerosos (Juan-Espinosa y García, 2004). Considerando esto, las expresiones de conductas de tipo agresivo o antisocial se verán menos inhibidas que en aquellos otros individuos mejor socializados o cuyos patrones de aprendizaje de conductas prosociales han posibilitado una conciencia reveladora de un buen comportamiento.

Superando a los valores de saturación mostrado por el Psicoticismo se encuentran los obtenidos por la escala *Impulsividad*, confirmando de alguna manera el papel coadyuvador que juega ésta con aquél en el proceso de socialización de las personas. De hecho si observamos más detenidamente en comparación con el modelo de cinco factores, vemos como la Impulsividad satura en factores donde la escala estrella de Zuckerman es la principal, confirmando así la división que hace Zuckerman de su famosa dimensión, en “Búsqueda de sensaciones no impulsiva y socializada”, y “Búsqueda de sensaciones impulsiva y no socializada”, siendo ésta última la que conllevaría actividades de mayor carácter antisocial (Glickson y Abufalia, 1998). Precisamente la versión impulsiva de la Búsqueda de Sensaciones es uno de los principales predictores del Trastorno Antisocial en la presente Tesis, coincidiendo tales resultados con otros estudios de personalidad (Gomà, Grande, Valero; Puntí, 2001; Zuckerman 1999).

Aquellos individuos que puntúan alto en *Búsqueda de sensaciones impulsiva y no socializada* buscarán el peligro como forma de alcanzar el arousal que necesitan para encontrar su activación óptima, valorando las diversas circunstancias ambientales que puedan surgir como menos amenazadoras que el resto de personas (Zuckerman, 1994). Uno de los motivos de que exista esto es que los sujetos que puntúan con mayor grado en dicha escala suelen hacer valoraciones sensiblemente inferiores de riesgo en llevar a cabo conductas de tipo delictivo (Horovath y Zuckerman, 1993).

En cuanto a la dimensión de *Extroversión*, en nuestros estudios se puede demostrar empíricamente que no existe relación significativa de la misma con las variables criterio, en la línea de lo ya apuntado por otros (Chico, 1997; Gomá, 1999; Haapasalo, 1990; Rahman, 1992). Si bien cabe apuntar que también existen estudios donde la otorgan un papel relevante en conductas agresivas y/o antisociales (Center et al., 2005; Rebollo et al., 2002). Al contar en la presente Tesis con otros rasgos dimensionales como la Sociabilidad y la Imp-BSS con los que la Extroversión (Aluja, 1991) se encuentra íntimamente relacionada, es importante señalar que nuestros resultados van más encaminados a resaltar la asociación con la primera que con la segunda, en el sentido de considerarla como esa “tendencia” que existe a realizar conductas novedosas o de riesgo, que si bien en ocasiones se materializan en conductas antisociales o delictivas (Garrido, Stangeland y Redondo, 1999), no siempre tiene porqué ser así pudiendo desarrollar otro tipo de comportamientos como la práctica de deportes, aventuras de riesgo u otros, diferentes del tipo de tendencia “criminal” que se busca en el presente trabajo.

Raine y Venables (1981) argumentaron que si la teoría de Eysenck es correcta, el resultado final del proceso de socialización no depende únicamente de la condicionabilidad de los sujetos, sino del tipo de conductas castigadas o reforzadas por el ambiente. Las predicciones de la teoría se ajustan a un entorno prosocial. En caso de que el entorno castigase las conductas prosociales, serían los niños introvertidos quienes adoptarían las conductas antisociales. Los resultados obtenidos por Raine y Venables apoyan estas predicciones. Además, estos resultados aportan una explicación adicional al comportamiento predictivo de la extraversión en las muestras penitenciarias. Algunos de los sujetos tendrían bajas puntuaciones en extroversión lo que habría facilitado su socialización en un entorno marginal.

Respecto al papel que pueda estar jugando *el Neuroticismo* decir igualmente que en ambos estudios se muestra como una variable a tener en cuenta, tanto a nivel relacional como en el predictivo, con el TAP y con la Conducta Delictiva en cuanto a número de tipos de delitos distintos cometidos. Dicha dimensión actúa como un reforzador de los hábitos antisociales que se han ido forjando desde la infancia, de ahí que sea más difícil sustituir las conductas desviadas por otras más saludables; es más, el

aumento considerable de la emotividad inhibe el control de la conducta delictiva. Igualmente, un neuroticismo elevado se asocia con síntomas de ansiedad ante los estímulos dolorosos, lo cual dificulta el aprendizaje social. Bajo estas premisas las puntuaciones altas en esta dimensión se relacionan con la conducta antisocial o delictiva. Aquí se dibujaría el perfil de personas que, si bien en algún momento pueden desencadenar más fácilmente que el resto de población, conductas de tipo violento, las circunstancias del ambiente que rodean a la situación serán las que posibilitarán el desarrollo o no de la conducta agresiva. Dicho lo cual, podríamos decir que este factor estaría describiendo un comportamiento que no tiene por qué implicar una tendencia antisocial, sino más bien hostilidad manifiesta hacia las personas, lo que puede desembocar en comportamientos agresivos. Como se decía en la estructura de tres factores, el factor de Neuroticismo sería un buen medidor de la frecuencia con la que se sienten o experimentan estados afectivos de connotación negativa incluyendo sentimientos de ansiedad, depresión y hostilidad.

Junto a todo lo anterior también se ha querido considerar a la *Empatía* como factor moderador de los posibles efectos del Psicoticismo, ya que una persona empática, capaz de experimentar las emociones de los demás y de entender sus necesidades tiene una mayor probabilidad de comportarse pro socialmente y no responder agresivamente ante las situaciones potencialmente no favorables. Si bien en el segundo estudio no se ha observado relación alguna de la Empatía con la Conducta Delictiva, es debido a que únicamente se consideró el tipo penal de delitos contra la propiedad, pudiendo estar la Empatía más relacionada con conductas de tipo agresivo en cuanto a la integridad física se refiere con la motivación de provocar un daño en la misma.

Respecto a las variables criterio, quisimos hacer una discriminación en primer lugar entre *Agresividad y Trastorno Antisocial de la Personalidad*, ya que se quería observar en los estudios si tales variables conformaban un cuerpo homogéneo que dependía al unísono de variables de personalidad o de sí era posible hacer distinciones entre ellas, como por ejemplo si se podía llegar a tener un perfil antisocial pero no agresivo o viceversa. Al poder contar con una población penitenciaria, además quisimos profundizar algo más, y meter en dicha dupla una tercera variable como es la *Conducta Delictiva*, de tal manera que pudiéramos responder a interrogantes como: *¿Todos los*

agresivos son antisociales? ¿Y los criminales lo son? ¿Es siempre malo ser una persona agresiva? ¿Las características que definen a la población normal son las mismas que podemos encontrar en una población distinta como la penitenciaria? Los resultados que obtuvimos nos acercan al siguiente modelo de interpretación:

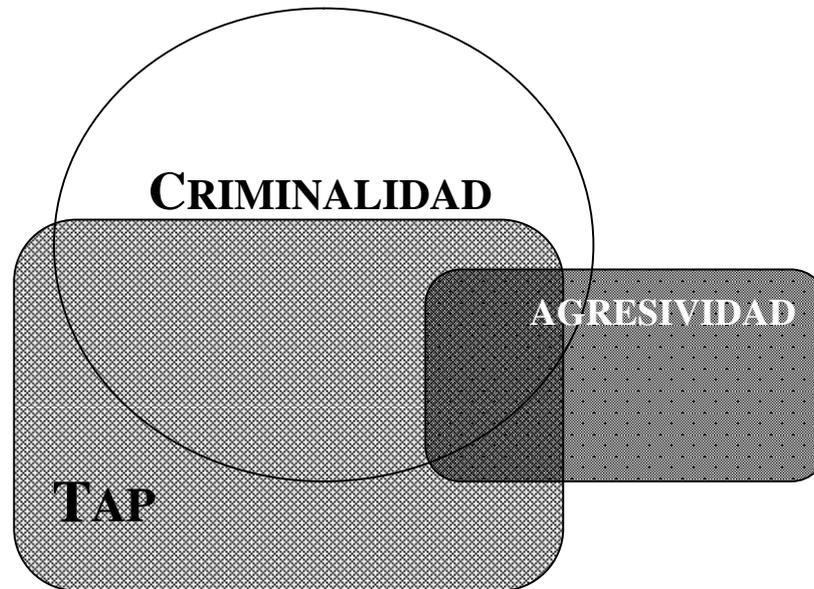


Figura 16: Solapamiento Agresividad, Conducta Delictiva y TAP

Ahondando dentro de la *variable Agresividad*, cabe recordar que en los objetivos ya hablamos que tenía una doble conceptualización bien como respuesta biológica de interacción social, o como un comportamiento intencional sustentando en ella y que se materializa en una conducta delictiva. De entre las múltiples maneras de interpretación (modelo genético, etiológico, psicoanalítico, social, etc.) de ambas modalidades en la presente Tesis se ha optado por explicaciones neurobiológicas donde para la agresividad como cualidad consustancial a nuestra naturaleza existiría una vía innata y automática donde la amígdala sería la estructura biológica estrella responsable de conductas agresivas producidas en base a estresores situacionales que las provocarían (con ciertos matices a nivel individual en cuanto al papel regulador de la corteza prefrontal), mientras que para la versión más racional y demorada, sería la corteza prefrontal la que entraría en juego, configurando una hiperactividad de la misma junto a

una hipoactividad amigdalara que dan como producto conductas agresivas, frías y planificadas, que pueden llegar a ser de extrema violencia.

Cuando hablamos de gente agresiva, desde una interpretación de la agresividad como cualidad biológica, no se debe concebir a dichas personas con individuos que directamente van a tener problemas con la justicia, y que por ende tendrán actitudes criminales, sino más bien gente que de forma natural presentan valores más elevados en dicha variable respecto de la media poblacional, así como sucede con otras características que igualmente tienden a distribuirse normalmente entre los componentes de la sociedad. Esto es, habrá personas más agresivas y menos agresivas, pero las que presentan una mayor tendencia a la misma no tienen por qué desencadenar conductas que les acarreen problemas con la justicia, sino que serían aquellos que en situaciones de amenaza, y ante la necesidad de afrontar el riesgo y la búsqueda de soluciones rápidas, todos quisiéramos tenerlos a nuestro lado, puesto que dudarán poco a la hora de actuar manteniendo un comportamiento serio y nada dubitativo en el momento del desenlace del problema en cuestión. Esto se ve muy bien en las conductas de aproximación/evitación de las que se habla en mayor medida en el campo del condicionamiento, a la hora de estudiar las respuestas más primitivas de ataque y huida.

Los resultados del primer estudio nos muestran como la Agresividad contemplada en el mismo es la versión más violenta del concepto, puesto que tanto en las correlaciones como en los estudios de regresión se pueden decir que Agresividad y TAP se asocian significativamente no solo entre ellas sino que tienen en común los rasgos de personalidad que las determinan y pueden predecirlas. Por todo ello, quisimos llevar al extremo dicho concepto de Agresividad, y encaminamos las propuestas de investigación hacia una población a la que se le ha condenado por la ejecución de conductas delictivas violentas. Los resultados muestran como la variabilidad criminal, que refleja la versatilidad en la comisión de distintos tipos delictivos, y correlaciona significativamente con el TAP, muestra un perfil de relación con los rasgos de personalidad prácticamente igual en el primer estudio, siendo las dimensiones más significativas: Imp-BSS, N-Anx, Agg-Hos, P, N e Imp. Por otra parte, no se obtiene dicha relación en el caso de las conductas delictivas propiamente recogidas como tipos penales, pero responde básicamente, a que los análisis finalmente sólo se pudieron hacer

con un solo de tipo penal como es el de delitos contra la propiedad, donde además incluimos una modalidad de los mismos sin violencia.

El *segundo objetivo específico* se planteó como la observación de la existencia o no de las diferencias esperadas entre los dos estudios en función del tipo de muestra que trata cada uno. Al comparar ambos estudios lo esperable era tener en el segundo, en aquél que trata con una muestra penitenciaria, valores mucho más destacables que en el primero, pero vemos que esto no llega a suceder. Esta falta de diferencia, no es por la edad ya que las medias son muy parecidas, de 30.80 en el estudio uno y de 33.31 en el segundo, por lo tanto la muestra penitenciaria no tiene un perfil característico esperable de población delictiva ya que por ejemplo no hay una diferencia remarcada, incluso llega a ser menor en la población reclusa, en las puntuaciones medias en los grandes rasgos destacables como Psicoticismo o Impulsividad - Búsqueda de Sensaciones.

Otro aspecto que sustenta que la muestra de presos no es del todo representativa son los datos observados en cuanto a la variabilidad criminal, donde se observa que la inmensa mayoría de la muestra (94,7%) ha cometido menos de 3 tipos de delitos distintos por lo tanto no hay penas casos con una alta variabilidad criminal y por tanto peligrosidad o perfil delictivo peligroso. Esta pérdida de variabilidad puede explicar la ausencia de correlaciones entre la conducta delictiva y la personalidad.

Por otro lado, *el tercer objetivo específico* incidía en la importancia del estudio entre personalidad e indicadores de comportamiento en prisión, de cara a poder vislumbrar una determinada disposición de rasgos que pudiera configurar un perfil singularizado que predijera tendencia a desarrollar o ejecutar conductas agresivas y/o antisociales o/e incluso delictivas. que van en contra de la obtención de una medida fundamental en nuestro sistema carcelario como son los *permisos penitenciarios*⁴¹.

⁴¹ En este sentido, el Tribunal Constitucional, en su Sentencia 112/1996, de 24 de junio, ha afirmado que: “*Todos los permisos cooperan potencialmente a la preparación de la vida en libertad del interno, pueden fortalecer los vínculos familiares, reducen las tensiones propias del internamiento y las consecuencias de la vida continuada en prisión, que siempre conlleva el subsiguiente alejamiento de la realidad diaria. Constituyen un estímulo a la buena conducta, a la creación de un sentido de*

Parecía probable partir de la idea de que aquellos individuos con una configuración de personalidad que exprese valores altos en los rasgos caracterizados con conductas antisociales, serían aquellos que presentaran igualmente puntuaciones más altas en los indicadores considerados como son número de sanciones y número de días en el módulo de aislamiento. Los resultados muestran que el TAP es el único que se muestra como variable relevante a la hora de poder valorar el otorgamiento de tales permisos u otras medidas alternativas. Esto responde a que aquellas personas que muestran conductas más antisociales, esto es, conductas en contra de una normas establecidas en el centro penitenciario, serán aquellas que presentan un mayor número de sanciones, entre ellas la estancia en el módulo de aislamiento, y por lo tanto tengan más dificultades a la hora de la obtención de medidas penitenciarias cuyo fin último es la preparación del interno de cara a una futura vida de nuevo en libertad.

Los resultados que se obtienen van en la línea de otros estudios (Megargee y Bohn, 1979) donde tampoco se observan grandes relaciones en cuanto a la capacidad de predicción entre personalidad y comportamiento en prisión. *¿Por qué puede estar sucediendo esto, si se considera que la variabilidad del comportamiento de los reclusos en prisión es el resultado de la compleja interacción entre las condiciones ambientales de la prisión y de los rasgos de personalidad del recluso?* Es más, podría llegar a pensarse que éstos últimos dada su estabilidad y consistencia transituacional serían los que verdaderamente representan la primera fuente de variabilidad de la conducta, puesto que las condiciones ambientales en los centros penitenciarios son muy homogéneas, por razones obvias del internamiento.

Una explicación posible podría encontrarse en que las personas con mayor perfil antisocial si bien, son aquellas que efectivamente pueden representar un mayor peligro de cara a generar problemas dentro del centro penitenciario, no quiere decir que sólo teniendo en cuenta dicho perfil vayamos a predecir de una buena manera el comportamiento en prisión. Esto se debe a que conviene tener en cuenta otro tipo de variables de corte más dinámico, en términos de inter-relaciones entre reclusos, y de

responsabilidad del interno, y con ello al desarrollo de su personalidad. Le proporcionan información sobre el medio social en el que ha de integrarse e indican cuál es la evolución del penado”.

corte social, en términos de grupos y de la denominada subcultura carcelaria. La asunción de los valores propios de dicha subcultura, será un aspecto a tener muy en cuenta puesto que al analizar una población de sujetos que están en prisión, puede producirse el fenómeno denominado de *coping*, donde lo que se producen son conductas que reflejan los efectos de las condiciones de internamiento donde, por ejemplo, los valores de tolerancia, las actitudes y la utilización de conductas violentas y agresivas adquieren a veces un sentido de defensa ante la presión ejercida por el entorno (Holahan, Moos y Schaefer, 1996) más que un sentido hostil o antisocial.

La importancia de poder predecir el comportamiento del interno en prisión no es un tema baladí, ya que las consecuencias de ejercer conductas que infrinjan la norma van a repercutir en la denegación de medidas como los permisos penitenciarios cuya finalidad es la facilitación del nuevo reingreso en la vida social, en respuesta al mandato constitucional⁴² que contempla como derecho fundamental la *reinserción y reeducación* de los internos en prisión⁴³. Si bien hay que recordar que por razones de lo establecido en otro artículo de la Constitución como el art.10.1 CE⁴⁴, el mandato del Constituyente al Legislador en cuanto a la reinserción y reeducación no ha de interpretarse como una obligación de la Administración de reinsertar a todos y cada uno de los internos, sino

⁴² Artículo 25.2 de la Constitución española de 1978: “*Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social y no podrán consistir en trabajo forzados. [...]*”

⁴³ El art. 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria española (LOGP) establece que es fin primordial de las Instituciones penitenciarias “*la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados*”. Para alcanzar esta finalidad reeducadora y de reinserción social, la LOGP regula el tratamiento penitenciario (art 59.1) como “*el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados*”. A través del mismo, se pretende hacer del interno “*una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la ley penal, así como de subvenir a sus necesidades. Con este fin, se tratará de fomentar en ellos una actitud de respeto hacia sí mismos y de responsabilidad individual y social con respecto a su familia, al prójimo y a la sociedad en general*” (art. 59.2).

⁴⁴ Artículo 10.1 de la Constitución española de 1978: “*La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.*”

como un derecho del interno a que el cumplimiento de la pena se oriente hacia la reeducación y reinserción social. Esto es, el tratamiento medio para alcanzar la reinserción social tiene carácter voluntario; se trata de una garantía para todo condenado y no de un deber de la Administración de imponer un determinado código de valores.

A continuación, se exponen una serie de *recomendaciones o propuestas para estudios futuros* que van en la dirección de seguir ahondando en estos temas y seguir descifrando claves que nos ayuden a resolver las problemáticas planteadas.

En primer lugar podemos considerar, cómo ya se vio en la teoría, haber realizado dichos estudios con otro modelo de personalidad que está muy en boga, como es el modelo denominado como los Cinco Grandes. Si bien, y a la vista de la literatura científica que dice que los delincuentes, especialmente aquellos con conductas más antisociales, obtienen puntuaciones altas en Neuroticismo, bajas en Cordialidad y Responsabilidad, que coinciden con la formulación del Psicoticismo (Miller y Lynam, 2001), y altas en Extroversión (Preston, 2000), los resultados que se han obtenido en los presentes estudios apuntan en la misma dirección, salvo en el aspecto de la Extroversión. Tales conclusiones no son en nada novedosas puesto que son conocidas las relaciones cruzadas entre tales modelos (Aluja, Cuevas, García y García, 2007b; Zuckerman et al., 1993)

En segundo lugar, valorar la *utilización de otros conceptos* que otorguen puntos de vista distintos o complementarios al visto en los presentes en cuanto al TAP y a los indicadores de comportamiento en prisión. El concepto de TAP procedente del DSM-5, en cuanto a la *problemática de la catalogación* que hace dicho manual respecto a los trastornos de personalidad como se venía haciendo en sus versiones anteriores, que finalmente si bien se incluye en la última versión una sección donde se propone un modelo alternativo dimensional de personalidad, no ha llegado a ser el cambio de visión total que se esperaba como parecía en su borrador inicial, quedando así abierta la puerta para futuras líneas de investigación con nueva orientación dimensional, en palabras de Esbec y Echeburúa (2015): “*resulta chocante que se mantenga en el DSM-5 el trastorno antisocial de la personalidad cuando hay una investigación sólida que respalda la existencia de un TP más específico y preciso denominado psicopatía, que abarca dos*

factores: los componentes antisociales, recogidos en el DSM-5, y los componentes afectivos de este trastorno: falta de empatía, crueldad, ausencia de remordimiento (Echeburúa y Fernández, 2007; Echeburúa y Fernández, 2008; Esbec y Echeburúa, 2010)”. Por su parte, en cuanto a otros indicadores del comportamiento de los reclusos en ambiente penitenciario, cabría señalar indicadores como: habilidades interpersonales, observaciones clínicas, entorno socio-familiar de origen, historial criminal, registros penitenciarios anteriores, quebrantamientos de permisos, regresiones de grado, expedientes disciplinarios, intentos de fuga, etc.

En tercer lugar, la mayoría de estudios realizados sobre la influencia de las variables de la personalidad en la conducta criminal se han desarrollado seleccionando una muestra de sujetos determinada (presos, delincuentes juveniles, poblaciones de riesgo, etc...) y de forma retrospectiva se analizaba su peculiar perfil de comportamientos antisociales y se comparaban con puntuaciones obtenidas en tests y cuestionarios de personalidad. Esta metodología predominantemente de corte correlacional se complementa con estudios de naturaleza cuasi-experimental y epidemiológicos (Krueger et al, 2000). Los resultados del presente estudio deben ser considerados dentro de los márgenes de la propia idiosincrasia del mismo, ya que el *valor de generalización de los resultados* de estos estudios está fuertemente determinado por la variabilidad de las muestras de delincuentes escogidas en cuanto a su composición de edad, tipo de delincuencia, país, etc. No obstante el valor de generalización derivado de la variabilidad de las muestras en este tipo de estudios subyace a la idea de que simplemente se registra lo que sucede y capacidad explicativa de los resultados está limitada por la estaticidad de las observaciones.

Cabe igualmente decir que, ambos estudios llevados a cabo para la presente Tesis, son estudios de “postdicción”. Dicha modalidad de estudio permite interpretar los valores de las correlaciones y otros análisis aquí incluidos en términos de variables predictivas por la naturaleza antecedente de las variables de personalidad y la estabilidad temporal de las mismas. Si bien se parte bajo la premisa de que las medidas de los rasgos de personalidad utilizadas pertenecen a atributos consistentes y estables de los sujetos (McCrae y Costa, 1995) y que por tanto se puede considerar que los rasgos de los sujetos ya están definidos y actuaban antes (o al menos durante) del momento de

la comisión de los delitos así como durante el tiempo de reclusión, no se trata exactamente de *estudios longitudinales* al uso, donde los resultados que se muestran son fruto del seguimiento temporal de los sujetos y sí que muestran exactamente el comportamiento futuro pronosticado en un momento temporal anterior.

Por último, y es común a ambos estudios empíricos, resultaría muy interesante la obtención de resultados en función de la edad, ya que por ejemplo se ve que la misma influye a la hora de dibujar determinados perfiles. Por ejemplo, acorde a Ordóñez, Salas, y Colom (2002), la *adolescencia* es una fase del ciclo vital en la que la vulnerabilidad al comportamiento antisocial se presenta muy intensa, dada la configuración de personalidad que presentan, en comparación con delincuentes adultos, como son puntuaciones más altas tanto en Impulsividad como en Búsqueda de Sensaciones, no apreciando diferencias en cuanto a ausencia de miedo (como sí se preveía en el modelo en el que se basaron de Lykken (1995). Prevé, también, que la población adulta no delincuente en estas dimensiones se sitúa por debajo de los adolescentes, debido al efecto de la maduración biológica y de la exposición a los procesos de socialización. En teoría, aquellos que se encuentren en el extremo superior de la distribución de estos rasgos serán más vulnerables al comportamiento antisocial, aunque el resultado queda condicionado por las oportunidades que le ofrezca el medio (Colom, 2006), así como por el efecto del tratamiento sobre la motivación para el cambio de conducta (Garaigordobil, Álvarez y Carralero, 2004).

8.1.- Aplicabilidad

Aquí será un tanto sesgado dada mi profesión, puesto que enfocaré la aplicabilidad de la misma en el ámbito de la seguridad en general, y en el ámbito policial en particular. Desde el ámbito de la seguridad, se plantean nuevos retos que surgen en nuestra sociedad, una sociedad enmarcada en un entorno cada vez más global dado el fenómeno de integraciones políticas entre países, como la Unión Europea, y el desarrollo de las nuevas tecnologías como Internet que hacen posible que las distancias físicas se acorten pese a los kilómetros de distancia que existan de por medio. Dichos retos, se transforman en dar respuestas a las múltiples y cada vez más especializadas problemáticas que van surgiendo, como buena prueba de ello es el Plan Estratégico 3.0

de la Policía Nacional que abarca el periodo 2013-2016 y se desarrolla en las siguientes líneas estratégicas: lucha contra el cibercriminológico, mejora de la seguridad económica ante la cada vez más potente criminalidad organizada, creación de fronteras inteligentes y nuevas herramientas de análisis de inteligencia.

Es en éste último punto donde la Sección de Análisis de Conducta (SAC), a la cual pertenezco, tiene su razón de ser. Dicha Sección fue creada en el 2010 como una especialidad más de análisis dentro de la Unidad Central de Inteligencia Criminal (UCIC) de la Comisaría General de Policía Judicial de la Policía Nacional, con un objetivo claro, la aplicación de los conceptos propios de la Psicología a la investigación policial. La misma fue concebida como una herramienta a disposición del personal operativo investigador de todo tipo de delitos, en particular, los más graves, como homicidios y agresiones sexuales, así como en desapariciones de alto riesgo o inquietantes.

Desde un principio, se ha estado trabajando sobre todo en cuatro líneas de actuación como son la realización de perfiles psicológicos de agresores desconocidos, análisis de testimonio, realización de perfiles estadísticos o por tipologías, y vinculación de casos. Por ello, los miembros de la SAC han ido generando metodologías psicológicas, algunas de las cuales han sido validadas científicamente y forman parte del arsenal habitual de técnicas empleadas por la sección, como por ejemplo, la desarrollada por el responsable de la Sección, el Inspector Jefe y Doctor en Psicología D. Juan Enrique Soto Castro, conocida como el *Método V.E.R.A.*⁴⁵ (Soto, 2014), para la elaboración de perfiles psicológicos de agresores desconocidos, o la *Matriz de Comunicación No Verbal* (López, Gordillo y Soto, 2016) para el análisis de este tipo de comportamiento. Estas técnicas han recibido incluso apoyo de otras instituciones públicas y privadas y actualmente se divulgan a nivel universitario e institucional.

No obstante, dichas metodologías existentes se muestran en ocasiones insuficientes dadas las nuevas necesidades operativas planteadas por los investigadores

⁴⁵ La denominación V.E.R.A. proviene del acrónimo de los cuatro pilares en los que descansa esta metodología como son: *Víctima, Escena, Reconstrucción* y *Autor*.

que fuerzan a la constante mejora y actualización tanto por parte de los miembros que componemos la sección, como de la metodología analítica utilizada. Como prueba de ello, son las conclusiones extraídas en una reciente reunión, teniendo en cuenta el estado actual desde un punto de vista organizativo y funcional, encaminadas a lograr una mayor eficacia y eficiencia en la labor profesional que estamos llevando a cabo desde el análisis de conducta.

Uno de los puntos de acuerdo de dicha reunión fue el considerar esencial la obtención de *formación especializada, de la máxima calidad y adaptada* a cada uno de los integrantes según sus preferencias e idoneidad curricular y profesional. Así esta Tesis responde en parte a tal demanda, puesto que personalmente los campos de la Personalidad y la Conducta Violenta en general, no sólo se tratan de aspectos que desde siempre me han llamado la atención y me han apasionado como ya dijera en el prólogo, sino que los mismos son variables claves a tener en cuenta para la resolución de la mayoría de los casos que trato en mi trabajo como analista de conducta. Por lo que un estudio en profundidad de los mismos, como representa una Tesis Doctoral me ha servido de inestimable ayuda en cuanto a la clarificación del estado actual de las últimas investigaciones sobre ambos conceptos, y la puesta en práctica de las conclusiones extraídas en las mismas en muestras recogidas en nuestra sociedad, ya que si bien en la literatura científica internacional hay bastante en relación a las materias aquí tratadas, no resulta ser así cuando los resultados y conclusiones allí extraídos quieren ser extrapolados en nuestro entorno español, con todo lo que ello implica en cuanto a variables idiosincráticas de cultura, formas de ser y en definitiva modos de vivir.

La *crítica constructiva y constante de los métodos* ya instaurados e innovar según las crecientes necesidades acerca de metodologías analíticas, fue otro de los aspectos a tratar al objeto de *lograr mejores resultados teórico prácticos*. Desde este punto de vista, se podría considerar a la luz de los resultados obtenidos en la presente Tesis, tanto en el aspecto relacional como en el predictivo, la inclusión de variables de personalidad en algunos de los métodos de establecimiento de perfiles de posibles candidatos como autores de un hecho. La utilización de escalas psicométricas pueden servir para evidenciar, en los casos que contemos con sospechosos y accedan a su evaluación mediante protocolo construido adhoc, los rasgos de los mismos, mientras

que en aquellos otros casos donde no exista ningún candidato como posible autor, como analistas de conductas que somos, igualmente los resultados presentes pueden ser relevantes vislumbrando qué variables de personalidad podrían ser tenidas en cuenta en base a conductas estudiadas y observadas en cada caso, puesto que siempre partimos de la base de que detrás de cada evidencia conductual hay un rastro de comportamiento humano.



Todo ello puede tener aplicabilidad a la hora de mejorar el perfil de autor realizado, ya que en función de la configuración de personalidad resultante tendrá más posibilidades de seguir cometiendo conductas violentas futuras, es decir reincidiendo (Gendreau, Goggin y Law, 1997). De igual manera, si ya se cuenta con varios candidatos, ayudaría a discriminar entre ellos, viendo cuál encaja más con la personalidad que el analista deduce de los hechos cometidos, y por ende, de cara a plantear el interrogatorio pertinente, preparación y modo de afrontamiento del mismo por parte del entrevistador de modo que se maximicen las posibilidades de obtención de respuestas válidas.

En tercer lugar, los resultados de la presente Tesis serviría para alimentar de una manera correcta una *futura base de datos* que contuviera campos de contenido psicológico. Actualmente, se está valorando en la Unidad Central de Inteligencia

Criminal, responsable de la gestión de bases de datos para la coordinación de investigaciones judiciales, la posibilidad de desarrollar un sistema de base de datos siguiendo como ejemplo otros existentes, como el *Violent Criminal Apprehension Program* (VICAP) del FBI o el *Violent Crime Linkage System* (VICLAS) de Canadá, ya que las actuales bases de datos policiales de la Policía Nacional no incluyen toda la información de interés para el análisis psicológico de los casos, por lo que la realización de perfiles estadísticos y la vinculación de casos no ha podido ser desarrollada adecuadamente por la SAC, centrándose en la realización de perfiles individuales de agresores desconocidos y en todo lo relacionado con análisis de testimonio.

Quisiera expresar unas últimas palabras para cerrar esta Tesis Doctoral. Bien sea finalmente por la culminación del objetivo en el que, hace ya siete años, aquél investigador novato se embarcó, o bien por la mejora de un aspecto de cada uno de nosotros que siempre debiéramos estar renovando y actualizando como es el de nuestra formación, quisiera recomendar desde aquí, bajo la temática donde cada uno se vea más cómodo, la realización de una empresa como esta, porque si bien nadie garantiza el llegar a la meta, como sería su defensa ante un tribunal académico, lo importante de cuando te propones un gran objetivo, no es sólo ya el conseguirlo sino el tratar de disfrutar del camino recorrido para su obtención, el proceso cuenta tanto (o más) que la meta: *“La vida es aquello que te va sucediendo mientras te empeñas en hacer otros planes”* (Lennon, 1980).

Pese a que el ser humano se muestra incómodo e inquieto ante la incertidumbre de situaciones que no puede controlar o no sabe qué variables pueden estar influyendo, para mí, las mismas son posibilitadoras de actitudes proactivas y creativas que te hacen sentirte vivo, preparándonos para lo siguiente que pueda venir pese a ser, incluso, desconocido, por lo que con la gran incertidumbre de desconocer qué me pueda deparar el futuro tras la presente Tesis, me despido sincera y cordialmente con la misma frase con la que comencé el prólogo: *jamás pensaba realizar una Tesis*, pero hoy día 10 de mayo de 2017, puedo decir que, *la he terminado*.

ANEXOS

Anexo A: SECCIÓN DE ANÁLISIS DE CONDUCTA

En el empeño constante por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad por adaptar su estructura y métodos de trabajo a las características delincuenciales a las que deben hacer frente, la Policía Nacional a mediados del año 2010 creó en la Unidad Central de Inteligencia Criminal (UCIC) de la Comisaría General de Policía Judicial una sección, denominada Sección de Análisis de Conducta (SAC), encargada de realizar análisis psicológicos de comportamientos criminales con el objetivo de asesorar a los investigadores policiales en aquellos casos que, por sus especiales características, requiriesen de un estudio psicológico de las circunstancias del delito.

A la SAC le corresponde la realización de análisis de conducta criminal a partir de informaciones concretas y datos generales de la criminalidad generados por las investigaciones policiales, aplicando técnicas y conocimientos propios de la Psicología.

Sus áreas de actividad principales son:

- La realización de perfiles psicológicos de autores desconocidos de delitos concretos, especialmente delitos violentos como homicidios, agresiones sexuales y desapariciones de alto riesgo, aportando además sugerencias de tipo operativo sobre posibles vías de investigación.
- El análisis de las declaraciones aportadas por víctimas, testigos, sospechosos y detenidos al objeto de obtener y valorar datos cruciales para la investigación.
- La vinculación de hechos delictivos que se supongan cometidos por un mismo autor o autores al objeto de proponer sugerencias operativas a los investigadores para obtener indicios que los relacionen.
- La realización de estudios e investigaciones sobre diferentes aspectos criminológicos y tipologías delictivas al objeto de generar inteligencia que permita tomar decisiones a los mandos de las unidades operativas relativos a la realidad delincencial de sus ámbitos de actuación.

La participación de la Sección de Análisis de Conducta está concebida como una herramienta de investigación a disposición de las unidades operativas encargadas de la investigación de los delitos y, especialmente, en:

- **Delitos violentos:** homicidios, agresiones sexuales, asaltos violentos a domicilios, secuestros, etc. Fundamentalmente aquellos actos delictivos en los que se ha producido una interacción entre humanos con resultado grave para la integridad de las víctimas, en cuyos casos el asesoramiento de la SAC se dirige a restringir el grupo de posibles sospechosos de haberlos cometido, mediante la entrega de un perfil psicológico del tipo de autor o autores y una serie de sugerencias operativas sobre vías de investigación. Para esta actividad se emplea un método de elaboración de perfiles psicológicos elaborado por los integrantes de la sección denominado “Método V.E.R.A” (Soto, 2014).
- **Desapariciones de alto riesgo,** ya sea de adultos o menores de edad, en las que el análisis está orientado a descubrir si la desaparición fue voluntaria o forzada y, en su caso, identificar a los posibles sospechosos responsables de la misma.
- Investigaciones en las que las **declaraciones de las víctimas y testigos** que se han de tomar sean de especial importancia para obtener datos de lo ocurrido al carecerse de otros indicios, concentrándose los esfuerzos en hacer una recuperación de los recuerdos orientada a la obtención de datos no sesgados.
- Investigaciones con **declaraciones contradictorias** entre sospechosos y detenidos y sea necesario discriminar entre datos fiables o no para orientar la investigación por vías válidas, optimizando medios humanos y materiales.
- **Preparación de interrogatorios** de sospechosos y detenidos en función de sus características personales, papel en la ejecución del delito y prioridades de los investigadores.

Para los análisis psicológicos de delitos concretos, la SAC actúa a requerimiento de las unidades operativas. Una vez solicitada la colaboración de la SAC, a través de la UCIC, los miembros de la sección asignados al caso se desplazan, si es

preciso, al lugar de los hechos al objeto de recoger cuantos datos sean necesarios para la realización del análisis psicológico del delito investigado. Procederán a escrutar desde el punto de vista psicológico la escena o escenas del delito, así como a recoger cuantos datos sobre la víctima o víctimas, testigos, sospechosos, y demás aspectos de la esfera total del delito sean pertinentes. Toda la información disponible es contrastada inicialmente en el lugar, junto con los investigadores operativos, al objeto de eliminar errores en la recolección de la información, resolver dudas y establecer prioridades de investigación. Posteriormente, el análisis psicológico del caso se realiza y completa en las dependencias de la SAC, manteniendo un contacto permanente con las unidades operativas encargadas de la investigación por si surgen nuevos datos de interés. De todo lo actuado, así como de las conclusiones y de las sugerencias operativas se da cuenta a las unidades solicitantes de la colaboración mediante un informe que es presentado verbalmente y por escrito, de tal modo que se explicitan todos los términos del análisis y se aportan aclaraciones a cuantos aspectos se estimen convenientes.

Para el resto de actividades, como vinculación de casos o investigaciones sobre aspectos criminológicos, la SAC actúa a iniciativa de sus integrantes, promoviendo análisis concretos por tipologías delictivas o realizando análisis comparativos de casos al objeto de detectar vínculos no advertidos por los titulares de las investigaciones. Esta actividad requiere el rastreo permanente de la base de datos policial en busca de datos clave que permitan establecer relaciones entre diversos delitos, esclarecidos o no, al objeto de atribuir, en su caso, los mismos a un mismo autor y autores. En cuanto a investigaciones sobre diferentes aspectos del campo de la Criminología, los integrantes de la SAC promueven y realizan estudios que abarcan aspectos tan diversos como perfiles de personalidad y geográficos por tipologías delictivas, análisis psicolingüísticos de testimonios, prospectiva en determinadas materias relacionadas con el delito o potenciación de habilidades de investigación desde el punto de vista psicológico para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La SAC está compuesta actualmente por cinco miembros, un Inspector Jefe, Jefe de la Sección, Doctor en Psicología, con experiencia en investigación policial y psicológica de delitos violentos, dos Inspectores, una Subinspectora y una Policía, todos licenciados en Psicología, con experiencia en análisis de la información.

REFERENCIAS

- Abram, K. M. y Teplin, L. A. (1990). Drug disorder, mental illness, and violence. *NIDA Res Monogr*, 103, 222-38.
- Andrés-Pueyo, A. y Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22, 403-9.
- Alcaro, A., Huber, R. y Panksepp, J. (2007). Behavioral Functions of the Mesolimbic Dopaminergic System: an Affective Neuroethological Perspective. *Brain Research Review*, 56, 283–321.
- Alcázar, M. A. (2008). *Patrones de conducta y personalidad antisocial en adolescentes. Estudio transcultural: El Salvador, México y España* (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Alcázar, M. A., Verdejo, A., Bouso, J. C. y Ortega, J. (2015). Búsqueda de sensaciones y conducta antisocial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25 (1), 75-80.
- Alcázar-Córcoles, M. A., Verdejo-García, A. y Bouso-Sáiz, J. C. (2008). La neuropsicología forense ante el reto de la relación entre cognición y emoción en la psicopatía. *Revista de Neurología*, 47, 607–612.
- Alcázar-Córcoles, M. A., Verdejo-García, A., Bouso-Sáiz, J. C. y Bezos-Saldaña, L. (2010). Neuropsicología de la agresión impulsiva. *Revista de Neurología*, 50, 291–299.
- Altamirano Argudo, Z. (2012). *Bienestar psicológico en prisión*. Madrid: Ministerio del Interior. Secretaria General Técnica.

- Aluja A. (1991). *Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial* (Desinhibited Personality, Aggressiveness, and Antisocial Behaviour). Barcelona, PPU.
- Aluja, A., Cuevas, L., García, L. F. y García, O. (2007a). Zuckerman's personality model predicts MCMI-III personality disorders. *Personality and Individual Differences*, 42, 1311-1321.
- Aluja, A., Cuevas, L., García, L. F. y García, O. (2007b). The MCMI-III personality disorders scores predicted by the NEO-FFI-R and the ZKPQ-50-CC: A comparative study. *Journal of Personality Disorders*, 21(1), 60-73.
- Aluja, A., García, O. y García, L.F. (2002). A comparative study of Zuckerman's three structural models for personality through the NEO-PI-R, ZKPQ-III-R, EPQ-RS and Goldberg's 50-bipolar adjectives. *Personality and Individual Differences*, 33, 713-725.
- Aluja, A., García, O. y García, L.F. (2003). Psychometric properties of the Zuckerman-Kuhlman personality questionnaire (ZKPQ-III-R): a study of a shortened form. *Personality and Individual Differences*, 34, 1083-1097.
- Aluja, A., García, L.F., Martí-Guiu, M., Blanco, E., García, O., Fibla, J. y Blanch, A. (2015). Interactions among impulsiveness, testosterone, sex hormone binding globulin and androgen receptor gene CAG repeat length. *Physiology & Behavior*, 147, 91-96.
- Aluja, A., Rossier, J., García, L. F., Angleitner, A., Kuhlman, M. y Zuckerman, M. (2006). A cross-cultural shortened form of the ZKPQ (ZKPQ-50-CC) adapted to English, French, German, and Spanish languages. *Personality and Individual Differences*, 41, 619-628.

- Aluja, A., Rossier, J. y Zuckerman, M. (2007). Equivalence of paper and pencil vs internet forms of the ZKPQ-50-CC in the Spanish and Swiss samples. *Personality and Individual Differences*, 43, 2022-2032.
- Álvaro-Brun, A. y Vegue-González, V. (2008a). Trastornos de personalidad en prisión. Una cuestión compleja. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 10, 29-30. doi: 10.4321/S1575-06202008000100005
- Álvaro-Brun y Vegue-González (2008b). Validez del Cuestionario Internacional Personality Disorder Examination (IPDE) en una muestra de población penitenciaria. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 10(2), 35-40. doi: 10.4321/S1575-06202008000200002
- Álvaro-González, L. C. (2014). Neuroética (II): circuitos morales en el cerebro patológico. *Revista de Neurología*, 58, 268–276.
- American Psychiatric Association. (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. (Burg Translations, Inc., trad.) Arlington, VA, EE. UU: APA.
- Amar, J., Cervantes, M., Brunal, G. y Crespo, F. (2011). Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos. *Revista Latinoamericana De Psicología*, 43(1), 113-123.
- Ampudia Rueda, A., Jiménez Gómez, F., Sánchez Crespo, G. y Santaella Hidalgo, G.B. (2006). Indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI-2 de hombres y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, Vol. 1 (21), 111-126.

- Andersen, H.S. (2004). Mental health in prison populations. A review with special emphasis on a study of Danish prisoners on remand. *Acta of Psychiatric Scandinavian Supplement*, 424, 5-59.
- Anderson, C. A. y Bushman, B. J. (2002). Human aggression. *Annual Review of Psychology*, 53, 27-51.
- Andres-Pueyo, A. y Colom, R (1999). El estudio de la inteligencia humana: recapitulación ante el cambio de milenio. *Psicothema*, 11, 3, 453-476.
- Andrews, D. A., y Bonta, J. (1998). *The Psychology of criminal conduct*. (2 ed.). Cincinnati, Ohio: Anderson Publishing Co.
- Andrew, M. y Cronin, C. (1997). Two measures of sensation seeking as predictors of alcohol use among high school males. *Personality and Individual Differences*, 3, 393-402.
- Appelbaum, P. S., Robbins, P. C. y Monahan, J. (2000). Violence and delusions: Data from the MacArthur violence risk assessment study. *American Journal of Psychiatry*, 157(4), 566-572.
- Arnett, J. (1994). Sensation seeking: A new conceptualization and a new scale. *Personality and Individual Differences*, 16, 289-296.
- Arnett, J. J. (1996). Sensation Seeking, aggressiveness and adolescent reckless behavior. *Personality and Individual Differences*, 20, 693-702.
- Arroyo, J. M. y Ortega, E. (2007). Un programa de mejora de la calidad asistencial de los problemas de salud mental en prisión. Evaluación de los resultados después de seis años (2000-2005). *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 9 (1), 15-28.

- Arroyo, J. M. y Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. *Revista española de sanidad penitenciaria*, 11(1), 3-7.
- Arroyo-Cobo, J. M. (2011). Estrategias asistenciales de los problemas de salud mental en el medio penitenciario. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 13, 100-111. doi: 10.4321/S1575-06202011000300005
- Arroyo, J. M. y Ortega, E. (2009): Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión de clima social de la prisión. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 11, 11-15. doi: 10.4321/S1575-06202009000100002
- Arseneault, L., Moffitt, T. E., Caspi, A., Taylor, P. J. y Silva, P. A. (2000). Mental disorders and violence in a total birth cohort: results from the Dunedin Study. *Archives of general psychiatry*, 57(10), 979-986.
- Ball, I. L., Farnill, D. y Wangemen, J. F. (1984). Sex and age differences in sensation seeking: Some national comparisons. *British Journal of Personality*, 75, 257-265.
- Ball, S. A. (1995). The validity of an alternative five factor measure of personality in cocaine abusers. *Psychological Assessment*, 7, 148-154.
- Ballester, A. y Villanueva, L. (2014). Valoración psicológica en delitos de violencia de género mediante el Inventario Clínico y Multiaxial de Millon III (MCMI-III). *Anuario de Psicología Jurídica*, Vol. 24, 9-18. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2014.06.001>
- Barlow, D.H. y Durand, V.M. (2003). Trastornos de Personalidad. En Paraninfo S.A., *Psicopatología* (pp.406-445). Thomson. Madrid.

- Barratt, E. S. (1985). Impulsiveness subtraits: Arousal and information processing. In J. T. Spence y C. E. Itard (Eds.), *Motivation, emotion and personality* (pp. 137-146). Amsterdam: Elsevier.
- Barrett, D. H., Resnick, H. S., Foy, D. W., Dansky, B. S., Flanders, W. D., y Stroup, N. E. (1996). Combat exposure and adult psychosocial adjustment among U.S. Army veterans serving in Vietnam, 1965-1971. *Journal of Abnormal Psychology*, 105(4), 575-581.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Batalla, I., Bosque, J., Pera, V., Torrent, A., Batalla, R. y Torrubia, R. (2014). Co-ocurrencia de la psicopatía evaluada con el "psychopathy checklist-revised" (pcl-r) y los trastornos de la personalidad (tps) en presos varones sin trastornos psiquiátricos. Barcelona. Ponencia del X Congreso Nacional de Trastornos de la Personalidad.
- Bennett, T. y Durie, L. (1999). Preventing residential burglary. En Home Office, Policing and Reducing Crime Unit, Research, Development and Statistics Directorate, *Crime audits to targeted strategies*. Reino Unido: Cambridge.
- Berkowitz, L. (1993). Pain and aggression: some findings and implications. *Motivation and Emotion*, 17, 277-93.
- Bjorkqvist, K., Lagerspetz, K. y Kaukiainen, A. (1992). Do Girls Manipulate and Boys Fight? Developmental Trends in Regard to Direct and Indirect Aggression. *Aggressive Behavior*, 18, 117-127.
- Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Lagerspetz, K. (1994). Sex differences in Covert Aggression among Adults. *Aggressive Behavior*, 20, 27-33.

- Blair, J., Mitchell, D. y Blair, K. (2005). *The Psychopath. Emotion and the Brain*. Oxford: Blackwell.
- Birmingham L., Mason D, Grubin D. (1996). Prevalence of mental disorder in remand prisoners: consecutive case study. *BMJ*, 313, 1521-1524.
- Bock, G. R., y Goode, J. A. (Eds.) (1996). Genetics of criminal and antisocial behavior. *Ciba Foundation*, Vol.194. Chichester, England. Wiley.
- Boxer, P., Middlemass, K. y Delorenzo, T. (2009). Exposure to violent crime during incarceration: Effects on psychological adjustment following release. *Criminal Justice and Behavior*, 36(8), 793-807.
- Bowker, L. H. (1980). *Prison victimization*. New York: Elsevier.
- Brun, A. y Vegue González, M. (2008a). Trastornos de personalidad en prisión. Una cuestión compleja. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 10 (1), 29-30. doi: 10.4321/S1575-06202008000100005
- Brun, A. y Vegue González, M. (2008b). Validez del Cuestionario International Personality Disorder Examination (IPDE) en una muestra de población penitenciaria. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 10(2), 12-17. doi: 10.4321/S1575-06202008000200002
- Bukstel, L. H. y Kilmann, P. R. (1980). Psychological effects of imprisonment on confined individuals. *Psychological Bulletin*, 88(2), 469.
- Buss, A. H. y Perry, M. (1992). The Aggression Questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61, 452-459.

- Caballero, L. (1998). Relación médico-enfermo y psicoterapias en los trastornos de personalidad. En M. Bernardo y M. Roca (eds.), *Trastornos de la personalidad. Evaluación y tratamiento* (Vol. 2.) Madrid: Siglo XXI.
- Cale, E. M. (2006). A quantitative review of the relations between the “Big 3” higher order personality dimensions and antisocial behavior. *Journal of Research in Personality, 40* (3), 250-284 (doi: 10.1016/j.jrp.2005.01.001).
- Caspi, A., Elder, G. H., Jr., y Bem, D. L. (1987). Moving against the world: Life-course patterns of explosive children. *Developmental Psychology, 23*, 308-313.
- Carrasco, M., Barker, E. D., Tremblay, R. E. y Vitaro, F. (2006). Eysenck's personality dimensions as predictors of male adolescent trajectories of physical aggression, theft and vandalism. *Personality and Individual Differences, 41*(7), 1309-1320.
- Center, D. B., Jackson, N. y Kemp, D. (2005). A test of Eysenck's antisocial behavior hypothesis employing 11-15 year-old students dichotomous for PEN and L. *Personality and Individual Differences, 38*, 395-402.
- Center, D. B. y Kemp, D. E. (2002). Antisocial behaviour in children and Eysenck's theory of personality: An evaluation. *International Journal of Disability, Development and Education, 49*, 353-366.
- Charlebois, P., LeBlanc, M., Gagnon, C., Larivée, S., y Tremblay, R. (1993). Age trends in early behavioral predictors of serious antisocial behaviors. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment, 15*, 23-41.
- Chiclana, C., Rodríguez, T. y Aubá E. (2010). Trastornos de Personalidad. En: Ortuño F editor, *Lecciones de Psiquiatría*. 1ª ed. (pp. 257-284). Madrid: Panamericana.
- Chico, E. (1997). La conducta antisocial y su relación con personalidad e inteligencia. *Análisis y modificación de conducta, 23*, 8, 23-36.

- Clemmer, D. (1940). *The prison community*. New Braunfels, TX, US: Christopher Publishing House.
- Cohen, M., Schoene-Bake, J., Elger, C. y Weber, B. (2009). Connectivity-based segregation of the human striatum predicts personality characteristics. *Nature Neuroscience*, 12, 32–34.
- Coid, J. W. (2002). Personality disorders in prisoners and their motivation for dangerous and disruptive behaviour. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 12(3), 209-226. doi:<http://dx.doi.org/10.1002/cbm.49>
- Coid, J., Yang, M., Roberts, A., Ullrich, S., Moran, P., Bebbington, P., Brugha, T., Jenkins, R., Farrell, M., Lewis, G. y Singleton, N. (2006). Violence and psychiatric morbidity in a national household population -a report from the British Household Survey. *American Journal of Epidemiology*, 164, 1199-208.
- Coid, J. W. y Ullrich, S. (2010). Antisocial personality disorder is on a continuum with psychopathy. *Comprehensive Psychiatry*, 51, 426–433.
- Coid, J. W., Ullrich, S. y Kallis, C. (2013). Predicting future violence among individuals with psychopathy. *The British Journal of Psychiatry*, 203(5), 387-388. doi:<http://dx.doi.org/10.1192/bjp.bp.112.118471>
- Colom, R. (2006). ¿Es verosímil la teoría de la delincuencia de David Lykken? *Psicothema*, 18(3), 374-377.
- Colom, R. y Herrero, O. (2008). Distinguishing impulsive, unsocialized sensation seeking. A comparison between Criminal Offenders and the General Population. *Journal of Individual Differences*. Vol. 2 (4), pp. 199-204.

- Comisión Europea (2014). Eurostat. Recuperado de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Archive:Crime_statistics
- Constitución Española [Const.] (1978). Artículo 10.1 [Título I]. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, página 29316.
- Constitución Española [Const.] (1978). Artículo 25.2 [Título I]. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, página 29318.
- Corral, P. (2006). Trastorno antisocial de la personalidad. En Echeburúa, E., *Personalidades Violentas* (pp. 57-66). Madrid: Pirámide.
- Costa, P. T. y McCrae, R. R. (1992). *Revised NEO Personality Inventory (NEO-PI-R) and NEO Five-Factor Inventory (NEO-FFI) professional manual*. Odessa, FL. Psychological Assessment Resources.
- Costa, P. T. y MacCrae, R. R. (1999). *Inventario de personalidad neo revisado (NEO PI-R) inventario neo reducido de cinco factores (NEO-FFI): Manual profesional*. Madrid: Tea
- Crick, N. R., Bigbee, M. y Howes, C. (1996). Gender Differences in Children's Normative Beliefs about Aggression: How Do I Hurt Thee? Let Me Count the Ways. *Child Development*, 67, 1003-1004.
- Crick, N. R. y Grotpeter, J. K. (1995). Relational aggression, gender, and socialpsychological adjustment. *Child Development*, 66, 710-722.
- Crocker, A. G., Mueser, K. T., Drake, R. E., Clark, R. E., McHugo, G. J., Ackerson, T. H. y Alterman, A. I. (2005). Antisocial personality, psychopathy, and violence in persons with dual disorders a longitudinal analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 32(4), 452-476.

- Crowe, R. R. (1974). An adoption study of antisocial personality. *Archives of General Psychiatry*, 31, 785-791.
- De Waal, F. (1997). *Bien Natural*. Barcelona: Ed. Herder.
- Del Barrio, V. (2009). Raíces y evolución del DSM. *Revista de Historia de la Psicología*, 30(2-3), 81-90.
- DiLalla, L. F. y Gottesman, I. I. (1991). Biological and genetic contributors to violence-Widom's untold tale. *Psychological Bulletin*, 109(1), 125-129.
- Dirección General de Instituciones Penitenciarias. (2007). Estudio sobre Salud Mental en el medio penitenciario. Madrid, España: Ministerio Interior.
- Dodge, K., Coie, J., Pettit, G. y Priece J. (1990). Peer status and aggression in Boys' Groups: Developmental and Contextual Analysis. *Child Development*, 61, 1289-1309.
- Dulit, R. A., Marin, D. B. y Frances, A. J. (1993). *Cluster B personality disorders*. En D.L. Dunner (Ed.), *Current psychiatric therapy* (pp. 405-411). Philadelphia: W. B. Saunders.
- Duman, J., y Wahler, R. G. (1983). Predictors of treatment outcome in parent training: Mother insularity and socioeconomic disadvantage. *Behavioral Assessment*, 5, 301-313.
- Dunsieth, N.W., Nelson, E.B., Brusman-Lovins, L.A. et al. (2004) Psychiatric and legal features of 113 men convicted of sexual offenses. *Journal Clinical Psychiatry*, 65, 293-300.
- Dutton, D. (2003). MCMI results for batterers: A response to Gondolf. *Journal of Family Violence*, 18, 253-255.

- Echauri Tijeras, J.A., Fernández-Montalvo, J., Martínez Sarasa, M.A. y Azcárate Seminario, J.M. (2011). Trastornos de personalidad en hombres maltratadores a la pareja: perfil diferencial entre agresores en prisión y agresores con suspensión de condena. *Anuario de Psicología Jurídica*. Vol. 21, pp. 97-105.
- Echeburúa, E. (2000). Trastornos de la personalidad: concepto, clasificación y evaluación. En E. Echeburúa (Coord.), *Personalidades violentas*, (pp. 39-54). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Echeburúa, E. (2010). Las raíces psicológicas de la violencia. En Sanmartín Esplugues, J., Gutiérrez Lombardo, R., Martínez Contreras, J. y Vera Cortés, J.L. *Reflexiones sobre la violencia* (pp. 34-43). México: Siglo XXI.
- Echeburúa, E., Amor, P.J. y Corral, P. (2003). Autoinformes y entrevistas en el ámbito de la psicología clínica forense: limitaciones y nuevas perspectivas. *Análisis y Modificación de Conducta*, 29, 503-522.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1999). Avances en el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos de personalidad. *Análisis y Modificación de Conducta*, 25 (102), 585-614.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2007) Male batterers with and without psychopathy: An exploratory study in Spanish prisons. *Int J Offender Th.*,51, 254-63.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20, 193-198.

- Elonheimo, H., Gyllenberg, D., Huttunen, J., Ristkari, T., Sillanmäki, L. y Sourander, A. (2014). Criminal offending among males and females between ages 15 and 30 in a population-based nationwide 1981 birth cohort: Results from the finncrime study. *Journal of Adolescence*, 37(8), 1269-1279. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.09.005
- Endler, N.S. y Speer, R.L. (1998). Personality psychology: Research trends for 1993-1995. *Journal of Personality*, 66, 621-669.
- Eppright, T. D., Kashani, J. H., Robison, B. D. y Reid, J. C. (1993). Comorbidity of conduct disorder and personality disorders in an incarcerated juvenile population. *The American Journal of Psychiatry*, 150(8), 1233-1236.
- Esbéc Rodríguez, E. y Echebuúa Odriozola, E. (2010). Violence and personality disorders: clinical and forensic implications. *Actas españolas de psiquiatría*, 38(5), 249-261.
- Esbec Rodríguez, E. y Echeburúa Odriozola, E. (2011). La reformulación de los trastornos de la personalidad en el DSM-V. *Actas Españolas de Psiquiatría*, Vol. 39 (1), 1-11.
- Esbec Rodríguez, E. y Echeburúa Odriozola, E. (2015). El modelo híbrido de clasificación de los trastornos de la personalidad en el DSM-5: un análisis crítico. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 43 (5), 177-186.
- Esbec Rodríguez, E. y Fernández-Sastrón, O. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (Riesgo-Violencia) en psicología forense: Instrumentos de evaluación y perspectivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3, 65-90.
- Estévez, E. (2005). *La violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia*. Universitat de Valencia. Servei de Publicacions.

- Eysenck, H.J. (1947). *Dimensions of personality*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Eysenck, H. J. (1952). The effects of psychotherapy: an evaluation. *Journal of Consulting Psychology*, 16(5), 319-324.
- Eysenck, H. J. (1967). *The biological basis of personality*. Springfield, III, Charles C. Thomas (Versión en español de 1982). *Fundamentos biológicos de la personalidad*. Barcelona: Fontanella.
- Eysenck, H.J. (1970). *The Structure of Human Personality, (3rd ed.)* Londres: Methuen.
- Eysenck, H. J. (1977). *Crime and personality*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Eysenck, H. J. (1978). *Fundamentos biológicos de la personalidad* (4a ed.). Barcelona, España: Fontanella.
- Eysenck, H. J. (1997). Personality and the biosocial model of antisocial criminal behavior. En A. Raine, P. Brennan, D. Farrington y S. Mednick (Eds.), *Biosocial bases of violence* , 21-37. New York: Plenum Press.
- Eysenck, H.J. y Eysenck, M.W. (1985). *Personality and Individual Differences*. New York: Plenum Press.
- Eysenck, H.J. y Eysenck, S.B.G. (1969). *Personality structure and measurement*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Eysenck, H. J. y Eysenck, S. G. (1976). *Psychoticism as a Dimension of Personality*. London: Hodder y Stoughton.
- Eysenck, H. J. y Eysenck, S. B. G. (1978). *Psychopathic behaviour: Approaches to research* (pp. 197-223). Chichester, England: John Wiley.

- Eysenck, H. J. y Eysenck, S. B. G. (1997). *Cuestionario de Personalidad de Eysenck revisado (EPQ-R). Manual*. Madrid: TEA Ediciones SA.
- Eysenck, H. J. y Gudjonsson, G. H. (1989). *The causes and cures of criminality*. New York: Plenum Press,
- Eysenck, S.B. y Eysenck, H.J. (1971). Crime and Personality: item analysis of questionnaire responses. *British Journal of Criminology*, 11, 49-62.
- Eysenck, S., Rust, J., y Eysenck, H. (1977). Personality and the classification of adult offenders. *The British Journal of Criminology*, 17(2), 169-179.
- Eysenck, S.B. y Zuckerman, M (1978). The relationships between sensation-seeking and Eysenck's dimensions of personality. *British Journal of Psychology*, 69, 483-487.
- Falissard, B., Loze, J., Gasquet, I., Duburc, A., de Beaurepaire, C., Fagnani, F., et al. (2006). Prevalence of mental disorders in french prisons for men. *BMC Psychiatry*, 6, 33-33.
- Farrington, D. P. (1989). Early predictors of adolescent aggression and adult violence. *Violence and Victims*, 4, 79-100.
- Fazel, S. y Danesh, J. (2002). Serious mental disorder in 23.000 prisoners: a sistematic review of 62 surveys. *The Lancet*, 16, 545-550.
- Felthous, AR. (2007). Sass H. editors. *International handbook on psychopathic disorders and the law*. New York (NY): John Wiley & Sons, Inc.
- Fernández-Álvarez, H. (2010). Criterios para la indicación terapéutica. En A.Belloch y H. Fernández-Álvarez (eds.), *Tratado de trastornos de personalidad* (pp. 281-294). Madrid: Síntesis.

- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (2006). Uso y abuso de los autoinformes en la evaluación de los trastornos de personalidad. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11, 1-12.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema* 20, 193-8.
- First, M.B., Gibbon, M., Spitzer, R.L., Williams, J.B.W. y Benjamin, L.S. (1999). *The Structured Clinical Interview for DSM-IV Axis II personality disorders (SCID-II)*. Barcelona, Masson.
- Fishbein, D. (2000). *The Science, Treatment and prevention of antisocial behaviors*. Kingston, NJ: Civic Research Institute.
- Fishbein, D. (2001). *Biobehavioral perspectives in criminology*. Belmont, CA: Wadsworth.
- Flannery, D. J., Vazsonyi, A. T. y Waldman, I. D. (2007). *The Cambridge Handbook of Violent Behavior and Aggression*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fleischman, M. J. (1981). A replication of Patterson's "Intervention for boys with conduct problems". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 49, 342-351.
- Ford, M. R. y Widiger, T. A. (1989). Sex bias in the diagnosis of histrionic and antisocial personality disorders. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57, 301 – 305. (Cap. 12)
- Frädriich, S. y Pfäfflin, F. (2000). Zur prävalenz von persönlichkeitsstörungen bei strafgefangenen. *Recht & Psychiatrie*, 18(3), 95-104.

- Fraley, R. C. (2007). Using the Internet for personality research: What can be done, how to do it, and some concerns. En R.W. Robins, R. C. Fraley y R.F. Krueger (eds.), *Handbook of research methods in personality psychology* (pp. 130-148). New York: Guilford Press.
- Frances, A. (2013). *Saving Normal: An insider's Revolt against out-of-control Psychiatric Diagnosis, DSM-5, Big Pharma, and the Medicalization of Ordinary Life*. London: William Morrow (HarperCollins Publishers).
- Friedman, A. S., Kramer, S., Kreisher, C. y Granick, S. (1996). The relationships of substance abuse to illegal and violent behavior, in a community sample of young adult African American men and women (gender differences). *Journal of substance abuse*, 8(4), 379-402.
- Friedmann, P. D., Melnick, G., Jiang, L. y Hamilton, Z. (2008). Violent and disruptive behavior among drug-involved prisoners: Relationship with psychiatric symptoms. *Behavioral sciences & the law*, 26(4), 389.
- Funder, D. (2001). Personality. *Annual Review of Psychology*. 52: 197-221.
- Galvan, A. (2010). Adolescent development of the reward system. *Frontiers Human Neuroscience*, 4, 1-9.
- Garaigordobil, M., Alvarez, Z. y Carralero, V. (2004). Conducta antisocial en niños de 10 a 12 años: factores de personalidad asociados a variables predictoras. *Análisis y modificación de conducta*, 30(130), 241-271.
- García, L. F., Aluja, A., Fibla, J., Cueva, L. y García, O. (2010). Incremental effect for antisocial personality disorder genetic risk combining 5-HTTLPR and 5-HTTVNTR polymorphisms. *Psychiatry Research*, 177, 161-166.

- García, L. F., Aluja, A., García, O. y Cuevas, L. (2016). Genetic association study within the framework of Zuckerman's psychobiological personality model. *Anuario de Psicología*, 46, 17-30.
- García-Pablos, A. (2003). *Tratado de criminología* (3a ed.). Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2000). *El psicópata*. Valencia: Ed. Algar.
- Garrido, V. (2002). *Contra la violencia. Las semillas del bien y del mal*. Valencia: Algar.
- Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Garrido, V. y López M. J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Garrido, V. Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gatzke-Koop, L. M., Raine, A. y Loeber, R. (2002). Serious delinquent behavior, sensation seeking, and electrodermal arousal. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 30, 477-486.
- Geier, C. F. (2013). Adolescent cognitive control and reward processing: Implications for risk taking and substance use. *Hormones and Behavior*, 64, 333-342.
- Gendreau, P., Little, T. y Goggin, C. (1996). A meta-analysis of the predictors of adult offender recidivism: what works!. *Criminology*, 34, 575-607.

- Gendreau, P., Goggin, C.E. y Law, M.A. (1997). Predicting prison misconducts. *Criminal Justice and Behavior*, 24, 414-431.
- Gilbert, B. O. y Gilbert, D. G. (1995). Personalidad, habilidades sociales y patrones de conducta alterados. Introducción a los temas más relevantes; en D.G. Gilbert y J. J. Connolly (eds.), *Personalidad, habilidades sociales y psicopatología: Un enfoque diferencial*. Barcelona. Omega (edición original en inglés, 1991).
- Gjedde, A., Kumakura, Y., Cumming, P., Linnet, J. y Moller, A. (2010). Inverted-U-shaped correlation between dopamine receptor availability in striatum and sensation seeking. *PNAS*, 107, 3870–3875.
- Glickson, J. y Abufalia, J. (1998). Embedding sensation seeking within the big three. *Personality and Individual Differences*, 25, 1085-1099.
- Gomà, M. (1995). Prosocial and antisocial aspects of personality. *Personality and Individual Differences*, 19, 2, 125-134.
- Gomà-I-Freixanet, M., Grande Pérez, I., Valero i Ventura, S.y Puntí i Vidal, J. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema*. Vol. 13 (2) May, 252-257.
- Gómez, L. M. (2014). Trastornos de Personalidad. En Master en Ciencias Forenses de la Universidad de Valencia.
- González Guerrero, L. (2007). Características descriptivas de los delitos cometidos por sujetos con trastornos de la personalidad: motivaciones subyacentes, modus operandi y relaciones víctima-victimario. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7, 19-39.

- Gonzalo, F., Lusar, A. C. y Villamarín, F. (2011). Predictores psicosociales de delitos contra la seguridad vial: Un estudio con internos de un centro penitenciario. *Clínica y Salud*, 22(2), 87-100. doi:<http://dx.doi.org/10.5093/cl2011v22n2a1>
- Gosling, S.D.; Vazire, S., Srivastava, S. y John, O. P. (2004). Should we trust Web-based studies?: A comparative analysis of six preconceptions about Internet questionnaires. *American Psychologist*, 59, 93-104.
- Gray, J. A. (1987). *The psychology of fear and stress* (2ª. Ed). New York: Cambridge University Press.
- Gunn J, Maden A, Swinton M. (1991). Treatment needs of prisoners with psychiatric disorders. *B,J*, 303, 338-341.
- Gunter TD, Arndt S, Wenman G, Allen J, Loveless P, Sieleni B, Black DW. (2008). Frequency of mental and addictive disorders among 320 men and women entering the Iowa prison system: use of the MINI-Plus. *Journal American Academic Psychiatry Law*, 36(1), 35-37.
- Gutiérrez-Zotes, J.A., Brieva, R. y Saiz, J. (2001). Desarrollo de la versión española del cuestionario de personalidad Zuckerman-Kuhlman (ZKPQ-III) y propiedades psicométricas. *Psiquis*, 22, 19-30.
- Guy, L. S., Edens, J. F., Anthony, C. y Douglas, K. S. (2005). Does psychopathy predict institutional misconduct among adults? A meta-analytic investigation.
- Haapasalo, J. (1990). Sensation seeking and Eysenck's personality dimensions in an offender sample. *Personality and Individual Differences*, 11, 1, 81-84.
- Hampson, S.E. (1982). *The construction of personality*. Londres, Routledge (trad. cast., *La construcción de la personalidad*. Barcelona: Paidós, 1986).

- Hansen, E. B. y Breivik, G. (2001). Sensation seeking as a predictor of positive and negative risk behaviour among adolescents. *Personality and Individual Differences*, 30, 627–640.
- Hare, R. (1980). A research scale for the assessment of Psychopathy in criminal populations. *Personality and Individual Differences*, 1, 111-119.
- Hare, R. D. (1983). Diagnosis of antisocial personality disorder in two prison population. *American Journal of Psychiatry*, 140, 887-890.
- Hare, R. (1991). *The Hare Checklist-revised*. Toronto, Ontario, Multi-Health Systems.
- Hare, R. D. (1993). *Without conscience: The disturbing world of the psychopaths among us*. New York. Simon and Schuster.
- Hare, R. D. (1996). Psychopathy: and antisocial personality disorder: a case of diagnostic confusion. *Psychiatr Times*, 13, 39-40.
- Hare, R.D. (2003) *The Hare Psychopathy Checklist-Revised*. 2nd ed. Toronto (ON): Multi-Health Systems, Inc.
- Hare, R. D., Hart, S. D. y Harpur, T. J. (1991). Psychopathy and the DSM-IV criteria for antisocial personality disorder. *Journal of Abnormal Psychology*, 100(3), 391-398.
- Hare, R. D., y Neumann, C. S. (2009). Psychopathy: Assessment and forensic implications. *Canadian Journal of Psychiatry*, 54(12), 791-802
- Hart, S. D., Forth, A. E. y Hare, R. D. (1990). Performance of criminal psychopaths on selected neuropsychological tests. *Journal Of Abnormal Psychology*, 99(4), 374-379.

- Hernández López, J. M. (2000). *La personalidad. Elementos para su Estudio*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Herraiz Gonzalo, F., Chamarro Lusa, A. y Villamarín Cid, F. (2011). Predictores psicosociales de delitos contra la seguridad vial: un estudio con internos de un centro penitenciario. *Clínica y Salud*, Vol. 22 (2), 87-100.
- Herrero, C. (2005). *Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico*. Madrid, España: Dykinson.
- Hetherington, E. M., Stanley-Hagan, M., y Anderson, E. R. (1989). Marital transitions: A child's perspective. *American Psychologist*, 44, 303-312.
- Hirschi, T. y Gottfredson, M. (1994). *The generality of Deviance*. New Brunswick, NJ: Transaction Publ.
- Hogan, H., Johnson, J. y Briggs, S. (ed) (1997): *Handbook of Personality*. Academic Press. San Diego, CA.
- Holahan, C., Moos, R. y Schaefer, J. (1996). Coping, stress resistance, and growth: Conceptualizing adaptive functioning. En Zeidner, Moshe (Ed); *Handbook of coping; Theory, research, applications*. (pp. 24-43). Endler: Norman S.
- Holden, C. (2000). The violence of the Lambs. *Science*, 289, 580-581.
- Horvath, P. y Zuckerman, M. (1993). Sensation seeking, risk appraisal and risky behavior. *Personality and Individual Differences*, 14, 41-52.
- Houser, K. A. y Welsh, W. (2014). Examining the association between co-occurring disorders and seriousness of misconduct by female prison inmates. *Criminal Justice and Behavior*, 41(5), 650-666. doi: 10.1177/0093854814521195

- Howard, R. C., Huband, N., Duggan, C., Mannion, A. (2008). Exploring the link between personality disorder and criminality in a community sample. *Journal of Personality Disorders, 22*, 589-603.
- Huang, Y., Kotov, R., Girolamo, G., Preti, A., Angermeyer, M., Benjet, C. et al. (2009). DSM-IV personality disorders in the WHO World Mental Health Surveys. *British Journal of Psychiatry, 195*, 46-53.
- Huey, S. J., Henggeler, S. W., Brondino, M. J. y Pickrel, S. G. (2000). Mechanisms of change in multisystemic therapy: reducing delinquent behavior through therapist adherence and improved family and peer functioning. *Journal of Consulting And Clinical Psychology, 68*(3), 451-467.
- Irwin, J. (1980). *Prisons in turmoil*. Boston: Little, Brown.
- Jang, K. L., Livesley, W. J. y Vernon, P. A. (1999). The relationship between Eysenck's P-E-N model of personality and traits delineating personality disorder. *Personality and Individual Differences, 26*, 121-128.
- Johnson, B. R. (1987). Religiosity and institutional deviance: The impact of religious variables upon inmate adjustment. *Criminal Justice Review, 12*(1), 21-30.
- Juan-Espinosa, M. y García, L.F. (2004). *Nuestra personalidad. En qué y por qué somos diferentes*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Kazdin, A. (1993). Tratamientos conductuales y cognitivos de la conducta antisocial en niños: Avances de la investigación. *Psicología conductual, 1*, 111-144.
- Kazdin, A. E., Mazurick, J. L. y Bass, D. (1993). Risk for attrition in treatment of antisocial children and families. *Journal of Child Clinical Psychology, 22*, 2-16.

- Kolko, D. J. (1992). Characteristics of child victims of physical violence: Research findings and clinical implications. *Journal of Interpersonal Violence*, 7, 244-276.
- Kraemer, H.C., Kupfer, D.J., Clarke, D.E., Narrow, W.E. y Regier DA. (2012). DSM-5: how reliable is reliable enough? *American Journal Psychiatry*, 169, 13-5
- Krueger, R. F., Caspi, A. y Moffitt, T. E. (2000). Epidemiological Personology: The Unifying Role of Personality in Population-Based Research on Problem Behaviors. *Journal of Personality*, 68(6), 967-998.
- Krueger, R.F. y Markon, K.E. (2014). The Role of the DSM-5 Personality Trait Model in Moving Toward a Quantitative and Empirically Based Approach to Classifying Personality and Psychopathology. *Annual Review of Clinical Psychology*, 10, 7.1-7.25.
- Lafortune, D. (2010). Prevalence and screening of mental disorders in short-term correctional facilities. *International Journal of Law and Psychiatry*, 33(2), 94–100. doi: 10.1016/j.ijlp.2009.12.004
- Lahat, A., Degnan, K. A., Witthe, L. K., McDermott, J. M., Hernderson, H. A., Lejuez, C. W. y Fox, N. A. (2012). Temperamental exuberance and executive function predict propensity for risk taking in childhood. *Development and Psychopathology*, 24, 847–856.
- Laub, J. H., y Vaillant, G. E. (2000). Delinquency and mortality: A 50-year follow-up study of 1,000 delinquent and nondelinquent boys. *The American Journal of Psychiatry*, 157(1), 96-102.
- Leichsenring, F. y Leibing, E. (2003). The effectiveness of psychodynamic therapy and cognitive behavior therapy in the treatment of personality disorders: A meta-analysis. *American Journal of Psychiatry*, 160, 1223-1232.

- Lennon, J. (1980). Beautiful boy (darling boy). En *Double Fantasy*. EEUU: Geffen Records.
- Lewis, C. E., y Bucholz, K. K. (1991): Alcoholism, antisocial personality, and drug use in a criminal population. *British Journal of Addiction*, 86, 177- 194.
- Lila Murillo, M., Gracia Fuster, E. y Herrero Olaizola, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: Influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. *Revista Latinoamericana De Psicología*, 44(2), 99-108.
- Lindquist, C.H. y Lindquist, C.A. (1997). Gender differences in distress: Mental health consequences of environmental stress among jail inmates. *Behavioral Sciences and the Law*, 15, 503-523.
- Little, T., Brauner, J., Jones, S., Nock, M. y Hawley, P. (2003). Rethinking aggression: A typological examination of the functions of aggression. *Merrill-Palmer Quarterly*, 49, 343-369.
- Livesley, W. J., Jang, K. L. y Vernon, P. A. (1998). The phenotypic and genetic architecture of traits delineating personality disorder. *Archives of General Psychiatry*, 55, 941-948.
- Loeber, R. (1982). The stability of antisocial and delinquent child behavior: A review. *Child Development*, 53, 1431-1446.
- Loeber, R. y Hay, D. (1997). Key issues in the development of aggression and violence from childhood to early adulthood. *Annual Review of Psychology*, 48, 371-410.
- Loeber, R. y Stouthamer-Loeber, M. (1998). Development of juvenile aggression and violence: some common misconceptions and controversies. *American*

Psychologist, 53(2), 242–259.

- Loinaz, I., Echeburúa, E. y Irureta, M. (2011). Trastornos mentales como factor de riesgo de victimización violenta. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual: Revista Internacional Clínica y De La Salud*, 19(2), 421-438.
- López, R.M., Gordillo, F. y Soto, J.E. (2016). Protocolo NBAM (Nonverbal Behavior Analysis Matrix). En López, R.M., Gordillo, F. y Grau, M. (2016), *Comportamiento no verbal más allá de la comunicación y el lenguaje*. (pp. 179-191). España: Pirámide.
- López, R., Lafuente, O. y García, J. L. (2007). Del mito de Narciso a los trastornos de la personalidad en las cárceles aragonesas: Una aproximación al perfil de estos desórdenes en las personas privadas de libertad. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 9, 28-40. doi: 10.4321/S1575-06202007000200003
- Loranger, A., Janca, A. y Satorius, N. (1997). *Assessment and diagnosis of personality disorders: The International Personality Disorder Examination (IPDE)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lorenz, K. (1974). *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Madrid: Siglo XXI.
- Luengo, M. A., Carrillo-de-la-Peña, M. T. y Otero, J. M. (1991). The components of impulsiveness: A comparison of the I.7 impulsiveness questionnaire and the barratt impulsiveness scale. *Personality and Individual Differences*, 12(7), 657-667. doi: [http://dx.doi.org/10.1016/0191-8869\(91\)90220-6](http://dx.doi.org/10.1016/0191-8869(91)90220-6)
- Lykken, D. T. (1957). A study of anxiety in the sociopathic personality. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 55, 6-10.
- Lykken, D. T. (1982). Fearfulness: Its carefree charms and deadly risks. *Psychology Today*, 16, 20-28.

- Lykken, D. T. (1995). *The antisocial personalities*. Hillsdale: L.E.A.
- Lykken, D.T. (2000). *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder.
- Lykken, D.T.(2006). Psychopathic personality: the scope of the problem. En C. Patrick (editor), *Handbook of psychopathy* (pp. 3-13). New York (NY): Guilford Press.
- Lynam, D. R. (1996). Early identification of chronic offenders: Who is a fledgling psychopath? *Psychological Bulletin*, 120, 209-234.
- Mallon, S., Kingsley, D., Affleck, G. y Tennen, H. (1998). Methodological trends in personality. *Journal of Personality*, 66, 671-685.
- Marín-Basallote, N. y Navarro-Repiso, C. (2012). Estudio de la prevalencia de trastorno mental grave (TMG) en los centros penitenciarios de Puerto I, II y III del Puerto de Santa María (Cádiz): nuevas estrategias en la asistencia psiquiátrica en las prisiones. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 14, 80-85.
- Martínez, T., López, F. J. y Díaz, M. L. (2001). Los trastornos de la personalidad en el derecho penal: estudio de casos del Tribunal Supremo. *Revista de Psicología Clínica, Legal y Forense*, 1(1), 87-101.
- Martínez Pacheco, S. y García, L. F. (2013). Los rasgos de personalidad predicen la agresividad y el comportamiento social. *Ciencia Policial*, 119, 71-95.
- McCrae, R. R. y John, O. P. (1992). An introduction to the five-factor model and its applications. *Journal of Personality*, 60, 175-213.
- McDermut, W. y Zimmerman, M. (2007). Instrumentos de evaluación y evaluación estandarizada. En J. M. Oldham, A. E. Skodol y D. S. Bender (eds.), *Tratado de los trastornos de la personalidad* (pp. 91-104). Barcelona: Masson.

- McEwen, B. S. (2004). Protection and damage from acute and chronic stress: allostasis and allostatic overload and relevance to the pathophysiology of psychiatric disorders. *Annals of the New York Academic of Sciences*, 1032, 1–7.
- McGirr, A., Paris, J., Lesage, A., Renaud, J. y Turecki, G. (2007). Risk factors for suicide completion in borderline personality disorder: A case-control study of cluster B comorbidity and impulsive aggression. *Journal of Clinical Psychiatry*, 68(5), 721-729. doi: 10.4088/JCP.v68n0509
- McGlashan, T. H., Grilo, C. M., Skodol, A. E., Gunderson, J. G., Shea, M. T., Morey, L. C., Zanarini M. C. y Stout, R. L. (2000). The collaborative longitudinal Personality Disorders Study: Baseline Axis I/II and II/II diagnostic co-occurrence. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 102(4), 256–264.
- Megargee, E.I. y Bohn, M.J. (1979). *Classifying criminal offenders: a new system based on MMPI*. Beverly Hills. CA: Sage.
- Menchón, J. M. (2013). *DSM-5. Clasificación y diagnostic en los trastornos de personalidad*. [diapositivas de PDF]. Recuperado de: http://www.acmf.cat/3-DR_JOSEP_MENCH_N_TrastPersonDSM5_.pdf
- Mendelson, E. F. (1992). A survey of practice a regional Forensic Service: what do Forensic Psychiatrists do? Part I-II: Characteristics of cases and distribution of work. *The British Journal of Psychiatry*, 160, 769- 776.
- Miller, P y Eisenberg (1998). The relation of Empathy to Aggressive and Externalizing/Antisocial Behavior. *Psychological Bulletin*, 103 (3), 324-344.
- Miller, J. D. y Lynam, D. (2001). Structural Models of personality and their relation to antisocial behaviour: A meta-analytic review. *Criminology*, 39 (4),765-785.

- Millon, T. (1998). *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV*. Ed. Masson.
- Millon, T.; Millon, C. y Davis, R. (1994). *Millon Clinical Multiaxial Inventory-III manual*. Minneapolis, MN: National Computer Systems.
- Ministerio del Interior. (2015). *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior*. Madrid: Ministerio del Interior.
- Molina Martín, J., Trabazo Arias, V., López Sánchez, L. y Fernández Liaño, S. (2009). Delictología de los trastornos de personalidad y su repercusión sobre la imputabilidad. *EduPsykhé. Revista de Psicología y Psicopedagogía*, Vol. 8 (2) Oct, 101-126
- Moltó, J., Poy, R., Torrubia, R. (2000). Standardization of the Hare Psychopathic Checklist- Revised in a Spanish prison sample. *Journal of Personality Disorders* 14, 84-96.
- Monahan, J., Steadman, H.J., Appelbaum, P.S., Robbins, P.C., Mulvey, E.P., Roth, L.H. y Banks, S. (2001). *Rethinking risk assessment: The MacArthur study of mental disorders and violence*. Toronto: Oxford Press.
- Monahan, J., Steadman, H. J., Robbins, P. C., Appelbaum, P., Banks, S., Grisso, T. et al. (2005). An actuarial model of violence risk assessment for persons with mental disorders. *Psychiatric services*, 56(7), 810-815.
- Morales, L. A., Muñoz-Delgado, J., Santillán, A. M., Arenas, R. y de León, F.,Chico Ponce. (2007). Perfiles criminológicos: El arte de sherlock holmes en el siglo XXI. *Salud Mental*, 30(3), 68-75.
- Newman, J. P. y Wallace, J. F. (1993). *Psychopathy and cognition*. En K. S. Dobson y P. C. Kendall (Eds.), *Psychopathology and cognition* (pp. 293-349). New York: Academic Press.

- Ogloff, J. R. (2006). Psychopathy / antisocial personality disorder conundrum. *Aust N Z J Psychiatry, 40*, 519–528.
- Ogloff, J. P. R., Wong, S. y Greenwood, A. (1990). Treating criminal psychopaths in a therapeutic community program. *Sciences and the Law, 8*, 81-90.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the Schools: Bullies and Whipping Boys*. Washington DC: Hemisphere Press (Wiley).
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school. What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Ordóñez, F., Salas, A. y Colom, R. (2002). Adolescencia y comportamiento antisocial. *Psicothema, 14*(2), 340-343.
- Organización Mundial De La Salud (1992). *CIE-10. Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Las Enfermedades. Trastornos Mentales y del Comportamiento: Descripciones Clínicas y pautas para el Diagnóstico*. Madrid: Meditor.
- Organización Mundial De La Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.: OPS. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Ortiz-Tallo, M., Fierro, A., Blanca, M. J., Cardenal, V. y Sánchez, L. M. (2006). Factores de personalidad y delitos violentos. *Psicothema, 18*(3), 459-464
- Osterman, K, Bjorkqvist, K, Lagerspetz, K M., Kaukiainen, A, Landau, S F, Fraczek, A y Caprara, G V (1998). Cross-cultural evidence of female indirect aggression. *Aggressive Behavior, 24*(1), 1-8.

- O'sullivan, D.M., Zuckerman, M. y Kraft, M. (1996): The personality of prostitutes. *Personality and Individual Differences*, 21, 445-448.
- Palmer, E. J. (2007). Moral cognition and aggression. En T. A. Gannon, T. Ward, A. R. Beech y D. Fisher, *Aggressive offender's cognition. Theory, research and practice* (pp. 199-212). San Francisco, CA, EE. UU.: John Wiley & Sons.
- Park, C. L., Armeli, S. y Tennen, H. (2004). Appraisal-coping goodness of fit: A daily internet study. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30, 558-569.
- Patterson, G. R. (1986). Performance models for antisocial boys. *American Psychologist*, 41, 432-444.
- Patterson, G. R., Chamberlain, P., y Reid, J. B. (1982). A comparative evaluation of evaluation of parent-training program. *Behavior Therapy*, 13, 638-650.
- Patterson, G. R., DeBaryshe, B. D. y Ramsey, E. (1989). A developmental perspective on antisocial behavior. *The American Psychologist*, 44(2), 329-335.
- Peñate, W., Ibañez, I. y González, M. (1999). La cuantía y naturaleza de las dimensiones básicas de personalidad: una aproximación empírica. *Análisis y Modificación de Conducta*, 25, 103-130.
- Pérez (1984). *Variable de personalidad y delincuencia*. Treball del Departament de Psicologia Medica, 4. Universitat Autonoma de Barcelona.
- Pérez-García, A. M. (2011). Investigación en Personalidad: método y estrategias de análisis. En U.N.E.D. Universidad Nacional de Educación a Distancia (Ed.), *Psicología de la Personalidad* (3ª ed., pp. 69-111). Madrid, España: UNED.

- Pérez Sánchez, B. (2014). *Estudio de una muestra penitenciaria española y latinoamericana de la realidad de la psicopatía en prisión*. (Tesis Doctoral) Departamento de Psicología. Universidad de Oviedo.
- Pérez Sánchez, B., Rodríguez-Díaz, F.J., Bringas Molleda, C. y Fernández-Suárez, A. (2014). Prevalencia de los trastornos de personalidad de acuerdo con los criterios del CIE-10. Estudio en una muestra penitenciaria. *Revista de Psicología. Universidad Viña del Mar*, 7, Vol. 4, 7-21.
- Pervin, L. (1996). *The science of personality*. New York: Academic Press.
- Pinatel, J. (1969). *¿La prisión puede transformarse en institución de tratamiento?*. Francia: Anales Internacionales de Criminología.
- Platje, E., Vermeiren, R. R. J. M., Raine, A., Doreleijers, T. A. H., Keijsers, L. G. M. T., Branje, S. J. T. y Jansen, L. M. C. (2013). A longitudinal biosocial study of cortisol and peer influence on the development of adolescent antisocial behaviour. *Psy-choneuroendocrinology*, 38, 2770–2779, doi: 10.1016/j.psyneuen.2013.07.006.
- Popma, A., Doreleijers, T. A. H., Jansen, L. M. C., van Goozen, S. H. M., van Engeland, H. y Vermeiren, R. (2007). The diurnal cortisol cycle in delinquent male adolescents and normal controls. *Neuropsychopharmacology*, 32, 1622–1628.
- Poythress, N., Eddens, J. y Lilienfeld, S. (1998). Criterion-related validity of Psychopathic Personality Inventory in a prison sample. *Psychological Assessment*, 10(4), 426-430.
- Preston, L.A. (2000). Psychopathy and its association to the Five Factor Model of Normal Personality. *Dissertation Abstract International*, 60, 1312.

- Quay, H. C. (1965). Psychopathic personality as pathological stimulation seeking. *American Journal of Psychiatry*, 122, 180-183.
- Quay, H. C. (1993). The psychobiology of undersocialized aggressive conduct disorder: A theoretical perspective. *Development and Psychopathology*, 5, 165-180.
- Quiroga, E. y Errasti, J.M. (2001). Tratamientos psicológicos eficaces para los trastornos de personalidad. *Psicothema*, 13, 393-406.
- Quiroga, M. A. y Navascues, V. (1995). Assessment of Buss's Seven Temperament Dimensions: Spanish Scales. Trabajo presentado en el 8º Congreso de la ISSID celebrado en Varsovia, Polonia.
- Quiroga, M.A.; Nieto, R, Orozco, M. y Murillo, M.J. (1995). Relationships between Buss's Temperamental Dimensions, Big Five and Cattell's 16 PF: Convergent and Discriminant Validity of the Spanish Temperamental Scales, Trabajo presentado en el 8º Congreso de la ISSID celebrado en Varsovia, Polonia.
- RAE (1992). *Diccionario de la Lengua Española*, 22 ed. Madrid, Real Academia Española.
- Rahman, A. (1992). Psychological factors in criminality. *Personality and Individual Differences*, 13, 483-485.
- Raine, A. (1993). *The psychopathology of crime: criminal behavior as a clinical disorder*. San Diego: Academic Press.
- Raine, A., Lencz, T., Bihrlé, S., LaCasse, L. y Colletti, P. (2000) *Reduced prefrontal grey matter volume and reduced autonomic activity in antisocial personality disorder*. *Archives of General Psychiatry*, 57, 119-27.

- Raine, A. y Sanmartín Esplugues, J. (2000). *Violencia y psicopatía (Vol. 4)*. Barcelona: Ariel.
- Raine, A. y Venables, P. (1981). Classical conditioning and socialization: A biosocial interaction. *Personality and Individual Differences*, 2, 273-283.
- Raine, A., Venables, P. H. y Williams, M. (1990). Relationships between central and autonomic measures of arousal at age 15 years and criminality at age 24 years. *Archives Of General Psychiatry*, 47(11), 1003-1007.
- Rebollo, I., Herrero, O. y Colom, R. (2002). Personality in imprisoned and non-imprisoned people: evidence from the EPQ-R. *Psicothema*, 14 (3), 540-543.
- Redondo, S., Roca, M. y Perez, E. (1991). Análisis de conducta aplicado en una prisión: el sistema de fases progresivas. *Papeles del psicólogo*, (48).
- Reed, J. (2003). Mental health care in prisons. *The British Journal of Psychiatry*, 182, 287-288.
- Rice, M. E., Harris, G. T. y Quinsey, V. L. (1990). A follow-up of rapists assessed in a maximum security psychiatric facility. *Journal of Interpersonal Violence*, 4, 435-448.
- Rice, M. E. y Harris, G. T. (1995). Violent recidivism: assessing predictive validity. *Journal of consulting and clinical psychology*, 63(5), 737.
- Richards, H. J., Casey, J. O. y Lucente, S. W. (2003). Psychopathy and treatment response in incarcerated female substance abusers. *Criminal Justice and Behavior*, 30(2), 251-276.
- Ripa, C. P. L., Hansen, H. S., Mortensen, E. L., Sanders, S. A. y Reinish, J. M. (2001). A Danish version of the Sensation Seeking Scale and its relation to a broad spec-

- trum of behavioral and psychological characteristics. *Personality and Individual Differences*, 30, 1371–1386.
- Robins, L. N. (1966). *Deviant children grow up: A sociological and psychiatric study of sociopathic personality*. Baltimore: Williams & Wilkins.
- Robins, L. N. (1978a). Aetiological implications in studies of childhood histories relating to antisocial personality. En R.D. Hare, D. Schalling (editores). *Psychopathic behavior: approaches to research*. (pp. 255-271). Chichester (GB): John Wiley & Sons.
- Robins, L. N. (1978b). Study childhood predictors of adult antisocial behavior: Replications from longitudinal studies. *Psychological Medicine*, 8, 611-622.
- Robins, R. W., Tracy, J. L. y Sherman, J.W. (2007). What kinds of methods do personality psychologists use?: A survey of journal editors and editorial board members. En R.W. Robins, R.C. Fraley y R.F. Krueger (eds.), *Handbook of research methods in personality psychology* (págs. 673-678). New York: Guilford Press.
- Rogers, R., Salekin, R.T., Sewell, K.W., et al. (2000). Prototypical analysis of antisocial personality disorder: a study of inmate samples. *Crim Justice Behav*, 27, 234–255.
- Rodríguez-Díaz, F. J., Álvarez, E., García, F., Longoria, B. y Noriega, M .I. (2014). El Sistema Penitenciario: Un análisis desde el ayer para el mañana. En E. García-López (Ed.), *Psicopatología Forense. Comportamiento Humano y Tribunales de Justicia* (733-790). México: Manual Moderno
- Rodríguez Fornells, A., López Capdevila, J. M. y Andrés-Pueyo, A. (2002). Personalidad y comportamiento penitenciario. *Psicothema* , Vol. 14, Supl., 90-100.

- Romero Rodríguez, J.F. (2006). *Nuestros presos. Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplican*. Madrid: EOS
- Romero, E., Luengo, M. A. y Sobral, J. (1999). *Personalidad y Delincuencia: entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Romero, E., Luengo, M. A. y Sobral, J. (2001). Personality and antisocial behaviour: study of temperamental dimensions. *Personality and Individual Differences*, 31, 329–348.
- Ruddell, R. (2006). Jail interventions for inmates with mental illnesses. *Journal of Correctional Health Care*, 12(2), 118-131.
- Ruddell, R., Decker, S. H. y Egley Jr, A. (2006). Gang interventions in jails: A national analysis. *Criminal Justice Review*, 31(1), 33-46.
- Ruiz, J. I. (2006). Clima emocional y sobreocupación en prisión: una evaluación mediante informantes clave. *Suma Psicológica*, 13(2), 159-172.
- Ruiz Caballero, J. A. (2011). Introducción a los trastornos de la personalidad desde la psicología de la personalidad. En J. Bermúdez Moreno, A.M. Pérez-García, J.A. Ruiz Caballero, P. Sanjuán Suárez y B. Rueda Laffond, (Eds.), *Psicología de la Personalidad* (pp. 602-605). Madrid: UNED.
- Sacks, S., Cleland, M., Melnick, G. y Flynn, P. (2009). Violent Offenses Associated with Co-Occurring Substance Use and Mental Health Problems: Evidence from CJDATS. *Behaviour Science Law*. 27(1): 51–69.
- Sampson, R. J., Raudenbush, S. W. y Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: a multilevel study of collective efficacy. *Science* (New York, N.Y.), 277(5328), 918-924.

- Samuels, J. (2011). Personality disorders: Epidemiology and public health issues. *International Review of Psychiatry*, 23(3), 223-233. doi: 10.3109/09540261.2011.588200.
- Sánchez-Teruel, D. y Robles-Bellos, M^aA. (2011). El modelo “big five” de personalidad y conducta delictiva. *International Journal of Psychological Research*. Vol. 6, n^o1, pp. 102-109.
- Sánchez, X., Redolar, D., Bufill, E., Colom, F., Vieta, E. y Bueno, D. (2014). ¿Somos una especie violenta? La violencia humana explicada desde la biología y la psicopatología. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Sanders, M. R. (1992). Enhancing the impact of behavioural family intervention with children: Emerging perspectives. *Behaviour Change*, 9, 115-119.
- Sanmartín Esplugues, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Sanmartín Esplugues, J. (2002). *La mente de los violentos*. Barcelona: Ariel.
- Sanmartín Esplugues, J. (2005). *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*. Barcelona: Ariel.
- Schneider K. (1943). *Las personalidades psicopáticas*. Morata. Madrid.
- Schroeder, M. L., Wormworth, J. A., y Livesley, W. J. (1992). Dimensions of personality disorder and their relationships to the big five dimensions of personality. *Psychological Assessment*, 4, 47-53.
- Scott, C. L. y Resnick, P. J. (2006). Violence risk assessment in persons with mental illness. *Aggression and Violent Behavior*, 11(6), 598-611.

- Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. (2011). *El Sistema penitenciario español*. Madrid: Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.
- Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. (2015). *Informe General 2015*. Madrid: Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.
- Serrano, G., Godás, A., Rodríguez, D. y Mirón, L. (1996). Perfil psicosocial de los adolescentes españoles. *Psicothema*, 8, 25-44.
- Sigvardsson, S., Cloninger, C. R., Bohman, M. y von-Knorrning, A. L. (1982). Predisposition to petty criminality in Swedish adoptees. *Archives of General Psychiatry*, 39, 1248-1253.
- Singleton, N., Meltzer, H. y Gatward, R. (1998). *Psychiatric morbidity among prisoners in England and Wales*. London: The Stationery Office.
- Slade, K. y Forrester, A. (2013). Measuring IPDE-SQ personality disorder prevalence in pre-sentence and early-stage prison populations, with sub-type estimates. *International Journal of Law and Psychiatry*, 36, 207–212.
- Smilie, L. D. y Wacker, J. (2014). Dopaminergic Foundations of Personality and Individual Differences. *Frontiers in Human Neuroscience*, 8, 1–10, doi: 10.389/fnhum.2014.00874.
- Smith, S. S. y Newman, J. P. (1990). Alcohol and drug abuse-dependence disorders in psychopathic and nonpsychopathic criminal offenders. *Journal of Abnormal Psychology*, 99(4), 430-439.
- Sobral Fernández, J., Luengo Martín, M.A., Gómez Fragueta, J.A., Romero Triñanes, E. y Villar Torres, P. (2007). Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos. *Psicothema*, Vol. 19 (2) May, 269-275

- Sobral Fernández, J., Romero, E., Luengo, A. y Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12 (4), 661-670.
- Soto Castro, J.E. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito: el método V.E.R.A.* Madrid: Pirámide.
- Spielberger, C.D., Ritterband, L. M., Sydeman, S. J., Reheiser, E. C. y Unger, K. K. (1995). Assessment of emotional states and personality traits: measuring psychological vital things. In N. J. Butcher (Ed.), *Clinical personality assessment: practical approaches*, 42-58. New York, NY: Oxford University Press.
- Steinberg, L. A. (2008). Social Neuroscience Perspective on Adolescent Risk-Taking. *Developmental Review*, 28, 78–106.
- Steinert, T. (2002). Prediction of inpatient violence. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 106(s412), 133-141.
- Stephan, J. J. y Karberg, J. C. (2003). *Census of state and federal correctional facilities, 2000*. Washington, DC: US Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics.
- Stone, M. H. (2001). Serial sexual homicide: Biological, psychological, and sociological aspects. *Journal Personality Disorders*, 15, 1–18. doi: 10.1521/pedi.15.1.1.18646
- Stone, M. H. (2007). Violent crimes and their relationship to personality disorders. *Personality and Mental Health*, 1, 138-153. doi: 10.1002/pmh.18
- Stormont, M. (2002). Externalizing behavior problems in young children: contributing factors and early intervention. *Psychology in the School*, 39 (2), 127-138.

- Susman, E. J. (2006). Psychobiology of persistent antisocial behavior: stress, early vulnerabilities and the attenuation hypothesis. *Neuroscience. Biobehavioral Review*, 30, 376–389.
- Sutton, J. y Smith, P.K. (1999). Bullying as a group process: An adaptation of the Participants Role Scale approach. *Aggressive Behavior*, 25 (2), 97-111.
- Swanson, J. W., Swartz, M. S., Van Dorn, R. A., Elbogen, E. B., Wagner, H. R., Rosenheck, R. A. et al. (2006). A national study of violent behavior in persons with schizophrenia. *Archives of general psychiatry*, 63(5), 490-499.
- Tengstrom, A., Hodgins, S., Grann, M., Langstrom, N. y Kullgren, G. (2004). Schizophrenia and criminal offending: The role of psychopathy and substance use disorders. *Criminal Justice and Behavior*, 31(4), 367-391.
- Tobeña, A. (2003). *Anatomía de la Agresividad Humana. De la violencia infantil al belicismo*. Barcelona: DeBolsillo.
- Torgensen, S. (2007). Epidemiología. En J.M. Oldham, A. E. Skodol y Bender, D. S. (eds.), *Tratado de los trastornos de la personalidad* (pp. 131-144). Barcelona: Masson.
- Torgensen, S., Kringlen, E. y Cramer, V. (2001). The prevalence of personality disorders in a community sample. *American Journal of Psychiatry*, 58, 590-596.
- Torrey, E. F., Stanley, J., Monahan, J. y Steadman, H. J. (2008). The MacArthur Violence Risk Assessment Study revisited: two views ten years after its initial publication. *Psychiatric Services*, 59(2), 147-152.

- Torrubia, R. (2012): Evaluación de la psicopatía mediante la PCL-R de Hare: aplicaciones en el ámbito penitenciario. *VII Jornadas de ATIP Almagro 2012*, págs. 97-111.
- Torrubia, R., Poy, R., Moltó, J., Grayston, P. R. y Corral, S. (2010). *PCL-R. Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare revisada. Manual*. Madrid: TEA Ediciones.
- Tremblay, R. E. y LeMarquand, D. (2001). Individual risk and protective factors. En Loeber, R. y Farrington, D. P. (Eds.), *Child delinquents. Development, intervention, and service needs* (pp. 137-164). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Tremblay, R.E., Pihl, R.O., Vitaro, F. y Dobkin, P.L. (1994). Predicting early onset of male antisocial behavior from preschool behavior. *Archives of General Psychiatry*, 51, 732-739.
- Ullrich, S., y Marneros, A. (2004). Dimensions of personality disorders in offenders. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 14(3), 202-213.
- UNODC (2015). *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, versión 1.0*. Viena: Naciones Unidas.
- Valdés, M. (1991): Trastornos de personalidad. En J. Vallejo (ed.): *Introducción a la psicopatología y la psiquiatría*, 3.ª ed. Barcelona: Salvat.
- VanKAMMEN, W. B., Loeber, R., y Stouthamer-Loeber, M. (1991). Substance use and its relationship to conduct problems and delinquency in young boys. *Journal of Youth and Adolescence*, 20, 399-413.
- Vazire, S. (2006). Informant reports: A cheap, fast, and easy method for personality assessment. *Journal of Research in Personality*, 40, 472-481.

- Vicens, E., Tort, V., Dueñas, R. M., Muro, A., Pérez-Arnau, F., Arroyo, J. M., Acín, E., De Vicente, A., Guerrero, R., Lluch, J., Planella, R. y Sarda, P. (2011). The prevalence of mental disorders in spanish prisons. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 21(5), 321-32
- Vuchinich, S., Bank, L., y Patterson, G. R. (1992). Parenting, peers, and the stability of antisocial behavior in preadolescent boys. *Developmental Psychology*, 28, 510-521.
- Walsh, T. C. (1999). Psychopathic and nonpsychopathic violence among alcoholic offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 43(1), 34-48.
- Wang, W. *et al.* (2004): The relationship between the Zuckerman-Kuhlman Personality Questionnaire and traits delineating personality pathology. *Personality and Individual Differences*, 36, 155 - 162.
- Warren, J.I. (2006). Comparing the constructs of antisocial personality disorder and psychopathy in a sample of incarcerated women. *Behav Sci Law*, 24, 1–20.
- Webster-Stratton, C. y Hammond, M. (1997). Treating children with early-onset conduct problems: a comparison of child and parent training interventions. *Journal of Consulting And Clinical Psychology*, 65(1), 93-109.
- White, J. L., y Moffitt, T. E. (1994). Measuring impulsivity and examining its relationship to delinquency. *Journal of Abnormal Psychology*, 103(2), 192.
- White, J. L., Moffitt, T. E. y Silva, P.A. (1989). A prospective replication of the protective effects of IQ in subjects at high risk for juvenile delinquency. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57, 719-724.

- Whitney y Smith, P.K. (1993). A survey of the nature and extent of bullying in junior/middle and secondary schools. *Educational Research*, 35, 3-25.
- Widiger, T. A. (1991). Personality disorder dimensional models proposed for DSM-IV. *Journal of Personality Disorders*, 5, 386–398. doi: 10.1521/pedi.1991.5.4.386
- Widiger, T.A. (2006). Psychopathy and DSM-IV psychopathology. En C.J. Patrick (editor). *Handbook of psychopathy*. (pp. 156-171). New York (NY): Guilford Press.
- Widiger, T. A. y Corbitt, E M. (1995). *Antisocial personality disorder*. En W. J. Livesley (Ed.), *The DSM-IV personality disorders* (pp. 103-126). New York: Guilford Press.
- Widom, C. S. (1977). A methodology for studying noninstitutionalized psychopaths. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 45, 674-683.
- Wise, R. A. (2004). Dopamine, learning and motivation. *Nature Review of Neuroscience*, 5, 483–493.
- Wittmann, B., Daw, N., Seymour, B. y Dolan, R. (2008). Striatal activity underlies novelty-based choice in humans. *Neuron*, 58, 967–973.
- Wolfgang, M. E., Ferracuti, F. y Mannheim, H. (1967). *The subculture of violence: Towards an integrated theory in criminology* (Vol. 16). London: Tavistock Publications.
- Wootton, J. M., Frick, P. J., Shelton, K. K. y Silverthorn, P. (1997). Ineffective parenting and childhood conduct problems: the moderating role of callous-unemotional traits. *Journal of Consulting And Clinical Psychology*, 65(2), 301-308.

- Youngs, D. (2004). Personality correlates of offence style. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 1, 99–119.
- Zahm, D. S. (2000). An integrative neuroanatomical perspective on some subcortical substrates of adaptive responding with emphasis on the nucleus accumbens. *Neuroscience Biobehavioral Review*, 24, 85–105.
- Zamble, E. y Porporino, F. (1988). *Coping, behavior, and adaptation in prison inmates*. New York, NY, US: Springer-Verlag Publishing.
- Zaragoza, F. G., Lera Calatayud, G., Vidal Sánchez, M. L., Puchades Muñoz, M. P., Rodenes Pérez, A., Císcar Pons, S. y Ferrer Ferrer, L. (2015). Diagnóstico y prevalencia de trastornos de la personalidad en atención ambulatoria. Estudio descriptivo. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35 (128), 789-799.
- Zigler, E., Taussig, C. y Black, K. (1992). Early childhood intervention. A promising preventative for juvenile delinquency. *The American Psychologist*, 47(8), 997-1006.
- Zlotnick, C., Clarke, J. G., Friedmann, P. D., Roberts, M. B., Sacks, S. y Melnick, G. (2008). Gender differences in comorbid disorders among offenders in prison substance abuse treatment programs. *Behavioral Sciences & the Law*, 26(4), 403-412.
- Zuckerman, M. (1984). Sensation seeking: A comparative approach to a human trait. *Behavioral and Brain Sciences*, 7 (03), 413-434.
- Zuckerman, M. (1991). *Psychobiology of Personality*. New York. Cambridge Univ. Press.

- Zuckerman, M. (1994). *Behavioral Expressions and Biosocial Bases of Sensation Seeking*. Cambridge University Press.
- Zuckerman, M. (1999). *Vulnerability to Psychopathology. A Biosocial Model*. American Psychological Association, Washington, DC.
- Zuckerman, M., Eysenck, S. y Eysenck, H. J. (1978). Sensation seeking in England and America: cross-cultural, age and sex comparisons. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 46, 139-149.
- Zuckerman, M., y Kuhlman, M.D. (2000). Personality and Risk-Taking: Common Biosocial Factors. *Journal of Personality*, 68, 999-1029.
- Zuckerman, M., Kuhlman, D. M. y Camac, C. (1988). What lies beyond E and N? Factor analyses of scales believed to measure basic dimensions of personality. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54, 96-107.
- Zuckerman, M., Kuhlman, D. M., Teta, P., Joireman, J. y Kraft, M. (1993). A comparison of three structural models of personality: The big three, the big five, and the alternative five. *Journal of Personality and Social Psychology*, 65, 757-768.
- Zuckerman, M. y Neeb, M. (1979). Sensation seeking and psychopathology. *Psychiatry Research*, 1, 255-264.